

INFORME

04

La agricultura y la ganadería extremeñas

20

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



Caja de Badajoz



I N F O R M E

04

La agricultura y la ganadería extremeñas

20

**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**



Caja de Badajoz

Caja de Ahorros de Badajoz

Depósito Legal: BA-585-2005

I.S.B.N.: 84-689-4348-7

Printed in Spain: Impreso en España

Imprime: Indugrafic S.L.

PRESENTACIÓN

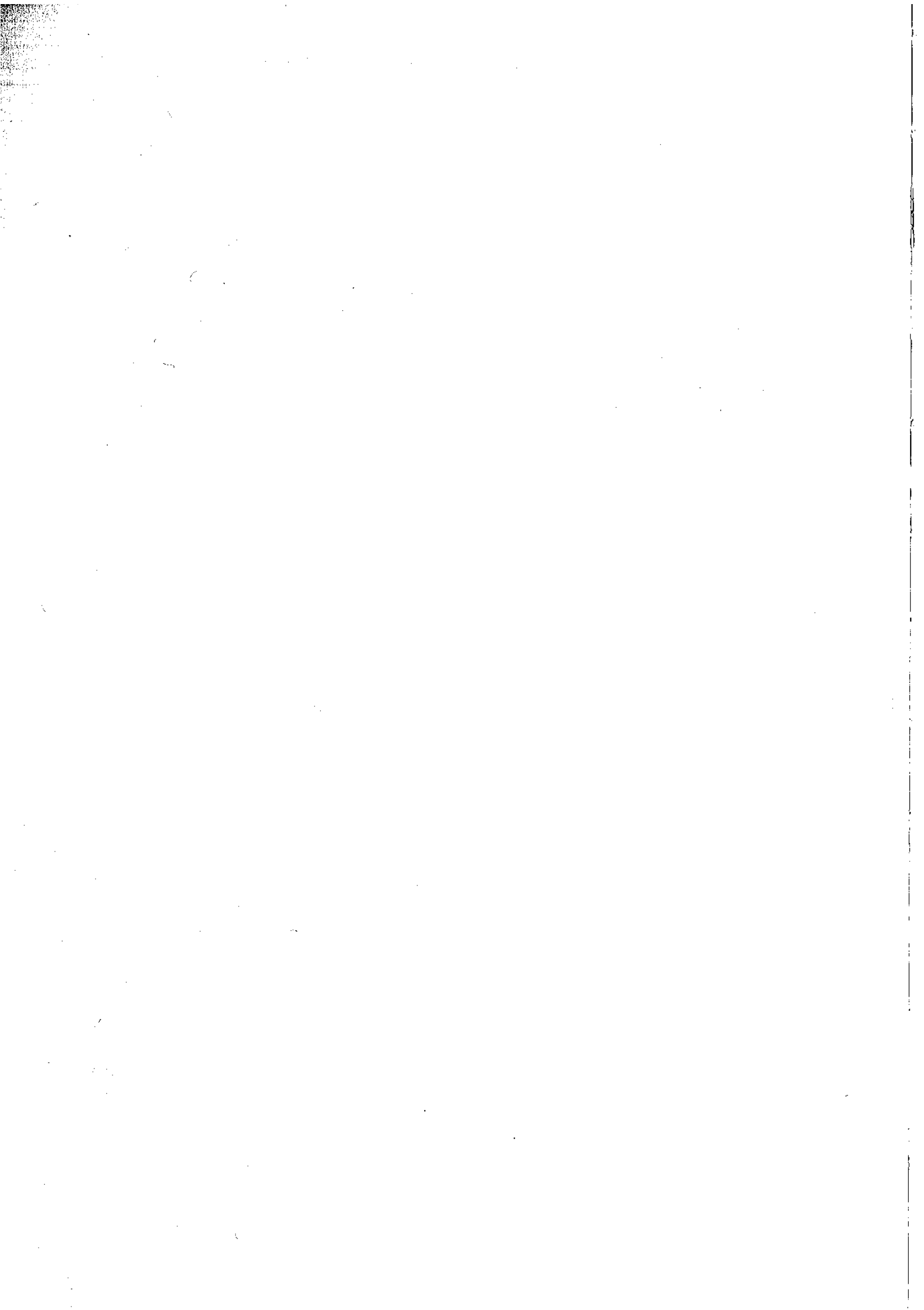
Se presenta esta decimonovena edición del informe anual sobre “La Agricultura y la Ganadería Extremeñas” en un momento de serias dificultades para el sector agrario extremeño, originadas por la climatología (sequía), los problemas de sanidad animal (lengua azul) y la inmediata aplicación, el 1 de enero de 2006, de la reforma intermedia de la PAC, con un radical cambio en el sistema de ayudas establecido. De todo ello habrá que tratar sin duda en la próxima edición de este informe, correspondiente a 2005.

En lo que respecta al año 2004, se ha caracterizado por una cierta recesión, en relación al año anterior, de las cifras productivas del sector agrario de Extremadura, especialmente en las producciones agrícolas y en algunas producciones ganaderas. También hay que destacar el comienzo, en otoño de 2004, del periodo de sequía que todavía se mantiene y la aparición de los primeros focos de la enfermedad de la lengua azul, que han condicionado de forma notable los mercados de ganado ovino y vacuno en los últimos meses del 2004 y todo lo transcurrido de 2005.

El libro se presenta con su estructura habitual, dedicando los dos primeros apartados de capítulos al comportamiento de la economía regional y a la coyuntura agraria respectivamente. Tras diversos análisis sectoriales, el libro finaliza con algunos temas generales, entre ellos un nuevo capítulo de la serie sobre la historia de la agricultura extremeña (siglos XVIII y XIX). También se aporta, en los anexos finales, la ya habitual información estadística agraria correspondiente a 2004.

Como en ocasiones anteriores, agradecemos la colaboración de los autores, cuyas opiniones y juicios son de su entera responsabilidad, así como de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, por las facilidades estadísticas.

*Badajoz, 31 de octubre de 2005
Día Universal del Ahorro*



ÍNDICE

1.	RASGOS GENERALES DE LA ECONOMÍA EXTREMEÑA	
1.-	La economía extremeña en 2004	15
2.-	Comercio exterior	35
3.-	El sistema financiero	51
2.	LA COYUNTURA AGRARIA EN 2004	
4.-	Memoria económica 2004 de la agricultura extremeña. Macromagnitudes del sector agrario	69
5.-	El Organismo Pagador de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Ayudas del Feoga-Garantía pagadas en 2004	91
6.-	Análisis del sector de cultivos herbáceos de Extremadura. Aplicación de la nueva reforma de la PAC	103
7.-	La reforma de la PAC y el sector vacuno de carne	119
3.	ANÁLISIS SECTORIALES	
8.-	Influencia de la reforma intermedia de la PAC en la evolución del cultivo del tomate para industria	137
9.-	El aceite de oliva	149
10.-	La Indicación Geográfica Protegida (IGP) "Ternera de Extremadura"	167
11.-	Actitudes de los consumidores extremeños hacia las carnes ecológicas y de IGP	173
12.-	El mercado de fitosanitarios (1995-2004). Proceso de revisión de materias activas en la UE.....	181
13.-	El cooperativismo agroalimentario en Extremadura	197
4.	OTROS ASPECTOS DE LA AGRICULTURA EXTREMEÑA	
14.-	Agricultura convencional y agriculturas alternativas.....	215
15.-	Aproximación a la historia de la agricultura en Extremadura (III). Siglos XVIII y XIX	227
16.-	La I+D+i en las empresas agroalimentarias extremeñas.....	243

ANEXOS

Anexo 1: Fichas agroclimáticas de Extremadura en 2004	259
Anexo 2: Cotizaciones medias de las mesas de precios de la Lonja Agropecuaria de Extremadura en 2004	275
Anexo 3: Información estadística 2004	
3.1. Avance de superficies y producciones agrícolas.....	291
3.2. Censos ganaderos.....	295
3.3. Los medios de producción	301

EQUIPO REALIZADOR

Coordinación y Dirección

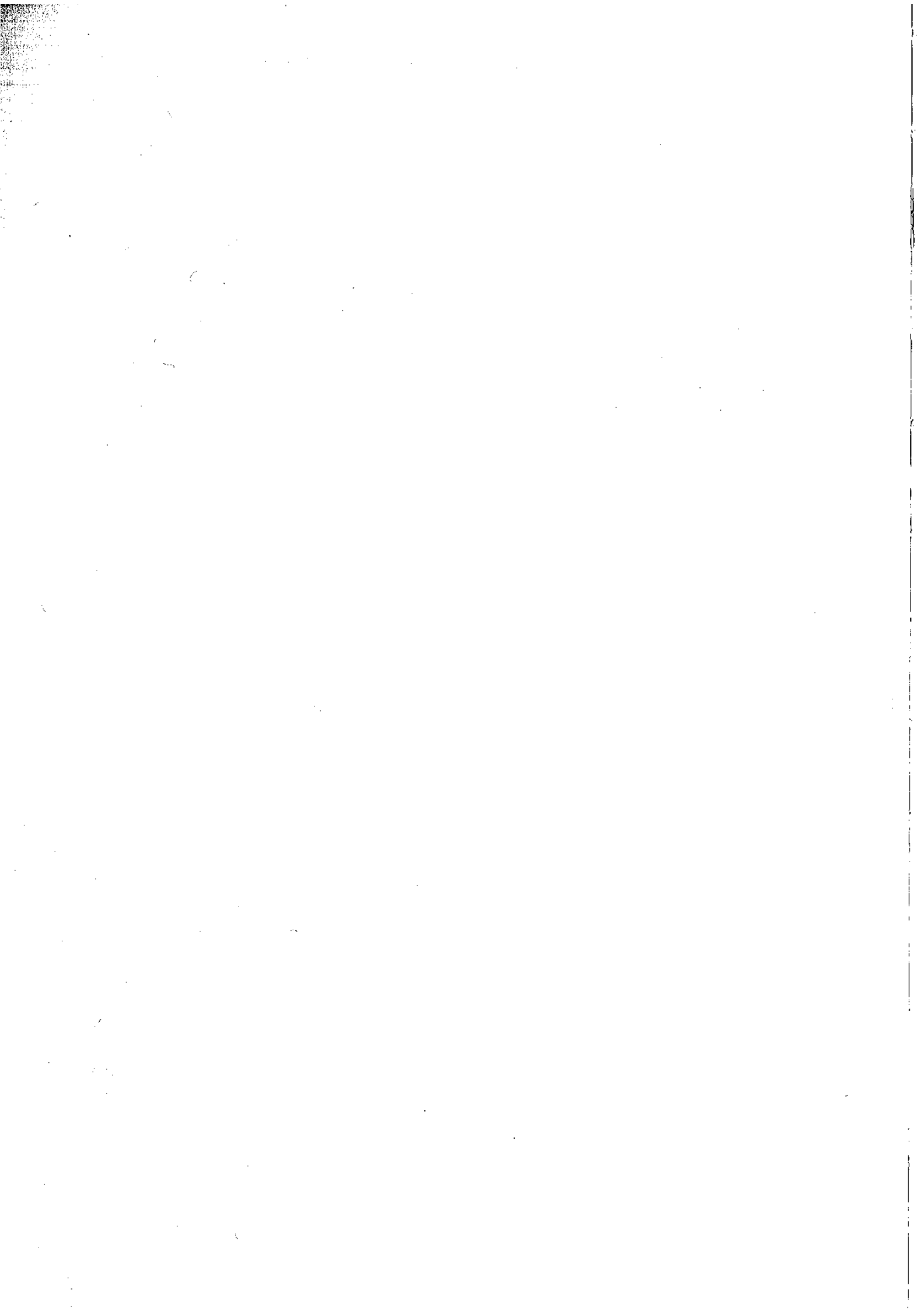
- Coletto Martínez, José Miguel. Ingeniero Agrónomo. Dr. en Ciencias Empresariales. Catedrático de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- De Muslera Pardo, Enrique. Ingeniero Agrónomo. Asesor de Dirección General de Caja Badajoz.
- González Blanco, Raquel. Dra. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura.
- Pulido García, Francisco. Dr. Ingeniero Agrónomo. Catedrático de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.

Autores

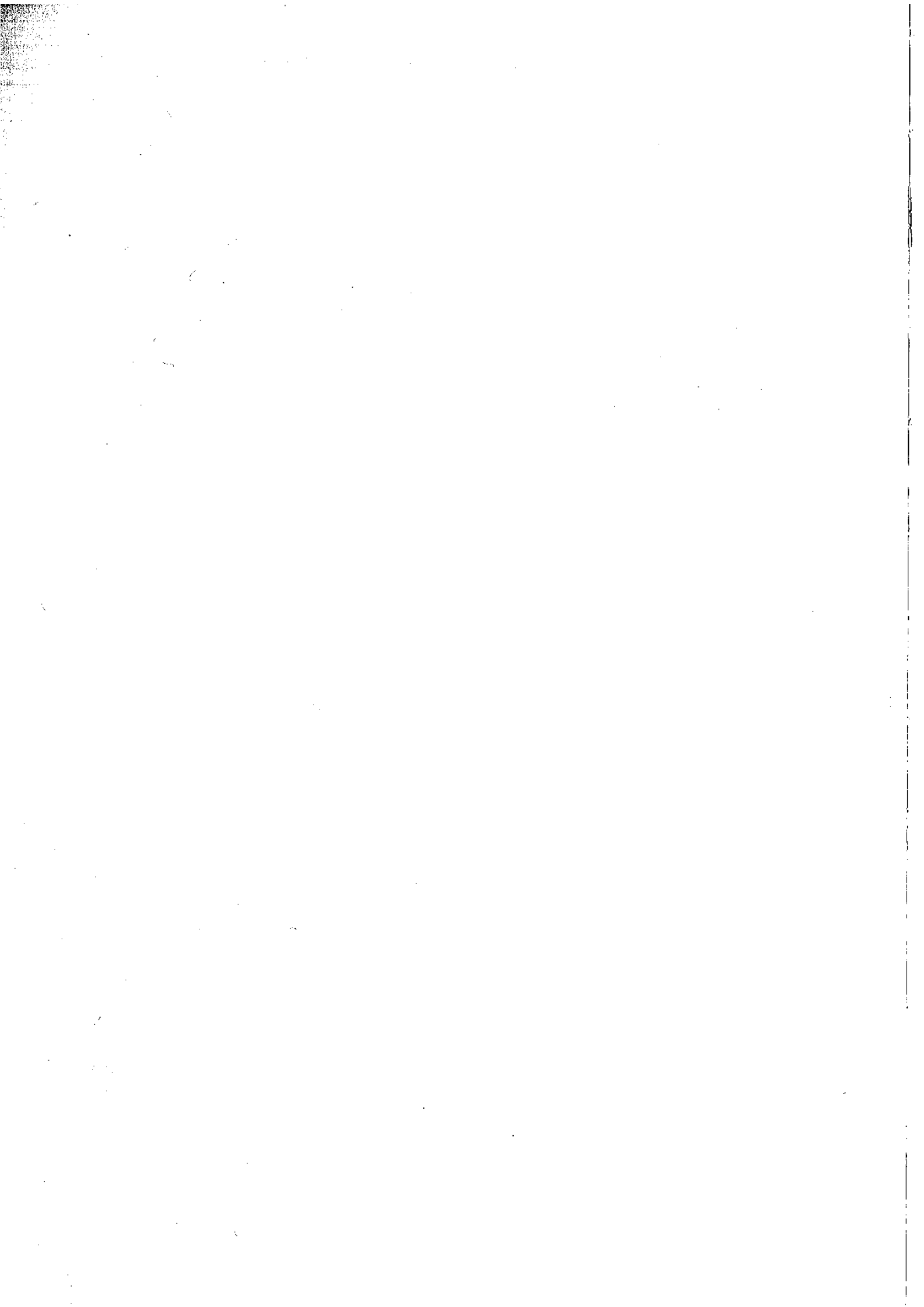
- Aguado Frías, Celia. Lda. en Ciencias Químicas y en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Antón Gamero, M^a Luisa. Lda. en Ciencias Económicas y Empresariales. Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Bartolomé García, Teresa de Jesús. Dra. Ingeniero Agrónomo. Catedrática de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Coletto Martínez, José Miguel. Ingeniero Agrónomo. Dr. en Ciencias Empresariales. Catedrático de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- De la Cruz Blanco, Jesús Ignacio. Ingeniero Agrónomo. Servicio de Sanidad Vegetal. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Del Solar Llansó, César. Ingeniero Técnico Agrícola. Servicio de Ayudas Sectoriales. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

- Díaz Mariño, Arturo. Dr. Ingeniero Agrónomo. Secretaría General. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Encinas Goenechea, Borja. Ldo. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura.
- Esteban Calderón, Gabino. Ingeniero Agrónomo. Profesor Titular de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- García Martín, Abelardo. Ingeniero Agrónomo. Profesor de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Gaspar García, Paula. Lda. en Veterinaria.
- González Blanco, Raquel. Dra. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura.
- Gonzalo Langa, Javier. Ingeniero Agrónomo. Jefe del Servicio de Ayudas Sectoriales. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Hernández Martínez, José Antonio. Ldo. en Geografía e Historia. Profesor del Colegio Público Cerro de Reyes.
- Llerena Ruíz, José Luis. Ingeniero Agrónomo. Responsable del Área de Formación y Transferencia Tecnológica de CTAEX. Profesor de la Facultad de Ciencias. Universidad de Extremadura.
- Mancha González, Juan Carlos. Ingeniero Agrónomo. Servicio de Centros de Investigación y Tecnología. Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- Martín de Prado Nieto-Guerrero, Alberto. Ldo. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura. Responsable Área Económica del CTAEX.
- Martínez Cano, Manuel. Ingeniero Agrónomo. Profesor de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Mesías Díaz, Francisco Javier. Dr. Ingeniero Agrónomo. Profesor de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Montañó García, Alonso Manuel. Ldo. en Biología. Director Técnico de Jaraoliva S.L.
- Morillo-Velarde Ortiz, Miguel. Ldo. en Veterinaria. Director Técnico de la I.G.P. Ternera de Extremadura
- Murillo Zamorano, Luis Regino. Dr. en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura.

- Paniagua Limón, Luis L. Dr. Ingeniero Agrónomo. Profesor Titular de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Pulido García, Francisco. Dr. Ingeniero Agrónomo. Catedrático de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Rodríguez Bernabé, José Antonio. Ingeniero Agrónomo. Profesor Titular de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.
- Sánchez Fernández, Jesús. Ingeniero Agrónomo. Secretaría General Técnica. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- Vega Cervera, Juan. Dr. en Ciencias Económicas. Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Extremadura.
- Velázquez Otero, Rocío. Dra. Ingeniero Agrónomo. Profesora de la Escuela de Ingenierías Agrarias. Universidad de Extremadura.



Rasgos generales de la economía extremeña



1. LA ECONOMÍA EXTREMEÑA EN 2004

*Juan A. Vega Cervera
Luis R. Murillo Zamorano*

1. RASGOS BÁSICOS

La *economía mundial* registró durante 2004 un crecimiento en torno al 5 %, aún más positivo que la expansión económica del año precedente, que fue del 3%. Desde hace varias décadas no se recuerdan datos tan buenos y eso teniendo en cuenta los efectos adversos de los incrementos de los precios del petróleo. La mejoría generalizada de las condiciones globales implicó una intensificación tanto de los intercambios comerciales como de los flujos financieros internacionales, y ambos crecieron a tasas del 10%. Aunque la expansión fue bastante generalizada, los peores comportamientos económicos se dan en las economías de la UEM, que están prácticamente a dos puntos porcentuales de los niveles medios de crecimiento mundiales.

Si en el año 2003 los motores de crecimiento se situaban en Estados Unidos y Japón, en 2004 son nuevamente Estados Unidos y sobre todo China los que muestran comportamientos más positivos. Por una parte, el país asiático crece de tal forma que explica por sí sólo un 25% del incremento del PIB mundial. Por otra, la potente economía norteamericana creció, en 2004, un 4,2%, pero con importantes desajustes estructurales relacionados con su déficit exterior, desorbitado y difícilmente financiable. Las razones finales de estos comportamientos se centran en unos niveles de gasto muy elevados, consecuencia de unos niveles de ahorro mínimos, lo que supuso una significativa depreciación del dólar, sobre todo frente al euro, desajustando tanto la economía norteamericana como la europea.

La otra cara de la moneda se da en los países que integran la UEM. En 2004 se dan unos crecimientos muy moderados y que apenas sobrepasan el 2%. Los problemas de estos países son muchos y, en parte, arrancan el 1 de mayo de 2004, cuando se produce la mayor ampliación de la historia de la UE. Sin duda se trata de un paso importante en la dinámica integradora del continente europeo, pero que generó una falta clara de confianza, mostrada con toda su crudeza en los resultados a la ratificación del tratado constitucional en Francia y Holanda y en los comportamientos posteriores de otros

CUADRO 1: Contexto económico internacional. Principales indicadores.

	Alemania	Francia	Italia	R.Unido	EE.UU	Japón	UE-25	España
PIB (1)								
2002	0,2	1,0	0,4	2,0	1,6	-0,3	1,2	2,7
2003	0,0	0,9	0,4	2,5	2,7	1,4	1,1	2,9
2004	1,0	2,1	1,0	3,2	4,2	2,6	2,1	3,1
DN (2)								
2002	-1,7	1,3	1,2	3,2	3,3	-0,9	0,9	3,3
2003	0,7	3,8	1,5	2,7	3,2	0,8	1,6	3,8
2004	-0,1	3,2	0,5	3,9	5,0	1,8	2,1	4,8
TP(3)								
2002	9,8	9,1	8,7	3,1	5,8	5,4	8,7	11,5
2003	10,5	9,8	8,4	3,1	6,0	5,3	9,0	11,5
2004	10,6	10,0	8,0	2,8	5,5	4,7	9,0	11,0
IPC(4)								
2002	1,4	1,9	2,5	1,3	1,6	-0,9	2,1	3,5
2003	1,0	2,1	2,7	1,4	2,3	-0,3	2,0	3,0
2004	1,7	2,2	2,2	1,3	2,7	0,0	2,2	3,0
BP(5)								
2002	134,2	6,7	8,6	-74,9	-495,1	84,7	---	-41,4
2003	130,9	1,3	2,7	-69,1	-471,5	77,9	---	-41,9
2004	153,8	-9,9	-2,1	-86,4	-523,6	89,6	---	-59,9
BCC(6)								
2002	48,4	15,4	-10,2	-26,3	-503,2	119,1	---	65,3
2003	46,7	6,7	-16,2	-24	-460,7	120,8	---	21,0
2004	83,8	-7,2	-10,9	-34	-537,1	138,3	---	43,5

(1) Producto Interior Bruto a precios constantes. Tasas de variación anual en %. Datos corregidos de estacionalidad y calendario. Fuente: EUROSTAT, BCE, OCDE (MEI) Y SGPC.

(2) Demanda nacional a precios constantes. Tasas de variación anual en %. Datos corregidos de estacionalidad y calendario. Fuente: EUROSTAT, BCE, OCDE (MEI) Y SGPC.

(3) Tasa de paro sobre la población activa. Fuente: EUROSTAT, BCE, OCDE (MEI) Y SGPC.

(4) Precios de consumo. Tasas de variación medias anuales. Fuente: OCDE, Main Economic Indicators, EUROSTAT e INE.

(5) Balanza comercial. Miles de millones de euros. Datos desestacionalizados. Fuente: BCE, OCDE (MEI), DA y SGPC.

(6) Balanza por cuenta corriente. Datos desestacionalizados. Fuente: BCE, OCDE (MEI), DA y SGPC.

países como Reino Unido. Si a esto se le añade los problemas ya clásicos de las economías europeas como son sus rigideces estructurales y su fuerte dependencia energética, se pone de manifiesto la fuerte vulnerabilidad de la economía europea.

Respecto a la *economía española*, un año más vuelve a distanciarse de sus países vecinos, con crecimientos del 3,1% según los datos de la Contabilidad Nacional, base 2000 (cuadro 1); 2,7% según la Contabilidad Nacional, base 1995 (cuadro 2), o 2,8% según FUNCAS (cuadro 7). Lo cierto es que, año tras otro, la economía española muestra robustez en su crecimiento, rompiendo la tendencia de estancamiento de los países de la UEM. Lo mejor de la economía española fue el tirón de la demanda interna y del empleo, provocado fundamentalmente por un sector construcción de fuerte empuje. Lo peor, tanto la balanza exterior como el comportamiento de la inflación, que también año tras año muestra indicadores negativos, con sus efectos negativos sobre la productividad.

Los datos de crecimiento de la *economía extremeña* en 2004 según FUNCAS, son similares a los nacionales, con un 2,8% de crecimiento del VAB real a coste de factores (cuadro 7). Los componentes que explican este crecimiento son similares también a los nacionales, destacando el tirón que supone el sector de la construcción con un crecimiento real del 3,40 % (cuadro 12) y del sector servicios con 3,1% (cuadros 13 y 14).

2. ECONOMÍA INTERNACIONAL

El contexto económico internacional en 2004 es claramente expansivo, con crecimientos en torno al 5% y caracterizado por una relativa homogeneidad en las distintas áreas geográficas. En palabras del Director del FMI (World Economic Outlook, abril, 2005): “El crecimiento económico mundial fue muy vigoroso en 2004 y se sustentó en políticas macroeconómicas acomodaticias, mejoras en los balances generales de las empresas y condiciones favorables en los mercados financieros. La tasa de expansión registrada en 2004 fue la más alta en casi 30 años, y se tradujo no sólo en un mayor crecimiento sino también en un aumento significativo de la renta per cápita en todas las regiones del planeta. Estos alentadores resultados obedecen en parte a la firme demanda mundial y a los altos precios de los productos básicos de exportación, pero también reflejan la aplicación de mejores políticas en varios países”.

Con todo, esta expansión económica no ha estado distribuida de manera uniforme entre las distintas regiones. El crecimiento ha sido vigoroso en Estados Unidos, China y la mayoría de los mercados emergentes y los países en desarrollo. En cambio, el desempeño económico de Europa aún es decepcionante, y los acontecimientos políticos están exacerbando la incertidumbre. Como consecuencia de este perfil del crecimiento, se han acrecentado los desequilibrios mundiales en la cuenta corriente. El déficit por cuenta corriente de Estados Unidos llegó a un nivel sin precedentes (cuadro 1), y la depreciación que sufrió el dólar desde 2002 aún no lo ha moderado. Este déficit tiene como contrapartida un superávit equivalente en las economías emergentes de Asia, Japón, los paí-

ses productores de petróleo de Oriente Medio y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y -en mucho menor grado- en la zona del euro.

La inflación y las presiones inflacionistas se mantienen relativamente reprimidas. Hasta ahora, el alza de los precios del petróleo no ha afectado significativamente a la tasa básica ni a las expectativas de inflación. El factor que mejor explica este comportamiento de la inflación, es la moderación salarial observada en los principales países.

Descrita de forma somera la situación básica de la economía mundial en 2004, pasamos a comentar brevemente algunos de los problemas a los que se enfrenta (World Economic Outlook, abril 2005 y Banco de España, informe anual de 2004):

1º. En algunos países se da un fuerte desequilibrio entre ahorro e inversión, lo que genera desajustes en sus balanzas exteriores. Especialmente significativo es el caso de EE.UU., donde el escaso ahorro privado y el considerable aumento del déficit público, junto con la fuerte expansión de la demanda, alimentan un déficit exterior creciente, que afecta directamente a los países con los que comercia en sus tipos de cambio.

2º. El precio futuro del petróleo podría seguir siendo una variable de riesgo. Los indicadores económicos recientes llevan a pensar que algunos de los principales países industriales están entrando en un tramo de terreno pantanoso, que les obliga a disminuir la marcha, y que en la mayoría de los casos obedece al efecto desfasado del aumento de los precios del petróleo. El mercado de crudo sigue dominado por una firme demanda, sobre todo de Estados Unidos y China, y los futuros a largo plazo siguen indicando valores altos. Al mismo tiempo, hay muy poca capacidad ociosa en las primeras etapas de la producción petrolera. La oferta está creciendo a menor ritmo en los países que no son miembros de la OPEP, y persiste la incertidumbre acerca de la capacidad de la OPEP para atender la creciente demanda.

3º. Existe también el riesgo de un endurecimiento significativo de las condiciones de los mercados financieros. Este riesgo se agudiza debido a que los niveles actuales de los rendimientos de referencia son muy bajos, el dólar ha cobrado renovada fuerza y las condiciones imperantes estimulan a asumir riesgos. Por ejemplo, un repunte inesperado de la inflación podría provocar un aumento brusco de los tipos de interés, que podría dar lugar a una corrección de los precios de la vivienda en Estados Unidos y a una fuerte reducción del consumo de las familias estadounidenses. Las consecuencias para el crecimiento económico de Estados Unidos y otros países serían negativas, y las condiciones financieras para los países de mercados emergentes se deteriorarían. Una subida de los tipos de interés de corto plazo, también provocaría un desajuste en los mercados financieros y ajustes a la baja en los precios de otros activos de mayor riesgo, todo lo cual pone de relieve la necesidad de que las autoridades supervisoras y reguladoras se mantengan atentas.

4º. La asimetría cada vez mayor de la expansión mundial es otro factor de riesgo. El crecimiento mundial sigue dependiendo excesivamente de Estados Unidos y de China. Si esta situación persiste, se exacerbarán los desequilibrios mundiales y habrá mayores probabilidades de que se produzcan correcciones abruptas en los mercados de divisas y de capital. También se acrecentará el riesgo de una mayor desaceleración más adelante, sobre todo si el crecimiento se debilita simultáneamente en Estados Unidos y en China.

3. ECONOMÍA NACIONAL

En 2004 se ha mantenido en España la fase de expansión que ha prevalecido desde mediados de los años 90. Se trata de una fase expansiva que se inicia con la recuperación posterior a la crisis de los años 1992-1993 y que se mantiene durante 2004, a pesar de la moderada desaceleración registrada en los primeros años de la década actual. Según datos de la Contabilidad Nacional, el crecimiento medio en la década transcurrida entre 1995 y 2004 ha sido del 3,2%, sin que ningún año haya transcurrido por debajo del 2% (cuadro 2), alcanzándose en 2004 un 2,7%.

CUADRO 2: Indicadores económicos de España

	2002	2003	2004
Indicadores de demanda (1)			
- Consumo privado	2,9	2,9	3,5
- Consumo público	4,1	3,9	4,9
- Formación bruta de capital	1,8	3,4	5,4
- Exportaciones de bienes y servicios	1,2	2,6	4,5
- Importaciones de bienes y servicios	3,1	4,8	9,0
- Producto Interior Bruto	2,2	2,5	2,7
Indicadores de empleo, salarios y precios (2)			
- Empleo total	1,4	1,7	2,1
- Remuneración por asalariado	4,3	4,3	4,0
- Costes laborales unitarios	3,4	3,5	3,4
- Deflactor del PIB	4,5	4,0	4,4
- Índice de precios de consumo (media anual)	3,5	3,0	3,0
Indicadores de ahorro, inversión, monetarios y financieros (3)			
- Ahorro de los sectores residentes	23,9	23,9	23,7
- Ahorro de la Administraciones Públicas	3,4	3,9	3,4
- Inversión de los sectores residentes	25,5	26,0	27,9
- Inversión de las Administraciones Públicas	3,5	3,5	3,7
- Capacidad / necesidad de financiación privada	-1,6	-2,1	-4,2
- Capacidad / necesidad de financiación de las AA.PP.	-0,1	0,4	-0,3
- Deuda bruta de las AA.PP.	55,0	51,4	48,9
- Tipo de intervención del BCE	3,2	2,3	2,0
- Tipo de deuda pública a diez años	5,0	4,1	4,1
- Índice General de la Bolsa de Madrid (Dic 1985=100)	723,6	706,4	863,3
- Financiación total de las familias	15,6	18,7	19,7
- Financiación total de las empresas no financieras	13,3	13,8	13,9

(1) Tasas de variación a precios constantes.

(2) Tasas de variación.

(3) % PIB. Calculado a partir de las series a precios constantes de 1995 y en PPC de UE 15.

Fuente: INE, Intervención General de la Administración del Estado y Banco de España.

El dinamismo de la demanda interna de la economía española estuvo impulsado por factores de demanda y de inversión. Sin embargo, el sector exterior tuvo un comportamiento claramente regresivo en su aportación al PIB. Siguiendo al BE, el éxito alcanzado con las políticas de convergencia y la integración en la UEM generaron impulsos expansivos sobre la demanda interna que creció a una tasa media del 4,1% durante la última década. De hecho, en 2004 el consumo privado creció al 3,5%, el consumo público al 4,9% y la formación bruta de capital al 5,4%. Cifras más que suficientes para incrementar el PIB a tasas del 2,7%, a pesar del sector exterior.

La *demanda interna* (entendida como la suma del consumo privado, consumo público y formación bruta de capital) crece porque se han producido algunos hechos coyunturales y otros estructurales que han facilitado este empuje. Así, la fuerte bajada de los tipos de interés (tipo de intervención del BCE del 2% en 2004 y 2,3% en 2003) y la revalorización de los activos (Índice General de la Bolsa de Madrid de 863,3 en 2004 y 706,4 en 2003) impulsaron una sustancial relajación de las condiciones monetarias y financieras. Bajo estas condiciones, tanto las empresas como, especialmente, los hogares, han incrementado notablemente el gasto (inversión de los sectores residentes 27,9% en 2004 y 26,0% en 2003), apoyándose en el recurso al endeudamiento (Capacidad/Necesidad de financiación privada -4,2 en 2004 y -2,1 en 2003). Además, algunas reformas fiscales y del mercado de trabajo incrementaron la contratación de empleo (empleo total del 2,1% en 2004 y 1,7 en 2003) y se redujo la tasa de paro, generando valor añadido al PIB. Por último, también se han producido cambios sociales y demográficos relevantes, que nuevamente impulsaron el incremento de la oferta laboral. Nos referimos a la clara tendencia a la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo y a la importante entrada y legalización de población activa inmigrante. Todo ello combinado con una clara moderación salarial (costes laborales unitarios del 3,4% en 2004 y 3,5% en 2003), ha hecho posible un aumento de la producción de la economía.

La *inversión empresarial* también mostró una recuperación en 2004 (5,4%), tras un comportamiento muy poco dinámico desde al año 2000, hecho que resulta llamativo dadas las buenas condiciones financieras existentes al observar tanto los tipos de intervención del BCE como los tipos de los pasivos. Es claro que las empresas ven de otro modo las expectativas de la economía y se han atrevido a intervenir en 2004, aspecto que estuvo acompañado con aumentos de los beneficios empresariales.

El *sector exterior* ha tenido resultados negativos y ha supuesto una fuerte detracción al crecimiento del producto en 2004. Es cierto que las exportaciones de bienes y servicios crecieron a un ritmo más fuerte que en 2003 (un 4,5% en 2004, respecto al 2,6% de 2003), pero también es cierto que las importaciones crecieron mucho más que las exportaciones (9% en 2004 respecto al 4,8% de 2003). Este comportamiento de las importaciones responde, por una parte, al mayor crecimiento de la demanda final, pero sobre todo, por una mayor competitividad de los productos exteriores en el mercado interior. En otras palabras, es palpable la falta de competitividad de los productos nacionales que vieron como en 2004 perdían posiciones en el mercado nacional.

El *índice de precios de consumo* se mantuvo en 2004 en una media del 3%, es decir, un punto por encima de la media de inflación de los países de la UEM. Este comportamiento está ligado fundamentalmente al encarecimiento de los precios de la energía, aunque los precios de los bienes manufacturados, que habían iniciado el año en

tasas muy moderadas, también registraron una cierta aceleración. La razón última se ha comentado indirectamente en el párrafo anterior, y es que existe un funcionamiento poco eficiente de algunos mercados, con reducida exposición a la competencia, que, en un contexto de demanda expansiva refuerza los aspectos inflacionistas.

En resumen, los crecimientos de la economía española en 2004 son sólidos y con perspectivas de continuar pero, los problemas comentados de falta de eficiencia, de precios de energía, de sector exterior, etc., hacen que este crecimiento sea más volátil que lo que en principio sería deseable.

4. ECONOMÍA DE EXTREMADURA.

La descripción realizada en la economía internacional y en la economía española da una idea de las pautas de funcionamiento de la economía extremeña en 2004. Aunque posteriormente se verá con más detalle, la *economía de Extremadura creció en 2004 un 2,82% (cuadro 7), en términos de valor añadido bruto real a coste de factores*, cifra idéntica a la que obtiene la economía nacional. El motor de crecimiento es la construcción que, un año más, se muestra como el sector más productivo del conjunto regional.

4.1. Indicadores macroeconómicos.

La estructura macroeconómica de Extremadura y España durante 2003 y 2004 se muestra en los cuadros 3, 4, 5 y 6, determinando respectivamente la formación, descomposición sectorial, distribución primaria y distribución secundaria del conjunto de la riqueza en la región.

Con relación al cuadro 3, la suma de los consumos privado y público junto con las inversiones realizadas por las empresas forman la demanda interna. Añadiendo las diferencias por las operaciones realizadas con el exterior se obtiene el *PIB a precios de mercado*, que, en Extremadura, supone una cifra cercana a los dieciséis mil millones de euros.

El cuadro 3 muestra con claridad una situación de estancamiento o mínimo avance de los consumos privados y público en Extremadura: 62,85% y 25,67% sobre el PIB pm respectivamente, durante 2004. En el ámbito nacional se refleja una situación similar respecto al escaso crecimiento, 58,19% en el consumo privado y 16,69% en el consumo público para el mismo año. Dos aspectos destacan sobre todo; en primer lugar, los motores de crecimiento que otros años suponían los crecimientos del consumo privado ya no se dan, siendo sustituidos por la construcción, representada por los crecimientos de la formación bruta de capital fijo. En segundo lugar, es significativa la importancia que sobre la riqueza representan los consumos privado y público en el ámbito regional respecto del nacional, hecho que hace más sensible esta variable en Extremadura que en España.

Con base a lo anterior, se registra un avance importante de la formación bruta de capital fijo, que pasa de representar un 34,91% de la riqueza total de Extremadura en

CUADRO 3: Cuadro macroeconómico de Extremadura (I): Formación del PIB (millones de euros)

	Extremadura			España		
	2002	2003	2004	2002	2003	2004
Consumo Privado	8.693,2	9.032,6	10.014,9	454.720,2	481.668,9	508.457,4
Consumo Público	3.467,3	3.730,5	4.090,2	123.761,0	133.280,3	146.350,0
Formación Bruta de Capital	4.810,7	5.204,3	6.681,2	202.470,1	216.797,7	249.920,6
Demanda Interior	16.791,2	17.967,4	20.786,7	780.981,3	831.746,9	904.728,0
Exportaciones	7.238,5	7.689,0	8.044,3	749.362,5	793.231,4	844.749,1
Importaciones	10.192,6	10.752,3	12.898,2	759.587,5	806.347,1	874.378,1
Saldo de Operaciones Externas *	-2.954,1	-3.063,3	-4.853,9	-10.225,0	-13.115,7	-29.629,0
PIB pm	14.017,1	14.904,1	15.932,8	770.756,3	818.631,2	875.099,0

Estructura del cuadro macroeconómico de Extremadura (porcentaje sobre el PIB)

Consumo Privado	62,01	60,60	62,85	59,01	58,84	58,19
Consumo Público	24,73	25,03	25,67	16,06	16,28	16,69
Formación Bruta de Capital	34,32	34,91	41,93	26,37	26,36	28,60
Demanda Interior	121,06	120,54	130,45	101,33	101,60	103,38
Exportaciones	51,64	51,58	50,48	97,23	96,90	96,34
Importaciones	72,71	72,14	80,95	96,57	98,50	99,72
Saldo de Operaciones Externas *	-21,06	-20,54	-30,45	-1,33	-1,60	-3,38
PIB pm	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

* Al extranjero y a otras autonomías españolas.

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

2003 a un 41,93%, mientras que los crecimientos de la media española son mucho más moderados, un 26,36% en 2003 y un 28,60% en 2004. El crecimiento de la formación bruta de capital en Extremadura durante 2004 –impulsado por la construcción y en menor medida el sector servicios- simplemente es espectacular y sesga la configuración del PIB extremeño. En buena medida, el crecimiento total del PIB extremeño se debe al comportamiento de esta variable. No obstante, no es bueno que el motor que impulsó la economía extremeña durante 2004 se centre casi exclusivamente en esta variable, dado que está muy sesgada por los niveles de confianza de empresarios y en general de productores lo que la hace muy volátil y no adecuada para crecimientos constantes. Lo óptimo es que los impulsos al crecimiento estén diversificados en los distintos sectores, algo que ocurre más en el ámbito nacional que en el extremeño en 2004.

El resultado de todo lo anterior es un incremento de la demanda interna en Extremadura en 10 puntos porcentuales (hasta un 130,45% en 2004) y crecimientos de apenas dos puntos porcentuales en España (alcanzando un 103,38% durante 2004). En resumen, la solidez que muestra la demanda interna de Extremadura está reflejada por la formación bruta de capital y su crecimiento. De hecho, los diez puntos porcentuales de crecimiento de la riqueza bruta son los mismos que crece la demanda interna.

Los datos también muestran un espectacular incremento del déficit exterior –aspecto ya comentado con anterioridad– y que se debe fundamentalmente a la escasa competitividad de los productos extremeños, tanto en mercados nacionales como internacionales. Las importaciones extremeñas no sólo representan un mayor porcentaje del PIB que las exportaciones (80,95% respecto a 50,48% durante 2004) sino que crecen mucho más deprisa, registrándose un crecimiento de las importaciones de Extremadura de algo más de ocho puntos porcentuales, frente a un descenso real de las exportaciones del 1,1 % en 2004. La estructura de formación del PIB de Extremadura está, igualmente, sesgada por los malos resultados del sector exterior, hecho que se repite año tras año.

La *descomposición sectorial del PIB a precios básicos de Extremadura* se muestra en el cuadro 4. En concreto, el cuadro expone la composición del producto interior bruto junto con su estructura porcentual, en Extremadura y España y en los años 2003 y 2004, es decir, se presenta la descomposición sectorial de la riqueza de Extremadura y España. Los datos reflejan la participación de los sectores productivos en precios corrientes, junto con la cuantía de los procesos de intermediación financiera, así como la estructura productiva regional en porcentajes sobre el PIB corriente. El cuadro refleja con claridad las características esenciales de la economía extremeña en comparación con la economía nacional.

Esta estructura muestra un sector agrícola y ganadero amplio y una industria transformadora escasa, justo la situación contraria que en el ámbito nacional. En concreto, en 2004 y en Extremadura, la agricultura representaba un 12,43% del total de la riqueza (4,06% en España), mientras que la industria transformadora generó una riqueza por valor de 7,73% del PIB (17,29% en el ámbito nacional). Los datos son suficientemente elocuentes e indican la principal descomposición de la estructura económica de Extremadura, aunque no la única. Como comentábamos en estudios anteriores de esta misma publicación: “la dimensión del sector agrario –en términos de VAB– es tres veces superior al nacional por lo que la evolución del mismo es fundamental para Extremadura. Por el contrario, la presencia de la industria transformadora extremeña supone menos de la mitad que las medias nacionales. El problema es que la mayor generación de valor añadido no se da en el sector agrario sino en la transformación y distribución, por lo que la economía extremeña parte de una situación de desventaja respecto de una estructura más industrial. Además, la climatología afecta considerablemente a una estructura productiva como la extremeña, pero no tiene incidencia en los procesos industriales. Es decir, la economía extremeña es más irregular, depende del año hídrico y genera menor valor añadido en términos relativos que una economía que dependa más de los procesos industriales”.

Es importante el tirón que supone para la economía extremeña el sector público, dado que genera un 18,96% del PIB de 2004; 6,64 puntos porcentuales superior que las medias nacionales. Sin embargo, la situación contraria ocurre con el valor que representan los servicios privados, diez puntos porcentuales superior las medias nacionales respecto de la regional. En otras palabras, la economía extremeña depende en mayor medida del comportamiento del sector público que la media española y queda en menor margen el sector privado.

Los cuadros 5 y 6 detallan el análisis de la aportación de los sectores institucionales a la economía regional en su distribución primaria (cuadro 5) y en su distribución

CUADRO 4: Cuadro macroeconómico de Extremadura a precios corrientes (II): Descomposición sectorial del PIB (millones de euros, precios básicos)

	Extremadura		España	
	2003	2004	2003	2004
VAB Agricultura	1.679,7	1.748,2	31.016,0	32.228,2
VAB Pesca Marítima	---	---	1.370,1	1.580,0
VAB Energía y Agua	575,9	589,4	23.104,3	24.034,3
VAB Industria Transformadora	1.045,1	1.105,5	130.232,1	137.235,6
VAB Construcción	1.938,4	2.090,6	75.146,6	81.779,4
VAB Servicios Privados	5.888,6	6.296,1	402.142,7	429.829,1
VAB Servicios Públicos	2.551,5	2.709,4	91.935,8	97.750,8
VAB Precios Básicos	13.670,2	14.539,2	754.947,6	804.437,4
Intermediación Financiera	-252,0	-252,5	-10.571,4	-11.101,8
PIB Precios Básicos	13.457,2	14.286,7	744.376,2	793.335,6

Estructura del cuadro macroeconómico de Extremadura II (porcentaje sobre el PIB)

VAB Agricultura	12,48	12,43	4,16	4,06
VAB Pesca Marítima	---	---	0,18	0,19
VAB Energía y Agua	4,27	4,12	3,10	3,02
VAB Industria Transformadora	7,76	7,73	17,49	17,29
VAB Construcción	14,40	14,63	10,09	10,30
VAB Servicios Privados	43,75	44,06	54,02	54,17
VAB Servicios Públicos	18,96	18,96	12,35	12,32
VAB Precios Básicos	101,62	101,73	101,39	101,35
Intermediación Financiera	-1,62	-1,73	-1,39	-1,35
PIB Precios Básicos	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

secundaria (cuadro 6), es decir, descontando el cómputo de la imposición indirecta neta de subvenciones de explotación. Los sectores institucionales en los que agrupamos el cómputo de la actividad productiva son: el sector de las familias, el sector de las sociedades y empresas y el sector público. Estos sectores desglosan en detalle el producto interior bruto a precios corrientes y determinan el valor de la riqueza generada por los sectores institucionales.

El cuadro 5 muestra la *distribución primaria del PIB corriente* de Extremadura y España en 2003 y 2004. Esta distribución se construye a partir de la descomposición del PIB a precios básicos o precios corrientes, que engloba la Renta Primaria Familiar, La Renta Bruta Disponible y la Renta Directa Pública. Por conceptos, la *Renta Primaria Familiar* incorpora las rentas antes de impuestos de autónomos, empresarios y profesionales, las rentas de capital de las familias y las rentas de trabajo de los residentes, también antes de impuestos, es decir, las rentas atribuidas a las familias en concepto de

CUADRO 5: Cuadro macroeconómico de Extremadura a precios corrientes (III): Distribución primaria del PIB a precios básicos (millones de euros y % precios básicos) (precios corrientes)

	Extremadura				España			
	2003		2004		2003		2004	
	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%
PIB a precios básicos	13.427	100,00	14.286	100,00	744.376	100,00	793.336	100,00
Renta Bruta Disponible *	1.889	14,06	2.014	14,09	121.217	16,28	129.080	16,27
Rentas Públicas Directas	546	4,06	330	2,30	31.854	4,28	33.626	4,24
Rentas Primarias Familiares	10.992	81,88	11.942	83,61	591.305	79,44	630.630	79,49

* De Sociedades, Empresas e Instituciones no lucrativas

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

salarios y otros ingresos familiares, antes del pago de los impuestos directos y de las cargas sociales. La *Renta Bruta Disponible* engloba las rentas antes de impuestos de sociedades, empresas e instituciones no lucrativas, es decir, las rentas brutas de las sociedades, empresas e instituciones privadas sin fines de lucro, después del pago de los dividendos a los accionistas o propietarios y de los impuestos directos. Por último, la *Renta Directa Pública* comprende las rentas patrimoniales brutas de las Administraciones Públicas y el impuesto sobre sociedades, es decir, las rentas públicas percibidas por las administraciones públicas o beneficios empresariales, incluidos los impuestos directos que gravan a las sociedades y empresas.

La estructura en la distribución primaria de las rentas entre 2003 y 2004 muestra un práctico estancamiento en la aportación de los sectores institucionales en el ámbito nacional, mostrando una situación muy estática. Los valores medios nacionales de la riqueza de las familias (79,49%), de las sociedades (16,24%) y de las diferentes administraciones públicas (4,24%) en 2004 son idénticos, salvo escasas centésimas, a los registrados en 2003. Por el contrario, en el ámbito regional, se produce un decremento de las rentas públicas en dos puntos porcentuales (4,06% en 2003 y 2,30% en 2004) que los recuperan las rentas familiares (81,88% en 2003 y 83,61% en 2004), es decir, se produce un traspaso de rentas entre ambos sectores.

La *distribución secundaria del PIB* (cuadro 6), se construye a partir de incorporar los impuestos indirectos sobre los productos netos de subvenciones al PIB corriente, obteniendo el *PIB a precios de mercado* y descomponiendo nuevamente en rentas familiares, empresariales y públicas, teniendo en cuenta que están deducidos los impuestos directos realizados por las familias y las cotizaciones sociales.

La situación regional que describe las rentas secundarias es muy diferente a la que se producía un año antes. Así, cuando en 2003 las rentas familiares crecían un 6%, la renta de las administraciones públicas un 8,1% y las rentas de las sociedades un 5,7%. En 2004 y en Extremadura, el estancamiento de los tres tipos de rentas es la característica básica, en torno al 13% la riqueza de las administraciones, en un 74% la riqueza de

CUADRO 6: Cuadro macroeconómico de Extremadura a precios corrientes (IV): Distribución Secundaria del PIB a precios de mercado (millones de euros)

	Extremadura		España	
	2003	2004	2003	2004
PIB a precios básicos	13.427	14.286	744.376	793.336
Impuestos Indirectos Netos	1.492	1.670	74.255	85.503
PIB a precios de mercado	14.919	15.957	818.631	876.839
Renta Bruta de Soc. Emp. IPFSL	1.889	2.014	121.217	129.080
Renta Disponible AAPP	2.059	2.168	136.182	150.179
Renta Bruta Familiar Disponible	10.971	11.775	561.232	597.580
Rentas Brutas Familiares	10.971	11.775	561.232	597.580
Transferencias en especie	2.225	2.428	81.677	88.265
Renta ajustada familiar	13.226	14.203	642.909	685.845
Estructura de la Distribución Institucional de la Renta (porcentaje del PIB pm)				
Sociedades, Empresas e IPSFL	12,66	12,62	14,93	14,72
Administraciones Públicas	13,80	13,58	16,78	17,13
Rentas Familiares	73,54	73,80	68,29	68,15
Renta ajustada familiar / PIB pm	88,65	89,00	78,53	78,22

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

las familias y en un 12% la riqueza de las empresas. Este hecho se reproduce en el ámbito nacional constatándose el práctico estancamiento de la riqueza de los sectores institucionales.

4.2. Indicadores de producción.

El cuadro 8 muestra los crecimientos de la economía extremeña en términos reales en los años 2002, 2003 y 2004, junto con los de otras comunidades autónomas. En 2002, hubo crecimiento del VAB en términos reales de un 1,86%, en 2003 la economía creció a una tasa real del 2,62%, y en 2004 a un porcentaje de variación real del 2,82% (cuadro 7). Se consolida la fase de crecimiento que se produce en la región, que no es más que una extensión de lo que ocurre en el ámbito nacional y, sobre todo, en el internacional, como se ha descrito. El sector estrella claro impulsor de esta expansión es la construcción, situación que se reproduce en el ámbito nacional. Este aspecto no es nuevo y se viene reproduciendo desde 1998, es decir, un ciclo expansionista largo que inquieta a consumidores y productores y que deja perplejo a los analistas. Las consecuencias del mismo se están haciendo palpables y se analizará con más detalle en el apartado del sector construcción.

CUADRO 7: Indicadores económicos generales (millones de euros)

A precios básicos	Extremadura	España
VAB 2003	13.679,20	754.947,60
VAB 2004	14.539,20	804.437,40
- Agricultura	1.748,20	32.228,20
- Sectores no agrarios	12.791,00	772.209,20
% de variación		
- Real	2,82	2,83
- Precios	3,37	3,63
- Nominal	6,29	6,56
- En Agricultura	4,08	3,91
- En Industria		
- Industria Energética	2,3	4,0
- Industria Transformadora	5,8	5,4
- En Construcción	7,9	8,8
- En Servicios		
- Servicios Privados	7,4	6,9
- Servicios Públicos	6,2	6,3
A precios constantes de 1995		
VAB 2003	10.927,40	587.938,10
VAB 2004	11.235,20	604.563,90

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

CUADRO 8: Tasa ordenada de crecimiento real del VAB a coste de factores por Comunidades Autónomas

2002	2003	2004
1º Murcia (2,85)	1º Aragón (3,19)	1º Madrid (3,29)
2º Navarra (2,74)	2º Murcia (3,18)	2º Navarra (3,26)
3º Madrid (2,65)	3º Madrid (2,97)	3º Galicia (3,16)
4º Castilla-León (2,49)	4º Navarra (2,95)	4º Murcia (3,03)
5º Andalucía (2,40)	5º Castilla León (2,85)	5º Andalucía (2,99)
6º Cataluña (2,32)	6º Cantabria (2,69)	6º Castilla León (2,98)
7º C. Valenciana (2,15)	7º Galicia (2,68)	7º C. Valenciana (2,92)
8º Ceuta (2,12)	8º La Rioja (2,64)	8º País Vasco (2,82)
9º Melilla (1,99)	9º Extremadura (2,62)	9º Extremadura (2,82)
10º Asturias (1,98)	Media Española (2,46)	Media Española (2,83)
11º La Rioja (1,93)		
12º Galicia (1,89)		
13º Extremadura (1,86)		
Media Española (2,19)		

Fuente: FUNCAS.

CUADRO 9: VAB al coste de factores del sector agrario (millones de euros)

	Extremadura	España
VAB 2003 (1)	1.679,70	31.016,00
VAB 2004 (1)	1.748,20	32.228,20
% de variación		
- Real	1,54	1,26
- Precios	2,50	2,62
- Nominal	4,08	3,91
VAB 2003 (2)	1.506,00	27.651,80
VAB 2004 (2)	1.529,20	28.001,30

(1) Precios básicos.

(2) Precios constantes.

Fuente: FUNCAS.

Sólo siete comunidades autónomas (cuadro 8), registraron crecimientos del VAB real a coste de factores superiores al de Extremadura por lo que puede afirmarse que en 2004 –igual que en 2003– la región estaba en el grupo de cabeza de las economías con mayores incrementos de riqueza.

Respecto al *sector agrario* (cuadro 9), el mayor crecimiento económico de algunas autonomías se debió al comportamiento de este sector, que varió entre el 5,20% de aumento de Castilla y León y la regresión del 1,50% de Cataluña. Extremadura se sitúa en un punto intermedio, con un crecimiento real del 1,54% y algo superior a la media nacional, superando la fase recesiva del año anterior. Las explicaciones que puedan argumentar este resultado serán analizadas en detalle en el resto del libro.

El *sector energético* (cuadros 10 y 11), tuvo un estancamiento en su crecimiento respecto al año anterior. El subsector Energía y Agua apenas creció un 0,33% pero la Industria Transformadora registró un crecimiento del 2,90% en términos reales.

El *sector construcción* (cuadro 12), creció en 2004 en Extremadura en valor real un 3,40% y en España un 4,21%. Desde 1998 este sector no para de crecer y es el argumento fundamental que explica la generación de valor añadido que se está produciendo. Es pertinente preguntarse qué explica esta situación y, sobre todo, que consecuencias tiene. Tres argumentos fundamentales aclaran lo que está sucediendo que, además, es bastante exclusivo de la economía española. Primero, el *precio medio de la vivienda volvió a crecer durante 2004 un 16%*, es decir, las rentabilidades de tales inversiones son espectaculares. Es lógico que la demanda residencial y no residencial opte para la colocación de riqueza en tales activos. Segundo, todo lo que crece el sector construcción es todo lo que *no crece la renta variable*, por tanto, la inversión bursátil está devaluada a estos efectos. Prácticamente, desde el crack de los valores tecnológicos donde se pudo observar la variabilidad de este tipo de transacciones, es complicado observar inversiones significativas en bolsa. Tercero, las *condiciones financieras actualmente son altamente propicias para inversiones de este tipo*. Los bajos tipos de interés animan al endeudamiento en lo que se entiende como valores seguros. Evidentemente, se reducen

CUADRO 10: VAB al coste de factores del sector industrial: Energía y Agua (millones de euros)

	Extremadura	España
VAB 2003 (1)	575,90	23.104,30
VAB 2004 (1)	589,40	24.034,30
% de variación		
- Real	0,33	1,83
- Precios	2,00	2,10
- Nominal	2,30	4,00
VAB 2003 (2)	579,40	22.845,00
VAB 2004 (2)	581,30	22.897,30

(1) Precios básicos.

(2) Precios constantes.

Fuente: FUNCAS.

CUADRO 11: VAB al coste de factores del sector industrial: Industria Transformadora (millones de euros)

	Extremadura	España
VAB 2003 (1)	1.045,10	130.232,10
VAB 2004 (1)	1.105,50	137.235,60
% de variación		
- Real	2,90	2,35
- Precios	2,80	3,00
- Nominal	5,80	5,40
VAB 2003 (2)	826,60	102.404,90
VAB 2004 (2)	850,60	104.815,40

(1) Precios básicos.

(2) Precios constantes.

Fuente: FUNCAS.

las cargas financieras, pero también se reduce la contribución neta por intereses al crecimiento de la renta disponible. Aunque se trata de las razones básicas que explican la situación del mercado de la vivienda en España, estas no son las únicas. Argumentos como las expectativas sobre rentas futuras de los hogares o la demografía también pueden ayudar a explicar los shocks de demanda de este mercado. Esta situación ha generado una clara sobrevaloración del precio de la vivienda y aunque los estudios son escasos al respecto y las horquillas de variación muy amplias, parece que pueda situarse el desajuste de precios entre un 24% y un 35% sobre valor real. Esto implica que una parte

de los activos de residentes y no residentes podría reducirse en cuanto el mercado volviera a una situación más estable. Los analistas coinciden en que esto se realizará, lo que no está tan claro es cómo. Si de una forma paulatina y progresiva o de forma drástica. De una forma o de otra, el ajuste a la riqueza real puede provocar importantes problemas en forma de deterioro de riqueza.

CUADRO 12: VAB al coste de factores del sector Construcción (millones de euros)

	Extremadura	España
VAB 2003 (1)	1.938,40	75.146,60
VAB 2004 (1)	2.090,60	81.779,40
% de variación		
- Real	3,4	4,21
- Precios	4,2	4,4
- Nominal	7,9	8,8
VAB 2003 (2)	1.419,80	54.125,20
VAB 2004 (2)	1.469,50	56.405,50

(1) Precios básicos.

(2) Precios constantes.

Fuente: FUNCAS.

Por último, el *sector servicios* (cuadros 13 y 14) supone alrededor del 60% de la riqueza total extremeña, por debajo de la media nacional. El crecimiento real de este sector fue del 3,20% en servicios privados y del 3,10% en servicios públicos.

CUADRO 13: VAB al coste de factores del sector Servicios: Servicios Privados (millones de euros)

	Extremadura	España
VAB 2003 (1)	5.888,60	402.142,70
VAB 2004 (1)	6.296,10	429.829,10
% de variación		
- Real	3,20	2,88
- Precios	3,60	3,90
- Nominal	6,90	6,90
VAB 2003 (2)	4.569,00	307.238,20
VAB 2004 (2)	4.715,20	316.094,90

(1) Precios básicos.

(2) Precios constantes.

Fuente: FUNCAS.

CUADRO 14: VAB al coste de factores del sector Servicios: Servicios Públicos (millones de euros)

	Extremadura	España
VAB 2003 (1)	2.551,50	91.935,80
VAB 2004 (1)	2.709,40	97.750,80
% de variación		
- Real	3,10	3,00
- Precios	3,00	3,20
- Nominal	6,20	6,30
VAB 2003 (2)	2.026,60	72.942,20
VAB 2004 (2)	2.089,40	75.128,80

(1) Precios básicos.

(2) Precios constantes.

Fuente: FUNCAS.

4.3. Mercado de trabajo, precios y convergencia

El comportamiento del mercado del trabajo está resumido en los cuadros 15 y 16, el comportamiento de los precios en el cuadro 17 y los aspectos de convergencia de Extremadura con la UEM en el cuadro 18.

En el *mercado de trabajo* se analizan, entre otras variables, la tasa de actividad, la tasa de paro y la tasa de variación de la productividad aparente del trabajo, en Extremadura y en España. La *tasa de actividad* se calcula como un porcentaje sobre la población de 16 y más años y la *tasa de paro* como porcentaje sobre la población activa. Mientras que la tasa de actividad es relativamente estable en Extremadura, en torno al 50%, la tasa de paro disminuye considerablemente, 26,33% en 1995, 20,04% en 2000 y 17,10% en 2004. Aunque los indicadores muestran una clara mejora en términos de desempleo éste aún es superior a las medias nacionales en 7 puntos porcentuales en 2004 (cuadro 15).

Por lo que respecta a las ganancias de *productividad del factor trabajo* de la economía extremeña durante 2004, los datos muestran unos escasos márgenes de productividad, hecho que también se da en el ámbito nacional. Esta situación, que se repite año tras año, indica la escasa competitividad del factor trabajo y redundando directamente en la generación de riqueza. Ciertamente es que se genera trabajo, pero éste no acaba de producir de la forma más eficiente posible (cuadro 16).

El *índice de precios al consumo* en Extremadura en 2004 muestra tasas claramente por debajo de las medias nacionales. En general, el mejor comportamiento de la mayor parte de los componentes del IPC en Extremadura han concluido en este dato positivo (cuadro 17).

Por último, los *niveles de convergencia de Extremadura* se exponen en el cuadro 18 y se comparan con las medias españolas y comunitaria. Adoptando como base la media de la Unión Europea (EUR-15=100), la convergencia media española en términos de PIB era de 80,65% en 1995 y de 93,08% en 2004, es decir, la convergencia media española en el periodo 1995-2004 fue de 12,43 puntos porcentuales. En Extremadura, la media en 1995 era de 58,16% y en 2004 de 76,10% por lo que la convergencia media para el mismo periodo fue de 17,94 puntos porcentuales, solo mejorada por Galicia.

CUADRO 15: Indicadores de Población y Mercado de trabajo.

	1995	2000	2004
Extremadura			
- Población Residente (1)	1.070.380	1.074.049	1.075.301
- Población de 16 y más años (1)	870.790	909.095	906.248
Población activa (2)	418,8	441,0	463,6
Población ocupada (2)	308,5	352,6	384,3
Población parada (2)	110,3	88,4	79,3
Empleos totales (3)	330.851	380.719	403.557
Tasa de actividad (4)	48,09	48,5	51,15
Tasa de paro	26,33	20,04	17,1
España			
- Población Residente (1)	39.613.260	40.808.832	43.428.385
- Población de 16 y más años (1)	32.270.871	34.459.202	36.911.971
Población activa (2)	17.101,50	18.399,90	19.810,50
Población ocupada (2)	14.015,70	16.217,90	17.805,10
Población parada (2)	3.085,80	2.182,00	2.005,40
Empleos totales (3)	14.471.750	16.848.340	18.132.996
Tasa de actividad (4)	52,99	53,39	53,66
Tasa de paro (5)	18,04	11,85	10,12

(1) Número de habitantes, a 1 de julio.

(4) Sobre 16 años y más.

(2) Miles de personas.

(5) Sobre población activa.

(3) Número de puestos de trabajo.

Fuente: INE.

CUADRO 16: Indicadores de VAB, Empleo y Productividad.

	VAB (1)	Empleo (2)	Productividad (3)
Extremadura			
- 2000/2001	2,42	1,58	0,83
- 2001/2002	1,86	3,63	1,44
- 2002/2003	2,62	1,80	0,82
- 2003/2004	2,82	2,18	0,63
España			
- 2000/2001	3,12	2,48	0,62
- 2001/2002	2,19	0,47	1,71
- 2002/2003	2,46	-0,19	2,65
- 2003/2004	2,83	2,59	0,23

(1) Tasas de variación del valor añadido bruto a coste de factores en términos reales.

(2) Tasas de variación del empleo total.

(3) Tasa de variación de la productividad aparente del trabajo. (VAB por persona empleada)

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.

CUADRO 17: Índice de precios de consumo. (variación de las medias anuales, %)

	Extremadura		España	
	2003	2004	2003	2004
General	2,5	2,5	3,0	3,0
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,8	3,2	4,1	3,9
Bebidas alcohólicas y tabaco	3,3	4,4	3,4	4,3
Vestido y calzado	3,0	1,0	3,8	1,8
Vivienda	2,8	2,9	2,9	3,5
Menaje	1,8	1,1	2,0	1,6
Medicina	2,2	0,0	2,1	0,4
Transporte	1,8	3,6	2,1	4,4
Comunicaciones	-2,7	-1,2	-2,6	-1,0
Ocio y cultura	-0,9	-0,4	0,6	0,1
Enseñanza	3,8	4,5	4,9	4,0
Hoteles, cafés y restaurantes	4,2	3,6	4,3	4,0
Otros bienes y servicios	3,0	2,9	3,3	3,0

Fuente: INE

CUADRO 18: Índice de convergencia con Europa(*). (Media EUR 15=100)

	1995	2000	2004	Dif. 1995-2004
Andalucía	58,90	65,15	71,28	12,38
Aragón	90,79	98,47	104,73	13,94
Asturias	71,13	73,57	80,40	9,27
Baleares	103,84	106,58	101,97	-1,87
Canarias	75,47	79,56	82,53	7,06
Cantabria	75,22	82,93	90,14	14,92
C. La Mancha	73,09	79,74	86,53	10,44
C. León	80,50	88,91	97,89	17,39
Cataluña	95,00	103,39	105,23	10,23
C. Valenciana	78,31	86,18	90,73	12,42
Extremadura	58,16	67,16	76,10	17,94
Galicia	65,83	75,68	84,10	18,27
Madrid	102,59	112,44	114,85	12,26
Murcia	67,37	72,14	74,00	6,63
Navarra	101,09	106,80	110,02	8,93
País Vasco	98,53	105,65	112,98	14,45
Rioja	90,05	97,68	99,79	9,74
Ceuta	79,55	83,65	94,50	4,45
Melilla	85,66	88,06	97,86	1,22
España	80,65	88,20	93,08	12,43

(*) Niveles de convergencia en términos de PIB p.m. por habitante y según paridades de poder de compra.

Fuente: FUNCAS y elaboración propia.



2. COMERCIO EXTERIOR

Raquel González Blanco

1. EL COMERCIO MUNDIAL EN 2004

Según la OMC, en 2004 se registró un crecimiento espectacular del comercio mundial de mercancías, que fue del 9% en términos reales (el mejor resultado anual desde 2000 y más del doble que la producción mundial), y del 21% en valor (en términos nominales).

El crecimiento real del comercio vino propiciado por la fortaleza de la economía mundial, que creció un 4% (la tasa anual más elevada en más de una década), a la que contribuyeron todas las regiones del mundo. En cuanto al crecimiento nominal, el más elevado en 25 años, se debió a la conjunción del fuerte impulso del crecimiento real y del incremento de los precios en dólares (del 11%).

La evolución de los precios explica, en buena parte, las diferencias en el ritmo de crecimiento del comercio registrado por las distintas regiones.

En **América del Norte**, las exportaciones registraron un crecimiento del 7,5% y las importaciones del 10% en términos reales. En valor nominal, el incremento fue el más débil de todas las regiones, aún así destacado: un 14 y un 16% las exportaciones e importaciones respectivamente, siendo la única de las siete grandes regiones que registró déficit comercial, alcanzando el de Estados Unidos el 6% de su PIB.

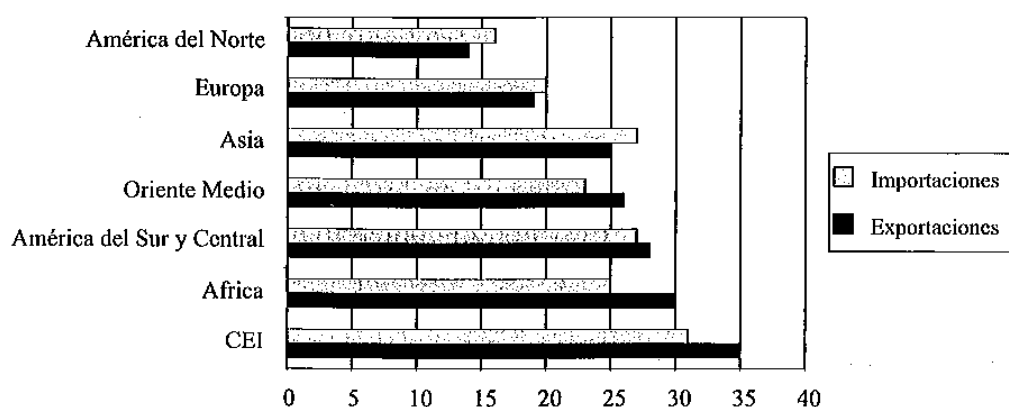
En **América Central y del Sur**, la fuerte recuperación económica (el PIB creció un 6%), impulsó el volumen del comercio, registrando las importaciones el crecimiento más elevado de todas las regiones en términos reales, el 18,5%. Las exportaciones lo hacían al 12%, aunque no todas las economías de la región participaron de esa marcada expansión, que se concentró fundamentalmente en los principales países comerciales: Argentina, Venezuela, Brasil y Chile. En valor, el comercio de la zona creció a una tasa excepcional del 28% las exportaciones y del 27% las importaciones. El crecimiento real del comercio y el incremento sustancial de los precios de los productos primarios y de los combustibles, que siguen ocupando un porcentaje importante en la composición de las exportaciones, explican estos resultados.

Asia experimentó el mayor crecimiento real del volumen del comercio, que alcanzó el 14,5%. En valor, las exportaciones aumentaron un 25%, algo más que el comercio mundial, pero menos que las importaciones, que crecieron un 27%, siendo China la economía más dinámica, mostrando su comercio un avance espectacular, del 35% las exportaciones y del 36% las importaciones.

El comercio de **Africa, Oriente Medio** y los países de la **CEI**¹, en términos reales, creció a un ritmo considerable, especialmente por parte de este último grupo. Hay que tener en cuenta que los países de la CEI registraron, de nuevo, el mayor crecimiento regional del PIB, del 8%. Estas tres regiones son exportadoras netas de combustibles y metales, cuyos precios experimentaron un destacado aumento del 31% y 36% respectivamente. En consecuencia, el comercio de las tres regiones experimentó un sustancial crecimiento en valor, que fue del 26% en Oriente Medio, del 30% Africa y de un 35% la CEI. El notable incremento de los ingresos por exportación también estimularon las importaciones que crecieron asimismo por encima del comercio mundial.

El comportamiento del comercio de **Europa** es muy importante en el comercio mundial por cuanto representa el 42% y, aún excluyendo el comercio intracomunitario, su participación en el comercio total de mercancías es del 18%, siendo la primera potencia comercial. Sin embargo, fue la región que registró el menor crecimiento real de las importaciones derivado del débil aumento de la demanda. Las exportaciones se mostraron más dinámicas pero bastante menos que el comercio mundial. Sin embargo, el comportamiento de los distintos países europeos difirió considerablemente. En general, los países del extremo oriental (los nuevos estados miembros de la Unión Europea, así como los candidatos a la adhesión) fueron los más dinámicos, superando a la media mundial; los del centro, por encima de la media regional, pero inferior a la mundial; y, en los países más occidentales, el crecimiento real de las exportaciones fue modesto (Francia, Irlanda y España), se estancó (Reino Unido) o disminuyó (Portugal). La ampliación fue un estímulo para el comercio entre los nuevos y antiguos estados miembros de la Unión y los del extremo oriental también se beneficiaron del comercio con los países de la CEI. En valor, el crecimiento del comercio fue inferior al promedio mundial, con un aumento, en dólares, del 19%. La apreciación de las monedas europeas con respecto al dólar estadounidense (del 9%), afectó en buena medida a los flujos comerciales de la región expresados en dólares. La subida de los precios de los combustibles también contribuyó a que las importaciones europeas en dólares registrasen un crecimiento superior al de las exportaciones.

GRAFICO 1: Crecimiento del comercio de mercancías en valor por regiones



Fuente: OMC, 2005

1 CEI: Comunidad de Estados Independientes

El ranking de los principales países con mayor participación en el comercio mundial en 2004 se muestra en el cuadro 1. Alemania sigue encabezando la lista de los principales exportadores, por delante de Estados Unidos, con una cuota del 10% del comercio mundial (similar a la del año anterior). Como principal cambio, continúa la escalada de China, que en 2004 pasó a ser el tercer exportador mundial desbancando a Japón,

CUADRO 1: Principales exportadores e importadores en el comercio mundial de mercancías, 2004
(Miles de millones de dólares, cuotas y porcentaje de variación)

Exportadores				Importadores			
Paises	Valor	%	Variac. 04/03	Paises	Valor	%	Variac. 04/03
1 Alemania	914,8	10,0	22	1 Estados Unidos	1526,4	16,1	17
2 Estados Unidos	819,0	9,0	13	2 Alemania	717,5	7,6	19
3 China	593,4	6,5	35	3 China	561,4	5,9	36
4 Japón	565,5	6,2	20	4 Francia	464,1	4,9	16
5 Francia	451,0	4,9	15	5 Reino Unido	462,0	4,9	18
6 Países Bajos	358,8	3,9	21	6 Japón	454,5	4,8	19
7 Italia	346,1	3,8	16	7 Italia	349,0	3,7	17
8 Reino Unido	345,6	3,8	13	8 Países Bajos	319,9	3,4	21
9 Canadá	322,0	3,5	18	9 Bélgica	287,2	3,0	22
10 Bélgica	308,9	3,4	21	10 Canadá	275,8	2,9	13
11 Hong Kong, China	265,7	2,9	16	11 Hong Kong, China	273,0	2,9	17
· Exportaciones nacionales	22,6	0,2	15	Importaciones definitivas	29,9	0,3	24
· Reexportaciones	243,1	2,7	16	12 España	249,8	2,6	20
12 Corea, Republica de	253,9	2,8	31	13 Corea, Republica de	224,4	2,4	26
13 México	188,6	2,1	14	14 México	206,4	2,2	16
14 Federación de Rusia	183,2	2,0	35	15 Taipei Chino	167,9	1,8	32
15 Taipei Chino	181,4	2,0	21	16 Singapur	163,8	1,7	28
16 Singapur	179,5	2,0	25	Importaciones definitivas	82,8	0,9	30
· Exportaciones nacionales	98,5	1,1	23	17 Austria	115,1	1,2	16
· Reexportaciones	81,0	0,9	26	18 Suiza	111,5	1,2	16
17 España	179,0	2,0	15	19 Australia	107,8	1,1	21
18 Malasia	126,5	1,4	21	20 Malasia	105,2	1,1	26
19 Suecia	121,0	1,3	19				
20 Arabia Saudita	119,6	1,3	28	21 Suecia	97,6	1,0	17
21 Suiza	118,4	1,3	18	22 Turquía	97,2	1,0	40
22 Austria	115,7	1,3	19	23 Tailandia	95,4	1,0	26
23 Irlanda	104,1	1,1	12	24 India	95,2	1,0	34
24 Tailandia	97,7	1,1	22	25 Federación de Rusia	94,8	1,0	28
25 Brasil	96,5	1,1	32	26 Polonia	87,8	0,9	29
26 Australia	86,6	0,9	21	27 República Checa	67,9	0,7	31
27 Noruega	82,0	0,9	22	28 Dinamarca	67,2	0,7	17
28 Emiratos Árabes Unidos	79,5	0,9	21	29 Brasil	65,9	0,7	30
29 Dinamarca	75,6	0,8	14	30 Irlanda	60,1	0,6	12
30 Polonia	74,1	0,8	38				
Total de las economías enumeradas	7.753,5	85,0	-	Total de las economías enumeradas	7.971,8	84,3	-
Todo el mundo	9.123,5	100,0	21	Todo el mundo	9.458,3	100,0	21

Fuente: OMC, 2005

y aparece la entrada de Polonia en esta lista, registrando el mayor crecimiento de las exportaciones (38%). Los más dinámicos, además de Polonia, fueron China, Rusia y Brasil, todos con tasas superiores al 30%. A pesar de la mayor diversificación geográfica del comercio, los 10 primeros países concentran más de la mitad del comercio mundial y los 30 primeros son responsables del 85%. España descendió tres puestos, situándose en décimoséptima posición entre los exportadores, habiéndose puesto por delante la Federación Rusa, Taipei Chino y Singapur, con una cuota del 2% en la exportación mundial. Entre los importadores, sigue manteniendo la décimosegunda posición, con una participación del 2,6% en la importación mundial.

2. EL COMERCIO EXTERIOR ESPAÑOL EN 2004

2.1. Evolución general

El comportamiento del comercio exterior español durante 2004 estuvo influenciado por el entorno de debilidad interna en la zona euro (principal destino de las ventas españolas), por la apreciación del euro, el encarecimiento del precio del petróleo y el fuerte empuje de la demanda interna. Veamos como la conjunción de estos factores afectaron a la evolución del comercio exterior español.

En 2004, las *exportaciones* españolas ascendieron a 146.460,4 millones de euros, lo que significó un crecimiento del 6,3% en valor (superior en ocho décimas a la registrada en 2003) y del 5,2% en términos reales (frente al 6,2% del año anterior), debido al encarecimiento de los precios de las exportaciones (cuadro 2).

El avance de las exportaciones podría haber sido superior de no estar nuestras ventas tan concentradas en los socios de la zona euro, que siguieron mostrando debilidad en su demanda interna. De hecho, Europa fue el continente con un menor crecimiento del comercio en términos reales.

Las *importaciones* alcanzaron la cifra de 207.130 millones de euros en 2004, un 12,5% más que en el ejercicio anterior (un crecimiento que casi duplicó el registrado en el año 2003). En términos reales, el crecimiento fue del 9,8% debido al aumento del precio de las importaciones (cuadro 2). La notable expansión de las compras exteriores se debió al dinámico comportamiento del consumo de las familias y de la construcción, impulsando las importaciones de bienes de consumo e inversión; al crecimiento del precio del petróleo, empujando el valor de las importaciones energéticas; y, a la apreciación del euro que favoreció las compras de bienes pagadas en dólares.

En consecuencia, el tradicional *déficit comercial español* volvió a agravarse al crecer un 31% con respecto a 2003, representando un 7,6% del PIB en 2004. La tasa de cobertura, es decir, en qué medida las exportaciones de mercancías financian las importaciones de mercancía, fue del 70,7%, la cifra más baja registrada en más de una década (cuadro 2). La realidad de este comportamiento es que el sector exterior español lleva restando puntos al crecimiento de la economía desde 1998. Conseguir una oferta de productos más diversificada, más competitiva y más adaptada a las cambiantes exigencias del entorno internacional, debe constituir un objetivo prioritario, tanto para el sector público como para

el privado; más aún, por cuanto a la gravedad del déficit comercial se le une la mayor dificultad de su financiación por otras partidas tradicionalmente compensadoras, y por la imposibilidad de actuar a través de la política cambiaria y monetaria.

2.2. Evolución por sectores

Los principales sectores de la **exportación** española por su aportación al total son las *semimanufacturas*, con una cuota de casi el 23%, el sector del *automóvil*, casi un 22% y los *bienes de equipo*, un 21%. Les siguen los *alimentos* con el 14,4% de la exportación total española.

Por su dinamismo en 2004, destacaron los crecimientos de los sectores más ligados a la inversión y procesos productivos, los bienes de equipo y las semimanufacturas, que registraron tasas superiores a las del total nacional. En efecto, los bienes de equipo crecieron un 8,6% destacando los avances de material de transporte, siendo las partidas de buques y aeronaves las más dinámicas. Las semimanufacturas se incrementaron un 8%, siendo especialmente significativo el buen comportamiento de las exportaciones de hierro y acero.

Los alimentos mostraron un modesto avance del 1,9%, siendo el capítulo de la carne el más dinámico, en tanto que, el principal de la exportación alimenticia, las *frutas y legumbres*, que representan más del 6% de la exportación española, retrocedieron un 3,3%.

En cuanto a las exportaciones de *bienes de consumo duraderos* y las *manufacturas de consumo* sufrieron leves descensos siendo especialmente destacado la disminución de las exportaciones de calzado.

Por el lado de las **importaciones**, las del sector de mayor peso sobre el total son los *bienes de equipo*, que representan la cuarta parte de las compras exteriores españolas, seguidas de las *semimanufacturas*.

En cuanto a su comportamiento, prácticamente todos los sectores registraron importante expansión. La mayor corresponde a los *productos energéticos*, fundamentalmente el petróleo. También se mostraron muy dinámicas las importaciones de dos sectores ligados al consumo privado: el *automóvil* y los *bienes de consumo duraderos*. Los capítulos que más crecieron fueron el automóvil (un 24%), la electrónica de consumo y los muebles. Muy destacados fueron también los crecimientos de las compras de calzado (un 14,5%) (que contrasta con el retroceso de las exportaciones del sector) y de la confección (12,7%), poniendo de manifiesto la fuerte competencia asiática.

2.3. Distribución geográfica

El análisis de la distribución geográfica del comercio exterior español en 2004, muestra una elevada concentración en la Unión Europea (casi un 74% de las exportaciones y un 65% las importaciones), debido a la proximidad geográfica, a la libre circulación de mercancías, al alto nivel de renta de los consumidores a lo que se añade la ventaja de trabajar con la misma moneda, el euro, y a la ampliación a nuevos Estados.

Dentro de la región, es especialmente intenso el comercio con la zona euro, hacia donde se dirigen un 59,4% de las exportaciones y de donde proceden el 54%. Los principales países europeos clientes fueron Francia, Alemania, Portugal, Italia y Reino Unido.

En cuanto al comportamiento de los intercambios en 2004, las exportaciones dirigidas al mercado comunitario registraron un crecimiento del 4,8%, inferior al experimentado por las ventas dirigidas al resto del mundo. Dentro de los socios europeos, las exportaciones hacia los países de la zona euro fueron más dinámicas, en tanto que las destinadas a los nuevos estados miembros registraron un retroceso del 0,3%, absorbiendo este grupo de países solamente el 2,9% de las ventas españolas. En cambio, crecieron a buen ritmo las exportaciones a los países candidatos.

Fuera de la Unión Europea, las exportaciones españolas están bastante distribuidas entre el resto de regiones. Así, Asia absorbe el 5,5%; América del Norte, el 4,4%; América Latina el 4,3% y África el 4,1%. Las más dinámicas fueron las dirigidas a Brasil, Japón y Marruecos.

Por lo que respecta al comportamiento de las importaciones, experimentaron un elevado crecimiento, por encima de la media, las procedentes de Asia (un 22% con respecto al año anterior), destacando la aceleración de las importaciones chinas (aumentaron un 27%), y representan ya el 4,1% del total de las importaciones españolas, convirtiéndose en el quinto país proveedor, junto con Países Bajos, tan solo por detrás de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido.

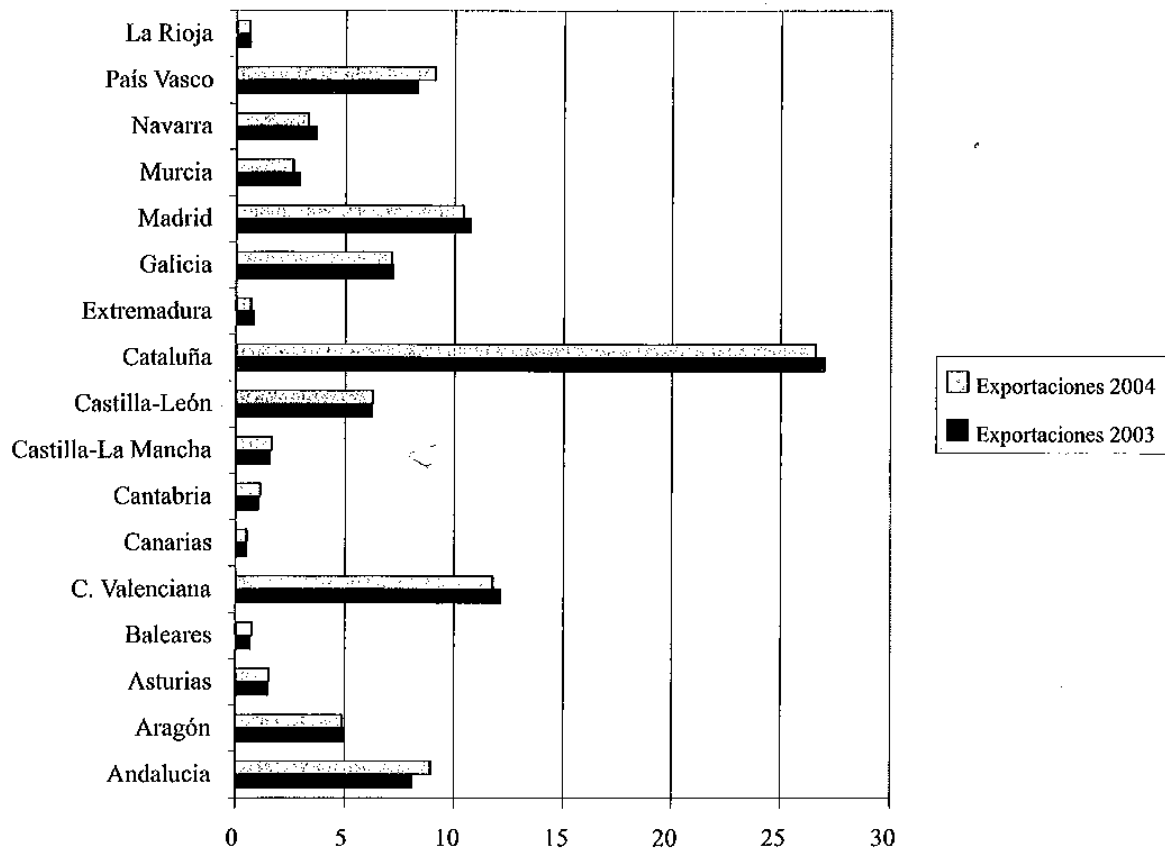
2.4. Evolución por Comunidades Autónomas

En términos absolutos, las Comunidades más relevantes en cuanto al valor de sus **exportaciones** volvieron a estar encabezadas por Cataluña, con un 26,6% de la exportación total nacional, seguida a distancia por la Comunidad Valenciana (11,8%), Madrid (10,4%), País Vasco (9,1%) y Andalucía (8,9%). Estas cinco comunidades aglutinan casi el 67% de las ventas exteriores de España (gráfico 2).

En cuanto al comportamiento registrado a lo largo de 2004, se observan diferencias muy acusadas por regiones. De hecho, algunas mostraron tasas de crecimiento negativas como fue el caso de Extremadura, Murcia y Navarra. Destacaron los ascensos de Baleares, (19%), del País Vasco y Andalucía, (16,5%), Cantabria (15,3%) y Castilla-La Mancha (12,2%). En el gráfico 2 se puede observar la participación de cada comunidad en el total de la exportación española en 2003 y 2004.

La **importación** española se encuentra asimismo muy concentrada en las mismas cinco Comunidades Autónomas. En 2004, Cataluña, con el 29% del total, seguida de Madrid, 23,4%, Comunidad Valenciana, 8,1%, Andalucía, 6,8% y País Vasco, 6%, realizaron casi las tres cuartas partes de las compras exteriores españolas. Destacan las dos primeras que son responsables de más de la mitad de las importaciones nacionales. En relación al comportamiento registrado en 2004 destacaron los crecimientos de Murcia, Asturias y País Vasco.

GRAFICO 2: Exportaciones por Comunidades Autónomas en 2003 y 2004 (porcentajes sobre el total nacional)



Fuente: Elaboración propia con datos de Aduanas.

3. EL COMERCIO EXTERIOR DE EXTREMADURA

3.1. Evolución general

Las **exportaciones** extremeñas alcanzaron, en 2004, los 1.060,2 millones de euros, sufriendo un destacado retroceso del 9,4%, llamativo, dado el contexto nacional de expansión de las ventas exteriores. En consecuencia, las exportaciones extremeñas pierden peso en las del conjunto del Estado, siendo su participación, un reducido 0,7%.

En cuanto a las **importaciones** extremeñas, volvieron a registrar un crecimiento elevado, del 19,2%, superior a las del conjunto nacional, alcanzando la cifra de 626,1 millones de euros. Aún así, este valor representa la escasísima cuota del 0,3% de las totales españolas (cuadro 2).

El elevado crecimiento de las compras y el retroceso de las ventas exteriores, redujo considerablemente el tradicional superavit del comercio de mercancías de Extremadura con otros países, situándose la tasa de cobertura en el 169% (cuadro 2).

A nivel provincial, continúa siendo Badajoz la más destacada, representando las tres cuartas partes del comercio de la región (76,4% de las exportaciones y el 78% de

CUADRO 2: Evolución del comercio exterior de Extremadura y de España

	EXPORTACIONES (1)			IMPORTACIONES (2)			TASA DE COBERTURA		GRADO DE APERTURA	
	Valor* nacional	% variación	% s/total nacional	Valor* nacional	% variación	%s/ total nacional	(1)/(2) x 100	(1)/PIB	(2)/PIB	(1)+(2)/PIB
Extremadura										
1999	629,4	13,4	0,60	342,3	30,1	0,30	182,3	5,6	2,6	8,2
2000	690,5	9,20	0,55	362,7	5,9	0,22	187,8	6,4	3,5	9,9
2001	776,9	14,4	0,60	372,1	2,6	0,21	208,8	6,5	3,4	9,9
2002	811,5	4,4	0,60	439,7	18,2	0,30	184,6	5,7	3,1	8,8
2003	1.170,3	44,2	0,85	525,2	19,4	0,28	222,8	7,8	3,5	11,3
2004	1.060,2	-9,4	0,72	626,1	19,2	0,30	169,3	6,6	3,9	10,3
España										
1999	104.788,0	5,6	100,0	139.093,7	14,0	100,0	76,1	19,2	23,4	42,6
2000	123.099,5	19,1	100,0	166.138,4	22,3	100,0	74,1	18,4	24,1	42,5
2001	128.672,0	4,5	100,0	171.690,8	3,3	100,0	74,9	20,3	27,4	47,7
2002	130.814,1	1,7	100,0	172.788,8	0,6	100,0	75,7	19,8	26,4	46,2
2003	137.815,3	5,4	100,0	184.094,5	6,5	100,0	74,9	18,9	24,9	43,8
2004	146.460,4	6,3	100,0	207.130,0	12,5	100,0	70,7	18,2	25,7	43,9

*En millones de euros

Fuente: Elaboración propia con datos de Aduanas.

las importaciones), ocupando la trigésima posición en la clasificación de las 52 provincias españolas, en tanto que Cáceres se encuentra en una de las últimas posiciones. En relación con el año anterior, ambas fueron responsables del retroceso de las exportaciones de Extremadura, más acusado por parte de las ventas cacereñas. En cuanto a las importaciones, fueron las pacenses las que se mostraron más dinámicas.

3.2. Composición sectorial

La distribución sectorial de la **exportación extremeña** (cuadro 3) contrasta con la media nacional, debido a la fuerte especialización de la región en los *alimentos*, que concentraron, en 2004, el 43,5% de las ventas internacionales, frente al 14% que representan en la exportación española. Sin embargo, no consiguieron un buen comportamiento al descender casi un 6% con respecto al ejercicio anterior, debido, fundamentalmente, al retroceso de la exportación del sector hortofrutícola (del 11,2%).

El segundo sector en importancia de la exportación son los *productos energéticos*, que representan casi la cuarta parte del total, siendo el que más contribuye a la exportación nacional del mismo sector, aunque registró un destacado descenso del 22%.

El tercer sector son las *semimanufacturas*, que representan el 13,4% de la exportación extremeña, siendo el único de los sectores que creció con respecto al año anterior, debido, sobre todo, al dinamismo mostrado por las exportaciones siderúrgicas.

Por lo que respecta a las exportaciones del sector del *automóvil* y los *bienes de equipo* suponen modestos porcentajes en la exportación regional, habiendo registrado además descensos con respecto a 2003.

Con mayor detalle, los capítulos más relevantes en valor (cuadro 4), en 2004, volvieron a estar encabezados, por segundo año, por los *combustibles* (gases de hidrocarburos), que representaron el 23% de la exportación regional. Al margen de los productos energéticos, las ventas internacionales de Extremadura siguen lideradas por las *conservas*, que concentran el 16%. Les siguen el *corcho y sus manufacturas*, con casi el 9% de la exportación total, las *máquinas y aparatos mecánicos, preparaciones alimenticias diversas, frutas, bebidas, plásticos y caucho* y las *legumbres y hortalizas*. Estos nueve capítulos concentraron el 75% de la exportación extremeña. De ellos, sólo dos capítulos experimentaron un avance, en 2004. Muy destacado en las bebidas, casi el 29% con respecto al año anterior, y, modesto, la maquinaria mecánica y las conservas. Todos los demás sufrieron retrocesos que fueron muy significativos en el caso de las frutas (más de un 40%), los combustibles (22%) y menor, en las legumbres y hortalizas (6%).

En cuanto a las **importaciones** por sectores, el cuadro 3 muestra que son las *semimanufacturas* y los *alimentos* los más importantes, concentrando más de la mitad de las compras exteriores. En cuanto a la evolución durante 2004, las semimanufacturas mostraron un crecimiento muy por encima de la media, de casi el 32%, siendo impulsadas fundamentalmente por las importaciones siderúrgicas y menor medida por los productos químicos. También registraron un avance superior a la media las importaciones de alimentos, debido a las compras de la industria agroalimentaria. Experimentaron un buen comportamiento las importaciones de *bienes de equipo* destacando las compras de equipos de oficina y telecomunicaciones y el material de transporte.

CUADRO 3: Comercio exterior de Extremadura en 2004
(millones de euros)

SECTORES	EXPORTACIONES				IMPORTACIONES			
	Valor	% Comunidad	% España	Crecim. 04/03	Valor	% Comunidad	% España	Crecim. 04/03
ALIMENTOS	460,7	43,5	2,2	-5,9	160,3	25,6	0,8	23,8
Sector hortofrutícola	254,4	24,0	2,7	-11,2	16,6	2,6	0,6	2,2
Industr. Agroalimentaria	206,3	19,5	1,7	1,7	143,7	23,0	0,8	26,9
PROD. ENERGÉTICOS	246,0	23,2	4,4	-21,9	10,2	1,6	0,0	-11,9
MATERIAS PRIMAS	77,8	7,3	3,1	-15,1	59,4	9,5	0,9	3,0
SEMIMANUFACTURAS	141,8	13,4	0,4	7,2	170,8	27,3	0,4	31,7
Hierro y acero	19,9	1,9	0,4	37,8	64,2	10,3	0,9	75,8
Productos Químicos	35,5	3,4	0,2	-13,7	55,3	8,8	0,2	21,2
Otras Semimanufac.	86,4	8,1	0,8	12,8	51,3	8,2	0,5	7,8
BIENES DE EQUIPO	39,4	3,7	0,1	-7,2	111,3	17,8	0,2	17,2
Maquinaria específica	8,8	0,8	0,1	35,6	69,9	11,2	0,5	12,7
Eq. oficinas								
y telecomunicaciones	4,3	0,4	0,1	265,3	8,9	1,4	0,1	34,9
Material transporte	2,4	0,2	0,0	-15,8	10,0	1,6	0,1	35,5
Otros bienes de equipo	23,9	2,3	0,2	-25,2	22,5	3,6	0,1	18,8
SECTOR AUTOMÓVIL	51,5	4,9	0,2	-4,8	27,5	4,4	0,1	3,7
Automóviles y motos	1,2	0,1	0,0	-52,3	6,1	1,0	0,0	21,2
Componentes	50,2	4,7	0,5	-2,4	21,4	3,4	0,1	-0,4
BIENES DE CONSUMO	42,3	4,0	0,2	-1,5	84,6	13,5	0,3	14,1
Bienes de consumo duradero	10,0	0,9	0,2	-6,3	4,6	0,7	0,1	63,4
Manuf. Consumo	32,4	3,1	0,2	0,0	80,0	12,8	0,4	12,2
Textil y confección	4,5	0,4	0,1	-8,1	10,9	1,7	0,1	10,5
Calzado	1,8	0,2	0,1	0,6	5,9	0,9	0,5	77,9
Otros	26,1	2,5	0,5	1,6	63,3	10,1	0,8	8,8
OTRAS MERCANCIAS	0,7	0,1	0,0	-73,6	2,0	0,3	0,1	62,0
TOTAL GENERAL	1.060,2	100,0	0,7	-9,4	626,1	100,0	0,3	19,2

Fuente: Subdirección General del Sector Exterior con datos de Aduanas

A un mayor nivel de desagregación, los *capítulos* más destacados por su contribución a la importación de la región estuvieron encabezados por la *fundición de hierro y acero*, que representó el 15,6% del total, seguida de la *maquinaria mecánica*, las *carnes*, el *vidrio* y los *plásticos y caucho* (cuadro 4).

CUADRO 4: Principales capítulos del comercio exterior de Extremadura en 2004 (miles de euros)

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor	%/total	%04/03	Valor	%/total	%04/03
2. Carnes	14.238	1,3	10,1	46.188	7,4	-4,7
4. Leche,derivados	7.509	0,7	10,8	5.017	0,8	59,9
7. Legumbres,hortalizas	35.109	3,3	-6,1	7.757	1,2	51,9
8. Frutas	49.245	4,6	-40,4	1.715	0,3	32,2
9. Café	626	0,1	-42,9	21.844	3,5	135,0
10. Cereales	16.834	1,6	15,6	19.050	3,0	222,9
12. Semillas	2.615	0,2	-4,9	18.945	3,0	-24,9
15. Aceites	13.285	1,3	27,9	2.040	0,3	205,8
17. Confitería	5.174	0,5	-5,1	1.656	0,3	64,4
20. Conservas	169.412	16,0	2,4	6.566	1,0	-32,5
21. Prep.aliment.diversas	57.076	5,4	0,1	6.885	1,1	-7,3
22. Bebidas	47.140	4,4	28,7	2.623	0,4	31,3
24. Tabaco	26.861	2,5	-38,6	8.078	1,3	175,4
27. Combustibles	246.018	23,2	-21,9	10.295	1,6	-11,9
34. Jabones	7.215	0,7	-19,4	2.150	0,3	8,5
39 y 40. Plásticos, caucho	43.893	4,1	-1,0	43.117	6,9	4,2
45. Corcho	92.906	8,8	-11,5	31.549	5,0	-16,6
48. Papel,cartón,manufacturas	3.010	0,3	45,1	10.524	1,7	-6,8
68. Manufacturas de piedra	8.284	0,8	0,4	2.143	0,3	-6,8
69. Cerámica	4.445	0,4	-34,5	1.616	0,3	-12,6
70. Vidrio	7.964	0,8	-17,9	45.618	7,3	-7,8
71. Joyería	10.527	1,0	22,8	9.026	1,4	36,8
72. Fundición hierro y acero	14.192	1,3	92,8	97.806	15,6	48,0
73. Manuf. fundición hierro	27.954	2,6	3,6	15.322	2,4	60,1
84. Máqui.aparatosmecánicos	57.801	5,5	4,1	95.995	15,3	-4,0
87. Automóviles	8.085	0,8	-14,4	16.810	2,7	25,2
94. Mobiliario	7.487	0,7	-8,1	2.871	0,5	29,4
Resto capítulos	75.254	7,1	-4,8	92.850	14,8	19,5
TOTAL	1.060.159	100,0	-9,4	626.056	100,0	19,2

Fuente: Elaboración con datos de Aduanas.

3.3. Distribución geográfica

El comercio exterior extremeño muestra una elevadísima concentración en los socios europeos. Un 92,3% de las **exportaciones** extremeñas se dirigieron hacia la *Unión Europea* en el año 2004, alcanzando los 978.683 miles de euros, lo que supuso una disminución del 10% respecto al ejercicio precedente. En concreto, las exportacio-

nes hacia la *zona euro*, que representaron un 85,3% de nuestras ventas exteriores (frente al 59,4% de las españolas), descendieron un 9,9% (cuadro 5).

Los principales países comunitarios de destino de las exportaciones extremeñas en 2004 fueron, por orden de importancia: Portugal (50,3%, frente al 9,7% de cuota que representa en la exportación española), Francia (12,6%), Alemania (12,4%), Italia (6%) y Reino Unido (5 %). Dentro de estos cinco países, solo las exportaciones dirigidas a Francia registraron un buen comportamiento al crecer un 5,6%, en tanto que hacia el resto sufrieron descensos significativos, siendo especialmente destacados los retrocesos de las ventas a Reino Unido (casi un 15%) y a Portugal (de casi un 13%).

Las exportaciones hacia los *diez nuevos Estados miembros* de la Unión Europea, tienen un reducido peso (1,2%, la mitad de la cuota que representan a escala nacional) y cayeron un 4,7%. Dentro de este grupo de países, Polonia es el principal destino.

Finalmente, las ventas al *resto de Europa* experimentaron un significativo avance del 20% debido, fundamentalmente, al aumento de las exportaciones a Rusia que es donde se concentra el mayor volumen de la exportación extremeña europea fuera de la Unión.

Centrándonos en terceros destinos, *América del Norte* representó un 2,2% de la exportación extremeña, habiendo reducido su cuota tras el descenso del 24%, respecto al año anterior, bastante más acusado que el retroceso general. Dentro de esta región, Estados Unidos concentra la mayor parte, aunque los niveles de exportación hacia este país son muy modestos, teniendo en cuenta que Estados Unidos es el primer importador mundial de mercancías.

Las ventas a *América Latina* experimentaron un llamativo descenso de casi el 40%, que contrasta con la recuperación de la exportación española hacia la región. El peor comportamiento se observó en la exportación dirigida a Brasil con un espectacular retroceso del 65% (frente al incremento del 25% del conjunto nacional). La cuota de América Latina sobre el total exportado por Extremadura fue un insignificante 0,9% en 2004.

Asia destacó por su dinamismo, ya que las exportaciones extremeñas crecieron un 36% respecto al ejercicio anterior, coincidiendo con el impulso que experimentaron las exportaciones españolas hacia aquella región. Las ventas a China se duplicaron y las dirigidas a Japón, crecieron a buen ritmo, un 16,5% respecto a 2003.

Finalmente mencionar que *África*, que sólo representa el 0,8% de la exportación extremeña, registró una tasa de crecimiento del 16%, mostrándose muy dinámicas las dirigidas a Marruecos, que superan los 2.600 miles de euros.

El análisis geográfico de las **importaciones** extremeñas muestra que las procedentes de los *países de la Unión* representaron el 88,8% de las totales y crecieron un 11% respecto a 2003, siendo ligeramente inferiores los índices de las provenientes de la zona euro.

Portugal volvió a ser el principal proveedor extremeño, con una cuota de casi el 40% del total de compras exteriores en 2004, tras haber registrado un crecimiento de casi el 10%. El segundo proveedor fue Italia, con una cuota del 18,5% del total importado y fueron las importaciones que más aumentaron, al crecer un 46% con respecto al año anterior. También las importaciones procedentes de Francia, tercer suministrador, registraron un avance significativo, en tanto que las procedentes de Alemania y Holanda retrocedieron.

CUADRO 5: Distribución geográfica del comercio exterior extremeño en 2004

	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Miles euros	%/total	%04/03	Miles euros	%/total	%04/03
UNION EUROPEA	978.683	92,3	-10,1	555.918	88,8	11,0
Zona euro	903.872	85,3	-9,9	532.105	85,0	10,0
Francia	133.222	12,6	5,6	61.932	9,9	10,6
Holanda	17.082	1,6	-23,7	31.704	5,1	-8,0
Alemania	131.138	12,4	-8,7	50.398	8,1	-13,9
Italia	63.795	6,0	-5,6	116.174	18,5	46,1
Irlanda	4.120	0,4	1,7	7.592	1,2	4,8
Grecia	1.845	0,2	28,8	441	0,1	127,3
Portugal	533.113	50,3	-12,8	249.171	39,8	9,8
Bélgica-Luxemb.	13.653	1,3	-31,2	10.425	1,7	-12,8
Finlandia	849	0,1	-48,5	1.057	0,2	37,7
Austria	5.054	0,5	-7,7	3.210	0,5	-60,6
Resto UE	63.921	6,0	-14,2	16.366	2,6	-23,1
Reino Unido	53.221	5,0	-14,6	12.319	2,0	13,3
Dinamarca	5.504	0,5	-8,1	170	0,0	-73,3
Suecia	5.196	0,5	2,3	3.877	0,6	92,0
Nuevos miembros	10.888	1,2	-4,7	7.447	1,2	108,2
RESTO EUROPA	23.704	2,2	19,7	14.362	2,3	129,3
Suiza	3.379	0,3	-10,0	1.141	0,2	-18,3
Rusia	13.919	1,3	29,7	8.170	1,3	1.313
Turquía	680	0,1	36,5	3.926	0,6	5,2
AMERICA NORTE	22.991	2,2	-24,0	5.787	0,9	-34,7
Estados Unidos	18.418	1,7	-29,7	4.539	0,7	-40,7
Canadá	4.573	0,4	13,8	1.248	0,2	-11,2
AMERICA LATINA	9.489	0,9	-39,5	7.564	1,2	94,4
Brasil	867	0,1	-65,0	1.747	0,3	194,5
México	4.524	0,4	-6,7	96	0,0	-66,1
Cuba	313	0,0	-69,3	3.637	0,6	748,8
ASIA	15.250	1,4	36,4	28.771	4,6	47,5
China	2.420	0,2	96,5	12.470	2,0	21,4
Japón	5.114	0,5	16,5	108	0,0	-73,0
Arabia Saudí	1.347	0,1	48,7	0	0,0	-
Corea del Sur	492	0,0	-20,1	2.157	0,3	3,2
India	564	0,1	2,4	2.895	0,5	38,0
AFRICA	8.686	0,8	16,1	12.950	2,1	13,1
Marruecos	2.648	0,2	129,8	6.656	1,1	-4,2
Túnez	425	0,0	-15,9	2.462	0,4	2.899
Sudáfrica	1.568	0,1	56,5	252	0,0	-70,7
OCEANIA	1.174	0,1	-29,0	705	0,1	-24,7
Australia	572	0,1	-43,6	223	0,0	70,6
Indeterminado	182	0,0	-74,5	0	0,0	-
TOTAL MUNDIAL	1.060.159	100,0	-10,2	626.056	100,0	19,2

Fuente: Elaboración con datos de Aduanas.

Se mostraron especialmente dinámicas las importaciones procedentes de los *Nuevos Estados Miembros*, que se duplicaron; aún así sólo suponen el escaso peso del 1,2% de las compras de la región. Tras la Unión Europea, la segunda región proveedora de Extremadura es *Asia*, con una cuota del 4,6%, habiendo registrado una tasa de crecimiento del 47%, siendo especialmente destacada la creciente relevancia de China, del mismo modo que se observa a escala nacional, configurándose como el sexto país proveedor extremeño. Las importaciones procedentes de *América Latina* mostraron un buen comportamiento aunque sólo representan el 1,2% de las compras exteriores extremeñas. Las importaciones de *América del Norte* disminuyeron, siendo especialmente destacado el retroceso de Estados Unidos. *Africa* aporta un 2%, siendo Marruecos el principal proveedor en el continente.

4. EL COMERCIO EXTERIOR AGRARIO

En 2004, las exportaciones agrarias y agroindustriales alcanzaron la cifra de 562,8 millones de euros, lo que supuso una disminución del 7,4% respecto al año anterior y una cuota en las ventas totales de la región del 53%. Este retroceso se debió al sector hortofrutícola y del corcho, que descendieron alrededor de un 11% cada uno y el levísimo avance de la industria agroalimentaria.

Las principales partidas de la **exportación agraria** vuelven a liderarlas las *conservas de tomate*, por valor de 112.597 miles de euros, con un crecimiento del 4%. Representan el 10,6% del total de las ventas internacionales de la región, siendo su principal destino el mercado alemán (con 34 millones de euros), seguido de Reino Unido, Francia, Países Bajos e Italia (cuadro 6).

El segundo lugar de la exportación lo ocuparon las *salsas*, fundamentalmente de tomate, por valor de 56,6 millones de euros, siendo el principal comprador, Francia.

La tercera partida de la exportación agraria en valor fueron las *conservas de hortalizas*, con 52,3 millones de euros, experimentando un leve retroceso, dirigiéndose a Rusia, Estados Unidos e Italia.

A continuación se presenta el *corcho natural en bruto*, con 41 millones de euros, sufriendo un retroceso de casi el 28%, debido principalmente a la caída de las ventas a Portugal, que es nuestro principal cliente. Asimismo, el país vecino también absorbe prácticamente todas nuestras exportaciones de *corcho descortezado*, que de igual modo experimentaron un descenso. Por el contrario, las *manufacturas de corcho*, cuyo principal destino es Francia, registraron un aumento del 42%.

Un excelente comportamiento tuvieron las exportaciones de *vino*, ya que crecieron un 35%, gracias al aumento de las ventas a Portugal, principal cliente, seguido a distancia por Italia.

Otras partidas destacadas en valor en 2004 fueron los *albaricoques (melocotones y nectarinas)* y *cerezas*, que tienen como principales destinos los países vecinos; el *tabaco*, que se dirige a Italia, Bélgica, Alemania y Reino Unido; las *hortalizas frescas*, que se venden a Alemania y Reino Unido; y el *aceite de oliva* que nos compran Italia y Portugal.

CUADRO 6: Principales productos de la exportación agraria extremeña y países de destino en 2004

Partida	Producto	Miles euros	Países	Miles euros
20.02.	Conservas de tomate	112.597	Alemania	34.052
			R. Unido	19.758
			Francia	19.635
			P. Bajos	7.877
			Italia	5.876
			Estados Unidos	4.215
21.03.	Salsas	56.628	Francia	40.763
			Alemania	7.635
			Italia	5.406
20.05.	Conservas de hortalizas	52.358	Rusia	11.878
			Estados U.	9.964
			Italia	6.175
45.01.	Corcho natural en bruto	41.053	Portugal	37.378
			Francia	2.834
22.04.	Vino	37.048	Portugal	22.641
			Italia	5.597
45.03.	Manufacturas corcho natural	36.768	Francia	31.772
			Italia	2.451
			Portugal	2.439
08.09.	Albaricoques, cerezas, meloc.	30.426	Portugal	8.568
			Alemania	6.231
			R. Unido	5.594
			Italia	3.865
24.01	Tabaco	26.861	Italia	7.294
			Bélgica	5.466
			Alemania	2.834
07.09.	Hortalizas frescas	15.832	Alemania	8.311
			R. Unido	4.709
45.02.	Corcho natural descortezado	13.255	Portugal	13.240
15.09.	Aceite de oliva	11.875	Italia	6.657
			Portugal	4.442
07.12.	Hortalizas secas, cortadas	8.632	Alemania	3.127
			R. Unido	1.448
			Francia	1.166
44.02.	Carbón vegetal	7.765	R. Unido	3.237
			P. Bajos	1.440
10.05.	Maíz	7.387	Portugal	6.443
			R. Unido	901
17.04.	Confitería	5.151	Portugal	1.980
			Rusia	635
			Portugal	2.061

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. Ministerio de Economía

En cuanto a las **importaciones agrarias**, con 191,8 millones de euros en 2004, representaron casi el 31% de las compras internacionales de la región, habiendo registrado un incremento del 15%; más intenso el sector de la industria agroalimentaria y menor el sector hortofrutícola, compensando el retroceso del corcho.

La principal partida de la importación agraria volvió a ser la *carne de porcino*, con casi 33 millones de euros, procedente, en su mayor parte de los Países Bajos. Le siguieron las importaciones de *café*, 21,5 millones de euros, cuyo principal origen fue Portugal. El país vecino es también el proveedor de las importaciones extremeñas de *corcho natural en bruto*, de la *harina*, el *trigo*, la *cebada*, las *habas de soja* y las *conservas de tomate*.

La elevadísima concentración de nuestro comercio exterior en un reducido número de países de la Unión Europea y, especialmente en Portugal, nos hace muy vulnerables a la coyuntura económica de estos países. Las épocas recesivas o de menor crecimiento de la demanda en ellos, se traduce en una menor demanda de nuestros productos, es decir, de nuestras exportaciones. Mantenemos el mismo patrón sectorial y geográfico desde hace años y no se vienen aprovechando el dinamismo de los nuevos mercados asiáticos o del Este europeo con lo que se puede estar cercenando las posibilidades futuras de crecimiento de nuestras exportaciones.

CUADRO 7: Principales productos de la importación agraria extremeña y países de procedencia en 2004

Partida	Producto	Miles euros	Países	Miles euros
02.03.	Carne de porcino	32.578	P.Bajos	13.859
			Francia	9.617
			Hungría	3.335
			Alemania	2.822
09.01.	Café	21.523	Portugal	21.424
45.03.	Manufacturas corcho natural	19.269	Francia	9.827
			Portugal	7.161
			Marruecos	2.281
45.01.	Corcho natural en bruto	12.157	Portugal	11.019
			Marruecos	955
12.08.	Harina	10.216	Portugal	10.216
02.07.	Carne gallinas	8.091	R. Unido	4.782
			P. Bajos	2.073
24.01.	Tabaco en rama	8.078	Cuba	3.637
			Francia	3.319
			Brasil	1.014
10.01.	Trigo	7.682	Portugal	7.682
21.06.	Preparaciones alimenticias	6.611	Irlanda	6.540
20.02.	Conservas de tomate	5.301	Portugal	4.098
			Israel	825
10.03.	Cebada	5.085	Portugal	5.085
12.01.	Habas de soja	4.872	Portugal	4.858

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. Ministerio de Economía

3. EL SISTEMA FINANCIERO

*Borja Encinas Goenechea
Gala Patricia Rivera Fernández*

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONOMICO

Durante el ejercicio 2004 la economía mundial afianzó su recuperación, hasta tal punto que alcanzó la tasa de crecimiento más elevada de los últimos años (según las últimas estimaciones el PIB mundial creció en torno al 4%). Este mayor dinamismo se debió fundamentalmente a la buena marcha de la economía en Estados Unidos y Asia, especialmente China, y a la recuperación del comercio internacional. Sin embargo, en el segundo semestre del año, hubo cambios¹ importantes que dieron lugar a un entorno de incertidumbre con la consiguiente desaceleración de la actividad económica.

En la eurozona se salió del práctico estancamiento económico pero no se cumplieron las buenas expectativas iniciales, ya que el crecimiento finalmente alcanzado fue mucho más moderado de lo que se esperaba. El encarecimiento del petróleo y la apreciación del euro² fueron las dos razones fundamentales para que el crecimiento económico en la zona euro fuese tan solo del 1,7%.

En este contexto, las reacciones de las autoridades monetarias han sido muy distintas. En Estados Unidos, la Reserva Federal inició en el mes de junio de 2004 una senda de subidas graduales, que situaron su tipo oficial en el 2,25% frente al 1% con que finalizó el año anterior. Por el contrario, el Banco Central Europeo decidió mantener sin cambios su tipo de intervención en el 2%, tasa fijada en junio de 2003, debido al escenario de crecimiento moderado y sin presiones inflacionistas en el que se ha desenvuelto la zona euro.

En cuanto a la economía española, el último año se ha caracterizado por su regularidad, ya que el crecimiento del PIB osciló, a lo largo de 2004, entre el 2,6% y el 2,8%. No obstante, el aspecto más favorable tuvo lugar en el mercado laboral, donde España se sigue man-

1 Uno de estos cambios fue la escalada del precio del petróleo que alcanzó máximos históricos (52 dólares/barril).

2 A finales de 2004 la cotización del euro alcanzó los 1,35 dólares.

teniendo como uno de los principales países generadores de empleo en la eurozona. Según el Instituto Nacional de Estadística, el número de ocupados se incrementó en 461.000 personas, lo que ha permitido que a finales de 2004 la tasa de desempleo se situase en el 10,38% frente al 11,20% del año anterior. Por el contrario, el comportamiento de los precios no ha sido tan positivo. El diferencial de inflación con la eurozona se mantuvo en torno a un punto porcentual, como resultado de una inflación media en España del 3,1%, dando lugar a una pérdida de competitividad de la economía española frente al resto de las economías europeas.

En este entorno de crecimiento económico sostenido y bajos tipos de interés, las entidades de depósito que operan en España han vuelto a confirmar, un año más, la buena evolución de sus resultados, generando un beneficio neto de 13.441 millones de euros, que representa un crecimiento del 19,3% respecto al ejercicio anterior³.

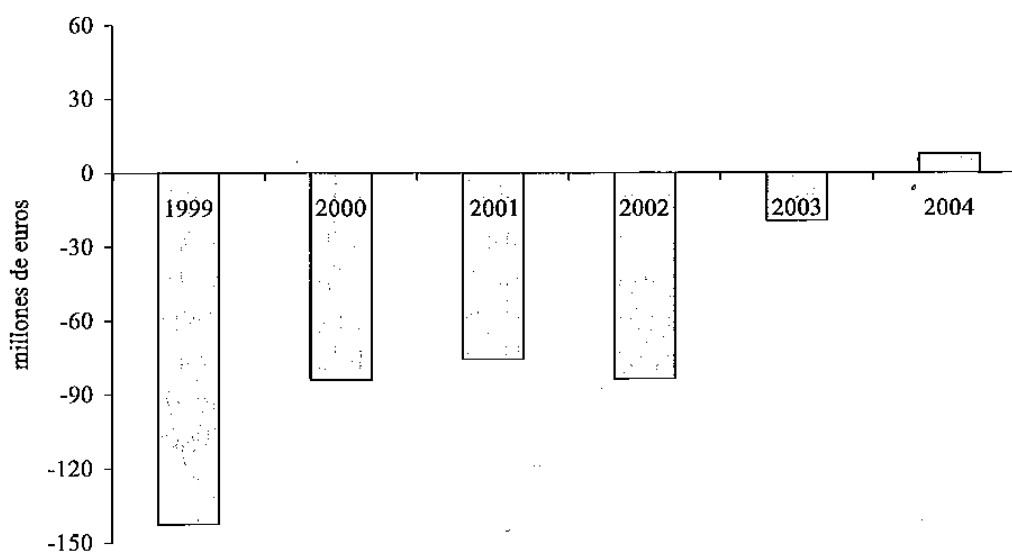
Este crecimiento ha sido posible, en buena parte, por los siguientes motivos:

- La *fuerte expansión del crédito*, que creció casi un 18%, debido fundamentalmente al enorme aumento de la demanda de vivienda. Además, debemos destacar que este crecimiento de la inversión crediticia se ha conseguido con unos excelentes niveles de morosidad ya que, una vez más, hay que hablar de mínimos históricos, al situarse la tasa de morosidad en el 0,69%, una décima de punto por debajo del año anterior.
- El notable *aumento de los ingresos derivados de los servicios bancarios (comisiones)*, que crecieron un 9,1%. En esta evolución debemos destacar la progresión del 24% en las comisiones correspondientes a la comercialización de productos no bancarios, por la recuperación del patrimonio gestionado por los fondos y por la mayor distribución de seguros.
- El gran esfuerzo que están realizando las entidades de depósito en la *contención de sus gastos de explotación*.
- El *menor impacto negativo derivado de la depreciación de las divisas latinoamericanas* en países donde operan los dos principales bancos españoles (BSCH y BBVA).

Otro aspecto que debemos destacar por su carácter histórico, es que, por primera vez, la cuota de mercado en créditos de las cajas de ahorros (47,57%) supera a la de los bancos (47,08%), al mismo tiempo que amplían su posición de liderazgo en el mercado de depósitos, alcanzando el 54,07%, casi un punto más que el año anterior.

Por último, debemos hacer referencia a la *banca online*, ya que cada vez es mayor el número de clientes bancarios que utilizan internet para sus transacciones o consultas financieras. En efecto, según un estudio de Nielsen/NetRatings, el número de usuarios de banca online se ha incrementado un 20% en el último año y supera ya los 2 millones de clientes. Sin duda, este es uno de los motivos que ha hecho posible que las cuatro entidades españolas que operan exclusivamente a través de internet (Uno-e, Patagon, Inversis.net y Bancopopular-e) cerraran en 2004 el mejor año de su historia, ya que obtuvieron, por primera vez, un beneficio conjunto que alcanzó los 7,6 millones de euros frente a las pérdidas de 19,6 millones de euros del ejercicio anterior. En el gráfico 1 se recoge la espectacular evolución de los resultados de la banca online española en los últimos 6 años.

3 En los últimos 5 años, las entidades de depósito, bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito, llevan acumulado un crecimiento superior al 92%, es decir, prácticamente han duplicado sus beneficios.

GRÁFICO 1. Beneficios netos de la e-banca española

Fuente: Boletín Económico Banco de España y elaboración propia.

2. LA RED DE OFICINAS BANCARIAS

Para analizar la red de oficinas bancarias hemos elaborado el cuadro 1 en el que se recoge la evolución del número de sucursales y su distribución por tipo de entidad, tanto a nivel nacional como en el ámbito autonómico y provincial.

A finales del año 2004, la red de oficinas del sistema bancario español estaba compuesta por 40.230 sucursales, lo que representa un crecimiento del 2,1% con respecto al año anterior. Si analizamos este crecimiento por tipo de entidad, se pone de manifiesto que las cajas y cooperativas de crédito continúan con su trayectoria ascendente y ganando terreno a los bancos, que en la actualidad tan sólo poseen el 35,2% del total de oficinas (a comienzos de los años noventa su cuota de mercado era superior al 50%). No obstante, en el último año, los bancos aumentaron su red de oficinas un 0,7%, lo cual ha supuesto un cambio en la tendencia descendente observada desde hace más de una década, cuando su red de oficinas empezó a acusar un fuerte descenso.

Si comparamos los datos del año 2004 con los de 1995, observamos que, en este periodo, la red de oficinas del sistema bancario creció un 11% en España. Estos datos reflejan que, a pesar de la aparición de nuevos canales de distribución y de que España es el país europeo con mayor número de oficinas por habitante⁴, las entidades de depósito españolas siguen apostando por la apertura de nuevas sucursales como estrategia competitiva, ya que uno de los criterios más tenidos en cuenta por los usuarios bancarios para la elección de su entidad, es la proximidad de las oficinas a su domicilio.

No obstante, existen grandes diferencias en la evolución de los distintos grupos institucionales. Por un lado, se encuentran los bancos, que han visto como su red se

4 A finales del año 2004, en nuestro país había 9,3 oficinas por cada 10.000 habitantes, frente a las 10,7 existentes en Extremadura. Estos datos son muy superiores a los de otros países europeos donde en la mayoría de los casos no se superan las 6 oficinas por cada 10.000 habitantes.

reducía en casi 3.700 oficinas, algo más de un 20%⁵. Las principales causas de este descenso han sido, el proceso de concentración, en el que las fusiones han constituido un fenómeno habitual en el sector y la venta de algunas redes a las cajas de ahorros⁶. Sin embargo, este descenso en la red de bancos ha sido compensado por el fuerte crecimiento registrado en el número de sucursales de las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito, un 41,3% y un 42,7%, respectivamente.

En efecto, una de las características del sector bancario español ha sido la política de expansión territorial que han llevado a cabo las cajas de ahorros en los últimos años. Esto ha dado lugar a que en tan solo nueve años las cajas hayan abierto 6.300 nuevas oficinas (es decir, que desde 1995 las cajas han abierto 2 oficinas nuevas cada día). Como consecuencia de esta tendencia, el número de oficinas de las cajas es, desde 1998, superior al de los bancos. Además, las diferencias han ido aumentando durante los últimos años. Así, a finales de 2004, las cajas alcanzaron una cuota del 53,4% frente al 35,2% de los bancos, porcentajes similares a los del año 1978, pero entonces eran los bancos quienes disponían de una red de oficinas más extensa. Las principales explicaciones que justifican el fuerte crecimiento de la red de sucursales de las cajas son, en primer lugar, la liberación de la apertura de oficinas fuera del ámbito geográfico al que estaban adscritas y, en segundo lugar, la necesidad de fortalecer su posición en su mercado tradicional para defenderse de la mayor competencia esperada tras dicha liberalización.

Finalmente, cabe destacar la fortaleza de las cooperativas de crédito que han sido capaces de hacerse un hueco en un sector donde la competencia es cada vez mayor. Basta recordar que hace una década casi todas las previsiones apuntaban hacia la desaparición de la mayoría de estas entidades debido a su reducido tamaño. Sin embargo, la realidad ha sido muy distinta ya que, a finales de 2004, su cuota era del 11,4%, cifra que no alcanzaban desde mediados de la década de los setenta, en que los bancos comenzaron su expansión.

En lo que se refiere a nuestra región, a finales del año 2004, el sector bancario tenía operativas 1.156 oficinas, 6 más que el año anterior, lo que supone un crecimiento del 0,5%, muy inferior al registrado en España (2,1%). Un análisis más detallado nos desvela que, a diferencia de lo que sucede a nivel nacional, los bancos continúan cerrando oficinas en nuestra región (desde 1998, año en el que la red de bancos alcanzó su cifra más alta en la región, se han cerrado casi 100 oficinas), mientras que las cajas y las cooperativas de crédito tienen una red cada vez más extensa. Destaca el gran esfuerzo realizado por estas últimas; desde 1995, su red de oficinas ha crecido un 135,6% y esto les ha permitido pasar de una cuota de mercado del 5,9% a otra del 12,1%, cifra superior a la que tienen estas mismas entidades a nivel nacional (11,4%).

También debemos destacar que cada vez son más las cajas de ahorros interesadas en explorar el mercado bancario extremeño. Tanto es así que, a finales del último año, operaban en nuestra región un total de 11 cajas de ahorros procedentes de otras regiones, frente a las 4 que lo hacían en 1997. En ese año, la red de sucursales de las cajas de

5 No obstante, esta tendencia parece que ha llegado a su fin ya que los bancos han iniciado un cambio en su política de implantación territorial como lo demuestra el crecimiento del último año y que tienen previsto abrir hasta el 2007 en torno a 1.000 nuevas oficinas.

6 Según el Banco de España, desde 1994, más de 1000 oficinas procedentes de bancos han pasado a formar parte de las redes de las cajas de ahorros.

CUADRO 1: Evolución del número de oficinas del sistema bancario.

	1995		1998		2001		2002		2003		2004		Variación (%)	
	número	%	número	%	número	%	número	%	número	%	número	%	04/95	04/03
Badajoz														
Bancos	294	53,3	324	50,8	293	44,0	284	42,2	282	41,5	274	40,0	-6,8	-2,8
Cajas Ahorros	203	36,8	234	36,7	267	40,1	274	40,8	279	41,1	288	42,0	41,9	3,2
Coop. Crédito	54	9,9	80	12,5	105	15,9	114	17,0	118	17,4	123	18,0	127,8	4,2
Total	551	100,0	638	100,0	665	100,0	672	100,0	679	100,0	685	100,0	24,3	0,9
Cáceres														
Bancos	175	38,7	178	37,6	145	30,7	140	29,8	141	29,9	136	28,8	-22,3	-3,5
Cajas Ahorros	272	60,2	284	60,0	314	66,4	316	67,2	316	67,1	319	67,8	17,3	0,9
Coop. Crédito	5	1,1	11	2,4	14	3,0	14	3,0	14	3,0	16	3,4	220,0	14,5
Total	452	100,0	473	100,0	473	100,0	470	100,0	471	100,0	471	100,0	4,2	s/v
Extremadura														
Bancos	469	46,8	502	45,2	438	38,5	424	37,1	423	36,8	410	35,4	-12,6	-3,1
Cajas Ahorros	475	47,3	518	46,6	581	51,0	590	51,7	595	51,7	607	52,5	27,8	2,0
Coop. Crédito	59	5,9	91	8,2	119	10,5	128	11,2	132	11,5	139	12,1	135,6	5,3
Total	1.003	100,0	1.111	100,0	1.138	100,0	1.142	100,0	1.150	100,0	1.156	100,0	15,3	0,5
España														
Bancos	17.842	49,2	17.450	45,2	14.756	38,2	14.072	36,3	14.074	35,7	14.168	35,2	-20,6	0,7
Cajas Ahorros	15.214	42,0	17.582	45,5	19.829	51,3	20.326	52,6	20.871	53,0	21.503	53,4	41,3	3,0
Coop. Crédito	3.195	8,8	3.607	9,3	4.091	10,5	4.275	11,1	4.460	11,3	4.559	11,4	42,7	2,2
Total	36.251	100,0	38.639	100,0	38.676	100,0	38.673	100,0	39.405	100,0	40.230	100,0	11,0	2,1
Extremadura/España(%)	2,76		2,87		2,94		2,95		2,92		2,87			

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España y elaboración propia.

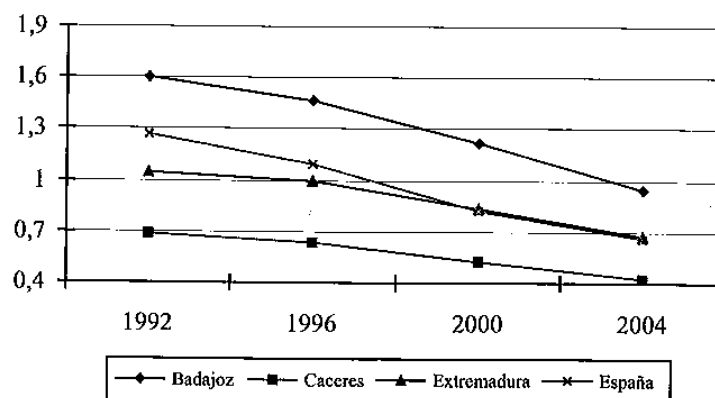
ahorros foráneas representaba el 28% del total de oficinas de las cajas en Extremadura, mientras que en 2004 dicha cifra alcanza ya el 34%.

En cuanto a la evolución del número de oficinas a nivel provincial debemos destacar tres aspectos:

- El sector bancario cacereño apenas ha aumentado un 4,2% desde 1995, mientras que en Badajoz el crecimiento ha sido 6 veces superior (24,3%). En este sentido, se debe señalar que a comienzos de la década de los noventa, ambas provincias contaban prácticamente con el mismo número de oficinas mientras que, actualmente, la provincia de Badajoz representa casi el 60% respecto al total regional.
- Las cajas de ahorros tienen una fuerte presencia en ambas provincias pero es especialmente importante en Cáceres, donde su cuota de oficinas alcanza el 67,8% (tan sólo hay cuatro provincias españolas que superan esta cifra).
- En Badajoz, las cooperativas de crédito continúan incrementando su presencia. En la actualidad, disponen de una red compuesta por 123 oficinas que representan un 18% del total provincial, muy superior al 11,4% que tienen estas entidades a nivel nacional.

En el gráfico 2, se recoge finalmente la evolución del ratio bancos/cajas (medido según el número de oficinas). Podemos observar que a comienzos de la década de los noventa los valores de este ratio eran claramente favorables a los bancos⁷. Sin embargo, a finales del 2004 la situación es totalmente distinta, ya que en todos los casos el ratio toma un valor inferior a 1, lo cual pone de manifiesto que las cajas de ahorros no sólo siguen ganando cuota de mercado a los bancos sino que además lideran el mercado provincial, regional y nacional.

GRÁFICO 2. Evolución del ratio Bancos/Cajas (según nº oficinas)



	1992	1996	2000	2004
Badajoz	1,60	1,47	1,22	0,95
Cáceres	0,68	0,64	0,52	0,42
Extremadura	1,05	1,00	0,83	0,67
España	1,27	1,10	0,82	0,66

Fuente: Boletín Estadístico Banco de España y elaboración propia

7 Tan solo en la provincia de Cáceres el ratio toma un valor inferior a 1 debido a que en el año 1989 la Caja Rural de Cáceres (que contaba con unas 80 oficinas) fue absorbida por la actual Caja Duero. A partir de ese momento el sector bancario en la provincia cacereña ha estado claramente liderado por las cajas de ahorro.

3. LOS DEPÓSITOS DEL SISTEMA BANCARIO

Antes de comenzar este análisis, es conveniente señalar que los depósitos bancarios cada vez tienen una menor importancia, como consecuencia del proceso de desintermediación bancaria que se viene desarrollando desde hace varios años y que ha dado lugar a cambios radicales en la estructura del ahorro financiero de las familias. Concretamente, se ha producido un trasvase de recursos desde los productos más tradicionales a los de ahorro y previsión (fondos de inversión, fondos de pensiones e inversión directa en bolsa). Si hace 12 años casi el 60% del ahorro familiar se cobijaba en depósitos y dinero en efectivo, a finales del último año esta partida apenas alcanzó el 40%.

El análisis de la evolución de los depósitos bancarios se muestra en el cuadro 2. Puede apreciarse que, a diferencia del año 2003, a lo largo del último ejercicio el crecimiento de los depósitos bancarios a nivel nacional (13,49%) fue muy superior al registrado en Extremadura (7,66%). El motivo fundamental de esta diferencia lo encontramos en

CUADRO 2. Evolución de los depósitos bancarios.

	2002		2003		2004		Variación (%)	
	mill. euros	%	mill. euros	%	mill. euros	%	03/02	04/03
Badajoz								
Bancos	2.460,73	42,44	2.511,58	39,52	2.531,09	37,11	2,07	0,78
Cajas Ahorros	2.682,12	46,26	3.074,10	48,37	3.421,23	50,16	14,61	11,29
Coop. Crédito	654,67	11,29	769,16	12,10	867,70	12,72	17,49	12,81
Total	5.797,53	100,0	6.354,85	100,0	6.820,03	100,0	9,61	7,32
Cáceres								
Bancos	1.183,87	26,02	1.143,72	23,96	1.165,54	22,58	-3,39	1,91
Cajas Ahorros	3.313,35	72,82	3.577,19	74,92	3.942,19	76,37	7,96	10,20
Coop. Crédito	52,94	1,16	53,53	1,12	54,20	1,05	1,11	1,26
Total	4.550,17	100,0	4.774,44	100,0	5.161,94	100,0	4,93	8,12
Extremadura								
Bancos	3.644,61	35,22	3.655,30	32,84	3.696,63	30,85	0,29	1,13
Cajas Ahorros	5.995,47	57,94	6.651,29	59,76	7.363,42	61,45	10,94	10,71
Coop. Crédito	707,61	6,84	822,69	7,39	921,91	7,69	16,26	12,06
Total	10.347,70	100,0	11.129,29	100,0	11.981,97	100,0	7,55	7,66
España								
Bancos	267.620,01	42,34	270.414,49	40,10	300.180,46	39,22	1,04	11,01
Cajas Ahorros	323.977,03	51,25	359.531,90	53,31	413.872,49	54,07	10,97	15,11
Coop. Crédito	40.525,88	6,41	44.452,71	6,59	51.328,70	6,71	9,69	15,47
Total	632.122,93	100,0	674.399,11	100,0	765.381,66	100,0	6,69	13,49
Extremadura/España(%)		1,64		1,65		1,57		

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España y elaboración propia.

el sector bancos, cuyo volumen de depósitos en nuestra comunidad autónoma creció un insignificante 1,13%, mientras que a nivel nacional el incremento fue del 11%. Es más, este dato confirma una tendencia que se inició hace cuatro años ya que, desde diciembre de 2000, los depósitos de los bancos en Extremadura tan sólo han crecido un 4,37%, frente al 37% que aumentaron a nivel nacional en el mismo periodo. Una diferencia tan significativa tal vez podría explicarse por los efectos del reciente impuesto autonómico, que grava los depósitos bancarios y que afecta principalmente a los bancos, ya que las cajas de ahorro y las cooperativas de crédito tienen importantes deducciones debido a la labor que realizan a través de la obra social y del fondo de educación y promoción. En efecto, al analizar el crecimiento de los depósitos en cajas de ahorro y cooperativas de crédito, se observa que su evolución en nuestra región es muy similar a la producida a nivel nacional.

El menor dinamismo, antes mencionado, en el crecimiento de los depósitos bancarios en nuestra región con respecto a la media nacional, ha supuesto la pérdida de peso relativo, situándonos a niveles no observados en los últimos 20 años (gráfico 3).

Si analizamos la cuota de mercado por tipo de entidad podemos observar que las cajas y las cooperativas de crédito siguen ganando cuota de mercado, en detrimento de los bancos, en el ámbito nacional y muy especialmente en el regional. En efecto, en tan solo cuatro años la cuota de mercado de los bancos en Extremadura ha descendido en más de 10 puntos porcentuales hasta situarse en el 30,85%. A nivel nacional, el descenso ha sido de apenas 3 puntos porcentuales y se sitúa a finales de 2004 en el 39,22%.

A nivel provincial cabe destacar, por un lado, la fuerte presencia de las cajas de ahorros en la provincia de Cáceres donde alcanzan una cuota de mercado del 76,37% y, por otro, el gran esfuerzo que están realizando las cooperativas de crédito por hacerse un hueco en la provincia de Badajoz, donde su cuota de mercado casi dobla la media nacional.

Si realizamos un breve análisis por tipo de depósitos, en el cuadro 3 se aprecia que los depósitos a plazo, que conllevan una mayor remuneración debido a su menor liquidez, siguen teniendo en nuestra región un menor peso que a nivel nacional. Como consecuencia de ello, podemos deducir que el coste medio de los depósitos captados por las entidades de crédito en Extremadura es inferior al coste medio en el conjunto del país.

CUADRO 3. Peso relativo de los depósitos a plazo con relación al total (%)

España	Extremadura	Badajoz	Cáceres
51,77	46,44	45,32	47,85

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España y elaboración propia.

4. LA INVERSIÓN CREDITICIA

Durante el último año, la evolución de los créditos, tanto a nivel nacional como en nuestra región, se puede calificar de forma muy positiva debido al ciclo expansivo que vive la economía española y la extremeña y, muy especialmente, al enorme aumento de la demanda de vivienda. Como se observa en el cuadro 4, a finales de 2004, el volumen de la deuda contraída por las Administraciones Públicas y el sector privado con las entidades de crédito

ubicadas en nuestra región ascendía a 12.908 millones de euros, después de haberse incrementado un 15,65% respecto a las cifras de 2003. En el conjunto nacional el crecimiento ha sido muy similar (17,60%), lo cual es bastante coherente si tenemos en cuenta que durante el pasado año la economía extremeña y española crecieron a un ritmo similar. Es evidente, sin embargo, que este menor crecimiento de los créditos en Extremadura, ha supuesto una pérdida de peso relativo, situándonos casi a los mismos niveles de 1998 (gráfico 3).

CUADRO 4. Evolución de la inversión crediticia.

	2002		2003		2004		Variación (%)	
	mill. euros	%	mill. euros	%	mill. euros	%	03/02	04/03
Badajoz								
Bancos	2.827,96	46,54	3.339,46	47,08	3.830,09	46,86	18,09	14,69
Cajas Ahorros	2.764,57	45,50	3.157,91	44,52	3.638,71	44,52	14,23	15,23
Coop. Crédito	483,89	7,96	595,79	8,40	704,43	8,62	23,12	18,24
Total	6.076,42	100,0	7.093,17	100,0	8.173,25	100,0	16,73	15,23
Cáceres								
Bancos	1.361,77	37,12	1.336,05	32,84	1.471,23	31,07	-1,89	10,12
Cajas Ahorros	2.267,84	61,83	2.683,05	65,94	3.196,47	67,51	18,31	19,14
Coop. Crédito	38,54	1,05	49,55	1,22	67,45	1,42	28,58	36,12
Total	3.668,16	100,0	4.068,66	100,0	4.735,16	100,0	10,92	16,38
Extremadura								
Bancos	4.189,73	43,00	4.675,52	41,89	5.301,32	41,07	11,59	13,38
Cajas Ahorros	5.032,41	51,64	5.840,96	52,33	6.835,19	52,95	16,07	17,02
Coop. Crédito	522,43	5,36	645,34	5,78	771,89	5,98	23,53	19,61
Total	9.744,58	100,0	11.161,83	100,0	12.908,41	100,0	14,54	15,65
España								
Bancos	341.250,52	49,23	383.623,25	48,29	439.851,13	47,08	12,42	14,66
Cajas Ahorros	315.846,70	45,56	368.457,13	46,38	444.478,59	47,58	16,66	20,63
Coop. Crédito	36.084,74	5,21	42.319,33	5,33	49.911,12	5,34	17,28	17,94
Total	693.181,71	100,0	794.399,72	100,0	934.240,88	100,0	14,60	17,60
Extremadura/España(%)		1,41		1,41		1,38		

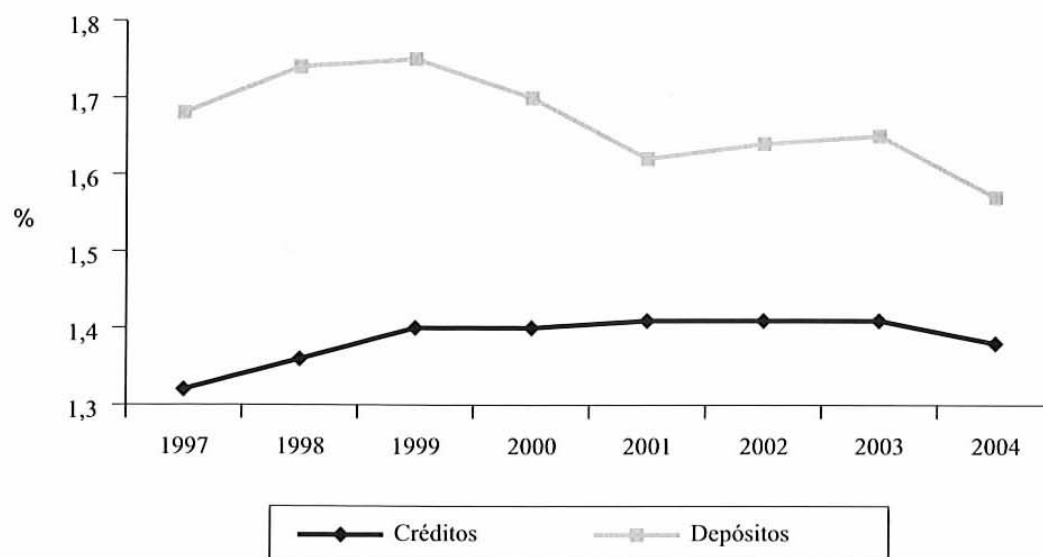
Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España y elaboración propia.

En el cuadro 4 también se observa que la evolución de los créditos por tipo de entidad ha sido bastante desigual. En este sentido, cabe destacar que tanto a nivel nacional como en Extremadura, los créditos concedidos por las cajas de ahorro han crecido a un ritmo muy superior al de los bancos (5,97 puntos porcentuales en el caso nacional y 3,64 puntos porcentuales en Extremadura). Este hecho, que confirma la tendencia de los últimos años, pone de manifiesto el esfuerzo que están realizando estas entidades por ganar cuota de mercado a la banca y ha permitido que, por primera vez en España, la

cuota de mercado de las cajas sea superior a la de los bancos⁸, y que en nuestra región, donde hace tan sólo cuatro años dominaban los bancos, exista actualmente una clara diferencia a favor de las cajas de casi 12 puntos porcentuales. También debemos destacar el esfuerzo realizado por las cooperativas de crédito, cuya inversión crediticia creció un 17,94% en el total de España y un 19,61% en nuestra Comunidad Autónoma.

Dentro de Extremadura, el aumento del crédito ha sido muy similar en ambas provincias. En Badajoz el crecimiento ha sido de 1.080 millones de euros, cantidad que representa un crecimiento del 15,23%, que es ligeramente inferior al registrado en la provincia de Cáceres que alcanzó el 16,38% y que equivale a unos 666 millones de euros. A pesar de este menor crecimiento, a finales del año 2004 los créditos concedidos en la provincia de Badajoz representaban el 63,31% del total de la inversión crediticia regional. Si comparamos la distribución del crédito por tipo de entidad en cada una de las provincias extremeñas, podemos observar que existen diferencias significativas entre ambas (gráfico 4). En la provincia de Badajoz, las cooperativas tienen una cuota de mercado importante (superior en 3 puntos porcentuales a la que tienen a nivel nacional) y las cajas y los bancos se reparten casi por igual el resto del mercado. En cuanto a la provincia de Cáceres la situación es muy distinta ya que existe un dominio claro de las cajas (67,51%) frente a los bancos (31,07%) y una escasa actividad de las cooperativas de crédito (1,42%).

GRÁFICO 3. Peso relativo de los créditos y depósitos en Extremadura en relación al total nacional (%)

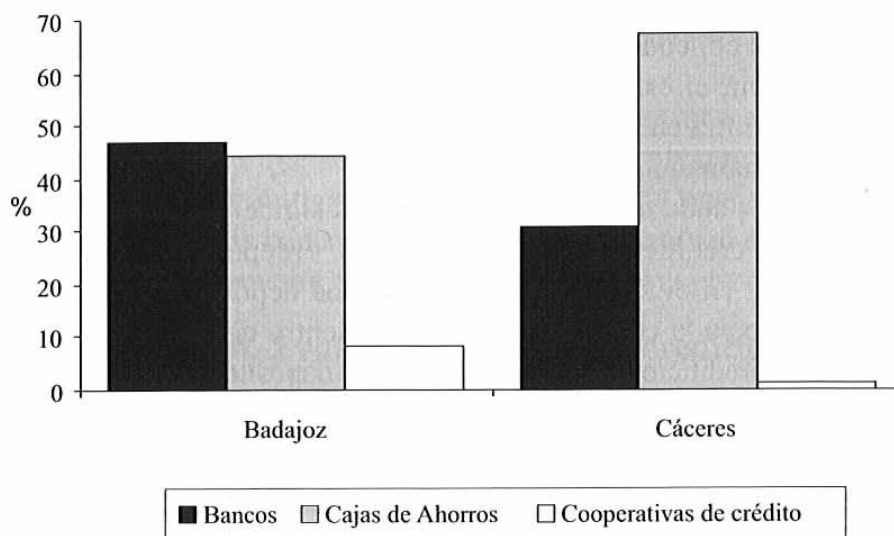


	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Créditos	1,32	1,36	1,40	1,40	1,41	1,41	1,41	1,38
Depósitos	1,68	1,74	1,75	1,70	1,62	1,64	1,65	1,57

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España y elaboración propia.

8 Hace apenas ocho años, los créditos concedidos por los bancos en España representaban aproximadamente el 57% del total de créditos del sistema bancario, frente al 39% de las cajas de ahorros. A finales del año 2004, la cuota de mercado de las cajas de ahorros supera ya el 47,5%, mientras que la cuota de los bancos ha descendido al 47%.

GRÁFICO 4. La distribución del crédito provincial por tipo de entidad.



	Bancos	Cajas de Ahorro	Coop. de Crédito
Badajoz	46,86	44,52	8,62
Cáceres	31,07	67,51	1,42

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España y elaboración propia.

Los datos recogidos en el cuadro 5 sobre el sector público, nos muestran que, en los últimos años, la importancia de los créditos concedidos a las Administraciones Públicas (AA.PP.) con relación al total es cada vez menor. Esta tendencia es razonable si tenemos en cuenta que, en etapas de crecimiento económico como la actual, los ingresos públicos aumentan y, por lo tanto los déficit presupuestarios son menores. Además, no hay que olvidar el saneamiento que se está llevando a cabo en las arcas públicas por ser éste uno de los requisitos de los Pactos de Estabilidad y Crecimiento. También podemos apreciar que en Extremadura, el peso de los créditos a las AA. PP. es muy superior a la media nacional a lo largo de toda la serie. Este excesivo peso, casi el doble en 2004, no se debe exclusivamente, según nuestro criterio, a una excesiva dimensión del sector público en la economía extremeña, sino a la necesidad de un mayor desarrollo de los sectores privados.

CUADRO 5. Peso relativo de los créditos a las Administraciones Públicas (AA.PP.) con relación al total (%).

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
España	6,02	5,19	5,07	4,46	4,09	3,62
Extremadura	10,73	8,92	8,70	9,42	8,28	7,16

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España y elaboración propia.

Por último, analizamos la *posición financiera neta* (ahorradora o inversora) de nuestra región. Para ello, vamos a calcular el *esfuerzo crediticio* (ratio que se obtiene dividiendo los créditos concedidos entre los depósitos captados por el sector bancario a nivel regional). Es decir, el esfuerzo crediticio representa qué parte del ahorro captado se reinvierte a la economía en forma de créditos y, por tanto, nos permite medir la actividad o el grado de dinamismo de una región.

Los valores que puede tomar esta ratio son los siguientes:

- Un esfuerzo crediticio igual a 1 (créditos = depósitos) indica un equilibrio intraregional, en el sentido de que todos los depósitos captados en la región son destinados a la concesión de créditos dentro de la misma.
- Un esfuerzo crediticio inferior a 1 (créditos < depósitos) refleja que la región tiene una posición ahorradora neta, es decir, que parte de su ahorro se destina a financiar las necesidades crediticias de otras regiones (región exportadora neta de capital).
- Un esfuerzo crediticio superior a 1 (créditos > depósitos) revela que la región tiene una posición inversora neta en el sentido de que parte de los créditos concedidos en la misma se han financiado con el ahorro generado en otras regiones (región importadora neta de capital).

En el cuadro 6 observamos que, al igual que en años anteriores, el valor de esta ratio en nuestra región (107,73%) es bastante inferior a la media nacional (122,06%). No obstante, debemos destacar que en los últimos años el esfuerzo crediticio en Extremadura ha experimentado un fuerte crecimiento, pasando de ser una región exportadora neta de capital a otra importadora neta.

Los datos del último año confirman que el sistema bancario español, en su vertiente más tradicional del negocio, es un sistema deficitario (el volumen de créditos concedidos supera a los depósitos captados). Así, las entidades de depósito españolas tuvieron que recurrir, para financiar el crecimiento de sus préstamos, a fuentes alternativas como la titulización de activos bancarios⁹.

Al analizar esta variable por tipo de entidad, observamos que el mayor esfuerzo inversor, tanto a nivel nacional como regional, corresponde a los bancos que, a finales del año 2004, tenían una ratio por encima del 140%, es decir, de cada 100 euros que captaron en depósitos destinaron más de 140 euros a la concesión de créditos. No obstante, también debemos señalar que el fuerte crecimiento del esfuerzo crediticio de los bancos en Extremadura se ha debido fundamentalmente al bajo ritmo de crecimiento de sus depósitos en nuestra región y no, como hubiese sido deseable, a un fuerte aumento de la inversión crediticia.

9 La titulización es una innovación financiera que nace en los Estados Unidos y que se puede definir como el proceso mediante el cual, derechos de crédito, actuales o futuros, de una o varias entidades, financieras o no, (denominadas cedentes) son agrupados y vendidos a otra entidad especializada e independiente creada para tal fin (denominada vehículo), que los transforma en algunas de sus características financieras y, con sólo su respaldo o complementado con técnicas de cobertura, emite valores fácilmente negociables en los mercados financieros, de tal forma que la entidad cedente transfiere al vehículo los riesgos asociados a los activos cedidos y, por tanto, salen de su balance pero conservando su gestión. Es decir, la titulización supone un avance importante para las empresas en general, pero muy especialmente para las entidades financieras, ya que les permite ceder parte de su cartera crediticia y, de esta forma, obtener liquidez con la que realizar nuevas operaciones de préstamo. En 2004, tanto la emisión de empréstitos como la titulización de activos volvieron a registrar incrementos elevados, hasta el punto de llegar a suponer, en diciembre, un 22,5% del volumen total de crédito concedido (casi 6 puntos porcentuales más que un año antes).

En cuanto a las cajas de ahorros, el esfuerzo inversor en nuestra región esta aún lejos de la media nacional ya que a finales del 2004 existía una diferencia cercana a los 15 puntos porcentuales. Sin embargo, debemos destacar que esta diferencia no es mayor gracias al esfuerzo crediticio de las cajas de ahorros en la provincia de Badajoz (106,36%), que no solamente supera al de la provincia de Cáceres en más de 25 puntos porcentuales (81,08%), sino que se sitúa en los mismos niveles que la media nacional del sector (107,40%). En definitiva, sería deseable que en Cáceres aumentase el esfuerzo crediticio de las entidades bancarias, y muy especialmente el de las cajas de ahorros, por ser las que lideran claramente el sector bancario en esta provincia.

CUADRO 6. Evolución del esfuerzo crediticio (%)

	1996	1998	2000	2002	2003	2004
Badajoz						
Bancos	80,25	97,48	110,11	114,92	132,96	151,32
Cajas Ahorros	68,98	84,66	98,42	103,07	102,73	106,36
Coop. Crédito	69,42	79,86	83,31	73,91	77,46	81,18
Total	75,39	91,01	102,76	104,81	111,62	119,84
Cáceres						
Bancos	62,55	77,85	94,35	115,03	116,82	126,23
Cajas Ahorros	48,19	52,84	64,23	68,45	75,00	81,08
Coop. Crédito		91,82	78,18	72,79	92,57	124,44
Total	53,29	60,93	73,37	80,62	85,22	91,73
Extremadura						
Bancos	74,34	91,14	105,07	114,96	127,91	143,41
Cajas Ahorros	56,80	66,12	78,88	83,94	87,82	92,83
Coop. Crédito	69,42	80,62	82,94	73,83	78,44	83,73
Total	65,57	77,62	89,95	94,17	100,29	107,73
España						
Bancos	102,46	123,04	131,91	127,51	141,86	146,53
Cajas Ahorros	66,96	81,77	92,69	97,49	102,48	107,40
Coop. Crédito	65,24	76,74	83,60	89,04	95,20	97,24
Total	83,32	99,61	108,98	109,66	117,76	122,06

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España y elaboración propia.

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS CAJAS DE AHORROS EXTREMEÑAS

De todas las entidades que componen el sistema bancario en nuestra región debemos destacar a las cajas extremeñas, Caja Badajoz y Caja Extremadura, por ser dos piezas claves para el desarrollo regional. En este sentido basta recordar que estas dos enti-

dades tienen abiertas en Extremadura casi 400 oficinas, aproximadamente el 33% de todo el sistema bancario, en las que trabajan unas 2.000 personas. En cuanto al negocio bancario, estas dos entidades captan casi el 50% del ahorro que los extremeños tienen colocados en depósitos bancarios y el volumen de créditos que tienen concedidos representan aproximadamente el 40% del total de la inversión crediticia en la región.

Dada la importancia de estas entidades dentro de la economía extremeña, vamos a realizar un análisis de sus cuentas de resultados. Para ello, en el cuadro 7 recogemos los datos correspondientes a los principales epígrafes que integran la cuenta escalar de resultados, tanto de las cajas de ahorros extremeñas como del conjunto del sector, con las magnitudes expresadas en *porcentajes sobre sus Activos Totales Medios (ATM)*.

En el ejercicio 2004, las cajas extremeñas obtuvieron unos resultados antes de impuestos de 28.488 miles de euros en el caso de Caja Badajoz y de 40.123 miles de euros para Caja Extremadura. Para la primera entidad, este resultado representa un crecimiento respecto al año anterior del 5,69%, muy similar al 5,77% obtenido por el sector, siendo del 7,28% el crecimiento de Caja Extremadura. No obstante, la Caja de Badajoz sigue ocupando una posición favorable ya que, al analizar dichos resultados en términos de ATM, observamos que sigue siendo una de las cajas más rentables, al obtener un ratio del 1,11% frente al 0,92% de Caja Extremadura y el 0,80% del sector.

Para llegar a esta cifra, conviene analizar cómo han evolucionado las partidas intermedias que componen la cuenta de resultados:

- El **margen de intermediación** de las cajas extremeñas se ha mantenido en niveles muy similares al año anterior. En Caja Badajoz, el incremento ha sido del 0,23% y en Caja Extremadura del 1,06%, frente al 5,37% del sector. Este resultado se puede considerar altamente satisfactorio si tenemos en cuenta que se ha logrado en un contexto caracterizado por el elevado nivel de competencia y los bajos tipos de interés. A pesar de ello, el peso de esta magnitud sobre ATM es del 2,21% en el conjunto del sector, cifra muy inferior al 2,79% de Caja Extremadura y, sobre todo, al 2,92% de Caja Badajoz.
- El fuerte crecimiento de los ingresos netos por comisiones y de los resultados de operaciones financieras ha permitido que en el sector de las cajas el **margen ordinario** creciera un 7,05%. En el caso de las cajas extremeñas, las comisiones netas también crecieron notablemente. Sin embargo, la mala evolución en los resultados por operaciones financieras ha supuesto que el margen ordinario disminuyera ligeramente (0,63% en Caja Badajoz y 0,08% en Caja de Extremadura). A pesar de todo, en la Caja de Badajoz la ponderación del margen ordinario sobre ATM se sitúa en el 3,59%, porcentaje superior al 3,19% de Caja de Extremadura y al 2,85% del sector de cajas de ahorros.
- Tras descontar del margen ordinario los gastos de explotación necesarios para el desarrollo de la actividad, llegamos al **margen de explotación**. A pesar de que en el conjunto de las cajas de ahorros los gastos de explotación aumentaron un 4,44%, esto no ha impedido que su margen de explotación crezca notablemente hasta el 10,93%. En lo que se refiere a las cajas de ahorros extremeñas la evolución ha sido muy distinta: mientras la Caja de Badajoz ha continuado con su política de contención de costes, la Caja de Extremadura ha visto como, en el último año, sus gastos de explotación crecían notablemente

hasta el 8,03%. En ambos casos, el resultado ha sido una reducción del margen de explotación con respecto al ejercicio anterior. No obstante, en términos de ATM, las dos cajas extremeñas presentan un margen explotación muy similar y ligeramente superior al conjunto del sector.

- Por último, para llegar al **resultado antes de impuestos** hay que tener en cuenta las partidas que integran la parte inferior de la cuenta de resultados como son la venta de valores e inmuebles, los saneamientos tanto del crédito como de valores y los resultados extraordinarios y atípicos. El buen comportamiento de estas partidas finales ha permitido que los resultados antes de impuestos de las dos cajas extremeñas hayan crecido con respecto al año anterior y obtener, como ya hemos comentado anteriormente, una rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) por encima de la media del sector.

CUADRO 7. Principales componentes de la cuenta de resultados en 2004

	Caja Badajoz		Caja Extremadura		Sector Cajas	
	% ATM	Variación relativa (%)	% ATM	Variación relativa (%)	% ATM	Variación relativa (%)
Productos financieros	3,96	(2,30)	3,95	(0,01)	3,69	2,10
Costes financieros	(1,04)	(8,78)	(1,16)	(2,50)	(1,48)	(2,43)
= Margen Intermediación	2,92	0,23	2,79	1,06	2,21	5,37
Otros prod. ordinarios	0,68	(4,12)	0,40	(7,45)	0,64	12,78
= Margen Ordinario	3,59	(0,63)	3,19	(0,08)	2,85	7,05
Gastos de Explotación	(2,37)	2,43	(1,93)	8,03	(1,71)	4,44
de los que: Gastos Personal	(1,55)	2,53	(1,20)	7,86	(1,05)	4,89
= Margen Explotación	1,22	(5,88)	1,26	(10,37)	1,14	10,93
Otros resultados	(0,11)	(47,25)	(0,34)	(37,8)	(0,34)	22,49
= Rdo. antes de Impuestos	1,11	5,69	0,92	7,28	0,80	5,77

ATM: Activos Totales Medios.

Fuente: Memoria de la CECA, Informe Anual de Caja Badajoz e Informe Anual de Caja Extremadura.

Para finalizar, no podemos olvidar que uno de los aspectos fundamentales que mejor definen a las cajas de ahorros es su vocación social y vinculación territorial. Por este motivo, uno de sus objetivos básicos es contribuir al bienestar fomentando el desarrollo económico, social y cultural en los ámbitos territoriales donde operan, mediante la asignación de recursos a través de sus Obras Sociales.

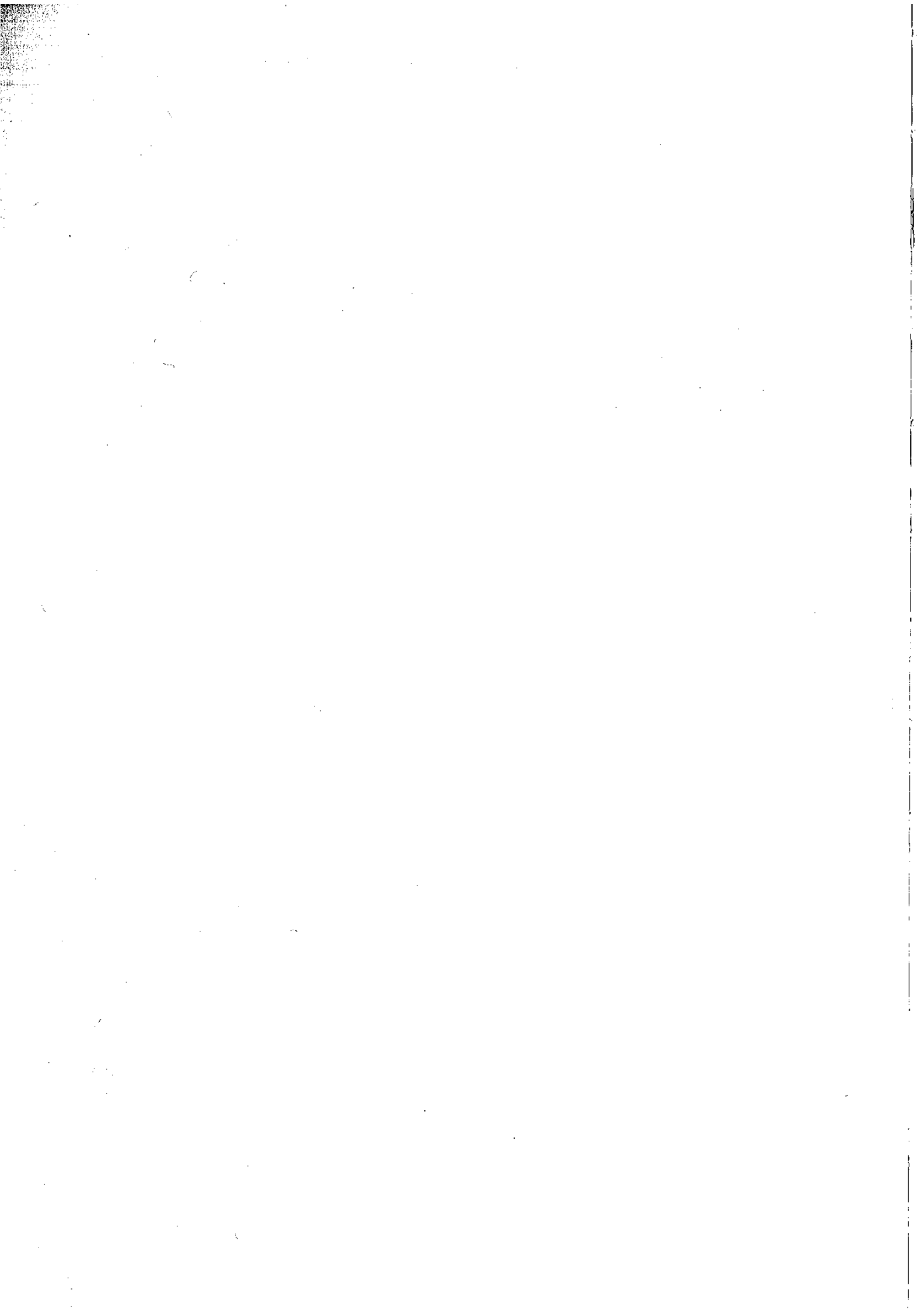
En este sentido, debemos destacar, un año más, la fuerte apuesta de las cajas de ahorros extremeñas por contribuir al desarrollo socioeconómico de nuestra región destinando una gran parte de sus beneficios al Fondo de la Obra Benéfico Social. En el pasado ejercicio, la Caja de Badajoz destinó a fines sociales 8.804 miles de euros, cifra que representa el 40% de sus beneficios líquidos. En cuanto a Caja Extremadura la can-

tividad destinada a estos fines fue de 9.600 miles de euros, que supone un 31% de sus resultados después de impuestos. En ambos casos, el porcentaje de beneficios destinados a este fin es superior a la media del sector que no llega al 29%.

2

2004

La coyuntura agraria en 2004



4. MEMORIA ECONÓMICA 2004 DE LA AGRICULTURA EXTREMEÑA. MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO

*Arturo Díaz Mariño
Jesús Sánchez Fernández*

1. LA METEOROLOGÍA Y SU INFLUENCIA SOBRE LAS PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Los diagramas termopluiométricos del año 2004 (gráfico 1), muestran un comportamiento pluviométrico durante los meses de febrero, marzo y abril similar al del año 2003; si bien el mes de abril fue aún más seco.

En relación a los *cultivos herbáceos*, podemos señalar que la alta y frecuente pluviometría habida durante los meses de octubre y noviembre de 2003, afectó a las siembras de trigo, ocasionando una disminución de la superficie sembrada de trigo blando, cultivo casi exclusivo de la Campiña Sur, la cual recibió 305 mm de lluvia en dicho otoño.

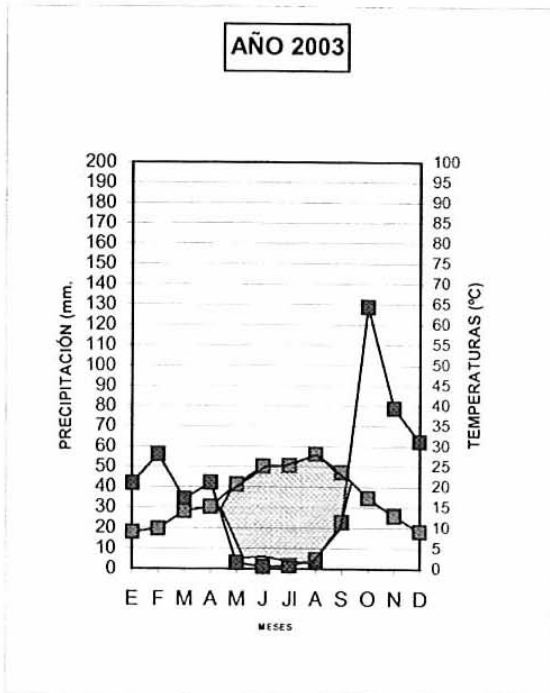
La superficie de cebada, como especie de ciclo más corto, sólo bajó ligeramente, mientras que en el trigo duro, prevaleció el interés por el cobro de la prima especial PAC, consiguiendo mantener la superficie sembrada.

En el cuadro 4 figuran las variaciones interanuales a nivel regional de la superficie sembrada y de los rendimientos. Vemos que los rendimientos sólo suben en el trigo blando de manera apreciable, y también en la avena. La subida en trigo blando puede atribuirse en primer lugar a que la superficie sembrada corresponde en su mayor parte a la zona de Azuaga; en segundo lugar, a que precisamente la pluviometría de esta zona durante el mes de febrero fue de 130 mm, contribuyendo a mantener la reserva de humedad en el suelo para los periodos críticos vegetativos de marzo y abril.

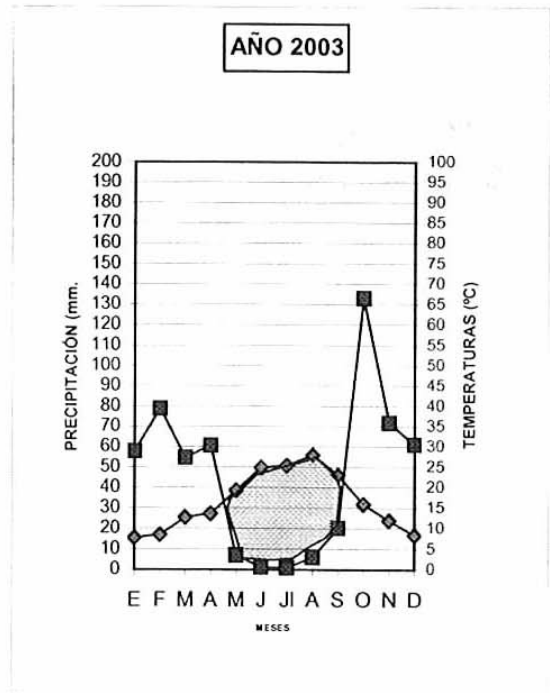
En la cebada, además de mantenerse la superficie de siembra también se mantuvieron los rendimientos; su ciclo más corto y su menor altura contrarrestaron mejor la escasez de las reservas hídricas en el suelo.

GRÁFICO 1: Diagramas termopluviométricos

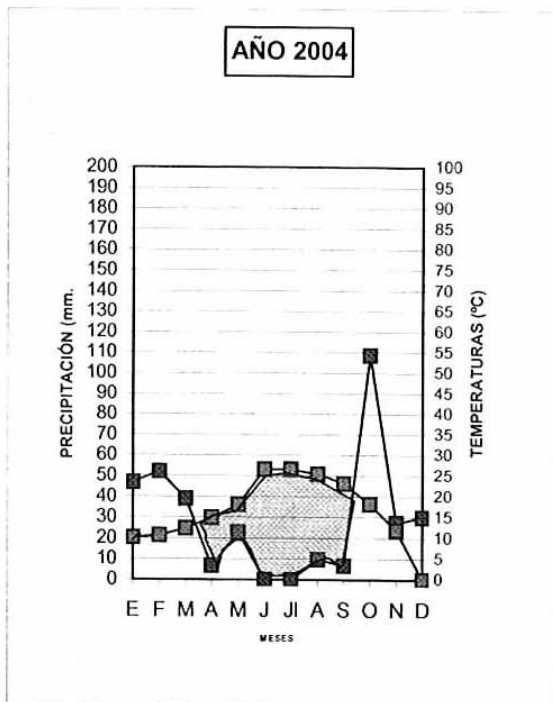
BADAJOS



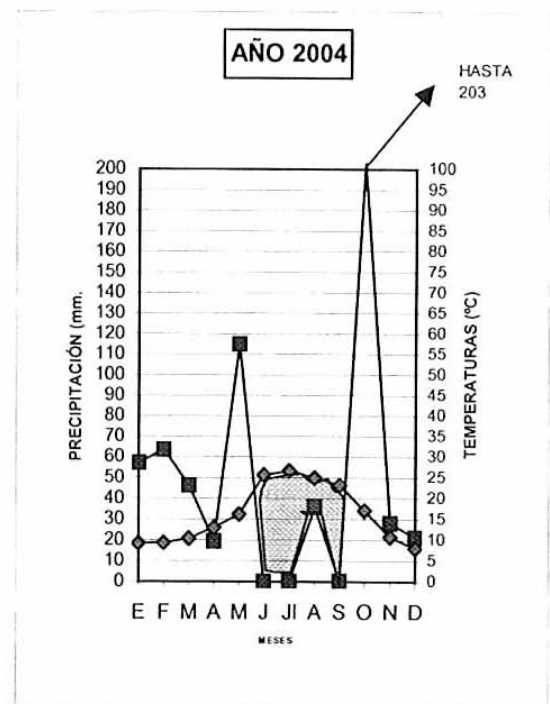
CÁCERES



BADAJOS



CÁCERES



La subida de rendimientos en avena puede achacarse tanto a la longitud de su ciclo, más corto que el trigo, como a su capacidad de ahijado, aprovechando cortos periodos con pluviometría favorable.

La *producción forrajera* de los pastizales y por ende la capacidad de carga ganadera disminuyeron, en correspondencia con la bajada de la pluviometría en periodos clave (1 octubre-15 noviembre, 1 febrero-15 abril). Por tanto, la otoñada del 2004 fue buena, pero no tanto como la del 2003. Se han estimado unas disminuciones anuales del 24% y 18% para Badajoz y Cáceres, respectivamente.

Pasamos ahora a los *cultivos leñosos (frutales, olivar y viñedo)* utilizando las cifras comparativas del cuadro 4. Se produjo una bajada generalizada de cosecha, tanto en frutales de hueso como de pepita, debido a que también de forma generalizada hubo lluvias en floración y bajas temperaturas en el cuajado del fruto, que este año se anticipó debido a temperaturas más altas de las normales en el mes de marzo (gráfico 1). Las más afectadas fueron las plantaciones de ciruela, melocotón y nectarina; las menos, la pera en Badajoz y la cereza en Cáceres, aunque para este último frutal la interpretación de los resultados interanuales de cosecha es de más complejidad, debido a que intervienen otros factores, como las lluvias durante el periodo de maduración.

Respecto al *olivar*, la diversidad de los factores edafoclimáticos en las amplísimas zonas de cultivo, unida a otros factores de tipo genético, como las variedades cultivadas y la vecería típica de cada una, hacen prácticamente imposible sintetizar la influencia de la meteorología sobre los resultados globales de cosecha. Hubo bajadas en aceituna de mesa y en aceituna de almazara (se contabilizan las vendidas a industrias no cooperativas de la campaña 2003/2004), y subida importante en aceite (se contabiliza en 2004 el aceite producido por las industrias cooperativas en la campaña 2002/2003).

Para el *viñedo*, podemos señalar que las condiciones, en términos generales, fueron muy buenas, aunque no tan especialmente buenas como las del 2003, donde se alcanzó la excepcional cosecha de 4,62 millones de hl de vino y mosto. En el 2004 se llegó a los 4,06 millones de hl. Son las declaraciones de cosecha las que permiten establecer las producciones año a año, con buenas estimaciones, que no serían posibles de otra forma por la mala información disponible sobre superficies reales en producción, así como la imposibilidad de establecer un buen plan de aforos en campo, próximo al tiempo de recolección, sin los medios económicos necesarios.

Respecto a los tres grandes *cultivos de regadío* en Extremadura, en maíz, las temperaturas de junio fueron más favorables para la floración y la fecundación que las del año anterior y los rendimientos subieron un 18%. En arroz y tomate los rendimientos variaron poco, subieron un 2,6% en arroz y bajaron un 1,2% en tomate.

2. LAS PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Las cifras de las producciones de origen vegetal, tanto de superficie como de volumen, subvenciones y valoración económica en 2004, figuran en los cuadros 1, 2 y 3.

CUADRO 1: Producciones agrícolas. Badajoz. Año 2004⁽¹⁾

Especies/Producción	Superficie (ha)	Volumen		Valoración (mill. euros)		
		Uds	Cantidad	Precio produc.	Subvención	Precio básico
Trigo duro	93.550	000 Tm	231,100	31,200	25,940	57,140
Trigo blando	43.500	000 Tm	123,690	16,390	6,060	22,450
Cebada	43.500	000 Tm	118,340	14,760	5,810	20,570
Avena	45.000	000 Tm	82,660	10,930	5,360	16,290
Maíz	38.800	000 Tm	418,760	55,180	18,510	73,690
Arroz	22.400	000 Tm	168,000	26,900	17,990	44,890
Otros cereales	17.745	000 Tm	49,310	6,430	1,830	8,260
CEREALES	304.495	000 Tm	1.191,860	161,790	81,500	243,290
Tabaco	97	000 Tm	0,240	0,130	0,650	0,780
Girasol	24.100	000 Tm	20,780	5,190	3,920	9,110
Pimiento pimentón	655	000 Tm	2,100	5,030	0,000	5,030
Remolacha	386	000 Tm	19,910	1,040	0,000	1,040
Otros industriales	28	000 Tm	0,040	0,020	0,100	0,120
INDUSTRIALES	25.266	000 Tm	43,070	11,410	4,670	16,080
Tomate conserva	24.300	000 Tm	1.299,443	67,571	39,180	106,751
Espárrago	1.290	000 Tm	6,180	14,170	0,000	14,170
Melón	3.350	000 Tm	51,180	6,450	0,000	6,450
Ajo	580	000 Tm	4,450	2,320	0,000	2,320
Otras hortalizas (incluida patata)	5.111	000 Tm	129,107	31,449	0,000	31,449
Plantones de vivero	-	Millones Plantones	498,840	27,120	0,000	27,120
Flores y plantas ornamentales	17	Millones Uds.	1,270	5,050	0,000	5,050
HORTALIZAS, PATATAS, PLANTAS Y FLORES	34.648	-	-	154,130	39,180	193,310
Cereza	40	000 Tm	0,210	0,340	0,000	0,340
Melocotón y nectarina	5.224	000 Tm	53,490	29,580	0,000	29,580
Ciruela	2.638	000 Tm	22,170	14,480	0,000	14,480
Pera	1.200	000 Tm	15,750	6,850	0,000	6,850
Aceituna de mesa	36.000	000 Tm	59,040	29,520	6,250	35,770
Otras frutas (incluida uva de mesa)	6.894	000 Tm	17,520	13,650	0,000	13,650
FRUTAS (más uva y aceituna mesa) *	51.996	000 Tm	168,180	94,420	6,250	100,670
Uva para vinificación	-	000 Tm	160,130	27,060	0,000	27,060
Vino y mosto	-	000 HI	2.764,940	65,490	0,000	65,490
Viñedo para vinificación *	77.410	-	-	92,550	0,000	92,550
Aceituna para almazara	-	000 Tm	103,050	36,960	18,970	55,930
Aceite de oliva	-	000 Tm	19,630	47,190	11,790	58,980
Olivar para almazara *	146.500	-	-	84,150	30,760	114,910
Leguminosas	57.959	000 Tm	41,180	9,680	14,060	23,740
Forrajes y pajas	-	000 Tm	374,100	3,850	0,000	3,850
Otros	-	000 Tm	99,440	6,860	0,000	6,860
Otros productos	-	000 Tm	514,720	20,390	14,060	34,450
TOTAL PRODUCCIÓN VEGETAL	-	-	-	618,840	176,420	795,260

* Superficies en producción

⁽¹⁾ Avance al 1/8/2005

CUADRO 2: Producciones agrícolas. Cáceres. Año 2004⁽¹⁾

Especies/Producción	Superficie (ha)	Volumen		Valoración (mill. euros)		
		Uds	Cantidad	Precio produc.	Subvención	Precio básico
Trigo duro	190	000 Tm	0,680	0,090	0,050	0,140
Trigo blando	6.130	000 Tm	15,220	2,020	0,640	2,660
Cebada	3.650	000 Tm	8,670	1,080	0,600	1,680
Avena	22.000	000 Tm	33,240	4,200	2,640	6,840
Maiz	20.020	000 Tm	207,270	26,780	9,540	36,320
Arroz	5.600	000 Tm	40,320	6,400	4,580	10,980
Otros cereales	3.606	000 Tm	8,850	1,160	0,450	1,610
CEREALES	61.196	000 Tm	314,250	41,730	18,500	60,230
Tabaco	11.228	000 Tm	34,950	20,090	96,230	116,320
Girasol	923	000 Tm	0,760	0,190	0,150	0,340
Pimiento pimentón	1.250	000 Tm	3,750	9,150	0,000	9,150
Remolacha	0	000 Tm	0,000	0,000	0,000	0,000
Otros industriales	97	000 Tm	0,160	0,040	0,100	0,140
INDUSTRIALES	13.498	000 Tm	39,620	29,470	96,480	125,950
Tomate conserva	3.880	000 Tm	198,349	10,314	5,980	16,294
Espárrago	1.300	000 Tm	5,680	13,240	0,000	13,240
Melón	300	000 Tm	4,350	0,550	0,000	0,550
Ajo	130	000 Tm	0,980	0,510	0,000	0,510
Otras hortalizas (incluida patata)	3.143	000 Tm	69,081	21,306	0,000	21,306
Plantones de vivero	-	Millones Plantones	114,010	2,820	0,000	2,820
Flores y plantas ornamentales	18	Millones Uds.	0,980	3,770	0,000	3,770
HORTALIZAS, PATATAS, PLANTAS Y FLORES	8.771	-	-	52,510	5,980	58,490
Cereza	6.910	000 Tm	17,590	28,610	0,000	28,610
Melocoton y nectarina	350	000 Tm	3,530	1,950	0,000	1,950
Ciruela	340	000 Tm	3,100	2,020	0,000	2,020
Pera	115	000 Tm	1,630	0,710	0,000	0,710
Aceituna de mesa	25.800	000 Tm	30,980	14,870	3,280	18,150
Otras frutas (incluida uva de mesa)	3.412	000 Tm	9,140	7,440	0,000	7,440
FRUTAS (más uva y aceituna mesa) *	36.927	000 Tm	65,970	55,600	3,280	58,880
Uva para vinificación	-	000 Tm	4,440	0,750	0,000	0,750
Vino y mosto	-	000 Hl	76,600	1,960	0,000	1,960
Viñedo para vinificación *	4.350	-	-	2,710	0,000	2,710
Aceituna para almazara	-	000 Tm	31,110	6,840	2,820	9,660
Aceite de oliva	-	000 Tm	3,480	8,300	2,090	10,390
Olivar para almazara *	50.200	-	-	15,140	4,910	20,050
Leguminosas	15.646	000 Tm	13,080	2,690	4,280	6,970
Forrajes y pajas	-	000 Tm	81,840	0,830	0,000	0,830
Otros	-	000 Tm	0,850	2,720	0,000	2,720
Otros productos	-	000 Tm	95,770	6,240	4,280	10,520
TOTAL PRODUCCIÓN VEGETAL	-	-	-	203,400	133,430	336,830

* Superficies en producción

⁽¹⁾ Avance al 1/8/2005

CUADRO 3: Producciones agrícolas. Extremadura. Año 2004⁽¹⁾

Especies/Producción	Superficie (ha)	Volumen		Valoración (mill. euros)		
		Uds	Cantidad	Precio produc.	Subvención	Precio básico
Trigo duro	93.740	000 Tm	231,780	31,290	25,990	57,280
Trigo blando	49.630	000 Tm	138,910	18,410	6,700	25,110
Cebada	47.150	000 Tm	127,010	15,840	6,410	22,250
Avena	67.000	000 Tm	115,900	15,130	8,000	23,130
Maiz	58.820	000 Tm	626,030	81,960	28,050	110,010
Arroz	28.000	000 Tm	208,320	33,300	22,570	55,870
Otros cereales	21.351	000 Tm	58,160	7,590	2,280	9,870
CEREALES	365.691	000 Tm	1.506,110	203,520	100,000	303,520
Tabaco	11.325	000 Tm	35,190	20,220	96,880	117,100
Girasol	25.023	000 Tm	21,540	5,380	4,070	9,450
Pimiento pimentón	1.905	000 Tm	5,850	14,180	0,000	14,180
Remolacha	386	000 Tm	19,910	1,040	0,000	1,040
Otros industriales	125	000 Tm	0,200	0,060	0,200	0,260
INDUSTRIALES	38.764	000 Tm	82,690	40,880	101,150	142,030
Tomate conserva	28.180	000 Tm	1.497,792	77,885	45,160	123,045
Espárrago	2.590	000 Tm	11,860	27,410	0,000	27,410
Melón	3.650	000 Tm	55,530	7,000	0,000	7,000
Ajo	710	000 Tm	5,430	2,830	0,000	2,830
Otras hortalizas (incluida patata)	8.254	000 Tm	198,188	52,755	0,000	52,755
Plantones de vivero		Millones Plantones	612,850	29,940	0,000	29,940
Flores y plantas ornamentales	35	Millones Uds.	2,250	8,820	0,000	8,820
HORTALIZAS, PATATAS, PLANTAS Y FLORES	43.419	-	-	206,640	45,160	251,800
Cereza	6.950	000 Tm	17,800	28,950	0,000	28,950
Melocoton y nectarina	5.574	000 Tm	57,020	31,530	0,000	31,530
Ciruela	2.978	000 Tm	25,270	16,500	0,000	16,500
Pera	1.315	000 Tm	17,380	7,560	0,000	7,560
Aceituna de mesa	61.800	000 Tm	90,020	44,390	9,530	53,920
Otras frutas (incluida uva de mesa)	10.306	000 Tm	26,660	21,090	0,000	21,090
FRUTAS (más uva y aceituna mesa) *	88.923	000 Tm	234,150	150,020	9,530	159,550
Uva para vinificación	-	000 Tm	164,570	27,810	0,000	27,810
Vino y mosto	-	000 Hl	2.841,540	67,450	0,000	67,450
Viñedo para vinificación *	-	000 Tm	-	95,260	0,000	95,260
Aceituna para almazara	-	000 Tm	134,160	43,800	21,790	65,590
Aceite de oliva	-	000 Tm	23,110	55,490	13,880	69,370
Olivar para almazara *	-	000 Tm	-	99,290	35,670	134,960
Leguminosas	73.605	000 Tm	54,260	12,370	18,340	30,710
Forrajes y pajas	-	000 Tm	455,940	4,680	0,000	4,680
Otros	-	000 Tm	100,290	9,580	0,000	9,580
Otros productos	-	000 Tm	610,490	26,630	18,340	44,970
TOTAL PRODUCCIÓN VEGETAL	-	-	-	822,240	309,850	1.132,090

* Superficies en producción

⁽¹⁾ Avance al 1/8/2005

Para la comparabilidad anual de cifras hemos de recurrir, como hemos hecho en años anteriores, al cuadro 4, en el que figuran los veinte principales productos agrícolas de la agricultura extremeña y que suponen el 84,24% de la valoración final a precios básicos.

Considerando que ya se ha analizado la influencia de la climatología sobre los rendimientos y sobre la superficie sembrada de los diversos cultivos, y que las variaciones de las subvenciones ligadas a los productos son debidas simplemente al carácter contable que tienen los pagos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, sólo nos queda comentar el comportamiento de los precios durante 2004.

El precio del *trigo duro* bajó casi un 10% y cabe relacionarlo con la mayor oferta nacional, no coincidente con la nuestra. Señalamos también para este producto que es la primera vez que su precio medio anual fue inferior al del trigo blando, quizás debido a un mayor destino de las ventas hacia la alimentación animal.

Los precios del *trigo blando*, de la *cebada* y de la *avena* tuvieron sólo ligeras oscilaciones con respecto al año 2003.

En *maíz*, la subida de la oferta regional coincide con la subida del conjunto nacional, experimentándose una bajada del 9,71% del precio medio anual regional.

En *arroz*, el precio de mercado se derrumba, con una bajada del 37,08% como era de esperar, al desaparecer las ayudas a la exportación. Pero todo queda perfectamente compensado con una subida en la subvención del 586,01%, la cual probablemente pueda seguir incentivando a sembrar más hectáreas. Estamos entonces ante el cultivo más rentable, donde coinciden, además de la importancia de la subvención, unos altos rendimientos por hectárea así como el bajo costo del agua.

El precio del *girasol* no deja de subir; en el 2004 se incrementó un 17,37%. Tal comportamiento debemos achacarlo a continuas bajadas de la oferta nacional, como consecuencia de que se siembra menos superficie en correspondencia con la disminución de la ayuda PAC. En relación con esto último, en el caso de Extremadura, durante el 2004 hay un ligero repunte en la superficie sembrada, contrarrestada con la bajada de rendimiento por hectárea. Ese repunte quizás debiéramos achacarlo a la reducción en la superficie sembrada de trigo blando.

En el *tabaco* nos encontramos ante una bajada severa del precio en el mercado. Como la calidad fue buena, hemos de atribuirlo a la influencia mediática de la reforma de la PAC en la toma de posiciones de los industriales hacia nuevos suministradores de materia prima.

Los precios del *pimiento para pimentón* se mantuvieron, a pesar de que superficie y rendimientos subieron.

En *tomate para conserva*, los precios de compra se incrementaron ligeramente, a pesar del aumento de cosecha, debido a que la superficie sembrada sube un 20%. Los rendimientos varían muy poco con respecto al año anterior (-1,22%). La subida del volumen de cosecha fue del 13,28%. Las producciones volumétricas año tras año no dejan de subir, aunque también las penalizaciones. La mejora del cultivo, con sus correspondientes incrementos de rendimiento por hectárea, puede remediar por ahora el incierto futuro de este cultivo.

En *frutales* hemos asistido a una severa bajada de cosechas así como a una subida en los precios, poco importantes en pera y cereza, pero apreciable en ciruela. En melocotón y

CUADRO 4: Variaciones interanuales % (2004/2003) de superficies, rendimientos (volúmenes en leñosos), precios, subvenciones y valores a precio básico. Extremadura.

Producto	Superficie (ha)	Producción (volumen)	Precio	Subvención	Valor a precio básico
TRIGO DURO	0,50	-10,85	-9,85	-1,74	-10,94
TRIGO BLANDO	-22,45	17,54	0,30	-24,64	-13,81
CEBADA	-4,26	-1,15	1,38	-5,87	-4,63
AVENA	1,05	8,28	-0,38	11,28	9,83
MAÍZ	-4,51	18,01	-9,71	-4,43	0,10
ARROZ	5,26	-3,84	-37,08	586,01	1,05
TABACO	-4,85	0,94	-32,38	-5,47	-11,36
GIRASOL	5,89	-3,58	17,37	-11,54	-2,58
P. PIMENTÓN	5,83	11,14	0,33	-	20,27
ESPÁRRAGO	-2,26	15,07	28,73	-	44,80
TOMATE PARA CONSERVA	19,66	-1,22	3,38	0,62	13,28
PERA	-	-35,34	6,10	-	-31,40
MELÓCOTÓN-NECTARINA	-	-53,49	-3,15	-	-54,96
CIRUELA	-	-67,50	18,73	-	-61,39
CEREZA	-	-13,51	-3,33	-	-16,35
ACEITUNA MESA	-	-8,15	13,13	6,12	4,31
ACEITUNA DE ALMAZARA	-	-17,13	10,64	4,01	-4,55
ACEITE	-	24,78	10,47	7,25	30,30
UVA PARA VINIFICACIÓN	-	-13,59	-4,52	-	-17,50
VINO Y MOSTO	-	-11,52	-0,40	-	-11,88
20 PRODUCTOS ANTERIORES	-	-	-	4,43	-7,12
RESTO PRODUCTOS AGRÍCOLAS	-	-	-	6,44	-7,03
TODOS LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	-	-	-	4,53	-7,11

nectarina, a pesar de que para las variedades tempranas, con época de recolección anterior al 15 de junio hubo precios superiores a los del 2003, el precio medio anual bajó.

El comportamiento de los precios en el año 2004 para estas dos últimas frutas sigue señalándolas como cultivos de alto riesgo (en términos económicos) y obliga a la necesidad de implantar nuevas variedades adaptadas a los factores del medio físico y demandadas por el mercado. Quizás algunos fruticultores ya tuvieron en cuenta lo señalado, pero la opacidad de información existente al respecto hace imposible relacionar cualquier tipo de recomendación concreta.

En los *frutos secos* el precio medio de la nuez bajó un 16,2%, en relación inversa a una subida de cosecha del 30%.

Los precios de la *uva para vinificación y del vino* bajaron en 2004, a pesar de la disminución de cosecha y a pesar también del incremento en la producción de uva tinta como consecuencia de los planes de reestructuración de viñedo. El consumo de vino en términos generales tiende a disminuir y el de vinos de calidad no sube lo que debiera, para contrarrestar. Sólo los precios institucionales de la destilación de vinos corrientes sostienen en muchas ocasiones los mercados.

Los precios de la *aceituna para almazara* y sobre todo del *aceite* subieron. En la campaña 2003/2004 hubo unos precios excepcionalmente buenos para este último. Aunque los precios del aceite de oliva se establecen según la oferta nacional y para el caso de la aceituna de mesa por la oferta de Andalucía, el que las variaciones interanuales que figuran en el cuadro 4 tengan direcciones volumétricas contrarias, es debido a que por metodología de las Cuentas Agrarias pertenecen a campañas distintas, lo que no ha sido obstáculo para que tanto los precios nacionales como regionales del aceite no hayan dejado de subir a partir de la campaña 1999/2000 y esto es una gran noticia para el sector. Ojalá los hábitos del consumo de grasas vegetales estén cambiando y la demanda pueda absorber los incrementos continuos de las producciones como consecuencia de la intensificación del cultivo.

3. LAS PRODUCCIONES GANADERAS

Los cuadros 5, 6 y 7 muestran, para Badajoz, Cáceres y Extremadura, respectivamente, las producciones animales de las distintas especies y su valoración monetaria. El cuadro 8 presenta, para Extremadura, las variaciones respecto al año anterior de las cantidades producidas (volúmenes), de la valoración a precios de productor y subvenciones imputadas a cada producción en valores corrientes y, finalmente, de la valoración a precios básicos. Ésta aumenta un 4,74% respecto a 2003 en términos corrientes, gracias, muy especialmente, a la subida del 21,30% del ganado porcino.

El año 2004 ha estado marcado por la aparición en el último trimestre del año de la fiebre catarral ovina o Lengua Azul. Las primeras medidas cautelares establecidas por la Administración prohibiendo el movimiento de los rumiantes, seguidas por otras en las que se condicionaba el movimiento según fueran las zonas de origen y de destino, tuvieron una consecuencia inmediata en los mercados: paralización de las operaciones y falta de cotización en ciertas lonjas.

En Extremadura, los movimientos de ganado para vida a otras comunidades se paralizaron, sobre todo en el mes de noviembre. Por el contrario, los movimientos de ganado para sacrificio aumentaron espectacularmente, tanto a otras comunidades como dentro de Extremadura, equilibrando la falta de los de vida, salvo en el caso del ganado bovino. Además, en el caso del ganado ovino y caprino coincidió con la época de mayores cotizaciones.

Ganado bovino.- La producción del ganado bovino ascendió en el año 2004 a 85,329 miles de toneladas, con una disminución del 0,5% sobre el año 2003. El ternero para vida tuvo una bajada en el precio medio estadístico del 5,5%, el añojo para sacrificio del 4,6% y la ternera para sacrificio del 3,9%. Por otra parte, las subvenciones directamente aplicables al ganado bovino para obtener la valoración a precios básicos han disminuido casi 3,2 millones de euros con respecto al año 2003. Lo anterior ha supuesto que la valoración a precios de productor haya disminuido un 6,3% y a precios básicos un 5,6%. Es preciso destacar que otras subvenciones que recibe el ganado bovino (primas por extensificación, por sacrificio, ...), han pasado de 41,23 millones de euros en el año 2003 a 45,29 en el año 2004. Estas subvenciones, por metodología, no intervienen en los precios básicos, sino que están englobadas en el capítulo de "Otras subvenciones" (cuadros 9, 10, 11).

Ganado ovino.- La producción del ganado ovino ascendió en el año 2004 a 68,357 miles de toneladas, con una disminución del 1,1% sobre el año 2003. El cordero de 23 Kg de peso vivo alcanzó un precio medio estadístico de 2,58 euros/Kg, lo que supone una disminución del 1,3%. Por otra parte, las subvenciones directamente aplicables al ganado ovino para obtener la valoración a precios básicos han subido un 2% con respecto al año 2003. Lo anterior ha supuesto que la valoración a precios de productor haya bajado un 1% y a precios básicos no haya variado. Hay que destacar también que otras subvenciones que recibe el ganado ovino-caprino (prima suplementaria por zonas desfavorecidas y pagos suplementarios por cabeza) han pasado de 23,758 millones de euros en 2003 a 28,822 en 2004. Estas subvenciones, por metodología, no intervienen en los precios básicos, sino que está englobadas en el capítulo de "Otras subvenciones" (cuadros 9, 10, 11).

Ganado caprino.- La producción del ganado caprino ascendió en el 2004 a 5,56 miles de toneladas, con un aumento del 10,7% sobre el año 2003, aunque subió de manera fuerte en la provincia de Badajoz y bajó ligeramente en la de Cáceres. El cabrito lechal alcanzó un precio medio estadístico de 4,50 euros/Kg, un 3,5% inferior al del año pasado. Las subvenciones directamente aplicables al ganado caprino para obtener la valoración a precios básicos han subido un 2% con respecto al año 2003. Para el conjunto de la región, la valoración a precios de productor ha subido un 7,4% y a precios básicos un 6%.

Ganado porcino.- La producción del porcino ascendió a 179,4 miles de toneladas en 2004, con un incremento del 10,45% sobre el año 2003. Todos los tipos de animales de tronco ibérico tuvieron cotizaciones por encima de las del año pasado. Así, en términos medios anuales, los lechones ibéricos de 50 libras subieron un 13,7% respecto al 2003, el cebado ibérico un 10,2%; también el porcino blanco subió, en este caso un 8,8%. Lo anterior ha supuesto que la valoración tanto a precios de productor como a precios básicos haya aumentado un 21,3%. La estadística del Movimiento Comercial Pecuario nos muestra que casi 750.000 cerdos se sacrifican fuera de la región, siendo Salamanca y Huelva los destinos más importantes, con 490.000 y 80.000 cerdos respectivamente. Ya son tres los años en los que los precios de los distintos tipos de animales del cerdo ibérico suben, y se están acer-

cando a los máximos que se dieron en los años 1997 y 1998. A nivel nacional, el consumo y las exportaciones de carne de porcino (sin distinguir tipos) no cesan de aumentar. Se ha observado también que en los últimos años ha habido un aumento considerable de la oferta de carne fresca de porcino ibérico.

Aves (Broilers).- Como en ejercicios anteriores, el pollo sufre fuertes oscilaciones de precios a lo largo del año, con mínimos de 0,50 euros/Kg en los meses de enero y febrero y máximos de 1,10-1,15 euros/Kg en los meses de julio y diciembre. A partir del verano, la cotización se mantuvo en el entorno del euro por kilogramo, cuando tradicionalmente era una época de bajadas. El precio medio estadístico del pollo se ha situado en 0,88 euros/Kg, casi un 10,3% superior al del año 2003. Una subida en la producción cercana al 4,9% motiva que la valoración final haya supuesto un 15,7% más que en el año 2003. Para el conjunto de las aves la valoración final supone un incremento del 15,5% respecto al año 2003.

Leche.- La producción total de leche baja casi un 1,7%. Los precios se han mantenido casi iguales que el año pasado salvo la leche de vaca, que sube un 6%, por lo que la valoración sube en un porcentaje superior al 1,5%.

Huevos.- La producción de huevos de gallina en el año 2004 ascendió a 26,6 millones de docenas, lo que supone una disminución del 3,9% con respecto a 2003. Los precios bajaron cerca de un 18%, como consecuencia de la recuperación del mercado europeo tras superar la gripe aviar y la ola de calor del año 2003. Ambos descensos provocan que la valoración de este subsector sea un 21% inferior al año 2003.

Apicultura.- Los productos procedentes de la apicultura (miel y cera) sufren una bajada del 33% en su valoración, debido fundamentalmente a la fuerte caída en los precios percibidos, ya que la producción se ha recuperado con respecto al año 2003. La causa del descenso en los precios la tiene el mercado: grandes importaciones de países terceros como China y Argentina.

Lana.- La producción de lana sube un 1,1% respecto al año 2003; los precios fueron un 10% inferiores al año anterior lo que trae como consecuencia un descenso en la valoración superior al 9%.

Sacrificio de ganado.- Se presentan en el cuadro 9 las cifras de sacrificio de ganado en mataderos de la región correspondientes a los años 2003 y 2004.

En el año 2004 se sacrificaron en Extremadura 82.400 cabezas de *ganado vacuno*, lo que supone un incremento del 235%, casi en su totalidad debido a la plena entrada en funcionamiento del matadero de Almaraz en la provincia de Cáceres: él solo ha sacrificado el 65% del total regional. El análisis de las bases de datos informáticas permite afirmar, sin embargo, que alrededor del 34% del total de las cabezas en él sacrificadas vienen de otras provincias, destacando Toledo, Salamanca y Córdoba.

Destaca el fuerte incremento (15,3 %) en el número de cabezas de *ganado ovino* sacrificadas, más de 406.500 cabezas. Hasta el mes de octubre, las cifras estaban siendo similares al año 2003 en la provincia de Cáceres y superiores en la de Badajoz; pero la enfermedad de la Lengua Azul dispara el sacrificio de corderos en los meses de noviembre y diciembre, produciendo dicha cifra récord. Dos mataderos sacrifican alrededor del 65% del total regional (Trujillo y Villanueva de la Serena).

En *ganado caprino* hay un incremento del 16,8% en el número de cabezas sacrificadas, y tiene la misma explicación que en el caso del ganado ovino.

CUADRO 5: Producciones ganaderas. Badajoz 2004

Especies/Producciones	Volumen		Valoración (mill. euros)		
	Uds	Cantidad	Precio productor	Subvención	Precio básico
Ganado bovino	000 Tm	35,286	62,249	28,377	90,626
Ganado porcino	000 Tm	156,115	269,465	0,000	269,465
Ganado ovino-caprino	000 Tm	45,778	99,509	41,525	141,034
Aves de corral	000 Tm	26,609	22,729	0,000	22,729
Otro ganado	000 Tm	3,123	5,000	0,000	5,000
TOTAL CARNE Y GANADO	-	266,911	458,952	69,902	528,854
Leche	Millones litros	30,257	11,393	0,000	11,393
Huevos	Miles de docenas	23,954,286	16,699	0,000	16,699
Lana	Tm	4,183,565	2,609	0,000	2,609
Miel y cera	Tm	2,301,725	3,202	0,000	3,202
TOTAL PRODUCTOS ANIMALES	-	-	33,903	0,000	33,903
TOTAL PRODUCCIÓN ANIMAL	-	-	492,855	69,902	562,757

CUADRO 6: Producciones ganaderas. Cáceres 2004

Especies/Producciones	Volumen		Valoración (mill. euros)		
	Uds	Cantidad	Precio productor	Subvención	Precio básico
Ganado bovino	000 Tm	50,043	86,100	45,658	131,758
Ganado porcino	000 Tm	23,324	38,610	0,000	38,610
Ganado ovino-caprino	000 Tm	28,138	62,989	29,308	92,297
Aves de corral	000 Tm	14,191	12,598	0,000	12,598
Otro ganado	000 Tm	2,162	3,307	0,000	3,307
TOTAL CARNE Y GANADO	-	117,858	203,605	74,966	278,571
Leche	Millones litros	44,705	19,174	0,000	19,174
Huevos	Miles de docenas	2.656,357	1,855	0,000	1,855
Lana	Tm	2.527,578	1,224	0,000	1,224
Miel y cera	Tm	1.454,189	2,045	0,000	2,045
TOTAL PRODUCTOS ANIMALES	-	-	24,298	0,000	24,298
TOTAL PRODUCCIÓN ANIMAL	-	-	227,902	74,966	302,868

CUADRO 7: Producciones ganaderas. Extremadura 2004

Especies/Producciones	Volumen			Valoración (mill. euros)		
	Uds	Cantidad	Precio productor	Subvención	Precio básico	
Ganado bovino	000 Tm	85,329	148,350	74,035	222,385	
Ganado porcino	000 Tm	179,439	308,075	0,000	308,075	
Ganado ovino-caprino	000 Tm	73,916	162,498	70,833	233,331	
Aves de corral	000 Tm	40,800	35,327	0,000	35,327	
Otro ganado	000 Tm	5,285	8,307	0,000	8,307	
TOTAL CARNE Y GANADO	-	384,769	662,556	144,868	807,424	
Leche	Millones litros	74,962	30,567	0,000	30,567	
Huevos	Miles de docenas	26.610,643	18,554	0,000	18,554	
Lana	Tm	6.711,143	3,833	0,000	3,833	
Miel y cera	Tm	3.755,914	5,247	0,000	5,247	
TOTAL PRODUCTOS ANIMALES	-	-	58,201	0,000	58,201	
TOTAL PRODUCCIÓN ANIMAL	-	-	720,757	144,868	865,625	

CUADRO 8: Variaciones interanuales (% 2003/02) de las producciones animales, valor a precio de productor, subvenciones y valor a precio básico (Extremadura)

Producción	Volumen	Valoración a precios productor	Subvención	Valoración a precios básicos
Ganado bovino	-0,49	-6,31	-4,11	-5,59
Ganado porcino	10,45	21,30	-	21,30
Ganado ovino-caprino	-0,27	-0,28	1,99	0,39
Aves de corral	5,28	15,47	-	15,47
Otro ganado	-0,25	1,62	-	1,62
TOTAL CARNE Y GANADO	5,02	7,90	-1,22	6,14
Leche	-1,70	1,56	-	1,56
Huevos	-3,94	-21,21	-	-21,21
Lana	1,14	-9,17	-	-9,17
Miel y cera	6,35	-33,32	-	-33,32
TOTAL PRODUCTOS ANIMALES	-	-11,46	-	-11,46
TOTAL PRODUCCIÓN ANIMAL	-	6,03	-1,22	4,74

CUADRO 9: Distribución del sacrificio de ganado en mataderos (nº de cabezas)

	2003						2004					
	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves (miles)	Conejos (miles)	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Aves (miles)	Conejos (miles)
BADAJOZ												
Enero	694	5.951	134	81.224	393.396	19.250	828	5.293	98	72.650	438.459	14.415
Febrero	702	4.835	138	58.363	368.918	13.638	617	11.433	109	64.339	425.611	11.230
Marzo	888	8.281	239	47.019	380.639	14.115	656	13.453	176	51.692	487.287	16.097
Abril	747	13.036	480	42.391	423.728	16.885	471	16.112	306	38.968	464.362	11.505
Mayo	958	9.957	275	40.864	402.536	14.615	932	10.240	299	39.293	423.824	15.325
Junio	1.093	10.644	375	41.610	421.723	16.045	924	11.393	283	37.386	515.082	15.300
Julio	900	10.913	431	37.720	465.568	16.225	751	10.524	363	31.946	677.157	14.780
Agosto	1.007	8.228	425	23.009	459.250	15.860	753	11.578	434	24.726	672.602	12.330
Septiembre	1.340	7.791	368	29.101	454.748	15.160	690	7.084	317	27.092	534.903	13.450
Octubre	1.143	7.936	282	35.567	487.425	13.865	641	6.840	222	31.204	795.285	11.535
Noviembre	970	6.770	169	32.971	441.722	10.960	690	12.511	252	36.371	780.397	13.190
Diciembre	1.108	15.681	237	43.202	393.175	13.885	616	28.498	896	38.035	611.109	13.020
TOTAL	11.550	110.023	3.553	513.041	5.092.828	180.503	8.569	144.959	3.755	493.702	6.826.078	162.177
CACERES												
Enero	742	14.480	1.456	15.226	293.760	0,000	4.450	13.564	1.284	14.497	309.320	0,000
Febrero	816	15.407	2.693	10.923	289.800	0,000	4.271	17.034	1.900	12.048	293.230	0,000
Marzo	958	20.031	2.761	9.844	294.000	0,000	6.171	19.642	3.882	11.839	340.000	0,000
Abril	847	23.669	3.356	8.989	296.900	0,000	5.788	22.293	3.449	9.598	304.742	0,000
Mayo	1.019	23.958	1.755	8.815	305.000	0,000	6.020	20.289	2.277	8.832	323.828	0,000
Junio	940	21.010	1.561	9.032	303.326	0,000	6.066	22.083	1.938	8.730	310.000	0,000
Julio	1.210	24.047	2.023	8.691	329.100	0,000	6.616	24.954	1.644	8.502	336.692	0,000
Agosto	1.231	20.158	2.085	8.034	290.850	0,000	7.082	21.225	2.386	7.852	334.058	0,000
Septiembre	1.368	16.151	1.773	9.035	313.690	0,000	6.862	16.614	1.424	7.933	290.700	0,000
Octubre	1.415	14.927	2.224	9.495	347.120	0,000	6.426	13.118	1.998	6.261	288.348	0,000
Noviembre	1.405	13.545	1.643	7.798	301.200	0,000	7.442	25.905	3.776	9.826	330.631	0,000
Diciembre	1.119	35.119	8.463	12.177	320.100	0,000	6.636	44.897	11.589	10.819	336.000	0,000
TOTAL	13.070	242.502	31.793	118.059	3.684.846	0,000	73.830	261.618	37.547	116.737	3.797.549	0,000
EXTREMADURA	24.620	352.525	35.346	631.100	8.777.674	180.503	82.399	406.577	41.302	610.439	10.623.627	162.177

En *ganado porcino* se sacrificaron casi 610.500 cabezas, lo que supone un descenso del 3,3% con respecto a las cifras del año 2003. Se continúa con la tónica de los dos últimos años, y queda lejos la cifra de 695.000 sacrificios del año 2001.

En *ganado avícola* hay un aumento del 21%, acercándose a 10.600.000 el número de aves sacrificadas. Recordemos que la estadística del Movimiento Comercial Pecuario da para Extremadura una cifra cercana a los 20 millones de broilers/gallinas que van a sacrificio.

4. CONSUMOS INTERMEDIOS

En los cuadros 11, 12 y 13, en el apartado B relativo a los consumos intermedios, figuran sólo las variaciones interanuales de los valores monetarios. Se han obviado las variaciones en cantidades y precios, porque la heterogeneidad de las unidades de volumen correspondientes a los productos de que consta cada agrupación, provoca variaciones del precio equivalente muy discordantes con las que aparecen en otras publicaciones con nomenclaturas similares.

El cuadro 10 permite sin embargo determinar mejor las causas de la subida del valor monetario correspondiente a la suma de todos los apartados de Consumos Intermedios, en el año 2004.

Observamos importantes subidas de volúmenes de los *alimentos para la ganadería* regional, también en sus precios, que en los casos del maíz y de la cebada no guarda relación alguna con los precios percibidos por el agricultor, que bajaron (cuadro 4).

Hay subidas importantes también en el precio del *gasóleo* y en los *fertilizantes*, especialmente en nitrogenados (un 7% más), relacionados con la subida del petróleo. Las bajadas poco importantes de volúmenes en gasóleo y fertilizantes están en relación con una menor superficie agrícola sembrada durante 2004.

CUADRO 10. Valores monetarios y variaciones de volúmenes y precios en los cinco principales productos que han determinado la subida del montante monetario de los consumos intermedios en Extremadura en el 2004

PRODUCTO (Apartado)	Valor (millones euros)		Variaciones (%)		
	2004	2003	Volumen	Precio	Valor
Unidades fertilizantes (Fertilizantes)	76,96	74,54	-2,11	5,47	3,25
Gasóleo (Energía y Lubricantes)	39,03	33,17	-0,65	18,43	17,67
Maíz y cebada (Piensos)	57,85	25,9	102,32	10,39	123,35
Paja (Piensos)	40,38	30,29	22,64	8,72	33,31
Tacos deshidratados (Piensos)	27,52	22,29	18,69	4,02	23,46
Suma	241,74*	186,19	-	-	29,83

* Representa el 37,09% sobre el valor total de los Consumos Intermedios adquiridos fuera de la Rama Agraria en el 2004

5. LAS SUBVENCIONES

Para Extremadura, el montante de las subvenciones o ayudas que hemos imputado a los diferentes productos agrícolas y ganaderos para establecer los valores a precios básicos ha sido de 454,720 millones de euros, que suponen un incremento del 2,61% con respecto al 2003, motivado exclusivamente por la subida del 586,01% en arroz.

En el resto de las subvenciones ("Otras subvenciones" del apartado E en el cuadro 13), el montante fue de 142,129 millones de euros, con una subida del 5,64% con respecto al año 2003. En este apartado, porque así lo contempla la metodología, se incluyen la Retirada de Tierras, la Indemnización Compensatoria, las Medidas Agromedioambientales, la Prima por Extensificación en Vacuno y la Prima Suplementaria (zonas desfavorecidas) en ovino-caprino, entre otras; siendo precisamente las primas de vacuno y ovino-caprino citadas las que han motivado la señalada subida.

Resumiendo, *en 2004 se han pagado en Extremadura 596,849 millones de euros de subvenciones, que suponen el 44,43 % de su Renta Agraria, frente a los 573,214 del 2003.*

6. LAS CIFRAS MACROECONÓMICAS FINALES

En los cuadros 11, 12 y 13 figuran los valores monetarios corrientes a precios básicos de las distintas macromagnitudes, así como las variaciones porcentuales de volumen, precio y valor, si bien hay apartados donde sólo se hacen figurar las variaciones de valor. Son aquellos que agrupan productos con unidades de cuantificación volumétrica dispar (toneladas y hectolitros, litros y kilowatios, etc..).

En la última columna de los cuadros referidos figuran porcentajes estructurales, según valores a precios básicos del 2004, que nos muestran el peso de cada uno de los subsectores agrícolas/ganaderos a nivel regional. La referencia final sería que la Renta Agraria, para el año 2004, representa el 65,12% de la Producción de la Rama Agraria. En Badajoz sería del 62,2 % y en Cáceres del 71,6 %, siendo el motivo fundamental de la diferencia entre estas dos últimas cifras el mayor gasto en piensos por el porcino en relación con la gran diferencia de censos entre las dos provincias.

También hay cifras en los cuadros números 1, 2, 5, y 6 que permiten comprobar las grandes diferencias provinciales existentes sobre determinadas producciones, aunque puedan suponer complementariedad (cereales de invierno en Badajoz, tabaco en Cáceres, cereza sin riego en Cáceres, resto de frutales en riego en Badajoz, vacuno en Cáceres, caprino en Cáceres, porcino y ovino en Badajoz). También sabemos que las subvenciones es un componente de mucho más peso para la Renta Agraria en Cáceres que en Badajoz, debido al cultivo del tabaco.

La *Producción de la Rama Agraria* (cuadro 13. apartado A), sufre un descenso del 2,32% en Extremadura en términos corrientes, como resultado de una bajada del 7,12% en el valor de la producción vegetal y un incremento del 4,74% en la valoración de la producción animal.

Este descenso es especialmente notable, en valor y en volumen, en la agricultura en los sectores de frutas y vitivinícola, mientras sube el aceite de oliva.

En las producciones ganaderas, el aumento del 4,74% se debe fundamentalmente al sector porcino, que continúa creciendo en volumen y facturación, compensando la bajada del bovino de carne.

El *Valor Añadido Bruto* (cuadro 12. apartado C), como consecuencia de la bajada de la producción agraria y de la fuerte subida del 11,49% de los consumos intermedios, desciende un 8,39% en términos corrientes, casi el mismo valor con el que ascendió el año anterior.

Finalmente, la *Renta Agraria de Extremadura* tiene una importante bajada del 8,12% en valores corrientes, fundamentada en las bajadas en frutas (volumen), uva vinificación/vino (volumen y precio), carne de vacuno (precio) y huevos (volumen y precio), así como por la subida de los consumos intermedios que figuran en el cuadro 10. Y todo ello a pesar del buen comportamiento del porcino, el pollo y el aceite de oliva.

Por provincias, en Badajoz la Renta Agraria bajó un 6,38% y en Cáceres un 11,33%.

CUADRO 11: Evolución de las macromagnitudes agrarias 2004 (estimación a 1 agosto 2005) (Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

BADAJOZ	2.003	Variación en % 2004/2003			2.004	Estructura %
		Cantidad	Precio	Valor		
A.- Producción Rama Agraria	1.413,977	-	-	-1,05	1.399,100	100
Producción Vegetal	853,66	-	-	-6,84	795,26	56,8
1 Cereales	256,76	-0,95	-4,34	-5,25	243,29	17,4
2 Industriales	16,45	-23,35	27,53	-2,25	16,08	1,1
3 Hortalizas, Patata, Plantas y Flores	175,57	-	-	10,10	193,31	13,8
4 Frutas (1)	160,34	-41,88	8,03	-37,21	100,67	7,2
5 Uva vinificación	32,80	-13,60	-4,52	-17,50	27,06	1,9
6 Vino y Mosto	74,32	-11,52	-0,40	-11,88	65,49	4,7
7 Aceituna para almazara	55,53	-15,16	18,72	0,72	55,93	4,0
8 Aceite de oliva	46,96	20,21	4,48	25,60	58,98	4,2
9 Otros (2)	34,93	-	-	-1,37	34,45	2,5
Producción Animal	519,50	-	-	8,33	562,76	40,2
Carne y Ganado	479,81	-	-	-	528,85	-
1 Bovino	91,92	4,22	-5,41	-1,41	90,63	6,5
2 Porcino	222,52	10,13	9,95	21,10	269,47	19,3
4 Ovino y Caprino	139,91	0,21	0,60	0,80	141,03	10,1
5 Aves	20,54	2,11	8,36	10,65	22,73	1,6
6 Otros	4,91	0,06	1,83	1,89	5,00	0,4
Productos Animales	39,69	-	-	-	33,90	-
1 Leche	11,04	-1,53	4,84	3,24	11,39	0,8
2 Huevos	21,00	-3,02	-17,99	-20,47	16,70	1,2
3 Lana	2,89	0,69	-10,34	-9,72	2,61	0,2
4 Miel y cera	4,77	6,56	-36,95	-32,82	3,20	0,2
Producción de Servicios	30,70	-	-	-0,52	30,538	2,2
Actividades secundarias no agrarias no separables	10,12	-	-	4,17	10,545	0,8
B.- Consumos Intermedios	479,67	-	-	9,60	525,69	37,6
1 Semillas y Plantones	36,25	-	-	-5,85	34,12	2
2 Energía y Lubricantes	32,30	-	-	14,18	36,88	2,6
3 Fertilizantes	59,86	-	-	3,44	61,92	4,4
4 Productos Fitosanitarios	21,49	-	-	0,52	21,60	1,5
5 Gastos Veterinarios	30,87	-	-	3,62	31,99	2,3
6 Piensos	221,67	-	-	17,44	260,33	18,6
7 Mant. de material y edif.	29,66	-	-	4,58	31,02	2,2
8 Otros Bienes y Servicios	47,57	-	-	0,54	47,82	3,4
C= (A-B) Valor Añadido Bruto	934,31	-	-	-6,52	873,41	62,4
D.- consumo de capital fijo	81,02	-	-	2,72	83,22	-
E.- otras subvenciones*	82,16	-	-	5,50	86,68	-
F.- otros impuestos*	6,30	-	-	11,11	7,00	-
G = (C-D + E-F) R. Agraria	929,15	-	-	-6,38	869,87	62,2

(1) Incluye: uva de mesa y aceituna de aderezo.

(2) Incluye: leguminosas, forrajes, pajas y otros

* No intervienen en el precio básico

CUADRO 12: Evolución de las macromagnitudes agrarias 2004 (estimación a 1 agosto 2005) (Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

CÁCERES	2.003	Variación en % 2004/2003			2.004	Estructura %
		Cantidad	Precio	Valor		
A.- Producción Rama Agraria	692,695	-	-	-4,8	659,536	100
Producción Vegetal	365,19	-	-	-8,04	335,83	50,9
1 Cereales	55,56	19,30	-9,13	8,41	60,23	9,1
2 Industriales	138,90	3,47	-12,37	-9,32	125,95	19,1
3 Hortalizas, Patata, Plantas y Flores	64,31	-	-	-9,05	58,49	8,9
4 Frutas (1)	73,42	-18,26	-1,89	-19,80	58,88	8,9
5 Uva vinificación	0,91	-13,45	-4,77	-17,58	0,75	0,1
6 Vino y Mosto	2,22	-11,36	-0,39	-11,71	1,96	0,3
7 Aceituna para almazara	13,18	-23,05	-4,75	-26,71	9,66	1,5
8 Aceite de oliva	6,28	58,90	4,12	65,45	10,39	1,6
9 Otros (2)	10,41	-	-	1,06	10,52	1,6
Producción Animal	306,94	-	-	-1,33	302,87	45,9
Carne y Ganado	280,89	-	-	-	278,57	-
1 Bovino	143,62	-3,57	-4,86	-8,26	131,76	20,0
2 Porcino	31,45	12,64	9,00	22,78	38,61	5,9
4 Ovino y Caprino	92,51	-1,04	0,82	-0,23	92,30	14,0
5 Aves	10,05	11,78	12,12	25,33	12,60	1,9
6 Otros	3,27	-0,69	1,91	1,21	3,31	0,5
Productos Animales	26,05	-	-	-	24,30	-
1 Leche	19,06	-1,81	2,44	0,59	19,17	2,9
2 Huevos	2,55	-11,52	-17,90	-27,36	1,85	0,3
3 Lana	1,33	1,89	-9,69	-7,98	1,22	0,2
4 Miel y cera	3,10	6,01	-37,82	-34,08	2,04	0,3
Producción de servicios	10,47	-	-	-1,14	10,35	1,6
Actividades secundarias no agrarias no separables	10,10	-	-	3,85	10,49	1,6
B.- Consumos Intermedios	172,85	-	-	16,74	201,78	30,6
1 Semillas y Plantones	10,19	-	-	-0,81	10,10	1,5
2 Energía y Lubricantes	9,22	-	-	13,43	10,45	1,6
3 Fertilizantes	14,68	-	-	2,52	15,05	2,3
4 Productos Fitosanitarios	8,80	-	-	-2,95	8,54	1,3
5 Gastos Veterinarios	25,14	-	-	7,17	26,94	4,1
6 Piensos	65,93	-	-	38,29	91,18	13,8
7 Mant. de material y edif.	17,86	-	-	3,76	18,54	2,8
8 Otros Bienes y Servicios	21,04	-	-	-0,27	20,99	3,2
C= (A-B) Valor Añadido Bruto	519,84	-	-	-11,94	457,75	69,4
D.- consumo de capital fijo	36,67	-	-	2,89	37,73	-
E.- otras subvenciones*	52,37	-	-	5,88	55,45	-
F.- otros impuestos*	2,70	-	-	11,11	3,00	-
G = (C-D + E-F) R. Agraria	532,84	-	-	-11,33	472,48	71,6

(1) Incluye: uva de mesa y aceituna de aderezo.

(2) Incluye: leguminosas, forrajes, pajas y otros

* No intervienen en el precio básico

CUADRO 13: Evolución de las macromagnitudes agrarias 2004 (estimación a 1 agosto 2005) (Valores corrientes a precios básicos en millones de Euros)

EXTREMADURA	2.003	Variación en % 2004/2003			2.004	Estructura %
		Cantidad	Precio	Valor		
A.- Producción Rama Agraria	2.106,672	-	-	-2,23	2.059,636	100
Producción Vegetal	1.218,85	-	-	-7,12	1.132,09	55,0
1 Cereales	312,32	2,69	-5,36	-2,82	303,52	14,7
2 Industriales	155,35	-12,48	4,46	-8,57	142,03	6,9
3 Hortalizas, Patata, Plantas y Flores	239,88	-	-	4,97	251,80	12,2
4 Frutas (1)	233,76	-33,26	2,27	-31,75	159,55	7,7
5 Uva vinificación	33,71	-13,59	-4,52	-17,50	27,81	1,4
6 Vino y Mosto	76,54	-11,52	-0,40	-11,88	67,45	3,3
7 Aceituna para almazara	68,71	-17,13	15,20	-4,54	65,59	3,2
8 Aceite de oliva	53,24	24,78	4,42	30,30	69,37	3,4
9 Otros (2)	45,34	-	-	-0,82	44,97	2,2
Producción Animal	826,43	-	-	4,74	865,63	42,0
Carne y Ganado	760,70	-	-	-	807,42	-
1 Bovino	235,54	-0,49	-5,12	-5,59	222,38	10,8
2 Porcino	253,97	10,45	9,82	21,30	308,08	15,0
4 Ovino y Caprino	232,42	-0,27	0,67	0,39	233,33	11,3
5 Aves	30,59	5,28	9,68	15,47	35,33	1,7
6 Otros	8,17	-0,25	1,87	1,62	8,31	0,4
Productos Animales	65,74	-	-	-	58,20	-
1 Leche	30,10	-1,70	3,32	1,56	30,57	1,5
2 Huevos	23,55	-3,94	-17,98	-21,22	18,55	0,9
3 Lana	4,22	1,14	-10,19	-9,17	3,83	0,2
4 Miel y cera	7,87	6,35	-37,30	-33,32	5,25	0,3
Producción de servicios	41,17	-	-	-0,68	40,89	2,0
Actividades secundarias no agrarias no separables	20,22	-	-	4,01	21,03	1,0
B.- Consumos Intermedios	652,52	-	-	11,49	727,47	35,3
1 Semillas y Plantones	46,43	-	-	-4,75	44,23	2,1
2 Energía y Lubricantes	41,52	-	-	14,02	47,34	2,3
3 Fertilizantes	74,54	-	-	3,26	76,97	3,7
4 Productos Fitosanitarios	30,29	-	-	-0,49	30,14	1,5
5 Gastos Veterinarios	56,01	-	-	5,21	58,93	2,9
6 Piensos	287,60	-	-	22,22	351,51	17,1
7 Mant. de material y edif.	47,53	-	-	4,27	49,56	2,4
8 Otros Bienes y Servicios	68,61	-	-	0,29	68,81	3,3
C= (A-B) Valor Añadido Bruto	1.454,15	-	-	-8,39	1.332,16	64,7
D.- consumo de capital fijo	117,69	-	-	2,77	120,95	-
E.- otras subvenciones*	134,53	-	-	5,65	142,13	-
F.- otros impuestos*	9,00	-	-	11,11	10,00	-
G = (C-D + E-F) R. Agraria	1.462,00	-	-	-8,12	1.343,34	65,2

(1) Incluye: uva de mesa y aceituna de aderezo.

(2) Incluye: leguminosas, forrajes, pajas y otros

* No intervienen en el precio básico

5. EL ORGANISMO PAGADOR DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. AYUDAS FEOGA-GARANTÍA PAGADAS EN 2004

M^a Luisa Antón Gamero

Como se ha venido realizando en ediciones anteriores, se van a presentar los datos de las transferencias realizadas con cargo a la Sección Garantía del Feoga por los Organismos Pagadores autorizados en España, haciendo una especial incidencia en el Organismo Pagador de Extremadura. Los datos expuestos son los correspondientes a los años 2004, 2003 y 2002.

1. AYUDAS FEOGA-GARANTIA PAGADAS EN ESPAÑA

1.1. Distribución por organismos pagadores

El cuadro 1: "*Pagos con cargo al FEOGA de los Organismos Pagadores españoles*" refleja la distribución del total de los pagos efectuados en los años 2002, 2003 y 2004.

Los pagos realizados con cargo al Feoga-Garantía en el año 2004 por el total de los Organismos Pagadores españoles ascendieron a 6.731.956 miles de euros; importe superior en un 4,83% al del año 2003.

El importe neto resultante una vez realizadas las deducciones por el Feoga es de 6.707.645 miles de euros.

CUADRO 1: Pagos con cargo al FEOGA de los Organismos Pagadores españoles

ORGANISMO PAGADOR	2002		2003		% 2003/2002		2004		% 2004/2003
	Miles euros	%	Miles euros	%	Miles euros	%	Miles euros	%	
Andalucía	1.852.129,84	28,22	1.773.376,83	27,61	-4,25		1.790.238,03	26,59	0,95
Aragón	495.732,07	7,55	527.946,70	8,22	6,50		555.246,43	8,25	5,17
Asturias	56.001,49	0,85	63.522,67	0,99	13,43		71.701,66	1,07	12,88
Islas Baleares	25.047,26	0,38	19.563,02	0,30	-21,90		31.555,71	0,47	61,30
Canarias	143.616,71	2,19	146.680,91	2,28	2,13		166.042,66	2,47	13,20
Cantabria	30.120,10	0,46	33.464,25	0,52	11,10		39.009,25	0,58	16,57
Castilla-La Mancha	846.820,49	12,90	806.205,37	12,55	-4,80		969.969,40	14,41	20,31
Castilla y León	922.877,15	14,06	917.233,89	14,28	-0,61		956.412,94	14,21	4,27
Cataluña	343.342,84	5,23	365.614,14	5,69	6,49		388.100,75	5,77	6,15
C. Valenciana	143.083,46	2,18	152.905,04	2,38	6,86		138.035,91	2,05	-9,72
Extremadura	590.631,68	9,00	616.001,91	9,59	4,30		633.116,92	9,40	2,78
Galicia	130.416,77	1,99	131.264,99	2,04	0,65		159.627,03	2,37	21,61
Madrid	51.548,99	0,79	55.069,66	0,86	6,83		57.334,71	0,85	4,11
Murcia	93.872,75	1,43	94.385,76	1,47	0,55		99.169,49	1,47	5,07
Navarra	125.647,39	1,91	135.055,48	2,10	7,49		126.312,45	1,88	-6,47
País Vasco	60.319,45	0,92	63.308,02	0,99	4,95		58.614,57	0,87	-7,41
La Rioja	40.395,74	0,62	38.242,89	0,60	-5,33		47.629,43	0,71	24,54
F.E.G.A.	608.333,88	9,27	481.223,04	7,49	-20,89		442.192,40	6,57	-8,11
F.R.O.M.	2.118,28	0,03	934,55	0,01	-55,88		1.646,32	0,02	76,16
Total pagos brutos	6.562.056,34		6.421.999,12				6.731.956,06		4,83
Rev. ejercicios anteriores	-6.637,24		-47.111,87				-24.311,06		
Total pagos netos	6.555.419,10		6.374.887,25		-2,75		6.707.645,00		5,22

Fuente: Informes de actividad del FEGA.

Al igual que en años anteriores, en 2004, el Organismo Pagador con mayor volumen de pagos con cargo al Feoga-Garantía fue el de *Andalucía*. En concreto realizó pagos por 1.790.238,03 miles de euros (26,59% del total nacional). Los siguientes Organismos Pagadores con mayores importes en el año 2004 han sido los de *Castilla-La Mancha* (969.969,40 miles de euros, 14,41%), *Castilla y León* (956.412,94 miles de euros, 14,21%), *Extremadura* (633.116,92 miles de euros, 9,40%), *Aragón* (555.246,43 miles de euros, 8,25%), *FEGA* (442.192,40 miles de euros, 6,57%) y *Cataluña* (388.100,75 miles de euros, 5,76%). El resto de los Organismos Pagadores han realizado pagos en el año 2004 por importes muy inferiores.

1.2. Distribución por sectores de ayudas

En el cuadro 2 se refleja la distribución por sectores de ayudas del total de pagos efectuados en España en los tres últimos años.

Destacan en primer lugar los **cultivos herbáceos** con 1.824.604 miles de euros, que suponen un 27,1% del total de las ayudas pagadas por los Organismos Pagadores.

La distribución de los pagos efectuados en este sector entre las distintas ayudas es la siguiente:

Ayuda	Importe (miles euros)
Ayuda por superficie de cultivos herbáceos	1.531.446,67
Ayuda por superficie de cereales	58.149,25
Ayuda suplementaria al trigo duro	175.050,65
Prima a la calidad del trigo duro	20.425,43
Ayuda por superficie de proteaginosas	2.913,26
Prima a las proteaginosas	9.013,96
Ayuda por superficie de lino no textil	20,58
Ayuda por superficie de oleaginosas	7.972,13
Retirada de tierras	20.982,65
Recuperaciones, Compensaciones	-1.370,70

Los Organismos Pagadores en los que se han realizado pagos por mayor importe en el sector de los cultivos herbáceos han sido:

Comunidad Autónoma	%	Importe (miles euros)
Castilla y León	28	524.082,0
Andalucía	19	357.396,2
Castilla La Mancha	19	357.238,1
Aragón	12	224.141,6
Extremadura	6	121.815,1
Cataluña	4	84.973,1

CUADRO 2: Pagos FEOGA por sectores y líneas de ayuda. Total Organismos Pagadores. (España)

LINEAS DE AYUDA	2002		2003		% 2003/2002		2004		% 2004/03
	Miles Euros	%	Miles Euros	%	Miles Euros	%	Miles Euros	%	
Cultivos herbáceos	1.825.703,75	27,82	1.827.823,76	28,46	0,12	0,12	1.824.603,88	27,10	-0,18
Cereales	1.128,71	0,02	-4.836,00	-0,08	-	-	-5.154,37	-0,08	6,58
Cultivos energéticos							97,69	0,00	-
Arroz	53.245,98	0,81	33.298,54	0,52	-37,46	-37,46	123.270,94	1,83	270,20
Leguminosas grano y forrajes	196.724,47	3,00	162.931,45	2,54	-17,18	-17,18	241.531,65	3,59	48,24
Aceite de oliva	1.150.905,61	17,54	1.064.712,93	16,58	-7,49	-7,49	1.043.181,44	15,50	-2,02
Frutas y hortalizas	519.255,14	7,91	475.299,42	7,40	-8,47	-8,47	496.095,73	7,37	4,38
Azúcar e isoglucosa	47.880,00	0,73	38.819,49	0,60	-18,92	-18,92	49.437,12	0,73	27,35
Lino textil y cañamo	6.042,74	0,09	145,63	0,00	-97,59	-97,59	-161,52	0,00	-210,91
Algodón y gusanos de seda	207.676,01	3,16	168.222,49	2,62	-19,00	-19,00	266.251,54	3,96	58,27
Tabaco	116.440,74	1,77	113.377,77	1,77	-2,63	-2,63	106.016,53	1,57	-6,49
Semillas	6.818,74	0,10	8.202,20	0,13	20,29	20,29	9.121,08	0,14	11,20
Lupulo	308,16	0,00	300,11	0,00	-2,61	-2,61	286,89	0,00	-4,41
Sector vitivinícola	444.130,37	6,77	432.946,53	6,74	-2,52	-2,52	471.770,56	7,01	8,97
Leche y productos lácteos	85.787,07	1,31	57.679,38	0,90	-32,76	-32,76	116.073,51	1,72	101,24
Vacuno	745.973,01	11,37	859.284,62	13,38	15,19	15,19	806.754,18	11,98	-6,11
Ovino caprino	528.415,14	8,05	496.685,18	7,73	-6,00	-6,00	512.264,30	7,61	3,14
Porcino, huevos, aves de corral	3.111,71	0,05	16.763,03	0,26	438,71	438,71	6.894,15	0,10	-58,87
Apicultura	3.887,13	0,06	4.411,77	0,07	13,50	13,50	4.501,31	0,07	2,03
Productos agrícolas transformados	14.915,98	0,23	13.191,17	0,21	-11,56	-11,56	10.684,58	0,16	-19,00
Programas de ayudas a personas desfavorecidas	40.352,64	0,61	45.565,22	0,71	12,92	12,92	40.530,13	0,60	-11,05
Posetcan	96.293,25	1,47	102.683,07	1,60	6,64	6,64	97.323,95	1,45	-5,22
Desarrollo rural	459.499,00	7,00	494.608,37	7,70	7,64	7,64	507.459,01	7,54	2,60
Productos de la pesca	4.525,43	0,07	3.122,86	0,05	-30,99	-30,99	6.771,21	0,10	116,83
Medidas de promoción en terceros países	108,26	0,00	1.293,93	0,02	1095,21	1095,21	4.994,58	0,07	286,00
Medidas de control y prevención del feoga	3.912,99	0,06	7.444,26	0,12	90,24	90,24	7.008,94	0,10	-5,85
Otras recuperaciones, irregularidades, fraudes y ayudas agronométicas	-985,69	-0,02	-1.978,06	-0,03	100,68	100,68	-15.652,95	-0,23	691,33
Total pagos brutos	6.562.056,34	-	6.421.999,12	-	-2,13	-2,13	6.731.956,06	-	4,83
Revisión de ejercicios anteriores	-6.637,24	-	-47.111,87	-	-	-	-24.311,06	-	-
Total pagos netos	6.555.419,10	-	6.374.887,25	-	-2,75	-2,75	6.707.645,00	-	5,22

Fuente: Informes de actividad del FEGA.

El sector que ocupa el segundo lugar nacional en importancia en cuanto al importe total destinado al mismo es el del **aceite de oliva**. Las ayudas al aceite de oliva (1.043.181 miles de euros) suponen un 15,5% del total y se distribuyen básicamente del siguiente modo:

Ayuda	Importe (miles euros)
Ayuda a la producción	968.884,8
Ayuda a la producción de aceituna de mesa	43.592,1
Ayuda al consumo	16,6
Ayuda a la utilización del aceite de oliva en conserva	15.506,4
Mejora de la calidad del aceite de oliva	12.413,5

El Organismo Pagador en el que se han realizado pagos por mayor importe en este sector es el de *Andalucía* con un total de 837.642,5 miles de euros, que supone el 80% del total nacional. El resto se distribuye prácticamente en su totalidad entre los de *Castilla-La Mancha* (78.092,2 miles de euros, 7,5%), *Extremadura* (46.126,9 miles de euros, 4% del total), *Cataluña* (19.799,3 miles de euros), *Valencia* (18.399,4 miles de euros), *Galicia* (12.151,9 miles de euros) y *Aragón* (9.729,9 miles de euros). En todos los Organismos Pagadores las ayudas se destinaron principalmente a la Ayuda a la producción, aunque se exceptúan los pagos realizados por el Organismo Pagador de Galicia destinados en su totalidad a la utilización del aceite de oliva en conservas.

Al sector de la **carne de vacuno** se destinaron 806.754,2 miles de euros (12% del total). Las ayudas en este sector fueron principalmente a:

Ayuda	Importe (miles euros)
Prima a la vaca nodriza	305.445,5
Prima al ternero (Prima especial)	133.773,9
Prima por extensificación	157.063,2
Primas por sacrificio	158.187,0
Primas adicionales	34.069,5

La distribución por Organismos Pagadores del total de las ayudas al sector de la carne de vacuno es la siguiente:

Comunidad Autónoma	%	Importe (miles euros)
Castilla y León	25	207.871,4
Extremadura	14	119.335,03
Andalucía	10	80.036,5
Cataluña	9	72.253,1
Galicia	8	66.818,8
Aragón	7	63.416,0
Castilla La Mancha	6	52.598,7
Asturias	4	35.763,6

En el año 2004, y al igual que en años anteriores, el siguiente sector en importancia por el volumen de pagos efectuados es el de la **carne de ovino-caprino**, realizándose pagos por un total de 512.264 miles de euros.

Éstos se han realizado principalmente por los Organismos Pagadores de *Castilla y León* (100.598,7 miles de euros, 19%), *Extremadura* (99.653,1 miles de euros, 19%), *Andalucía* (79.923,0 miles de euros, 15%), *Castilla-la Mancha* (73.914,7 miles de euros, 14%) y *Aragón* (63.300,7 miles de euros, 12%).

La distribución entre las distintas líneas de ayuda ha sido:

Ayuda	Importe (miles euros)
Prima a la oveja y a la cabra	377.621,6
Prima en zonas desfavorecidas y de montaña	117.437,8
Pagos adicionales	17.566,8

Otros de los sectores importantes es el de las **frutas y hortalizas**. En este sector se han realizado pagos en España en el año 2004 por un total de 496.095 miles de euros, que suponen un 7,37% del total.

Este importe se distribuye básicamente entre las siguientes ayudas:

Ayuda	Importe (miles euros)
Fondos Operativos Organizaciones Productores	121.308,6
Ayuda al plátano	118.609,3
Ayuda a la transformación de cítricos	85.203,5
Ayuda a la transformación de tomates	61.809,4
Medidas especiales para los frutos secos	39.519,8
Ayuda por superficie a los frutos de cáscara	29.392,7
Ayuda a la transformación de frutas	16.214,4

En cuanto a su distribución, el Organismo Pagador con mayor volumen de pagos es el de *Canarias* (118.606,7 miles de euros), destinado totalmente a las ayudas al plátano, seguido por el *FEGA* (105.928,2 miles de euros), que lo destina principalmente a ayudas a Fondos Operativos de Organizaciones de Productores y a ayudas a la mejora de frutos de cáscara. Le siguen la *Comunidad Valenciana* (65.975,2 miles de euros, destinados fundamentalmente a ayudas a la transformación de cítricos), *Andalucía* (62.555,4 miles de euros, destinados a ayudas a Fondos Operativos de Organizaciones Productores y a ayudas a la transformación de cítricos principalmente) y *Extremadura* (50.442,7 miles de euros), que se destinan fundamentalmente a la ayuda a la transformación de tomates.

El **sector de los vinos y alcoholes** ocuparía el siguiente lugar en cuanto al importe total de los pagos efectuados en el 2004. El total nacional para este sector ha sido 471.770 miles de euros (7,01% del total) y su distribución entre las distintas medidas fue la siguiente:

EL ORGANISMO PAGADOR

Ayuda	Importe (miles euros)
Destilación	182.356,1
Acciones reestructuración y reconversión de viñedo	180.007,2
Compensación depreciación existencias	46.692,4
Almacenamiento privado	29.366,9
Ayuda a la utilización de mostos	17.988,0

El mayor volumen de pagos en este sector se realizó por el Organismo Pagador de *Castilla-la Mancha*, por un total de 276.608,2 miles de euros, destinados a la destilación y a las acciones de reestructuración y reconversión del viñedo fundamentalmente. Con la excepción del *FEGA*, con un total de pagos en este sector de 67.158,9 miles de euros, de los cuales destinó 46.692,4 a la compensación por depreciación de existencias, el Organismo Pagador que le sigue en importancia en cuanto a volumen de pagos es el de *Extremadura*, con 38.641 miles de euros, que se destinaron también a la destilación y a las acciones de reestructuración y reconversión del viñedo principalmente.

Por último, entre los sectores de ayuda que destacan por volumen de pagos, cabe señalar las ayudas que, con cargo al Feoga-Garantía, se realizan en programas de **Desarrollo Rural**. En el año 2004 el total de los pagos realizados han sido 507.459 miles de euros que supone un 7,54% del total. Los programas de desarrollo rural a los cuales se destinaron estas ayudas fueron:

Ayuda	Importe (miles euros)
Medidas agri-medioambientales	133.273,01
Zonas desfavorecidas	95.113,66
Silvicultura y repoblación forestal	80.303,83
Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales	75.105,71
Jubilación anticipada	44.727,30
Mejora de transformación y comercialización productos agrícolas	45.748,64
Inversiones en explotaciones agrarias	25.331,30
Instalación jóvenes agricultores, formación y otros programas	10.138,41

2. AYUDAS FEOGA-GARANTÍA PAGADAS EN EXTREMADURA.

En el cuadro 3 se refleja el desglose, por sectores de ayudas, de los pagos realizados por el Organismo Pagador de Extremadura en los tres últimos años.

El importe total de los pagos efectuados con cargo al Feoga-Garantía en el año 2004 asciende a **633.116.916,87 euros**; que supone con respecto al año 2003 un incremento de un 2,78% y sitúa al Organismo Pagador de Extremadura en el cuarto lugar respecto al resto de los Organismos Pagadores.

Los sectores de ayudas a los cuales básicamente se destinaron las cantidades abonadas con cargo al Feoga-Garantía en 2004 han sido los **cultivos herbáceos** con un 19,24% del total, **vacuno** 18,85%, **ovino-caprino** 15,74%, **tabaco** 15,30% , **frutas y hortalizas** 7,97%, **aceite de oliva** 7,29%, **sector vinos y alcoholes** 6,10 % y las **medidas de desarrollo rural** con un 4,83%.

En lo referente a las ayudas a los cultivos herbáceos estas fueron destinadas a:

Ayuda	Importe (miles euros)
Ayuda por superficie de cultivos herbáceos	100.033,3
Ayuda suplementaria al trigo duro	13.177,5
Ayuda por superficie de cereales	3.274,8
Prima a las proteaginosas	1.940,0
Prima a la calidad del trigo duro	1.607,5
Retirada de tierras	980,2
Ayuda por superficie de proteaginosas	583,3
Ayuda por superficie de oleaginosas	218,4

Por su importancia sectorial en relación a España, cabría destacar las ayudas destinadas a la producción de *tabaco*. El importe destinado en Extremadura en el año 2004 (96.878,3 miles de euros), supone un 91% del total de los pagos realizados en este sector por todos los Organismos Pagadores españoles, ya que tan sólo se realizaron pagos para ayudas a la producción de tabaco en Andalucía (7.540,7 miles de euros), Castilla y León (929,7 miles de euros), Navarra (480,1 miles de euros) y el FEGA (72,7 miles de euros).

De igual forma hay que destacar el sector de las *Frutas y Hortalizas*. En Extremadura se abonaron en 2004 para ayudas a la *transformación de tomates* 45.162,6 miles de euros, lo cual supone el 73% del total pagado a nivel nacional por esta línea de ayuda.

CUADRO 3: Ayudas del FEOGA-GARANTÍA abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura

	2002		2003		2004		% 04/03
	Miles euros	%	Miles euros	%	Miles euros	%	
CULTIVOS HERBÁCEOS	125.508,84	21,25	126.961,80	20,61	121.815,10	19,24	-4,05
ARROZ	5.352,24	0,91	3.291,36	0,53	22.567,74	3,56	585,67
Ayuda por superficie	5.352,24	-	3.291,36	-	22.567,74	-	-
LEGUMINOSAS GRANO Y FORRAJES DESECADOS	6.769,61	1,15	5.791,85	0,94	5.801,32	0,92	0,16
Ayuda por superficie de leguminosas en grano	5.933,46	-	5.183,59	-	5.280,74	-	-
Ayuda a la producción de forrajes desecados	836,16	-	608,26	-	520,58	-	-
LINO TEXTIL Y CAÑAMO	-	-	-	-	434,44	0,07	-
Ayuda a la producción de lino textil y cañamo	-	-	-	-	434,44	-	-
TABACO	104.891,48	17,76	102.490,12	16,64	96.878,31	15,30	-5,48
Primas por tabaco	104.891,48	-	102.490,12	-	96.878,31	-	-
SEMILLAS	175,19	0,03	187,50	0,03	194,80	0,03	3,89
Cereales y arroz	175,19	-	165,66	-	186,10	-	-
Leguminosas	-	-	21,84	-	8,70	-	-
ACEITE DE OLIVA	36.841,37	6,24	43.938,17	7,13	46.126,91	7,29	4,98
Ayuda a la producción	31.048,29	-	33.942,76	-	35.772,83	-	-
Ayuda a la producción de aceitunas de mesa	5.134,07	-	8.979,96	-	9.525,83	-	-
Ayuda al almacenamiento privado	42,63	-	-	-	-	-	-
Ayuda a la utilización del aceite de oliva en consevas	-	-	29,43	-	7,37	-	-
Mejora calidad aceite	616,38	-	988,29	-	820,88	-	-
Recuperaciones	-	-	-2,27	-	-	-	-
SECTOR VITIVINICOLA	44.312,80	7,50	40.335,74	6,55	38.640,30	6,10	-4,20
Destilación	19.509,29	-	19.567,44	-	19.956,37	-	-
Ayuda almacenamiento privado vinos y mostos	993,42	-	1.894,00	-	2.435,46	-	-
Ayuda transformación en zumo de uva	16,60	-	-	-	124,43	-	-
Reestructuración y reconversión del viñedo	23.793,49	-	18.877,85	-	16.133,14	-	-
Recuperaciones	-	-	-3,55	-	-9,10	-	-

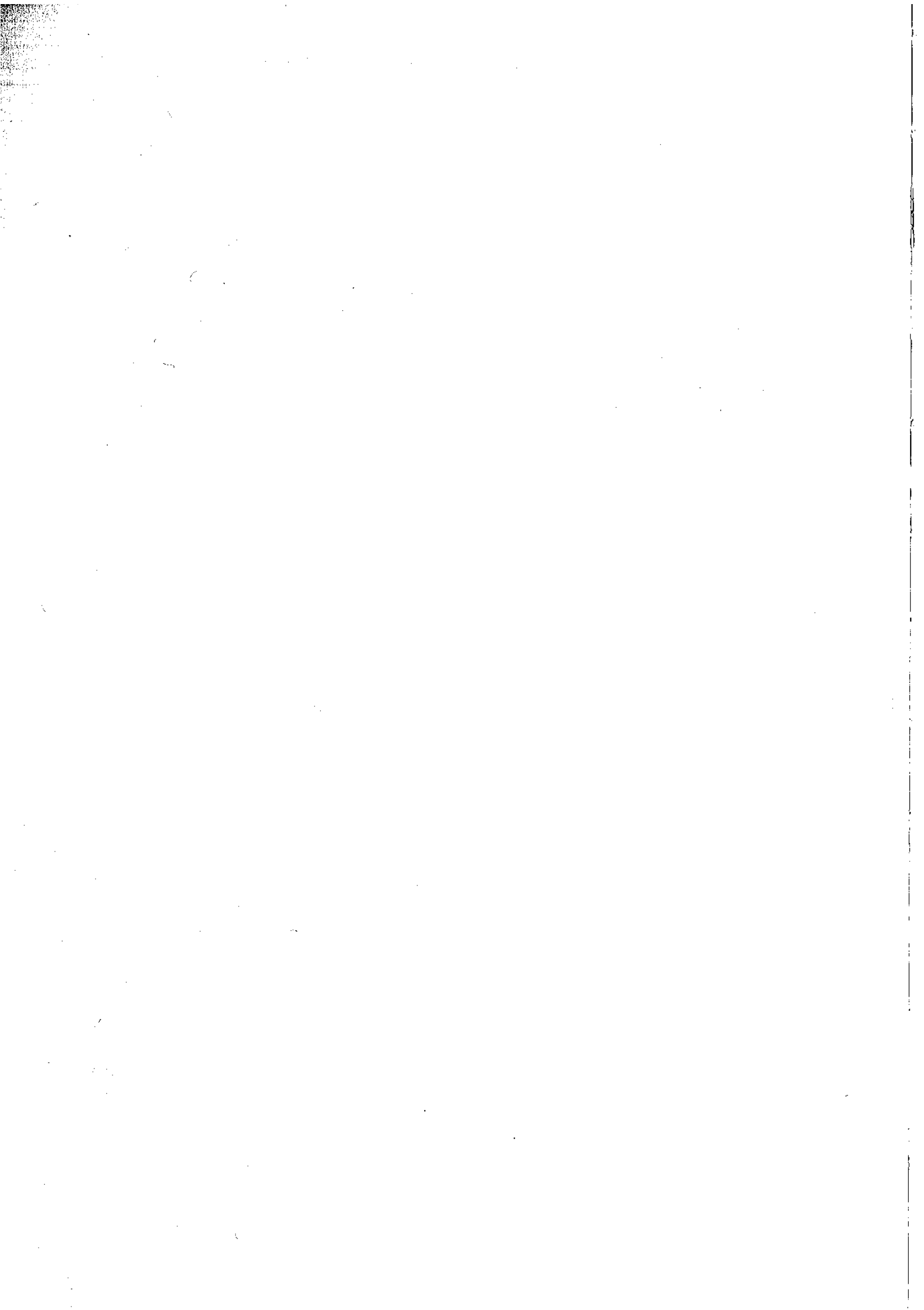
CUADRO 3: Ayudas del FEOGA-GARANTÍA abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (continuación)

	2002		2003		2004		% 04/03
	Miles euros	%	Miles euros	%	Miles euros	%	
FRUTAS Y HORTALIZAS TRANSFORMADAS	38.481,03	6,52	46.148,78	7,49	46.284,09	7,31	0,29
Ayuda a la transformación de tomate	37.101,07	-	44.883,15	-	45.162,60	-	-
Ayuda transformación melocotones	8,61	-	2,96	-	-	-	-
Ayuda transformación peras	77,59	-	66,22	-	36,34	-	-
Ayuda transformación higos	1.293,76	-	1.200,22	-	1.085,15	-	-
Recuperaciones	-	-	-3,77	-	-	-	-
FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS	4.091,74	0,69	4.091,17	0,66	4.158,61	0,66	1,65
Compensación financiera y compras							
- Manzanas	5,45	-	1,41	-	0,21	-	-
- Melocotones	141,18	-	94,20	-	37,64	-	-
- Peras	205,35	-	35,84	-	27,87	-	-
- Nectarinas	235,62	-	133,96	-	56,77	-	-
- Tomates	9,75	-	6,02	-	1,27	-	-
- Coliflor	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	11,38	-	7,62	-	2,91	-	-
Ayuda por superficie a los frutos de cáscara	-	-	-	-	320,37	-	-
Fondos operativos	2.961,38	-	3.463,80	-	3.651,57	-	-
Otras intervenciones	521,62	-	348,32	-	60,00	-	-
VACUNO	106.085,62	17,96	118.452,28	19,23	119.334,96	18,85	0,75
Prima vaca nodriza	53.164,62	-	61.539,14	-	58.131,53	-	-
Prima complementaria vaca nodriza	7.062,81	-	7.123,43	-	7.359,57	-	-
Prima al ternero	8.006,49	-	8.546,94	-	8.545,34	-	-
Prima por sacrificio	3.117,14	-	6.760,02	-	7.354,48	-	-
Prima por extensificación	32.909,41	-	32.780,97	-	34.077,40	-	-
Pagos adicionales de las primas	1.825,15	-	1.701,78	-	3.866,64	-	-

CUADRO 3: Ayudas del FEOGA-GARANTÍA abonadas por el Organismo Pagador de Extremadura (conclusión)

	2002		2003		2004		% 04/03
	Miles euros	%	Miles euros	%	Miles euros	%	
OVINO CAPRINO	93.517,61	15,83	93.200,93	15,13	99.653,13	15,74	6,92
Prima a la oveja y a la cabra	68.413,78	-	69.454,15	-	70.827,55	-	-
Pagos adicionales	3.011,09	-	262,51	-	4.848,23	-	-
Primas en zonas desfavorecidas y de montaña	22.092,73	-	23.487,70	-	23.979,56	-	-
Recuperaciones	-	-	-3,43	-	-2,21	-	-
OTRAS MEDIDAS EN FAVOR							
PROD. ANIMALES	700,57	0,12	732,69	0,12	757,58	0,12	3,40
Ayuda particular a la apicultura	700,57	-	732,69	-	757,58	-	-
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	47,62	0,01	44,74	0,01	44,11	0,01	-1,41
Leche para escolares	47,62	-	44,74	-	44,11	-	-
OTRAS MEDIDAS	-254,15	-	-36,74	-0,01	-168,33	-0,03	-
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	24.110,11	4,08	30.371,52	4,93	30.593,85	4,83	0,73
Jubilación anticipada	766,75	-	1.397,97	-	1.986,97	-	-
Medio ambiente	6.118,31	-	10.072,15	-	8.965,10	-	-
Forestación	9.528,94	-	10.954,05	-	10.280,48	-	-
Indemnización compensatoria de montaña	7.696,11	-	7.952,78	-	9.389,92	-	-
Recuperaciones	-	-	-5,43	-	-28,62	-	-
TOTAL	590.631,68	-	616.001,91	-	633.116,92	-	2,78

Fuente: Informes de actividad del FEAGA y datos Organismo Pagador de Extremadura.



6. ANÁLISIS DEL SECTOR DE CULTIVOS HERBÁCEOS DE EXTREMADURA. APLICACIÓN DE LA NUEVA REFORMA DE LA PAC

Javier Gonzalo Langa

1. INTRODUCCIÓN

Desde 1992, la Política Agraria Común (PAC) ha estado inmersa en un proceso de reforma radical, dirigido a abandonar la política de sostenimiento de los precios y la producción y a aplicar una política más general de ayuda a la renta de los agricultores.

A partir de dicho año, la bajada de los precios de intervención en diversas Organizaciones Comunes de Mercado, para hacerlos competitivos con el mercado exterior y reducir los gastos en intervención, supuso la implantación de unos pagos compensatorios que los agricultores han venido percibiendo desde entonces.

En el sector de los cultivos herbáceos, la bajada de los precios de intervención supuso la implantación de una ayuda por superficie, en función de los rendimientos comarcales establecidos y las hectáreas cultivadas por los agricultores. La percepción de estos pagos ha estado supeditada, entre otros aspectos, al cumplimiento de determinados requisitos de cultivo, de elegibilidad de las parcelas de cultivo, a la retirada de un porcentaje de las tierras de cultivo, y al no sobrepasamiento de unas superficies de base, es decir, superficies máximas de cultivo asignadas a cada uno de los Estados Miembros que no deben sobrepasar, ya que en caso contrario, se aplica un porcentaje de penalización a los pagos realizados a los agricultores, proporcionalmente al sobrepasamiento.

Con la aprobación en 1999 de la Agenda 2000, se sigue en la línea de la política establecida en el año 1992, disminuyendo nuevamente los precios de intervención de los cultivos herbáceos y aumentando los importes unitarios que reciben los agricultores como ayudas por superficie. Sin embargo, el sistema de ayuda de los cultivos herbáceos establecido con la Agenda 2000 es sustancialmente el mismo que el del año 1992. Durante todos estos años, las producciones de cultivos herbáceos en España y más concretamente en Extremadura, se han visto claramente influenciadas por la Política Agraria Comunitaria.

A partir de 2005, el sector de los cultivos herbáceos se va a ser inmerso en un profundo cambio en el sistema de ayudas, establecido con la decisión que adoptó el Consejo de la Unión Europea de Luxemburgo de 26 de junio de 2003, en relación con la reforma de la PAC de 2003.

A pesar de ser conocida como Revisión Intermedia, la Reforma de la PAC de 2003 supone un cambio de filosofía total en la percepción de las ayudas. El rasgo distintivo de esta nueva Política Agraria Común será el *pago único por explotación*, que deshace el vínculo entre el derecho a recibir pagos directos y la decisión de la producción. Con esta medida, la reforma de la PAC de junio de 2003 culmina, para los principales sectores agrarios, entre ellos los cultivos herbáceos, el abandono de la ayuda a los productos iniciada en 1992, en favor de la ayuda a los productores, es decir, la desvinculación de las ayudas de la producción.

En el proceso de aprobación de la reforma de la PAC de junio de 2003, la atención no sólo se centró en la oposición a una desvinculación de las ayudas en el seno del Consejo, sino también en el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones, en el riesgo que la disociación de las ayudas de la producción diera lugar a desajustes y abandonos de la producción en sectores concretos. La percepción de esta amenaza para el sector agrario fue el principal motivo que llevó a permitir que los Estados Miembros mantuviesen un cierto nivel de pagos vinculados a la producción.

En este capítulo se analiza la importancia y la evolución que ha tenido el sector de los cultivos herbáceos en Extremadura, los aspectos más importantes de la nueva Reforma de la PAC en relación con este sector, las decisiones tomadas por el gobierno español, así como los nuevos regímenes de ayuda instaurados con esta Reforma.

A pesar de que la Organización Común de Mercados de Cultivos Herbáceos no contempla las leguminosas grano, ni el arroz, estos cultivos también se analizan por ser relevantes en la gestión de determinadas explotaciones agrarias extremeñas.

2. IMPORTANCIA Y SITUACIÓN DEL SECTOR DE CULTIVOS HERBÁCEOS EN EXTREMADURA

Existen notables diferencias en cuanto a las explotaciones agrarias extremeñas de secano y regadío. Estas diferencias no sólo se deben a la estructura de las explotaciones, a los rendimientos, y a la distinta utilización de medios de producción, sino también a que la percepción de los importes de ayudas es muy distinta en ambas. En el sector de los cultivos herbáceos, las parcelas catastradas de regadío, al tener un rendimiento comarcal mayor (entre 3 y 4 veces) que las de secano, se ven incrementados los importes de las ayudas en esta proporción. También las producciones son muy distintas, destacando la importancia del maíz y arroz en las explotaciones de regadío, cultivos que no se dan en el secano. Por esta razón se separan los datos de las distintas superficies sembradas en los cuadros siguientes en estas dos agrupaciones. De acuerdo con el cuadro 1, que muestra las hectáreas dedicadas a cada grupo de cultivo, siguiendo la clasificación de la Organización Común de Mercado se puede comprobar:

- Dentro de la superficie dedicada a cultivos herbáceos, siguiendo la misma agrupación que la Organización Común de Mercado, destacan los cereales, seguidos a gran distancia por las proteaginosas y las oleaginosas
- La superficie dedicada a proteaginosas ha superado a las oleaginosas, sobre todo en las explotaciones de regadío.
- Hay muy poca superficie dedicada a cultivos herbáceos que se hayan declarado como forrajeras, es decir COPL (cereales, oleaginosas, proteaginosas y lino y cáñamo) forrajeros.
- La superficie de cultivos no alimentarios es poco significativa, debido a la ausencia de industrias de este tipo de productos en Extremadura.
- La retirada de tierra es considerablemente mayor que la mínima precisa para optar a las ayudas (retirada obligatoria) en secano, mientras que en el regadío el porcentaje de retirada se ajusta al porcentaje de retirada obligatoria.
- También hay que destacar la desaparición del cultivo de lino, tanto el dedicado a la producción de fibras como el no textil y cáñamo, aunque esta desaparición se produce ya en campañas anteriores.

CUADRO 1: Superficie de cultivos herbáceos declarados en Extremadura en la campaña 2004/2005 con derecho a ayuda (ha)

Grupo cultivo	Secano	Regadío	Total superficie
Cereales	295.435	72.003	367.438
Oleaginosas	21.656	2.608	24.264
Proteaginosas	16.899	21.149	38.048
Lino y cáñamo	0	0	0
Retirada (*)	154.500	9.668	164.168
C. Herb. Forrajeros	1.685	529	2.187
No alimentarios	21	0	21
Total Cultivos Herbáceos	490.196	105.957	596.126

Fuente: INFOSUP (2004). Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura.

(*) Obligatoria más voluntaria.

Dentro de los cultivos del cuadro 1, no se han incluido el arroz y las leguminosas grano, ya que estas producciones no están incluidas en la Organización Común de Mercado de Cultivos Herbáceos. Posteriormente se analizará su situación en Extremadura.

Si se realiza un estudio más exhaustivo analizando la superficie de cada cultivo en cada una de las agrupaciones, los resultados muestran la importancia del cultivo de trigo duro en secano y del maíz en el regadío, como se puede apreciar en el cuadro 2. El trigo duro se cultiva exclusivamente en la provincia de Badajoz, que es zona tradicional, y en menor medida en las comarcas de Logrosán y Trujillo de la provincia de Cáceres, ya que para la percepción del suplemento por trigo duro y la prima por calidad, es necesario que las parcelas estén situadas en estas zonas tradicionales.

CUADRO 2: Superficie declarada con derecho a ayuda de cereales (excepto arroz) en la campaña 2004/05 (ha)

Especie	Secano	Regadío	Total superficie
Trigo duro	89.485	2.500	91.985
Maíz	0	57.283	57.283
Trigo blando	45.673	1.812	47.485
Cebada	43.947	1.613	45.560
Avena	97.273	7.200	104.473
Resto cereales	19.057	1.595	20.652
Total cereales	295.435	72.003	367.438

Fuente: INFOSUP (2004). Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Las *oleaginosas* se cultivan mayoritariamente en secano, siendo prácticamente el único cultivo el *girasol*, puesto que tanto la soja como la colza han desaparecido de la rotación de cultivos de las explotaciones (cuadro 3).

CUADRO 3: Superficie declarada con derecho a ayuda de oleaginosas en la campaña 2004/05 (ha)

Especie	Secano	Regadío	Total superficie
Soja	0	32	32
Colza	35	53	88
Girasol	21.621	2.523	24.144
Total oleaginosas	21.656	2.608	24.264

Fuente: INFOSUP (2004). Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

La superficie dedicada a *proteaginosas*, que comprenden los guisantes, las habas, los haboncillos y los altramuces dulces se muestra en el cuadro 4.

CUADRO 4: Superficie declarada en Extremadura con derecho a ayuda de proteaginosas en la campaña 2004/05 (ha)

Especie	Secano	Regadío	Total superficie
Total Proteaginosas	16.899	21.149	38.048

Fuente: INFOSUP (2004). Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

Por último, en los cuadros 5 y 6 se dan los datos de cultivos que, a pesar de no estar incluidos en la Organización Común de Mercado de Cultivos Herbáceos, son importantes en Extremadura, como las *leguminosas grano* y el *arroz*. Al no estar incluidos en los cultivos COPL (cereales, oleaginosas, proteaginosas, lino y cáñamo) la gestión desde el punto

de vista de las ayudas es diferente. Por ejemplo, no tienen obligación de guardar porcentaje de retirada, independientemente de la superficie que se cultive, y el pago compensatorio no depende del rendimiento comarcal asignado a la zona, como los cultivos COPL, sino que es un importe unitario independiente de la región de producción en la que se encuentren.

Como se puede apreciar en el cuadro 5, el cultivo principal dentro de las leguminosas grano es el *garbanzo*, seguido de las *vezas*.

CUADRO 5: Superficie declarada en Extremadura con derecho a ayuda de leguminosas en la campaña 2004/05 (ha)

Especie	Secano	Regadío	Total superficie
Garbanzos	22.173,49	161	22.334,49
Lentejas	160,81	0	160,81
Vezas	5.524,47	143	5.667,47
Yeros	1.314,70	0	1.314,70
Total leguminosas	29.143,28	304	29.447,28

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura (2004)

En cuanto al *arroz*, cultivo que se da exclusivamente en regadío, debido a las características agronómicas de la planta y a la exigencia de la normativa respecto al cultivo en tierras catastradas de regadío antes de diciembre de 1998, la superficie permanece prácticamente estable. En el cuadro 6 se da esta superficie desglosada por variedades, siendo las variedades "*Tahibonnet*", "*Tahiperla*" y "*Gladio*" las más frecuentes en las siembras de los agricultores extremeños.

CUADRO 6: Superficie declarada en Extremadura con derecho a ayuda de arroz en la campaña 2004/05 (ha)

Variedad de arroz	Tipo de grano(*)	Superficie
A. Bomba	Corto	2,30
A. Gladio	Largo	4.347,34
A. Hispagan	Corto	1.509,48
A. Itálico	Corto	7,50
A. Marisma	Corto	6,17
A. Maso	Corto	18,32
A. Orellana	Corto	14,19
A. Puntal	Largo	14,69
A. Tahibonnet	Largo	16.464,86
A. Tahinato	Corto (semilargo)	20,69
A. Tahiperla	Corto	3.493,62
Total		25.899,16

(*) Corto= Redondo (var. Japonica)
Largo= var. Indica

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura (2004)

Otro de los factores a tener presente en las ayudas a los cultivos herbáceos son las superficies de base. Se trata de un nivel, máximo de superficie fijado para cada Estado Miembro para que en caso de rebasamiento del mismo se aplique una penalización en la misma proporción a los pagos que reciben los agricultores.

En España hay tres superficies de base: *secano*, que engloba a todos los COPL (cereales, oleaginosas, proteaginosas, lino y cáñamo) más la retirada, declarados en parcelas catastradas de secano; la de *regadío*, que son los COPL más la retirada en regadío y la de *maíz*, que engloba el cultivo de maíz de regadío más la parte proporcional de retirada que se deja por este cultivo

Si se comparan las distintas superficies de base asignadas a Extremadura con las declaradas con derecho a ayuda, de acuerdo con el cuadro 7, podemos extraer las siguientes conclusiones:

- En secano se sobrepasa casi siempre la superficie de base asignada; sin embargo, los agricultores no tienen penalizaciones, puesto que la suma de las superficies declaradas en toda España por los agricultores, no sobrepasa la superficie de base nacional asignada a España.
- En el regadío hay un cierto margen hasta la superación de la superficie base asignada.
- El maíz, que ha sufrido siempre penalizaciones en campañas pasadas, tampoco supera actualmente la superficie de base regional, como consecuencia de la reducción de las siembras por la baja rentabilidad del cultivo.

CUADRO 7: Comparación entre las superficies de base asignadas a Extremadura y las superficies cultivadas con derecho a ayuda en la campaña 2004/05 (ha)

	Superficie asignada	Superficie cultivada
Secano	463.127	490.175
Regadío (1)	121.500	105.957
Maíz	64.606	59.333

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (2004)

(1) Regadío no maíz: 56.894 ha.

Los cultivos que sufren habitualmente las penalizaciones más importantes son el trigo duro y el arroz. En el caso del *trigo duro* se aplican penalizaciones en todas las campañas en torno al 50% , lo que implica que los agricultores apenas cobran la mitad de la ayuda suplementaria o específica que les correspondería. En el caso del *arroz*, aunque la superficie ha crecido desde el año 1997, en los últimos años se ha estabilizado en unas 25.900 hectáreas (cuadro 8).

CUADRO 8: Comparación entre la superficie de base asignada a Extremadura y la superficie cultivada con derecho a ayuda para los cultivos de arroz y trigo duro en la campaña 2004/05 (ha)

	Superficie asignada	Superficie cultivada
Trigo duro	42.975	91.849,00
Arroz	20.486	25.899,16

Fuente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura (2004)

3. NUEVA REFORMA DE LA PAC: LA REVISIÓN INTERMEDIA.

El Reglamento (CE) 1782/2003 de 29 de septiembre, establece la nueva Reforma de la PAC conocida como Revisión Intermedia. A pesar de este nombre, la Reforma supone un cambio sustancial en distintas Organizaciones Comunes de Mercado, y más concretamente en los sistemas de ayudas.

Además de que este sector se ve afectado por nuevos elementos de la reforma como son la *condicionalidad*, la *modulación*, la *aplicación de los límites presupuestarios* o el sistema de *asesoramiento de explotaciones*, el cambio fundamental reside en el hecho que da lugar a la percepción de las ayudas, ya que se produce la desvinculación o desacoplamiento de las producciones con la percepción de las ayudas en los sectores reformados. Es decir, no hay conexión de las ayudas con las producciones; se puede incluso no producir y seguir percibiendo las ayudas si se cumplen otra serie de requisitos que establece la normativa. Esto supone una ayuda única por explotación, independiente de la producción. La filosofía de la Reforma consiste en que, con las ayudas desvinculadas, los agricultores orienten mejor sus producciones al mercado y tengan una mayor preocupación por las exigencias de los consumidores.

Esta propuesta de Reforma Intermedia de la PAC tuvo una oposición frontal de una serie de países, entre los que se encontraban España, Francia, Grecia, Luxemburgo, Portugal, Bélgica e Irlanda. La mayor preocupación de estos países era que la desvinculación de las ayudas de la producción supondría un abandono de la producción y en general de la actividad económica en algunas zonas muy dependientes de la agricultura.

En las negociaciones, se obtuvo finalmente una posibilidad de "acoplar" un porcentaje de los recursos asignados a cada uno de los sectores. Es decir, seguir vinculando parte de las ayudas, a la producción de determinados productos agrícolas y ganaderos, siguiendo un esquema similar al de las ayudas actuales. Estos porcentajes varían entre los sectores, pero concretamente en el sector de los *cultivos herbáceos* quedó establecido en el 25 % del componente de los límites máximos nacionales correspondientes a los pagos por superficie. Por tanto, del total de los recursos asignados por la Nueva Reforma al sector de los cultivos herbáceos, un 25 % se puede conceder a aquellos agricultores que sigan produciendo cultivos herbáceos.

En este sector, la reforma establece como alternativa retener hasta un 40 % del componente de los límites máximos nacionales correspondientes al suplemento de *trigo*

duro. Estos porcentajes de acoplamiento son máximos y corresponde al Estado Miembro decidir el porcentaje dentro de los límites establecidos.

En la ayuda a las *leguminosas* no hay opción de acoplar ningún porcentaje y queda, por tanto desacoplada.

Respecto al cultivo de *arroz*, como consecuencia de la bajada de los precios de intervención, se incrementa la ayuda para compensarla. Una parte de esta ayuda se integra en el régimen de pago único y otra parte se paga como una ayuda específica por la superficie sembrada de este cultivo. En el caso de España, el rendimiento medio es de 6,35 euros/t, siendo la ayuda total 1.123,95 euros/ha, de los cuales la ayuda específica será de 476,25 euros/ha, integrándose la restante (647,7 euros/ha) en el régimen de pago único.

Otras opciones que establece el Reglamento 1.782/2003 son la posibilidad de que los Estados Miembros decidan una aplicación nacional o bien puedan optar por una aplicación a nivel regional, dividiendo el límite financiero del Estado entre las diferentes regiones de acuerdo a criterios objetivos. En este caso, los Estados Miembros podrán dividir el importe total del límite máximo regional o parte del mismo entre todos los agricultores cuyas propiedades se encuentren en la región que se trate, incluidos los que no hayan recibido pagos en los años del período de referencia, de tal manera que pueden optar al régimen de pago único en función de las hectáreas admisibles que presenten. Es decir, en caso de que así lo decidan los Estados Miembros pueden distribuir un porcentaje de los pagos en función de una referencia de regionalización (Superficie Agraria Útil), en vez de considerar los pagos en un período de referencia (referencia histórica).

Asimismo este Reglamento establece la posibilidad de retrasar por parte de los Estados Miembros la entrada en vigor del régimen de pago único (prevista para 2005) a los años 2006 ó 2007.

Esta flexibilidad en la aplicación de la Reforma Intermedia de la PAC produce un muy distinto desarrollo de las ayudas en cada país. Así por ejemplo, unos Estados Miembros en un futuro pagarán a los agricultores en función de unas referencias históricas (Francia o Portugal), en cambio otros destinarán parte de los recursos a la superficie de cultivo que se presente (caso de Alemania y algunas regiones del Reino Unido). También en algunos países desaparece totalmente la ayuda a los cultivos herbáceos, no teniendo que producir para cobrar las ayudas (Portugal), mientras en otros sí es necesario seguir cultivando para percibir un nivel de ayudas parecido (por ejemplo Francia, que mantiene un nivel acoplado del 25 %). Otros Estados sólo contemplan ayudas para una determinada producción (Italia sólo retiene importes para la prima a la calidad de trigo duro por la aplicación del artículo 69 del Reglamento 1782/2003).

En consecuencia, con la aplicación de la Reforma Intermedia de la PAC, los sistemas por los que perciben ayudas los agricultores varían según cada Estado Miembro. Por eso, con esta Reforma, cabe preguntarse si la Política Agraria Comunitaria puede seguir manteniendo este significado y si la distinta aplicación de los regímenes de ayuda provocará distorsiones comerciales y desventajas competitivas entre los agricultores, dependiendo del Estado Miembro al que pertenezcan.

4. APLICACIÓN DE LA NUEVA REFORMA DE LA PAC EN EL SECTOR DE CULTIVOS HERBÁCEOS EN ESPAÑA.

Los Acuerdos que se han tomado para España en las distintas Conferencias Sectoriales de Agricultura (CC.AA.- MAPA) han sido:

- Aplicación de la Reforma a nivel nacional, sobre la base de la referencia histórica de la ayuda a los agricultores.
- El año de entrada en vigor del régimen de pago único será 2006. De esta forma, se pretende tener tiempo para desarrollar todos los trabajos necesarios para el nuevo régimen de ayudas: creación de la base de datos nacional de pago único, depuración de datos e identificación de los agricultores.
- En relación a la posibilidad de acoplamiento parcial, se opta en el régimen de cultivos herbáceos por un acoplamiento del 25 % de los límites máximos nacionales, asignados a este sector. Según el Anexo IV del Reglamento (CE) 118/2005 de la Comisión este límite asciende a 1.621,44 millones de euros. Se opta también por un acoplamiento del 25 % de la ayuda específica al trigo duro.
- Revisar los índices de barbecho, con vistas a su desaparición, para evitar restricciones a la producción.
- Posibilidad de flexibilizar la retirada voluntaria con el fin de evitar perjuicios en zonas de bajos rendimientos o con otras limitaciones.
- A la fecha de la redacción de este capítulo, las reuniones mantenidas hasta ahora no contemplan la posibilidad de retener hasta un 10 % del componente máximo de los límites nacionales de este sector, para tipos específicos de actividades agrarias que sean importantes para la protección o mejora del medio ambiente o para mejorar la calidad y la comercialización de los productos agrícolas¹.

A la hora de tomar estas decisiones, el MAPA ha seguido el principio de que las ayudas se mantengan lo más acopladas posibles. La justificación de esta elección recae en la consideración de que el desacoplamiento total conlleva un riesgo de abandono y deslocalización de la actividad agraria, sobre todo en las regiones menos productivas, tal y como quedó de manifiesto en los estudios realizados en España sobre la base de la propuesta inicial de la Comisión Europea. Por el contrario, el desacoplamiento parcial permite mantener, al menos en parte, los instrumentos de ordenación y regulación de los mercados, que son necesarios para que continúe la actividad económica ligada al territorio.

Al mismo tiempo, el desacoplamiento total podría llevar a una deslegitimación social de las ayudas en el tiempo. El pago desacoplado no tiene ninguna conexión con la actividad económica. Su importe se calcula teniendo en cuenta la actividad que realizaron los agricultores y ganaderos durante el período de referencia y siempre y cuando cumplan los requisitos de la condicionalidad. Sin embargo, esta relación de la actividad agrícola y ganadera con la percepción de los derechos se irá perdiendo y cada vez será más difícil entender la producción en función de las ayudas.

La Reforma plantea que, una vez que estén constituidos los derechos, es posible su venta con o sin tierras, y su arrendamiento con tierras, aplicándole los peajes que decidan los Estados Miembros hasta un determinado porcentaje. De ahí la necesidad de mantener cierta vinculación entre la ayuda y la actividad económica.

1 Aplicación del artículo 69 del R (CE) 1.782/2003

Asimismo, el MAPA cree que la opción del acoplamiento da mayor margen en la toma de decisiones, puesto que cualquier opción de desacoplamiento parcial puede modificarse posteriormente hacia un desacoplamiento total, mientras que las decisiones de desacoplamiento son irreversibles, según establece la normativa.

Sin embargo, también se reconocen algunos riesgos del desacoplamiento parcial:

- Posibilidad de pérdida de fondos comunitarios para determinadas regiones por ayudas acopladas que podrían no llegar a solicitarse; aunque concretamente en este sector de los cultivos herbáceos sólo se produce el acoplamiento de una cuarta parte de los fondos asignados a España, con lo que tendrían que dejar de cultivarse más de las tres cuartas partes de las tierras ahora cultivadas en cada una de las tres superficies de base: secano, regadío y maíz, lo que parece bastante improbable. Además, el peligro puede minimizarse si se eliminan algunas restricciones a la producción que se aplican actualmente para evitar rebasamientos de las cantidades máximas garantizadas y que permitirán la plena utilización de estas últimas. En el caso de los cultivos herbáceos pueden revisarse los porcentajes de retirada voluntaria y los índices de barbecho.
- Otra dificultad de la opción de desacoplamiento parcial puede ser la posible acogida poco favorable de los agricultores, que preferirían recibir las ayudas con menos requisitos y con más libertad para tomar sus decisiones. Aunque también es preciso subrayar que el agricultor que realice la misma actividad que en el pasado percibirá aproximadamente el mismo nivel de ayudas, salvo algunos ajustes.

La Junta de Extremadura ha defendido unas opciones parecidas a las del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), consciente del riesgo que podría suponer el desacoplamiento total de los cultivos herbáceos en relación especialmente al mantenimiento de las zonas rurales, el apoyo a sectores de empleos indirectos y el riesgo de abandono y deslocalización de las producciones. En este sentido hay que recordar que la economía extremeña depende en mayor medida de la agricultura que la media nacional, al igual que la tasa de población dedicada a la actividad agraria que es la más alta a nivel nacional.

La deslocalización de las producciones de mayor cuantía y más exigentes en inputs (fertilizantes, semillas, fitosanitarios,...) como el maíz o el trigo duro, supondría una pérdida de empleos en estas zonas, que no abarcaría sólo al sector agrario, sino también a otros sectores estrechamente relacionados, como las industrias transformadoras, empresas de fertilizantes, semillas o de maquinaria agrícola.

En lo que se refiere al problema de las regiones poco productivas, se plantea una flexibilización de la retirada voluntaria y la eliminación de los barbechos tradicionales, lo que supondría la supresión de las restricciones en la siembra y se daría la posibilidad de, a pesar de no cultivar las tierras menos productivas dentro de una explotación, seguir percibiendo el mismo nivel de ayudas.

El acoplamiento parcial, sí implica una mayor carga administrativa. Pero en cualquier caso, con la integración del régimen de pago único en la solicitud única, el agricultor sólo presentará esta solicitud, que servirá también para los restantes regímenes de ayudas acoplados a la producción. Por esta razón, el esfuerzo en la gestión será mayor, pero más bien para la Administración, al tener que establecer dos sistemas distintos de

ayudas, uno para el régimen de pago único, y el otro para seguir con la gestión del régimen de ayuda a los cultivos herbáceos como hasta ahora, es decir seguir realizando los complejos controles administrativos y de campo que la normativa comunitaria exige.

5. LA GENERACIÓN DE LOS DERECHOS DE PAGO ÚNICO EN EL SECTOR DE LOS CULTIVOS HERBÁCEOS: NÚMERO Y VALOR UNITARIO

Con la nueva Reforma de la PAC conocida como Revisión Intermedia, se ha pasado de un sistema en el que se recibían ayudas directas por la superficie sembrada a otro en el que una parte de la ayuda (parte desacoplada) se cobrará al margen de que se produzca o no (pago único por explotación), y el resto (parte acoplada), por la superficie que se siga sembrando (pago por producción).

Para el cálculo de la *ayuda que queda acoplada*, en el caso de los cultivos herbáceos, el 25 % de los límites máximos nacionales (fondos asignados a este sector) se utilizarán para realizar un pago a los productores de dichos cultivos. Será un pago por producción, igual al que se realiza ahora, aunque teniendo en cuenta que los fondos que se disponen para el pago de estas ayudas, son la cuarta parte del montante total.

Los fondos restantes se destinan al *pago desacoplado*, (*pago único por explotación*), donde se integran no sólo este sector, sino los demás sectores que se desacoplen en el porcentaje que se ha determinado por el Estado Miembro.

La parte de la ayuda desacoplada de la producción (pago único por explotación), se calcula a partir del valor de los derechos de pago único que cada solicitante de ayuda debe tener.

Por tanto, los derechos de pago único son el nuevo instrumento para acceder a las ayudas que han sido desacopladas de la producción. A partir de 2006, el cálculo del importe de la parte desacoplada no se realizará en euros por hectárea sembrada, sino en función de los derechos de pago único que active y el valor unitario de los mismos.

El número de derechos de pago único en cultivos herbáceos es el número medio de hectáreas determinadas del período de referencia, que para este régimen son las campañas 2000,2001 y 2002.

Se consideran las hectáreas determinadas, aquellas que fueron solicitadas por el agricultor y cumplieron todos los requisitos después de los controles administrativos y de campo.

En la mayoría de los casos, el número de derechos coincidirá con las hectáreas que se han pagado, salvo en los casos que se haya penalizado. En estos casos, no será la superficie pagada, sino, como se ha explicado anteriormente, la superficie determinada, es decir la que tenía derecho a ayuda sin contar con la penalización.

Poniendo un sencillo ejemplo, si un agricultor ha declarado en alguno de los años del periodo de referencia 10 hectáreas de cereales, y ha tenido una inspección de campo en la que le han validado 9 hectáreas, este agricultor ha cobrado (al tener una penalización de más del 3 %) sólo 7 hectáreas, ya que a la superficie determinada se le ha penalizado con el doble de la diferencia entre la superficie declarada y determinada, como se

establece en la normativa comunitaria. Sin embargo, aunque se le hayan pagado 7 hectáreas, en aquel año, para el pago único se le consideran las 9 hectáreas determinadas, con objeto de no penalizarle en los sucesivos años de aplicación del régimen de pago único.

Existen tres tipos de derechos:

- *Derechos por retirada.* Son los generados por las hectáreas que recibieron pagos directos por la retirada obligatoria (no la voluntaria), en el período de referencia (años 2000,2001 y 2002).
- *Derechos basados en superficie.* Son los generados por la superficie cultivada con derecho a ayuda durante el período de referencia, excepto los de retirada obligatoria, incluida la totalidad de la superficie forrajera, en el caso de primas ganaderas.
- *Derechos especiales:* Son aquellos que se generan cuando no se posee nada de superficie o cuando el valor del derecho es superior a 5.000 euros. Generalmente son generados por las primas ganaderas.

Para conocer el valor de cada derecho hay que calcular primero el importe de referencia, tanto de las hectáreas de la retirada obligatoria como de las de la superficie sembrada. Para calcular este importe se multiplican la media de las hectáreas determinadas por el rendimiento comarcal del año 2002 y por el importe unitario en cada línea de ayuda. Cada una de estas ayudas se multiplicará por la parte desacoplada de la producción (100 % en el caso de retirada obligatoria y el 75 % para el resto de los líneas de ayuda COPL). La suma de estos importes es el importe de referencia.

El valor unitario de los derechos de la explotación es la división entre este importe de referencia y el número de derechos (euros/ha).

Para fijar los conceptos, en el cuadro 9 se propone un ejemplo sencillo de un agricultor que ha sembrado cebada en una región de producción de secano, dejando retirada en la misma, y sembrado maíz en la de regadío, dejando su correspondiente retirada.

CUADRO 9: Ejemplo de agricultor que ha cultivado cebada y maíz, solicitando las correspondientes ayudas en el período de referencia

Cultivo	Rdto (t/ha)	Superficie (ha)			Media (ha)
		2000	2001	2002	
Cebada	2	80	85	87	84
Barbecho	-	70	70	70	-
Ret. voluntaria	2	10	5	3	6
Ret. obligatoria	2	10	10	10	10
Maiz (regadío)	7,5	45	45	45	45
Ret. Obligatoria (regadío)	5,9	5	5	5	5
Total Has.	-	-	-	-	450

El cálculo del *importe de referencia de todos los derechos, excepto los de retirada obligatoria* se ha calculado en el cuadro 10. Al estar desacoplada la ayuda al 75 %, el coeficiente de desacoplamiento es decir, el porcentaje que se integra al pago único, será 0,75.

CUADRO 10: Cálculo del importe de referencia de cada una de las líneas de ayuda, excepto retirada obligatoria

	Cebada	Retirada Voluntaria	Maíz	Total
Superficie media (ha)	84	6	45	135
Rendimiento (t/ha)	2	2	7,5	-
Importe unitario (euros/t)	63	63	63	63
Coef. Desacoplamiento	0,75	0,75	0,75	0,75
Importe de referencia (euros)	7.938,00	567,00	15.946,68	24.451,68

Por su parte, la retirada obligatoria, como da lugar a *derechos por retirada*, éstos se calculan aparte. Al estar desacoplada totalmente, el coeficiente de desacoplamiento es 1.

CUADRO 11: Cálculo del importe de referencia de los derechos por retirada

Importe de referencia	Retirada obligatoria secano (2 t/ha)	Retirada obligatoria regadío (5,9 t/ha)	Total
Superficie media (ha)	10	5	15
Rendimiento (t/ha)	2	5,9	-
Importe unitario (euros/t)	63	63	63
Coef. Desacoplamiento	1	1	1
Importe de referencia (euros)	1.260,00	1.858,50	3.118,50

Sumando los importes de referencia de las líneas de derechos por superficie y por otra parte los importes de referencia de las líneas de derechos por retirada, se obtiene el importe de referencia de ambos.

En el cuadro 12 se dan el número de derechos y el importe unitario de los dos tipos de derechos que se han generado en la explotación, derechos por superficie y derechos por retirada.

CUADRO 12: Resumen del número de derechos y el valor unitario de los mismos que se han generado en la explotación

Importe de Referencia. Líneas de derechos por superficie (euros)	24.451,68
Importe de Referencia. Derechos por retirada (euros)	3.118,50
Número de derechos por superficie (ha)	135
Número de derechos por retirada (ha)	15
Valor unitario derechos por superficie (euros/ha)	181,12
Valor unitario derechos por retirada (euros/ha)	207,90

Para cobrar el pago único por explotación, el agricultor del ejemplo deberá solicitar la admisibilidad al régimen en el año 2006 y declarar tantas hectáreas admisibles como derechos.

Se entiende por *hectárea admisible la superficie agraria ocupada por tierras de cultivo y pastos permanentes, salvo las ocupadas por cultivos permanentes, superficies forestales o cultivos hortícolas*. Se considerarán también como hectáreas admisibles las superficies plantadas de lúpulo o en barbecho o las superficies que hayan sido plantadas de olivos antes del 1 de mayo de 1998 o con nuevos olivos en sustitución de los existentes y registrados en el sistema de información geográfica (SIG Oleícola). No se consideran admisibles las tierras utilizadas para actividades no agrarias.

El agricultor del ejemplo deberá declarar al menos 135 hectáreas admisibles. Por otra parte, para cobrar los derechos de retirada, deberá dejar 15 hectáreas de retirada de tierras de la producción, realizada de acuerdo a lo establecido por la normativa, no pudiendo producir en éstas cultivos para alimentación animal o humana y además deberá cumplir con las condiciones agronómicas que se exigen actualmente a la retirada de tierras. De otra parte, todas las parcelas deberán cumplir la *condicionalidad*, es decir deberán estar en buenas condiciones agrarias y cumplir los requisitos legales de gestión establecidos en el Real Decreto 2352/2004 y la normativa autonómica que lo desarrolla.

Supongamos ahora que, en el año 2006, el agricultor sigue conservando todas las hectáreas de la explotación. Puede optar por seguir produciendo cebada y maíz, y dejando sus hectáreas de retirada, con lo que cobraría, además del pago único, el pago acoplado por los cultivos herbáceos correspondiente a los cultivos que sembrase; o puede optar por retirar de la producción toda su explotación, manteniéndola en buenas condiciones agrarias y declarando la superficie necesaria de hectáreas admisibles para activar los derechos de pago único. En este caso no cobraría la ayuda acoplada, al no haber sembrado cereales.

Es preciso advertir que, aunque por simplificar en el ejemplo no se han incluido, el valor de los derechos de pago único puede reducirse para todos los agricultores:

- Hasta un 3% para dotar a la reserva nacional.
- Reducción por sobrepasamiento de los límites de gasto en cada sector en el conjunto del Estado según el presupuesto previsto por la Comisión Europea
- Hasta un 10% por la aplicación por el Estado Miembro del artículo 69 del Reglamento 1782/2003 para su concesión en determinadas condiciones de protección del medio ambiente o mejora de la calidad.
- Modulación de las ayudas, que empieza a aplicarse en un 3% en 2005, 4% en 2006 y 5% de 2007 en adelante (franquicia de 5.000 euros).
- Superación de las superficies máximas garantizadas (superficies base).

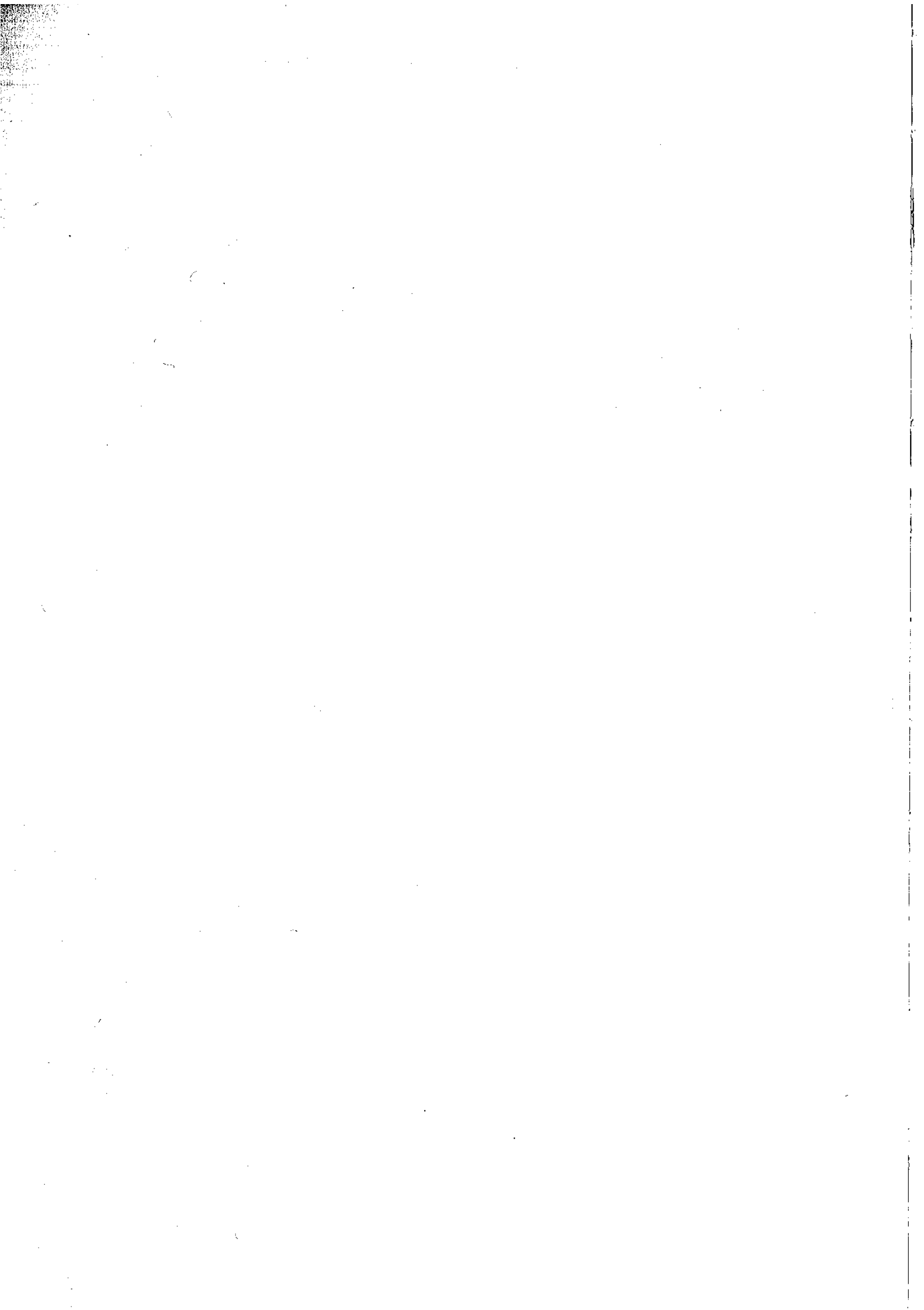
6. OTROS RÉGIMENES DE AYUDA POR SUPERFICIE ESTABLECIDOS EN LA REVISIÓN INTERMEDIA DE LA PAC.

Además del régimen de pago único y el pago acoplado para los cultivos herbáceos, hay otros regímenes de ayuda, relacionados con los cultivos herbáceos, de los cuales, por su importancia en Extremadura, se pueden destacar los siguientes:

- *Prima a la calidad del trigo duro*, cuya concesión está supeditada al cumplimiento de los mismos requisitos que el suplemento de trigo duro, y además, a la utilización de semillas que gocen de reconocimiento por su elevada calidad para la producción de sémola y pasta. El importe de la ayuda asciende a 40 euros/hectárea, y la superficie máxima garantizada es la misma también que la del suplemento de trigo duro (en España 594.000 hectáreas, de las que corresponden 42.975 hectáreas a la provincia de Badajoz).
- *Prima a las proteaginosas*, que se concede a los productores de proteaginosas cosechadas después de la fase de maduración lechosa. La prima es de 55,57 euros por hectárea de cultivo, estableciéndose una superficie máxima garantizada de 1.600.000 hectáreas a nivel de la Unión Europea.
- *Ayuda específica al arroz*, siendo en el caso de España de 476,25 euros/ha, y la superficie básica asignada a Extremadura de 20.486 hectáreas. Las tierras deben estar catastradas de regadío antes de diciembre de 1998.
- *Ayuda a los cultivos energéticos*, concediéndose una ayuda de 45 euros/ha y año a las superficies sembradas con cultivos energéticos que se utilicen para la producción de estos productos, siendo necesario la existencia de un contrato con la empresa transformadora. Se establece una superficie máxima garantizada de 1.500.000 a nivel de la Unión Europea.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Europea (2002). *Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo. Implantación de un modelo de agricultura sostenible en Europa a través de la PAC reformada.*
- MAPA (2004). *El modelo de desarrollo y aplicación de la reforma de la PAC en España.*
- MAPA (2004). Aplicación INFOSUP.



7. LA REFORMA DE LA PAC Y EL SECTOR VACUNO DE CARNE

César del Solar Llansó

1. INTRODUCCIÓN

Son varias las reformas sufridas por el sistema de ayudas de la PAC desde que se instituyeron como tal. No obstante, ninguna ha sido tan profunda ni variada como la establecida en el Reglamento (CE) nº 1.782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003.

Hasta ahora, las ayudas percibidas por agricultores y ganaderos, estaban en función de la producción de animales, superficie o toneladas producidas. La nueva reforma establecía, en un principio, que las ayudas estarían totalmente desvinculadas de la producción, es decir que éstas se cobrarían en función de las ayudas percibidas en una serie de años conocidos como periodo de referencia, sin la obligación de cultivar la superficie o de mantener los animales, presentando únicamente una superficie igual a la media de la mantenida durante los años de referencia.

Las presiones de varios países, entre los que se encontraba España, obligaron a la Comisión a introducir unos cambios en la reforma, que permitieran de esta forma una cierta desvinculación parcial, de forma que los Estados miembros pudieran optar a que determinadas ayudas quedasen parcialmente desacopladas, o lo que es lo mismo, que tuviesen que mantener la superficie cultivada o los animales para poder cobrar el 100% de las mismas.

De esta forma, con fecha 29 de septiembre de 2003, se publica el Reglamento (CE) nº 1.782/2003 del Consejo, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la Política Agraria Común, se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores y por el que se modifican una serie de reglamentos anteriores.

En lo referente al sector vacuno objeto de este capítulo y antes de entrar a analizar las distintas opciones que permitía el artículo 68 del reglamento citado y a las que podrían acogerse los estados miembros, se hace mención a las ayudas PAC existentes en la actualidad referidas a este sector, así como los importes percibidos por cada una de ellas.

2. AYUDAS AL SECTOR VACUNO DE CARNE

Las ayudas al sector vacuno de carne actualmente en vigor son las siguientes:

- 1) Prima a la vaca nodriza.
- 2) Prima nacional complementaria.
- 3) Prima especial a bovinos machos.
- 4) Prima por sacrificio.
- 5) Pago por extensificación.
- 6) Pago adicional.

2.1. Vaca nodriza

Prima por vaca nodriza: 200 euros/animal

Los requisitos para poder cobrar estas ayudas son:

- Tener un rebaño de vacas, o vacas y novillas, de raza cárnica o cruce de una de estas razas, destinados a la cría de terneros para la producción de carne.
- Ser titular de derechos individuales de prima a la vaca nodriza.
- No vender leche o productos lácteos a la hora de la presentación de la solicitud, o que esta venta sea directa en la explotación, o bien que aún vendiendo leche y no siendo de venta directa la cuota láctea sea inferior a 120.000 kg.
- Mantener los animales en la explotación, por un periodo al menos igual a seis meses, a contar a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud.

2.2. Prima nacional complementaria

La prima nacional complementaria es una ayuda íntimamente ligada a la vaca nodriza, debiendo cumplir los mismos requisitos que ésta para poder cobrarla.

El R (CE) 1.782/2003 en el apartado 5 del artículo 125, establece que los Estados miembros podrán conceder una prima nacional adicional por vaca nodriza de hasta 50 euros como máximo, siempre que no se cause discriminación entre los agricultores del Estado miembro de que se trate.

Respecto a las explotaciones situadas en una región conforme a la definición del R (CE) 1.260/1999, como es el caso de España, los primeros 24,15 euros por cabeza de esta prima serán financiadas por la sección "Garantía" del Fondo Europeo de Orientación y Garantía (FEOGA). El resto, hasta los 50 euros, podrá ser financiado por el Estado miembro.

2.3. Prima especial

Toros (animales machos no castrados): 210 euros/animal

Bueyes (animales machos castrados): 150 euros/animal.

Los requisitos para poder cobrar estas ayudas son:

- Poseer animales machos para su cebo o engorde que tengan al menos 7 meses de edad en el caso de los toros, o entre 7 y 19 meses en el caso de los bueyes de primer tramo, o más de 20 meses para los de segundo tramo.
- Mantener en su explotación dichos animales por un periodo de al menos 2 meses, a contar a partir del día siguiente al de la presentación de la solicitud.
- El número máximo de animales que podrán ser objeto de ayuda en España será de 713.999. En caso de que el número de animales primables supere este límite, se hará un prorrateo a nivel nacional.
- El número máximo de animales por cada tramo de edad por los que se puede solicitar ayuda, será de 60.
- Para las primas solicitadas en 2005, no se aplicará ninguna reducción, en virtud del prorrateo nacional, a los pequeños productores, entendiéndose como tal:
 - Los que soliciten la prima especial por un número máximo de 10 animales.
 - Los que soliciten la prima especial por un máximo de 20 animales y, además, cuenten en su explotación con un máximo de vacas nodrizas igual, como mínimo, al doble de terneros por los que se solicita la prima.

2.4. Prima de sacrificio

Prima al sacrificio de animales adultos: 120 euros/animal.

Prima al sacrificio de ternero: 50 euros/animal.

Los requisitos para poder optar a esta ayuda son:

- Poseer animales machos o hembras que en la fecha de sacrificio tengan al menos 8 meses en el caso de animales adultos, o inferior a 8 meses en el caso de terneros.
- Mantener en su explotación los animales al menos dos meses antes del sacrificio, no pudiendo transcurrir más de un mes desde que salen de la explotación hasta que se sacrifican.
- El número máximo de animales primables a nivel nacional, es de 1.982.216 en el caso de bovinos adultos y 25.629 en el caso de terneros. Si el número de animales primables sobrepasa alguna de estas cantidades se hará un prorrateo a nivel nacional.

2.5. Prima por extensificación

Prima por extensificación: 100 euros/animal.

Tendrán derecho a estas ayudas los productores de vaca nodriza y/o prima especial que la soliciten y que mantengan una carga ganadera en su explotación durante todo el año igual o inferior a 1,4 UGM/ha. Para este cálculo, se tendrán en cuenta todos los animales de la especie bovina presentes en la explotación, así como las ovejas por las que se haya presentado solicitud de ayuda, teniendo en cuenta el siguiente baremo:

Bovinos mayores de 24 meses:1 UGM
Bovinos entre 6 y 24 meses:0,6 UGM
Bovinos menores de 6 meses:No computan
Ovejas y/o cabras:0,15 UGM

2.6. Pago adicional

Su cuantía unitaria varía en función del número de animales primables.

A partir del año 1999, a cada Comunidad Autónoma se le asignó una cantidad, que cada una de ellas repartiría como creyese más conveniente, pero siempre dirigida a una o varias de las siguientes opciones:

- A los bovinos machos con derecho a prima especial.
- A las vacas y novillas con derecho a la prima por vaca nodriza
- A las vacas lecheras.
- A los bovinos de más de 8 meses como complemento de la prima por sacrificio.

A Extremadura le correspondieron las siguientes cantidades:

Año 2000:	929.933 euros
Año 2001:.....	1.868.391 euros
Año 2002 y sucesivos:.....	2.798.324 euros

Dichas cantidades fundamentalmente fueron dirigidas para estimular el cebo de terneros, incentivando adicionalmente de esta forma los animales de prima especial.

Para el año 2005, el importe de estas ayudas es el siguiente: 50 euros por animal, a todos aquellos animales por los que se haya solicitado *prima al sacrificio por los cebaderos comunitarios* y 50 euros por cabeza para todos aquellos animales por los que se haya solicitado la prima al sacrificio y que sean certificados a través de la *I.G.P. de Ternera de Extremadura*. El resto del fondo adicional, una vez descontados estos importes, se repartirá entre todos aquellos animales de prima especial que hayan alcanzado la condición de primables, no pudiendo en ningún caso superar, entre los tres conceptos, un importe de 100 euros por animal.

3. AYUDAS AL SECTOR VACUNO COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO CE Nº 1.782/2003

El Reglamento CE nº 1.782/2003 establece para las ayudas al sector vacuno dos opciones:

- Desacoplamiento total.
- Desacoplamiento parcial.

El desacoplamiento total supone la desvinculación total de la producción, es decir, las ayudas se cobrarían sin la obligación de mantener animales, y los importes percibidos estarían en función de los animales elegibles que fueron objeto de ayuda durante los años de referencia: 1999, 2000 y 2001.

El desacoplamiento parcial permite que los países miembros elijan entre las distintas opciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento (CE) 1.782/2003, con la única condición de que los pagos por extensificación y los pagos adicionales queden totalmente desacoplados.

Las opciones establecidas son las siguientes:

- Desacoplar totalmente todas las ayudas.

- Mantener acoplada el 100% de la ayuda a la vaca nodriza y el 40% de la ayuda al sacrificio.
- Mantener acoplada el 100% de la ayuda al sacrificio y desacoplada el resto.
- Mantener acoplada el 75% de la prima especial a los bovinos machos y desacoplar el resto.

De las cuatro opciones planteadas, es evidente que los intereses de las distintas Comunidades Autónomas variaban en función de las ayudas percibidas en el periodo de referencia por los productores de cada una de ellas.

Los animales solicitados en Extremadura para las correspondientes ayudas durante los últimos años se muestran en el cuadro 1.

CUADRO 1: Primas a la vaca nodriza, especial (bovinos machos) y de sacrificio en Extremadura (Número de animales solicitados)

Año	Vaca nodriza	Prima especial	Prima de sacrificio
2000	289.287,2	65.520	62.104
2001	295.219,6	65.126	94.721
2002	299.879,4	69.223	107.491
2003	304.674,6	76.609	122.941
2004	310.371,0	86.391	145.147

Asimismo, en los gráficos 1, 2 y 3 se muestran los datos nacionales por CC. AA. de los derechos de prima a la vaca nodriza, solicitudes de prima especial y solicitudes de prima al sacrificio respectivamente.

GRÁFICO 1: Derechos nacionales de prima a las vacas nodrizas (2003)

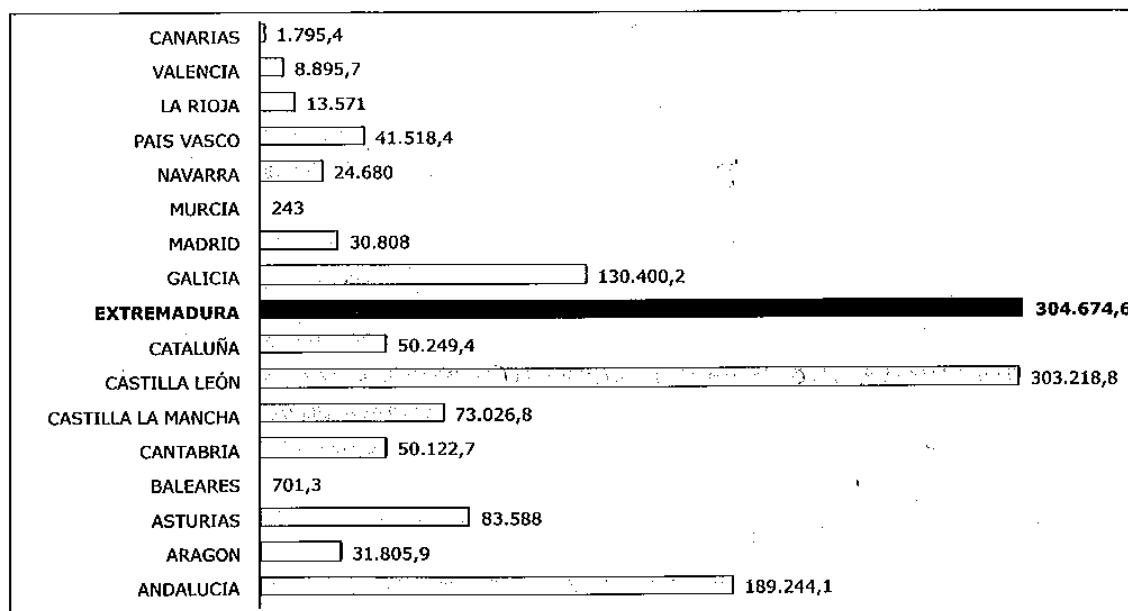


GRÁFICO 2: Prima especial (bovinos machos). Animales solicitados por CC. AA. (2003)

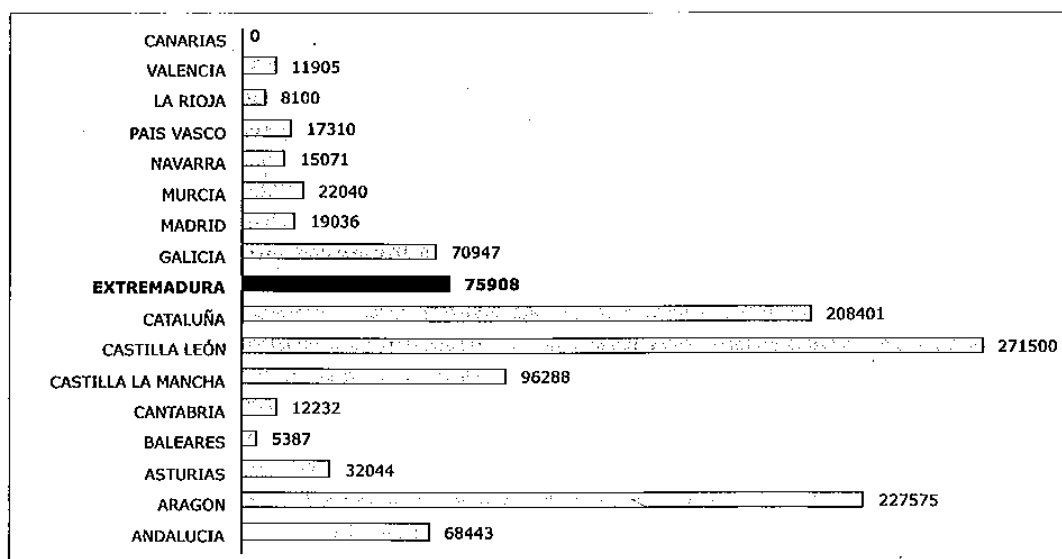
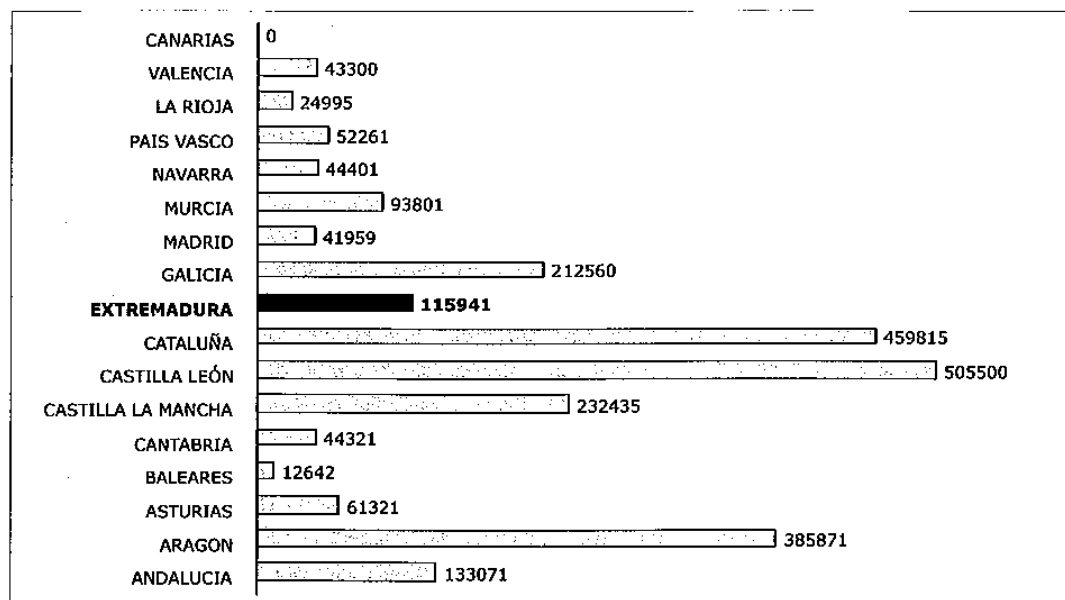


GRÁFICO 3: Prima por sacrificio. Animales solicitados por CC. AA. (2003)



Del análisis de los datos del cuadro 1 se deduce que Extremadura es una comunidad en la que los animales solicitados de prima especial es muy pequeño en relación con el número de vacas primables, y aunque es cierto que estas cantidades se han incrementado en más del 30% en relación con los animales solicitados en el año 2000, como consecuencia fundamentalmente de la decisión de la Consejería de Agricultura de aplicar los pagos adicionales a la prima especial de bovinos machos, también no es menos cierto que, durante los años de referencia, la media de los animales primables fue de 41.000 animales, lo que supone un 5,75% sobre los 713.999 animales objeto de prima a

nivel nacional, mientras que el número de vacas nodrizas primadas en Extremadura suponía más del 21% del total nacional.

Es evidente que la opción más favorable para nuestra comunidad era la de mantener acoplada el 75% de la prima especial a los bovinos machos y desacoplar el resto; esto es, la vaca nodriza, la prima al sacrificio y el 25% de la prima especial a bovinos machos. Con ello se hubiera conseguido mantener una demanda importante del cebo de terneros, ya que aún se podría cobrar una ayuda de cebo de 157,5 euros por animal (75% de la actual).

Sin embargo, la decisión tomada en la Conferencia Sectorial de los Consejeros de las CC. AA. y la Ministra de Agricultura el 20 de diciembre de 2004, fue la de mantener acoplada el 100% de la vaca nodriza y el 40% de las ayudas al sacrificio, y desacoplar el resto.

De esta forma, las ayudas al sector vacuno en España quedan establecidas de la forma que se expone en el cuadro 2.

CUADRO 2: Estado de la ayudas al vacuno de carne dentro del pago único (España)

Ayudas	% Desacoplamiento	% Acoplamiento
Prima a la vaca nodriza	0	100
Prima nacional complementaria	0	100
Prima especial	100	0
Pago por extensificación	100	0
Prima por sacrificio	60	40
Pago adicional	100	0

La opción adoptada en la Conferencia Sectorial de Agricultura fue una opción que tan sólo favorecía a aquellas comunidades autónomas, en las que el número de animales primables de prima especial era muy elevado, como Cataluña y Aragón, con 208.401 y 227.575 animales respectivamente, mientras que el número de derechos individuales de prima a la vaca nodriza en estas dos comunidades era tan solo de 60.249,4 y 31.805,9. Castilla y León con 271.500 animales solicitados de prima especial, figura la primera a nivel nacional. No obstante, hay que tener en cuenta que el número de derechos de vaca nodriza supera en esta comunidad autónoma los 300.000, siendo muy superior el montante percibido por esta ayuda, que el recibido por la prima especial.

La desvinculación de la producción de la ayuda de prima especial (desacoplamiento), probablemente hará bajar el precio del ternero al destete con destino a cebo, ya que entre las tres comunidades anteriormente mencionadas tienen casi el 50% del cupo nacional, pudiendo manejar libremente el precio del animal, ya que cebando o no, percibirán una cuantía fija de 210 euros por animal, por los que hubieran presentado solicitud de ayuda durante los años de referencia, además de la extensificación en aquellos casos que la hayan percibido.

4. PAGO ÚNICO

Según establece el artículo 33 del R (CE) 1.782/2003, los agricultores podrán acogerse al régimen de pago único si:

- a) Se les ha concedido algún pago en el periodo de referencia.
- b) Han recibido la explotación o parte de ella mediante herencia real o anticipada de un agricultor.
- c) Si han recibido un derecho a pago de la reserva nacional o mediante transferencia.

Recientemente, todos los productores que recibieron ayudas PAC durante alguno de los años de referencia, es decir 2000, 2001 o 2002, incluido 1999 en el caso de olivar, han recibido un escrito en el que se les indicaba cuales eran los importes de referencia, así como la superficie que se tendrá en cuenta para el cálculo de las ayudas PAC a partir del año 2006, año en el que en nuestro país se pone en marcha la nueva reforma.

Para estos cálculos, y antes de analizar un ejemplo real de un productor de nuestra comunidad autónoma, hay que tener en cuenta algunos conceptos tales como:

4.1. Periodo de referencia

Como ya se ha mencionado anteriormente, y en el caso del vacuno, es el trienio 2000, 2001 y 2002, años que se han tenido en cuenta para el cálculo de las ayudas. Por tanto, éstas estarán en función de los animales por los que se solicitó ayuda en al menos uno de ellos.

4.2. Animales determinados

Son aquellos animales que superaron los controles administrativos y sobre el terreno, y que se han tenido en cuenta para el cálculo de la ayuda.

Se dan numerosos casos de productores que no percibieron ayuda por sanción en alguno de los años de referencia y que, sin embargo, los animales que superaron los controles administrativos, o sobre el terreno, sí se tienen en cuenta para el cálculo de pago único. Así, por ejemplo, un productor que en el año 2000 solicitase ayuda por 90 terneros, y mediante un control de campo se le verificase tan sólo 70, ese productor tuvo una penalización del 100 % y por tanto no percibió la ayuda. No obstante, para el cálculo del pago único, se le tendrán en cuenta como determinados los 70 animales que superaron el control.

4.3. Superficie determinada

Al igual que en el caso de los animales, es aquella superficie que superó los controles administrativos y sobre el terreno. Exactamente igual que en el caso anterior, se dan casos de productores que no cobraron la ayuda porque la penalización en superficie fue del 100%, pero para el cálculo del pago único se tiene en cuenta únicamente la superficie que superó los controles administrativos o sobre el terreno.

4.4. Importe unitario de referencia

Es el importe que se ha tenido en cuenta para el cálculo del pago único y que en el caso del vacuno se corresponde con los importes percibidos en el año 2002. Así, por ejemplo, en el caso de la prima especial, se multiplicará el número de animales determinados del año 2000 por 210 euros y no por los 160 euros por los que realmente se cobró la ayuda.

5. CÁLCULO DE LAS AYUDAS PARA UN SUPUESTO PRÁCTICO

Para poder entender con mayor claridad el cálculo del importe de las ayudas correspondientes al sector vacuno de carne, se incluye a continuación un ejemplo real de una explotación de Extremadura, en el que se irá analizando ayuda por ayuda y año por año.

Se supone un ganadero que ha sido solicitante y preceptor de las siguientes ayudas durante los años 200, 2001 y 2002:

* AÑO 2000

- Vaca nodriza: Derechos individuales de prima: 300,2
Animales solicitados: 350
Animales primados: 300,2
- Prima especial: Presenta tres solicitudes
5 enero: 30 animales
28 abril: 27 animales
20 noviembre: 33 animales
- Prima sacrificio: Presenta dos solicitudes de animales adultos
30 de septiembre: 36 animales
20 de diciembre: 25 animales
- Prima por extensificación: Solicita prima por extensificación y tiene una densidad ganadera de 0,84 UGM/ha
- Presenta declaración de superficie por 527,2 ha de superficie forrajera

* AÑO 2001

- Vaca nodriza: Derechos individuales de prima: 300,2
Animales solicitados: 397
Animales primados: 300,2
- Prima especial: Presenta una solicitud
25 noviembre: 90 animales
- Prima sacrificio: Presenta tres solicitudes de animales adultos
30 de marzo: 50 animales
22 de septiembre: 71 animales
16 de diciembre: 76 animales
- Prima por extensificación: Solicita prima por extensificación y tiene una densidad ganadera de 1,08 UGM/ha
- Presenta declaración de superficie por 537,5 ha de superficie forrajera

* AÑO 2002

- Vaca nodriza: Derechos individuales de prima: 300,2
Animales solicitados: 348
Animales primados: 300,2
- Prima especial: Presenta una solicitud
15 de junio: 52 animales
- Prima sacrificio: Presenta dos solicitudes de animales adultos
15 de enero: 48 animales
15 de septiembre: 39 animales
- Prima por extensificación: Solicita prima por extensificación y tiene una densidad ganadera de 0,97 UGM/ha
- Presenta declaración de superficie por 532,5 ha de superficie forrajera

5.1. Primas percibidas

5.1.1. Prima a la vaca nodriza

* AÑO 2000

- Importe unitario: 200 euros
- Animales determinados: 300,2
- *Importe base: $300,2 \times 200 = 60.040$ euros*

Durante los años 2001 y 2002 los cálculos son exactamente igual que en el año 2000, por mantenerse igual el número de derechos individuales de prima y el importe unitario.

5.1.2. Prima nacional complementaria

* AÑO 2000

- Importe unitario: 24,15 euros
- Animales determinados: 300,2
- *Importe base: $300,2 \times 24,15 = 7.249,83$ euros*

Durante los años 2001 y 2002, los cálculos son exactamente iguales que en el año 2000, por mantenerse el mismo número de derechos individuales de prima, y el importe unitario.

5.1.3. Prima especial

* AÑO 2000

- Importe unitario: 210 euros
- Animales determinados: Para el cálculo de animales determinados se multiplica el número de animales de cada solicitud por 0,65176639, que fue el factor de reducción para ese año ajustando por la regla del 5

$$30 \times 0,65176639 = 19,5529 \simeq 19,6 \text{ animales}$$

$$27 \times 0,65176639 = 17,5976 \simeq 17,6 \text{ animales}$$

$$33 \times 0,65176639 = 21,5082 \simeq 21,5 \text{ animales}$$

$$\underline{\text{Total animales determinados} = 58,7}$$

$$- \text{ Importe base: } 58,7 \text{ animales} \times 210 \text{ euros/animal} = 12.327 \text{ euros}$$

*** AÑO 2001**

$$- \text{ Importe unitario: } 210 \text{ euros}$$

- Animales determinados: Para el cálculo se procede igual que en 2000, aplicando el factor de corrección de 0,69779140 que fue el aplicado ese año.

$$90 \times 0,69779140 = 62,8012 \simeq 62,8 \text{ animales}$$

$$- \text{ Importe base: } 62,8 \text{ animales} \times 210 \text{ euros/animal} = 13.188 \text{ euros}$$

*** AÑO 2002**

$$- \text{ Importe unitario: } 210 \text{ euros}$$

- Animales determinados: Se procede igual que en años anteriores aplicando el factor de reducción para 2002, que fue de 0,58465333.

$$52 \times 0,58465333 = 30,4019 \text{ animales} \simeq 30,4 \text{ animales}$$

No obstante, como consecuencia de que en 2002 el número de animales primados a nivel nacional por imposición de la Comisión bajó de 713.999 a 643.525 animales, para corregir esta disminución se aplica este año un factor correctivo al alza de $713.999/643.525 = 110,95 \%$.

$$30,4 \times 110,95 \% = 33,7 \text{ animales determinados}$$

$$\text{Importe base: } 33,7 \text{ animales} \times 210 \text{ euros} = 7.077 \text{ euros}$$

5.1.4. Prima adicional a bovinos machos

Se trata de una ayuda que se empezó a pagar en el año 2000 por un importe total para Extremadura de 929.933 euros y que pasó a ser de 1.868.391 euros en el año 2001 y 2.798.324 euros en 2002 y sucesivos.

Para calcular los importes base anuales, en el año 2000 se aplicará un factor correctivo de 300,9% ($2.798.324/929.933$) y en 2001 de 149,77% ($2.798.324/1.868.391$) sobre los importes recibidos.

*** AÑO 2000**

$$- \text{ Importe percibido: } 1.355,38 \text{ euros}$$

$$- \text{ Importe base: } 1.355,38 \text{ euros} \times 300,9\% = 4.078,34 \text{ euros}$$

*** AÑO 2001**

$$- \text{ Importe percibido: } 2.662,09 \text{ euros}$$

$$- \text{ Importe base: } 2.662,09 \text{ euros} \times 149,77 \% = 3.987,01 \text{ euros}$$

* AÑO 2002

- Importe percibido: 2.155,36 euros
- *Importe base: 2.155,36 euros*

5.1.5. Prima por extensificación

* AÑO 2000

- Importe unitario: 100 euros/animal
- Animales determinados: Vaca nodriza: 300,2
- Prima especial: 58,7

Total animales determinados: 358,9

- *Importe base: 358,9 animales x 100 euros/animal = 35.890 euros*

* AÑO 2001

- Importe unitario: 100 euros/animal.
- Animales determinados: Vaca nodriza: 300,2
- Prima especial: 62,8

Total animales determinados: 363,0

- *Importe base: 363,0 animales x 100 euros/animal = 36.300 euros*

* AÑO 2002

- Importe unitario: 100 euros/animal.
- Animales determinados: Vaca nodriza: 300,2
- Prima especial: 30,4

Total animales determinados: 330,6

- *Importe base: 330,6 animales x 100 euros/animal = 33.060 euros*

5.1.6. Prima al sacrificio

Para calcular los animales determinados, se procede exactamente igual que en el caso de prima especial, esto es, aplicando el factor de corrección anual, que en el caso de la prima al sacrificio fue:

Año 2000: No existió, por no sobrepasar el límite nacional.

Año 2001: 0,97889291

Año 2002: 0,87930288

* AÑO 2000

- Importe unitario: 80 euros/animal
- Animales determinados: 61
- *Importe base: 61 animales x 80 euros/animal = 4.880 euros*

* AÑO 2001

- Importe unitario: 80 euros/animal
- Animales determinados: $50 \times 0,97889291 = 48,9431 \approx 48,9$
 $71 \times 0,97889291 = 69,4992 \approx 69,5$
 $76 \times 0,97889291 = 74,3935 \approx 74,4$

Total animales determinados:	192,8
------------------------------	-------

- *Importe base: 192,8 animales x 80 euros/animal = 15.424 euros*

* AÑO 2002

- Importe unitario: 80 euros/animal
- Animales determinados: $48 \times 0,87930288 = 42,2065 \approx 42,2$
 $39 \times 0,87930288 = 34,2928 \approx 34,3$

Total animales determinados:	76,5
------------------------------	------

- *Importe base: 76,5 animales x 80 euros/animal = 6.120 euros*

Todos los importes calculados anteriormente se resumen en el cuadro 3 y la superficie de referencia determinada en el cuadro 4.

5.2. Derechos de pago único

Si la superficie forrajera presentada en 2005 fuese igual o superior a la media de la superficie forrajera presentada durante los años de referencia, el número de derechos de pago único sería de 532,4 (cuadro 4). En caso de ser menor, el número de derechos será el número de hectáreas determinadas presentadas en 2005, siempre y cuando con esta superficie se hubiese cumplido con la condición de no superar la densidad ganadera de 1,8 UGM/ha durante los años de referencia.

Por tanto, en caso de que la superficie declarada en 2005 fuese igual o superior a 532,4 ha, el pago único de este productor sería:

- *Nº de derechos: 532,4*
- *Importe del derecho: 54.639,03 euros/532,4 ha = 102,63 euros.*

El productor objeto del análisis, percibiría un total de 54.639,03 euros como pago único desacoplado (cuadro 3), con la única condición de mantener 532,4 ha elegibles (cuadro 4).

El importe acoplado a percibir por las vacas nodrizas sería de 224,15 euros por cada animal con derecho individual de prima que mantuviese¹ y 32 euros por animal adulto por el que solicitase ayuda al sacrificio (40% del importe actual).

Los importes, tanto de pago único como de vaca nodriza y prima al sacrificio anteriormente mencionados, serían en el supuesto hipotético que no se produjese ningún tipo de deducción de las establecidas en el R (CE) 1.782/2003, circunstancia que no se

1 200 euros por la prima a vaca nodriza más 24,15 por prima nacional complementaria.

CUADRO 3: Importes de pago único desacoplado del supuesto práctico

Linea de ayuda	2000			2001			2002			Importe base medio (2000-02)	% Desacoplamiento	Importe final (€)
	Importe unitario	Nº anim det	Importe base (€)	Nº anim det	Importe base (€)	Nº anim det	Importe base (€)					
Vacas nodrizas	200,00	300,2	60.040,00	300,2	60.040,00	300,2	60.040,00	60.040,00	60.040,00	0	-	
Prima nacional complen. VN	24,15	300,2	7.249,83	300,2	7.249,83	300,2	7.249,83	7.249,83	7.249,83	0	-	
Toros	210,00	58,7	12.327,00	62,8	13.188,00	33,7	7.077,00	10.864,00	10.864,00	100	10.864,00	
Pago adicional	-	-	4.078,34	-	3.987,01	-	2.155,36	3.406,90	3.406,90	100	3.406,90	
Prima extensific.	100,00	358,9	35.890,00	363,0	36.300,00	330,6	33.060,00	35.083,33	35.083,33	100	35.083,33	
Sacrificio bovino adulto	80,00	61,0	4.880,00	192,8	15.424,00	76,5	6.120,00	8.808,00	8.808,00	60	5.284,80	
Importe total											54.639,03	

Cuadro 4. Superficie determinada (ha)

	2000	2001	2002	Media 2000-02
Superficie forrajera	527,2	537,5	532,5	532,4

puede dar ya que, en el mejor de los casos, se aplicarán las deducciones por modulación ya fijadas y deducciones para constituir la Reserva Nacional.

5.3. Deducciones por modulación

El artículo 10 del R (CE) 1.782/2003 establece que todos los importes de los pagos directos que deben concederse en un año natural determinado se reducirán cada año en los siguientes porcentajes:

- Año 2005: 3 %.
- Año 2006: 4 %.
- Años 2007 hasta 2012: 5 %.

Los importes resultantes de la aplicación de estas reducciones se destinarán a sufragar medidas incluidas en programas de desarrollo rural.

No obstante, tal y como se establece en el art. 12 del Reglamento, todos los productores que hayan recibido un pago directo, recibirán un pago adicional, por una cuantía igual a la resultante de aplicar los porcentajes anteriormente mencionados, a los primeros 5.000 euros de ayuda recibida.

5.4. Límites máximos anuales

En el caso de superarse los límites presupuestarios establecidos en el Reglamento (CE) 118/2005 de la Comisión, de 26 de enero de 2005, las ayudas se reducirán hasta los límites establecidos en dicho reglamento. Esta reducción, tal y como se establece en el art. 41 del R (CE) 1.782/2003, se hará de forma lineal, aplicada sobre los importes de referencia.

5.5. Reserva nacional

A fin de crear una Reserva Nacional, y tal y como se refleja en el art. 42 del R (CE) 1.782/2003, los Estados miembros podrán aplicar a los importes de referencia, una deducción lineal que no podrá superar el 3%, deducción que en nuestro país está aún por determinar.

5.6. Deducciones por aplicación del artículo 69

Tal y como se establece en el art. 69 del R (CE) 1.782/2003, los Estados miembros podrán retener hasta el 10% de cada una de la ayudas que constituyen los pagos directos.

En el caso que se decida aplicar esta deducción, el Estado miembro efectuará anualmente un pago adicional a los agricultores o ganaderos en el sector o sectores afectados por la retención.

El pago adicional se concederá a actividades agrarias que sean importantes para la protección o la mejora del medio ambiente, o para mejorar la calidad y la comercialización de los productos agrícolas.

Para evitar acoplamiento superiores a los previstos en la normativa comunitaria, en cultivos herbáceos, vacuno y ovino-caprino, la suma de la retención y del acoplamiento parcial no debe ser superior al límite del acoplamiento máximo sectorial autorizado.

En el momento de finalizar la redacción de este trabajo (septiembre 2005), el MAPA ha decidido aplicar las retenciones que permite el artículo 69 del citado Reglamento en una cuantía del 10% en los sectores del *tabaco*, *algodón* y en la *prima láctea*, y en un 7% en el del *vacuno de carne*. Los demás sectores sujetos a ayudas PAC no sufrirán por ahora esta retención.

Con los fondos retenidos de todas las ayudas al sector vacuno de carne, están previstos en principio por el MAPA dos programas de ayudas adicionales. Uno de ellos se piensa destinar a *explotaciones extensivas de vacas nodrizas*, si bien con una serie de condicionantes relativos a razas autóctonas, localización en zonas de montaña, calificación de ATP del ganadero y con una modulación económica de la ayuda en función del tamaño del rebaño.

El segundo programa consistiría en pagos adicionales a los productores de carne de vacuno integrados en *sistemas de calidad de la carne* oficialmente reconocidos (DOP e IGP, ganadería ecológica, etc.), hasta un máximo de 50 animales comercializados por explotación y en función de los criterios que cada comunidad autónoma considere oportunos.

Análisis sectoriales

DE LAS REPÚBLICA INTERNACIONAL

AREA

CONSEJO DE ECONOMÍA INTERNACIONAL
COMITÉ DE ECONOMÍA INTERNACIONAL
COMITÉ DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

INDICE

El comercio internacional en el mundo
El comercio internacional en el mundo
El comercio internacional en el mundo

El comercio internacional en el mundo
El comercio internacional en el mundo

El comercio internacional en el mundo
El comercio internacional en el mundo

El comercio internacional en el mundo
El comercio internacional en el mundo

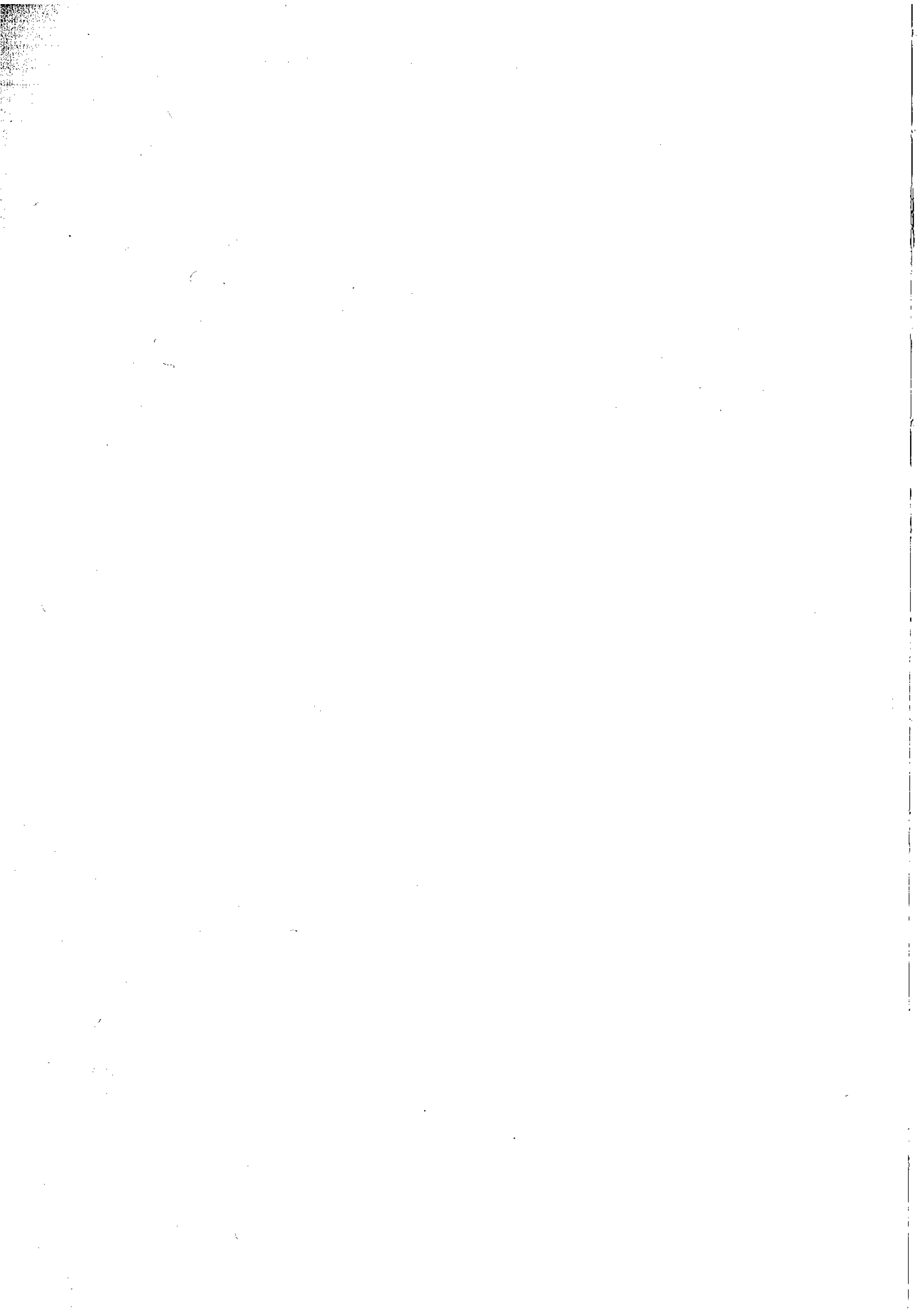
El comercio internacional en el mundo
El comercio internacional en el mundo

El comercio internacional en el mundo
El comercio internacional en el mundo

El comercio internacional en el mundo
El comercio internacional en el mundo

El comercio internacional en el mundo
El comercio internacional en el mundo

El comercio internacional en el mundo
El comercio internacional en el mundo



8. INFLUENCIA DE LA REFORMA INTERMEDIA DE LA PAC EN LA EVOLUCIÓN DEL CULTIVO DE TOMATE PARA INDUSTRIA

*Teresa de J. Bartolomé García
Rocío Velázquez Otero
Manuel Martínez Cano*

1. EL CONTEXTO MUNDIAL

La producción mundial de tomate para industria se incrementó en el año 2004 en un 44% respecto a la producción de 2001, un aumento considerable en tan solo tres años. Los principales responsables de esta tendencia al alza son, por un lado, los países de la UE-15, con un 34% más de producción y por otro California, con un 35%. Hay que destacar que la producción conjunta de estos países representa el 64% del total mundial (cuadro 1).

**CUADRO 1: Producción mundial de tomate en el periodo 2001-2004
(miles de toneladas)**

	2001	2002	2003	2004	% 2004/2001
UE-15	8.439	7.817	9.161	11.201	34
Restos del área mediterránea	2.000	2.718	3.155	3.144	57
Subtotal área mediterránea	10.439	10.535	12.316	14.345	37
Resto países de Europa	297	764	783	637	14
California	7.838	10.029	8.393	10.586	35
Otros estados (excepto California)	499	472	504	500	0
Canadá	482	561	492	590	22
Asia	1.060	2.357	2.849	3.947	72
Subtotal Hemisferio Norte	20.615	24.718	25.337	30.605	48
Subtotal Hemisferio Sur	3.126	2.988	3.176	3.595	15
Total mundial	23.741	27.706	28.513	34.200	44

Fuente: Tomato News. <http://www.tomatonews.com/>

En el resto del mundo merece la pena llamar la atención sobre la producción asiática, que se ha incrementado en un 72% respecto al año 2001, y que se concentra en China, país donde, en el futuro, se prevé un importante crecimiento de la superficie de cultivo consecuencia de la reciente entrada de este país en la OMC. En la actualidad, China introduce tomate transformado en Europa.

2. LA PRODUCCIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA

La producción de tomate para industria en la Unión Europea está regulada por la Organización Común de Mercado (OCM) de Frutas y Hortalizas Transformadas, aprobada en octubre de 1996, Reglamentos (CE) nº 2.200/96 y 2.201/96 del Consejo. Estos reglamentos fueron reformados en el año 2000 por el Reglamento (CE) del Consejo, 2.699/2000 de 4 de diciembre. Posteriormente, el Reglamento 449/2001, de 2 de marzo de 2001, establecía las disposiciones de aplicación del anterior en lo relativo al régimen de ayudas en el sector de los productos transformados a base de frutas y hortalizas, y derogó el Reglamento 504/97.

En el Reglamento 2.699/2000, se instauraba un nuevo sistema de contingentación, sustituyéndose las cuotas por un único umbral comunitario expresado en peso de tomates frescos. También desapareció el "precio mínimo", sustituido por un precio libre negociado entre las industrias transformadoras y las Organizaciones de Productores (OO. PP.), siendo estas últimas las perceptoras directas de las ayudas.

El umbral comunitario de tomate fresco se estableció en 8.251.455 t, y se distribuyó entre los diferentes países en las cantidades que se recogen en el cuadro 2. A España le correspondieron 1.238.606 t (15 %), a Francia 401.608 t (5%), a Grecia 1.211.241 t (14%), a Italia 4.350.000 t (53%), y por último Portugal, con 1.050.000 t y el 13% del total. El reglamento establece un sistema de penalización a aquellos países que superen el umbral nacional, siendo ésta efectiva cuando se rebasa el umbral comunitario. La ayuda a la transformación se fijó en 34,50 €/t, para el caso de no producirse rebasamiento del umbral, reduciéndose en caso contrario.

CUADRO 2: Evolución de la producción de tomate para industria en los países de la UE, en el periodo 1999-2004 (miles de toneladas)

Año	Producción (Mt)					
	España	Francia	Grecia	Italia	Portugal	Total
1999	1.510	371	1.246	5.014	997	9.138
2000	1.318	299	1.063	4.875	855	8.410
2001	1.472	309	935	4.806	917	8.439
2002	1.588	241	861	4.325	802	7.817
2003	1.711	248	984	5.324	894	9.161
2004	2.200	221	1.200	6.400	1.180	11.201
Variación 2004/1999 (%)	+ 46	- 40	- 4	+ 28	+ 18	+ 23

Fuente: Tomato News. <http://www.tomatonews.com/>

En la UE-15 la producción de tomate sigue en aumento, como consecuencia de los incrementos sucesivos de superficie de cultivo ocurridos en los últimos años, principalmente en España e Italia, que han producido un 46% y un 28% más que en 1999, respectivamente. Portugal creció un 18% respecto al año de referencia. Por el contrario ha descendido Francia, en un 40%, comparado con la producción del mismo año, debido a sus peores condiciones climáticas y Grecia, que desciende un 4% y que raramente consigue llegar a su umbral nacional (cuadros 2 y 3).

CUADRO 3: Umbrales nacionales de tomate con derecho a ayuda. Producciones de tomate fresco (miles de toneladas) y variación (%) respecto al umbral en el periodo 2001-2004

	Umbrales (Mt)	% sobre Total UE	Producción							
			2001		2002		2003		2004	
			(Mt)	% S/Umbral	(Mt)	% S/Umbral	(Mt)	% S/Umbral	(Mt)	% S/Umbral
España	1.239	15	1.472	+ 18	1.588	+ 26	1.711	+ 38	2.200	+ 78
Francia	402	5	309	- 22	241	- 40	248	- 38	221	- 45
Grecia	1.211	14	935	- 26	861	- 29	984	- 20	1200	- 1
Italia	4.350	53	4.806	+ 10	4.325	- 1	5.324	+ 22	6.400	+ 47
Portugal	1.050	13	917	- 14	802	- 21	894	- 15	1.180	+ 12
Total UE	8.252	100	8.439	+ 2	7.817	- 5	9.161	+ 11	11.201	+ 36

Fuente: Tomato News, <http://www.tomatonews.com/>

En dichos cuadros se constata la evolución ascendente de la producción comunitaria, que ha alcanzado su máximo histórico en la campaña 2004, con más de 11.000 Mt, superando en un 36 % el umbral comunitario.

Respecto a los diez nuevos estados miembros, no se prevé que influyan en la actual situación del sector, ya que la producción de los diez es insignificante comparada con la de la UE-15. De los nuevos países adheridos sólo produce tomate para industria Hungría, que en el año 2004 puso en el mercado 137 Mt. Como consecuencia de su incorporación el pasado año, la UE ha establecido disposiciones transitorias de aplicación del Reglamento (CE) nº 2.201/96 del Consejo y del Reglamento (CE) nº 1535/2003, en el Reglamento (CE) nº 416/2004 de la Comisión, de 5 de marzo de 2004. La ayuda fijada para los tomates producidos en los nuevos estados miembros, en el año 2004, su primera campaña, fue de 25,88 euros/t.

La adhesión a la UE de los diez nuevos Estados debe resultar beneficiosa para el sector del tomate por el potencial incremento de consumo que suponen sus casi ochenta millones de habitantes.

De los datos del cuadro 3 se deduce que existe una fuerte competencia entre los diferentes Estados miembros, de manera que mientras países como Italia y España ganan cuotas de mercado, el resto las pierden.

Las penalizaciones que han sufrido los estados miembros por rebasar el umbral asignado en las últimas cuatro campañas se recogen en la cuadro 4.

CUADRO 4: Penalizaciones sufridas por los Estados miembros como consecuencia del rebasamiento del umbral comunitario de tomate transformado en las cuatro últimas campañas (%)

Campaña	Francia, Grecia y Portugal	Italia	España
2001-2002	-	1,3	8,8
2002-2003	-	1,3	8,8
2003-2004	-	-	14,9
2004-2005	-	-	9,29

Fuente: Diario Oficial de la Unión Europea

2.1. Destino de la producción del tomate transformado en la UE

Los transformados de tomate producidos en la UE son destinados en su mayoría a la exportación. En el año 2002, la cantidad exportada superó las 700.000 toneladas y la tendencia es al alza. Las importaciones, también en ascenso, fueron de 168.774 t en el año 2002, lo que supuso el 90% de incremento respecto a las 88.791 t importadas en 1999.

CUADRO 5: Comercio exterior de tomate transformado en la UE en el periodo 1999-2002 (toneladas)

	1999	2000	2001	2002
Exportaciones	527.176	516.979	610.943	708.916
Importaciones				
Turquía	43.263	25.196	18.736	20.235
China	22.380	50.707	97.687	125.509
Otros países	23.148	13.084	9.429	23.030
Total Importaciones	88.791	88.987	125.852	168.774
Balance: Exp-Imp	438.385	427.992	485.091	540.142

Fuente: Secretaría de Agricultura y Alimentación (MAPA) 2004

Como puede verse en el cuadro 5, el incremento de las importaciones se debe, principalmente a la producción china. No hay que perder de vista las operaciones que este país está realizando en el sector del tomate de industria, ya que sus actuaciones pasan por la compra de empresas francesas. Así Chalkis Tomato Xinjiang, ha entrado en la compañía francesa Conserves de Provence. Esta empresa es una filial de la Compañía

Xinjiang Production, propiedad del ejército chino y existen amenazas de compra de empresas italianas del sector.

3. LA PRODUCCIÓN ESPAÑOLA

Las más importantes zonas de producción españolas se encuentran en Extremadura, el Valle del Ebro, Murcia y Andalucía, si bien la situación es muy diferente en cada una de ellas. La región más importante, con diferencia, es Extremadura, que junto con Andalucía presentan un incremento de producción relevante en los últimos tres años, mientras que en el Valle del Ebro se observa un descenso productivo. El desequilibrio está motivado por la marcada diferencia de competitividad entre las diferentes regiones y por la influencia que la reforma de las OCM del algodón y del tabaco está teniendo en este cultivo, que puede justificar las nuevas plantaciones en Andalucía y Extremadura respectivamente.

Desde el año 2001, cuando entró en vigor el sistema de umbrales, España dispone de un umbral nacional con derecho a ayuda de 1.238.606 t, de las que 144.902 t son para tomate pelado y el resto, 1.093.704 t, para otros transformados, de forma que caso de haber sobrante en alguno de los subumbrales, la cantidad correspondiente se puede trasladar al otro.

El tomate pelado se produce principalmente en el Valle del Ebro, aunque en los últimos años se advierte una importante disminución de la producción, que parece estar provocada por las continuas penalizaciones que España viene sufriendo desde la campaña 2001/02, consecuencia del rebasamiento del umbral nacional. Las penalizaciones previstas repercuten en la ayuda que reciben los agricultores por tonelada de tomate fresco, y se dejan sentir más donde los rendimientos del cultivo son más bajos, caso de las explotaciones de esta zona productiva, lo que está dando lugar a una disminución progresiva de la superficie de cultivo.

En las comunidades del Valle del Ebro se producen unas 420.000 toneladas, de las que 185.000 t corresponden a Navarra, 145.000 t a La Rioja y 90.000 t se producen en Aragón. El total del Valle del Ebro supone un 19% de la producción total española.

Por el contrario, las nuevas plantaciones se concentran en las zonas más competitivas, por sus condiciones más idóneas para el cultivo, como Extremadura y Andalucía, lo que pone de manifiesto una clara reestructuración de las áreas de producción, que puede amenazar la competitividad del sector en el Valle del Ebro, sobre todo si se tiene en cuenta que el consumo mundial está estabilizado.

Para evitar perjuicios mayores en la producción de tomate entero pelado del Valle del Ebro, en el año 2004, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, haciendo uso de la facultad que le confiere el Reglamento (CE) 2.699/00, estableció dos subumbrales de tomates; uno de 111.612 t para tomate entero pelado y otro de 1.126.994 t para otros productos. En la campaña 2004 se ha superado el subumbral de "Otros Productos" en 382.387 kg, un 34% más, mientras que en el de "Tomate Entero Pelado" han faltado 37.098 kg para el total, lo que supuso un 33% menos.

Como puede observarse en el cuadro 3, España ha rebasado el umbral nacional con derecho a ayuda garantizada en las campañas de los años 2000 (6%), 2001 (18%), 2002 (26%), 2003 (38%) y lo ha vuelto a superar en el 2004 con un espectacular 78% de exceso.

Esta situación ha provocado la aplicación de las penalizaciones previstas a España, que se concretaron en una reducción del 15% sobre el precio establecido en la campaña de 2003. En la campaña de 2004, la penalización sufrida fue del 9,29% en el caso del subumbral "Otros Productos", quedando la ayuda fijada en 31,29 euros/t (Reglamento (CE) nº 170/2005 de 31 de enero de 2005). La cantidad rebasada ascendió a 128.640 t.

El continuo ascenso de la producción española puede provocar que en los años 2005 y 2006, las penalizaciones alcancen el 25%.

Actualmente, el tomate para industria español, recibe de la UE una ayuda total de 37 millones euros.

CUADRO 6: Cantidades de tomate con derecho a ayuda y producciones en los años 1987, 1998, 2003 y 2004 (toneladas)

Año	Cuota-Umbral con derecho a ayuda para España (t)	Producción		
		España	Extremadura	(%) Extremadura/España
1987	667.000	724.500	420.000	60
1998	1.006.464	1.182.000	934.000	79
2003	1.238.606	1.711.370	1.267.157	74
2004	1.238.606	2.200.000	1.567.620	71
<i>Variación 2004/1987 (%)</i>	<i>+ 86</i>	<i>+ 204</i>	<i>+ 273</i>	<i>-</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de Tomato News, Junta de Extremadura y Diario Oficial de la CE

De la observación del cuadro 6, se desprende que la producción actual de tomate para industria en España, se ha multiplicado por tres respecto a 1987, año siguiente al de la adhesión de España a la Unión Europea, mientras que la cantidad de tomate con derecho a ayuda sólo se ha duplicado. En el caso particular de Extremadura, el incremento de producción del año 2004 respecto 1987 es de casi cuatro veces más.

En el caso de Andalucía, con escasa tradición en la producción de tomate para industria, en los últimos tres años ha multiplicado por tres la cantidad de materia fresca transformada. Así, en el año 2002 se transformaron 79.000 t en la única industria de Andalucía occidental, ubicada en la provincia de Sevilla, y en el 2004 se han industrializado 234.000 t en las cuatro plantas actualmente existentes; ya que en el pasado año se han abierto tres más, dos de ellas en Sevilla y la tercera en la provincia de Cádiz.

La Reforma de la OCM del algodón parece ser una de las causas de esta situación. Andalucía es la primera productora de España de algodón con una producción que en los últimos años está estabilizada alrededor de las 300.000 t de algodón sin desmotar en

una superficie de 90.000 ha. El 90% del cultivo se concentra en Andalucía occidental, destacando la provincia de Sevilla con un 61%, seguida de Cádiz con un 17% y Córdoba con un 13% del total.

La "revisión intermedia de la PAC", establece un desacoplamiento del 65% de las ayudas actuales, manteniendo acoplado a la superficie (no a la producción) un 35%, con un techo fijado en 70.000 ha. Su entrada en vigor está prevista para el año 2006. Este desacoplamiento dará lugar a que muchas hectáreas de tierra, actualmente ocupadas por algodón, se beneficien del "pago único", a la vez que puedan ser cultivadas de tomate. Esto provocaría una disminución en la cuantía de la ayuda, consecuencia de las mayores penalizaciones que la UE establece al superarse los umbrales. Este efecto de sustitución ya se está notando en el incremento de superficie y en la instalación de nuevas industrias.

4. ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN EN EXTREMADURA

En los últimos tres años, se observa un significativo incremento de la producción de tomate para industria, de forma que en la campaña de 2004, la producción extremeña (1.567.620 t) superaba el umbral comunitario para España (1.238.606 t) en un 26,56%. Estas cifras dejan clara la falta de adecuación de los actuales umbrales de transformación con nuestra realidad productiva.

La superficie de cultivo correspondiente a 2004 fue, según datos provisionales, de 27.680 ha, un 17% superior a la del año 2003 y un 54% más si la comparamos con la del año 2000, correspondiéndose con un 62 % más de producción. Esto significa que, además de existir una tendencia al alza de la superficie de tomate para industria, la producción unitaria también se ve incrementada, debido a que las mejoras en las técnicas de cultivo (utilización de planta con cepellón, riego por goteo, fertirrigación, recolección mecánica, etc.), afectan a un número de hectáreas mayor cada año (cuadro 9).

Si hacemos el análisis por provincias, se observa que en Badajoz, el incremento de superficie de 2004 respecto al 2000 fue de un 50%, mientras que en Cáceres fue de casi un 70% (cuadros 7 y 8).

Las razones que justifican este incremento en la producción se deben principalmente al nuevo horizonte agrario que se plantea en el marco de la aplicación de la nueva PAC, y más concretamente la reforma de la OCM del tabaco, que afectará a más de 12.000 ha en la provincia de Cáceres. Esta reforma está previsto que comience en 2006. De 2006 a 2010 se establece un régimen transitorio, durante el cual los pagos acoplados a la producción serán del 60%, desapareciendo las ayudas al cultivo a partir de 2010.

Igual que está ocurriendo en Andalucía con la reforma de la OCM del algodón, en Cáceres, la reforma de la OCM del tabaco ya se está manifestando indirectamente con un importante incremento de la superficie de tomate cultivada en esta provincia en la última campaña, un 70% más que en el año 2000 (cuadro 8).

Uno de los hechos más destacados que se ha producido en este sector en Extremadura, ha sido la toma de posiciones de los agricultores en la actividad de la transformación. Así, en el año 2002 comenzaron a funcionar dos plantas de transforma-

CUADRO 7: Superficies de cultivo, rendimiento medio, precio y subvención, en el periodo 2000-2004 (Badajoz)

Año	Superficie (ha)	Rendimiento (kg/ha)	Producción total (t)	Precio (€/kg)	Subvención (€/kg)
2000	16.000	52.440	839.040	0,054	0,024
2001	16.010	58.000	928.580	0,050	0,033
2002	17.000	63.300	1.076.000	0,050	0,031
2003	20.011	54.200	1.084.596	0,050	0,032
2004	24.300	57.000	1.385.100	0,051	0,030

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

CUADRO 8: Superficies de cultivo, rendimiento medio y precio al agricultor en el periodo 2000-2004 (Cáceres)

Año	Superficie (ha)	Rendimiento (kg/ha)	Producción total (t)	Precio (€/kg)	Subvención (€/kg)
2000	2.000	47.500	95.000	0,054	0,024
2001	2.550	55.000	140.250	0,050	0,033
2002	2.600	60.000	156.000	0,050	0,031
2003	3.538	51.600	182.561	0,050	0,032
2004	3.380	54.000	182.520	0,051	0,030

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

CUADRO 9: Superficies de cultivo, rendimiento medio y precio al agricultor en el periodo 2000-2004 (Extremadura)

Año	Superficie (ha)	Rendimiento (kg/ha)	Producción total (t)	Precio (€/kg)	Subvención (€/kg)
2000	18.000	51.891	934.040	0,054	0,024
2001	18.560	57.588	1.068.830	0,050	0,033
2002	19.600	62.857	1.232.000	0,050	0,031
2003	23.549	53.809	1.267.157	0,050	0,032
2004	27.680	56.637	1.567.620	0,051	0,030

Fuente: Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura

ción impulsadas por agricultores, al año siguiente se incorporó una más y con la puesta en marcha de otras tres en el año 2004, son seis las que están actualmente en funcionamiento (cuadro 10).

Ante este hecho cabe plantearse si esta actitud es la más adecuada, o hubiese sido mejor adoptar una política de reagrupamiento para, de esta manera, disminuir costes estructurales, dado que la concentración de las industrias está en las Vegas Bajas y Altas del Guadiana. Los datos del cuadro 11 son elocuentes a este respecto: en Vegas Altas se concentran 9 industrias, el 64% del total de Extremadura, que transforman 955 miles de toneladas de producto fresco (el 57% del total) y en Vegas Bajas se encuentran cinco plantas (36%) que industrializan 679 miles de toneladas (el 41% del total).

Estos datos nos tienen que hacer reflexionar acerca de esta atomización de la oferta frente a una demanda cada vez más concentrada, con el enorme coste estructural que esto supone. Probablemente hubiese sido más coherente y eficaz, de cara a situaciones futuras, que las diferentes Organizaciones de Productores implicadas en la promoción de las plantas transformadoras que están proliferando en nuestra región en los últimos tres años, hubiesen apostado por proyectos comunes, dada la proximidad geográfica que existe entre algunas de ellas y por supuesto el común interés que las une que no es otro que vender de la mejor manera el tomate que tan bien saben producir.

CUADRO 10: Evolución del número de industrias transformadoras de tomate en Extremadura y cantidad de tomate transformado

Año	Industrias		Tomate absorbido		Propiedad
	Nº	% s/2000	Miles t	% s/2000	
2000	10	100	1.031	100	Ind.
2001	10	100	1.070	104	Ind.
2002	11	120	1.080	105	9 Ind. + 2 OOPP
2003	12	130	1.442	140	9 Ind. + 3 OOPP
2004	15	170	1.670	162	9 Ind. + 6 OOPP

Fuente: Elaboración propia

Ind.: Pertencientes a industrias privadas que hacen sólo la transformación

OOPP: Pertencientes a organizaciones de productores que hacen la transformación y el cultivo

Tomate absorbido: Cantidad total de tomate fresco que entra en la industria para su transformación

CUADRO 11: Industrias transformadoras existentes en Extremadura en 2004. Distribución según zonas de ubicación y cantidad de materia fresca absorbida

Localización	Nº de industrias	Distribución de las industrias según zona (%)	Tomate fresco absorbido (Mt)	% de producción sobre total de Extremadura
Cáceres	3	21	268	16
Vegas Altas del Guadiana	2	14	233	14
Vega del Alagón	1	7	35	2
Badajoz	12	79	1.402	84
Vegas Bajas del Guadiana	5	36	680	41
Vegas Altas del Guadiana	7	50	722	43
Subtotal Vegas Altas	9	64	955	57
Total Extremadura	15	100	1.670	100

Fuente: elaboración propia

5. LA REFORMA DE LA OCM DE FRUTAS Y HORTALIZAS

La complejidad administrativa de la actual regulación de la OCM de frutas y hortalizas transformadas, ha llevado a varios de los países afectados a plantear, reiteradamente en los últimos años, la necesidad de reformar esta OCM de 1996 y adaptarla a las necesidades reales del sector, que representa el 17% del valor de la producción agrícola europea y que tan sólo se beneficia del 3,5% del presupuesto comunitario, en concepto de ayudas.

Los diferentes países y asociaciones de productores afectados, parecen coincidir en los aspectos más importantes propuestos para la reforma, que se resumen en:

- *Incrementar el umbral comunitario de tomate sujeto a ayuda* para adaptarse a la evolución de la demanda y a la competitividad de terceros países, especialmente China. En la actualidad, la progresión de la industria del tomate ha dado lugar a importantes penalizaciones, que podrían llegar hasta el 50% en los próximos años, lo que podría llegar a comprometer seriamente a algunas industrias del sector.
- Flexibilizar las condiciones impuestas para el *reembolso de las ayudas nacionales a la constitución de organizaciones de productores* (artículo 15 del Reglamento CE nº 2.200/96), para de esta manera incentivar la participación de los agricultores en asociaciones y así favorecer la concentración de la producción, que todavía no supera el 40%, necesaria para mejorar la capacidad competitiva de los productores.
- Reducir los riesgos de distorsión posibles tras la última reforma de la PAC, con el fin de evitar que el sector se convierta en lo que se ha dado en llamar “sector refugio”, para aquellos productores perceptores de “pago único”, procedentes de otros cultivos agrícolas. Sería necesario la puesta en marcha de *sistemas de control que garanticen el cumplimiento de la prohibición del cultivo*

de frutas y hortalizas en las tierras elegibles beneficiarias de una ayuda dissociada.

- Creación de una "Caja de seguridad" financiada con fondos públicos y privados, destinada a la ayuda de los productores para hacer frente a las posibles situaciones de crisis estructurales, de mercados o coyunturales.
- El *desacoplamiento de las ayudas* será uno de los debates que suscitarán mayor interés en el proceso de la reforma, ya que no todos los afectados están de acuerdo en este sentido. Así, el Proyecto de Informe sobre simplificación de la Organización Común de Mercado de las frutas y hortalizas (2004/2193(INI), presentado a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo y aprobado el 26 de abril, no considera adecuado el desacoplamiento de las ayudas; mientras que desde la administración autonómica extremeña se contempla solicitar el desacoplamiento parcial de las mismas

Para Extremadura, la reforma de la OCM de frutas y hortalizas, pospuesta por la Comisión hasta el año 2006, es especialmente necesaria por ser la primera productora de tomate transformado en España. En los últimos años los agricultores e industriales extremeños han realizado un importante esfuerzo por mejorar, incorporando en sus explotaciones e industrias, técnicas modernas de producción y procesado, que han permitido producir más tomates y de mejor calidad que hace unos años. Han logrado además, reducir costes de producción y, en el caso de la industria, diversificar los productos elaborados para adaptarse a la cambiante demanda del consumidor.

La revisión intermedia de la PAC va a dar lugar a que nuevos agricultores extremeños decidan cultivar tomate por contar éste con el poyo económico de la UE. Por otro lado, Extremadura dispone todavía de una gran cantidad de tierras de regadío con muy buena aptitud para el cultivo de esta solanácea, y lo que es muy importante, dispone de una gran cantidad de agua para riego, factor que resulta al menos condicionante, en otras zonas del territorio español.

Estas razones justifican la necesidad para nuestra región, de la reforma de la OCM de frutas y hortalizas y especialmente, el incremento del umbral comunitario para España, adaptándolo a la potencialidad productiva de Extremadura, evitando de esta manera la reducción de las ayudas por el incremento de las producciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartolomé, T.J. Velázquez, R., Gómez-Aguado, M. y Martínez, M. (2004): *"Las industrias de transformación de tomate en Extremadura"*. Vida Rural, nº 182. pp: 36-38.
- Bartolomé, T.J. Velázquez, R., Gómez-Aguado, M. y Martínez, M. (2005): *"Situación actual del cultivo de tomate para industria"*. Vida Rural, nº 202. pp: 34-38.

- Coletto, J.M. y Bartolomé, T.J. (2002): *"El Sector Hortofrutícola en Extremadura: Perspectivas de Futuro"*. Jornada Autonómica de Extremadura del Libro Blanco de la Agricultura y Desarrollo Rural. Badajoz, 12 de noviembre.
- Coletto, J.M.; Bartolomé, T.J. y Velázquez, R. (2003): *"Análisis del Sector Hortofrutícola en Extremadura: Perspectivas de Futuro tras la ampliación de la U.E."*. Vida Rural, nº 162. pp: 30-36.
- Diario Oficial de las Comunidades Europeas (2000): *Reglamento (CE) N° 2699/2000 del Consejo, de 4 de diciembre de 2000 (L 311/9-16)*.
- Díaz Mariño, A. y Sánchez Fernández, J. (2004): *"Memoria económica 2003 de la agricultura extremeña, macromagnitudes del sector agrario"*. La Agricultura y la Ganadería Extremeñas en 2003. pp: 87-103. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Escuela de Ingenierías Agrarias de la UEX. Caja Badajoz.
- Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la JEX (2004): *Datos estadísticos sobre el sector agropecuario y forestal de Extremadura*.
- Secretaría General de Agricultura y Alimentación (MAPA), (2004). *"El sector de los tomates para transformación"*. 10pp.
- Tomato News (2004). World Processing Tomato Council. <http://www.tomatonews.com/>

9. EL ACEITE DE OLIVA

*Alfonso M. Montaña García
Celia Aguayo Frías*

1. INTRODUCCIÓN

El sector oleícola posee una relativa importancia en la economía extremeña, muy lejos aún de otras industrias agroalimentaria ya que sólo contribuyó en el ejercicio económico de 2002 con el 1,89% a la producción industrial de Extremadura.

Los aceites de oliva vírgenes extras extremeños poseen una alta calidad, pero al igual que ocurre en otras industrias de nuestra región, existe una baja orientación al mercado, dejando que obtengan los beneficios otros empresarios ajenos a nuestra zona de producción. La mayor competencia del sector oleícola extremeño es el propio sector oleícola español.

En determinadas zonas extremeñas, es compaginada la olivicultura con otros cultivos, pues sus escasos niveles de rentabilidad hacen que sus propietarios no puedan vivir de ellos, marginando a los olivos a zonas donde solamente pueden cultivarse éstos. A pesar de ello, el olivar es importante en Extremadura porque no sólo es generador de rentas, sino que también satisface necesidades medioambientales, de ordenación de territorio, de equilibrio social y de defensa de la explotación familiar.

En este capítulo se pretende dar un reflejo del sector oleícola en Extremadura, centrándonos en el pasado más reciente para luego esbozar las líneas que habría que seguir para dar mayor valor añadido a nuestros aceites de oliva vírgenes. Habría que tener en cuenta dos objetivos:

- Obtener el mayor partido a las ayudas europeas, para en el futuro vivir sin ellas, teniendo además en cuenta que este sistema de ayudas consolidará un trato muy favorable al olivar más productivo en perjuicio del olivar de bajos rendimientos, el cual es el cultivo con más elementos medioambientales y sociales positivos.
- Nuestros aceites no se venden por sí solos. Hace falta personal cualificado para dirigir el futuro del sector, pues son las personas quienes hacen la ventaja competitiva; los productos, únicamente hacen la competencia.

2. SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS

2.1. Productividad del olivar extremeño

El olivar de Extremadura, con 226.410 hectáreas registradas en el SIG oleícola, alcanza el 10,03 % de la superficie española (cuadro 1), contribuyendo en la última campaña con su aceite en un 4,72% a la producción nacional. En Badajoz se localizan 167.492,872 hectáreas (73,98% de la comunidad), situándose en Cáceres las restantes 58.917,265 hectáreas (26,02% de la comunidad). La distribución de las explotaciones de olivar es muy distinta según la provincia. En Cáceres se localizan 216 municipios con olivar declarado, mientras que en Badajoz esta cifra desciende a 163 municipios.

El total de olivos registrados por el SIG oleícola en España asciende a 298.037.295 (cuadro 2), de los que 32.117.639 se localizan en Extremadura. Esto significa el 10,78% de los olivos nacionales, repartidos de forma desigual entre las dos provincias; la provincia de Badajoz alberga casi veinte millones de olivos (19.937.357 olivos), quedando en Cáceres 12.180.281 olivos. En la reforma del aceite de oliva del año 1998, se estableció que los olivares plantados con posterioridad al 1 de mayo de ese año no tendrían derecho de ayuda a la producción de aceite. Desde esa fecha, han sido plantados en Extremadura 257.016 olivos nuevos sin derecho a ayuda, mientras 14.221, al ser plantados dentro de un programa de sustitución, sí tienen derecho a esa ayuda.

CUADRO 1: Superficie de olivar registrada en el SIG oleícola (2004)

CC. AA.	Superficie (ha)	%
Andalucía	1.403.847,185	62,18
Aragón	50.939,913	2,26
Baleares	8.159,332	0,36
Castilla-La Mancha	313.842,111	13,90
Castilla y León	6737,692	0,30
Cataluña	114.070,431	5,05
Extremadura	226.410,138	10,03
Murcia	16.998,170	0,75
La Rioja	2.724,268	0,12
Madrid	23.586,266	1,04
Navarra	4.687,194	0,21
País Vasco	256,333	0,01
C. Valenciana	85.623,277	3,79
Total España	2.257.882,410	100,00

CUADRO 2: Número de olivos registrados en el SIG oleícola en 2004

CC.AA.	Totales	Anteriores a mayo de 1998	Adicionales	Sustitución
Andalucía	180.269.016	175.534.485	4.530.517	204.014
Aragón	8.529.467	7.459.237	1.048.089	22.141
Baleares	950.619	928.728	21.76	135
Castilla-La Mancha	38.599.824	37.384.797	1.166.546	48.481
Castilla y León	1.273.271	1.244.940	27.768	563
Cataluña	16.128.887	15.741.794	355.054	32.039
Extremadura	32.117.639	31.846.402	257.016	14221
Murcia	3.236.463	2.991.134	243.715	1614
La Rioja	870.939	666.435	204.035	469
Madrid	2.315.969	2.279.625	35.246	1.093
Navarra	1.545.424	1.172.305	373.084	35
País Vasco	42.273	41.932	341	0
C. Valenciana	12.157.504	11.708.057	427.860	21.587
Total España	298.037.295	288.999.871	8.691.027	346.397

Además del aumento en el número de hectáreas, las mejoras realizadas en el olivar tras las ayudas recibidas - implantación de riego por goteo, selección de variedades, mayor densidad de árboles por hectárea, mejora en los tratamientos fitosanitarios, etc.- han provocado un aumento en el rendimiento de la superficie de olivar en términos de kilogramos de aceituna por hectárea (cuadro 3). Aún así, la productividad media de cada hectárea de olivar en Extremadura es muy baja. Se producen unos 196 kg aceite/hectárea, valor que aún está muy lejos de los 610 kg/ha de Andalucía, o de los de otras regiones como la Comunidad Valenciana (290 kg/ha) o Castilla-La Mancha (234 kg/ha) (Parras, 2004a).

Con los datos de producción de Extremadura de las campañas 1997-98 y 1998-99, de la Agencia del Aceite de Oliva (AAO), y atendiendo al número de olivos censados por el SIG oleícola, se calcula una media de 0,95 kg aceite por olivo, mientras que con los datos de producción de las campañas 2003-04 y 2004-05 y con los datos actuales de número de olivos, se obtiene una media para cada olivo de 1,43 kg de aceite, lo que indica una mejora de la productividad de más del 50%. Este dato es la media para toda Extremadura, pero si analizamos los datos para cada provincia, se observará más claramente la diferencia en la productividad entre ambas.

En la provincia de Badajoz, cada hectárea posee una media de 119 olivos, que por su mayor porte y superficie foliar, poseen un marco de plantación mayor. La productividad de cada olivo es mayor que en Cáceres, con una media de 1,82 kg de aceite por olivo, lo que expresado por hectárea alcanzaría una media de 216 kg de aceite. En la provincia de Cáceres se encuentra una media de casi 207 olivos por hectárea, con una menor distancia entre olivos, pues la variedad predominante en esta provincia es la *manzanilla cacereña*, árbol de poco porte y podado para poseer poca superficie foliar. La causa de esta selección de poda es que su fruto está destinado principalmente a la industria del aderezo. Cada olivo produce poca cantidad de aceitunas, y con un bajo rendi-

miento, que expresado en aceite da como resultado una media de 0,80 kg por olivo. Expresado por hectárea alcanza un valor de 165,36 kg de aceite.

CUADRO 3: Producción de aceituna de almazara en el trienio 2002-04 (miles de toneladas)

	2002	2003	2004	Media del trienio
Badajoz	168,0	215,0	185,0	189,3
Cáceres	41,4	59,2	60,0	53,5
Extremadura	209,4	274,2	245,0	242,8
España	4.057,0	7.058,9	4.526,7	5.214,2

Fuente: MAPA (2005)

Durante la campaña 2003-04, se han obtenido en Extremadura 45,594 millones de kilos de aceite de oliva virgen, de los que 35,902 millones se han obtenido en la provincia de Badajoz (78,74%) y 9,692 millones en la de Cáceres (21,26%). Desde la campaña 2001-02 se ha estabilizado la producción en Extremadura, con mayor oscilación en la provincia de Cáceres. Esto es debido principalmente a la doble aptitud de su variedad principal y su posible destino a la industria del aderezo: un buen año para la industria del aderezo, generalmente lleva implícita una bajada en la entrada de estas aceitunas en las almazaras.

CUADRO 4: Producción de aceite de oliva virgen en Extremadura (miles de toneladas)

	Badajoz	Cáceres	Extremadura
1962-66*	12	7	19
1967-71*	14	8	22
1972-76*	14	7	21
1977-81*	13	6	19
1982-86*	22	3	25
1987-91*	16	13	29
1992-96*	16	8	23
1997-98	26,90	9,57	36,47
1998-99	19,58	4,59	24,17
1999-00	25,61	10,36	35,97
2000-01	24,37	4,36	28,74
2001-02	37,08	11,62	48,70
2002-03	37,73	7,05	34,78
2003-04	36,01	9,95	45,95
2004-05	36,70	9,91	46,21

Fuente: Agencia del Aceite de Oliva y Civantos L. (medias) (*)

El número de almazaras está muy ligado a la producción oleícola. Por ello, el mayor incremento de almazaras se ha dado desde 1998 (cuadro 5). El decremento brusco en el año 2000 se puede deber a un proceso de concentración, como respuesta a un interés de reducir costes de producción y consecución de sinergias en el proceso productivo. Aún así, existe una acusada atomización, con volúmenes de molturación muy bajos.

En Extremadura se ha mantenido el número de almazaras desde el año 2000, indicando una estabilidad a nivel productivo, pues se mantiene con leves variaciones la producción.

CUADRO 5: Número de almazaras en Extremadura y España dadas de alta desde 1997

Campaña	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05
Extremadura	109	115	131	118	117	116	117	118
España	1.744	1.762	1.837	1.780	1.768	1.754	1.780	1.775

Fuente: Agencia del Aceite de Oliva (AAO)

2.2. Consumo de aceites y comportamiento del consumidor

El consumo a nivel mundial crece a buen ritmo, existiendo un paralelismo entre la producción y el consumo. El mercado interior se encuentra muy saturado y el mayor crecimiento del consumo se obtendrá en el exterior.

Antes de profundizar con los datos referentes al consumo hay que tener en cuenta las diferencias en los datos suministrados por las distintas fuentes existentes. Estas divergencias, tanto en los valores absolutos como en las tendencias, se deben a las distintas metodologías utilizadas para generar los datos. Así, las cifras ofrecidas por el *Panel del MAPA* se obtienen de muestras representativas, más o menos permanentes, de hogares, de establecimientos de hostelería y restauración, y de establecimientos institucionales. Las cifras de la *Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles (ANIERAC)*, recogen las ventas de aceites envasados que les envían las empresas asociadas, que no son todas las organizaciones que venden aceite envasado en España (la mayoría de las empresas que venden aceite de girasol están asociadas a ANIERAC, lo cual no ocurre para los aceites de oliva, en general, y para el oliva virgen, en particular). Además de las ventas de las empresas no asociadas, ANIERAC tampoco tiene en cuenta el autoconsumo de los cosecheros en las zonas de producción, que es altamente significativo para el caso del oliva virgen, por lo que las cifras de consumo están infravaloradas. Por último las cifras que ofrece la *Agencia del Aceite de Oliva* se refieren al consumo aparente (Parras, 2004b). Entre estas tres fuentes, creemos que la entidad que ofrece la información más completa y rigurosa son las cifras elaboradas por el Panel del MAPA, y que a continuación exponremos referentes al año 2004.

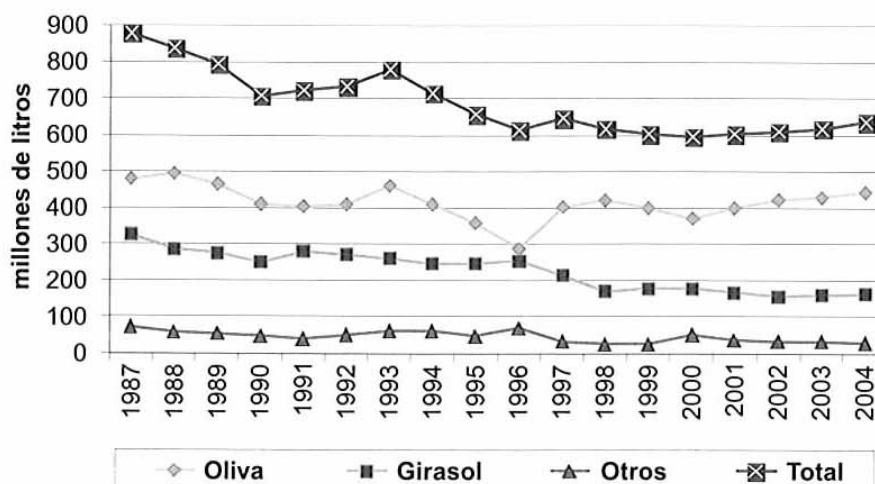
El consumo de grasas vegetales en España crece durante 2004, tendencia alcista que se manifiesta desde 2001. La tendencia durante los noventa era la de decrementar el consumo de grasas, pero desde 2000 se ha invertido la tendencia, incrementándose el

consumo un 5% en 2004 respecto a 2003. Pero este incremento de grasas vegetales no se debe vincular a cambios en los hábitos alimentarios de la sociedad española, sino más bien al incremento de la población en España (un 5,3% desde el 2000) y al número de hogares. Este incremento poblacional, principalmente extranjero, no es consumidor de aceite de oliva, manteniendo las costumbres de sus países de origen, lo que ha llevado al incremento del consumo de aceites de semillas, sobre todo de maíz y soja.

El consumo nacional de aceites de oliva se incrementó en 2004 hasta los 543,44 millones de litros, un 4,1% superior a lo consumido durante 2003, situando el consumo per cápita en 12,9 litros. Este incremento en los aceites de oliva se debe principalmente al aumento del consumo de aceite de oliva vírgen¹, el cual creció un 14,5%, hasta los 145,51 millones de litros. Por el contrario, el aceite de oliva queda estancado en los 397,93 millones de litros, incrementándose únicamente un 0,7%.

El incremento en el consumo de aceites de oliva vírgenes se debe principalmente a la mejora de la comercialización de las cooperativas, las cuales a su vez han obligado a la distribución a incrementar la oferta de oliva vírgenes en sus lineales. Otra causa que explica el incremento de consumo de los oliva vírgenes se puede deber al incremento del precio del aceite de oliva (según el MAPA aproximadamente un 15% respecto a 2003), minimizándose la distancia de éste frente a los oliva vírgenes, lo que puede haber provocado un desplazamiento del consumo del aceite de oliva a los oliva vírgenes. Hay que señalar además que cada día existe un mejor conocimiento de los mayores beneficios para la salud y culinarios que poseen los oliva vírgenes frente a otras grasas vegetales.

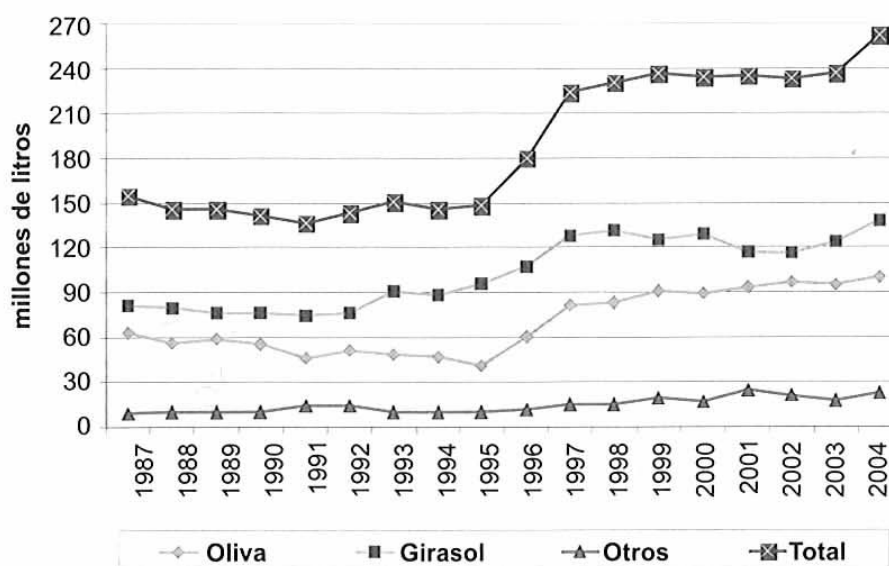
GRÁFICO 1: Evolución del consumo de aceites en los hogares españoles entre los años 1987 y 2004



Fuente: MAPA

1 Aceite de oliva virgen: Puro zumo de aceituna sin aditivos ni conservantes. Puede ser virgen extra, virgen fino, virgen corriente o virgen lampante, según el grado de acidez expresado en ácido oleico.
 Aceite de oliva virgen extra: Acidez no superior a 1°
 Aceite de oliva: Mezcla de aceites vírgenes con aceite de oliva refinado. Acidez inferior a 1'5°

GRÁFICO 2: Evolución del consumo de aceites en Hostelería, Restauración, Catering (HORECA) e Instituciones, entre los años 1987 y 2004



Fuente: MAPA

Estos buenos datos para el sector productor de aceites de oliva vírgenes, no deben hacer pensar que está todo hecho, pues no conviene perder de vista el aceite de girasol, el cual creció un 6,3% con respecto al 2003.

El precio del aceite de oliva virgen para el consumidor español es “privilegiado”, siendo el precio más bajo a nivel mundial respecto a otros mercados crecientes en consumo de aceites de oliva y en países productores como Italia y Grecia, habiéndose situado el precio del litro de aceites de oliva vírgenes en 2004 entre 2,5 y 3,0 euros.

El consumo mundial ha crecido en más de 1.170.000 t de aceites de oliva en 15 años, dato clave para explicar el actual nivel de precios. El consumidor nacional debe comprender que existe una fuerte demanda mundial que abastecer, demanda creciente que ya no sólo se conforma con absorber los excedentes del mercado mediterráneo, y que paga un mayor valor que los consumidores españoles.

A pesar de este teórico precio privilegiado, el gasto de cada hogar en aceites de oliva, de acuerdo a los datos del MAPA, asciende sólo a 28,20 euros, únicamente el 2,2% del gasto per cápita en alimentación. Este gasto en aceites de oliva se ve muy influido según el tamaño del hogar, siendo su consumo menor al incrementar el número de miembros en cada hogar, en favor de los aceites de semilla.

El precio es decisivo en los segmentos HORECA (Hostelería-Restauración-Catering) y en las Instituciones (Colegios, Prisiones, Hospitales, Residencias de Ancianos), segmentos en los que predomina ampliamente el aceite de girasol. El consumo de HORECA se sitúa desde 1998 por encima de los 200 millones de litros, alcanzando casi los 232 millones en el 2004. En el sector HORECA el aceite de girasol tiene una cuota de mercado del 51,4%, frente al 39,4% de los aceites de oliva (27,6% para el aceite de oliva y 11,6% para los oliva vírgenes). La cuota de mercado en las Instituciones para el aceite de girasol alcanza el 63,8%, quedando el consumo de aceite de oliva en un 23,2% y para los oliva vírgenes en un 7,7%. El consumo de aceites en las Instituciones

en 2004 fue de 29,2 millones de litros, cifra inferior al consumo en otros segmentos pero importante para el sector oleícola.

Centrándonos en Extremadura, los datos del MAPA no son tan significativos del comportamiento del extremeño como pueden ser los resultados, a nivel nacional, del comportamiento del consumidor medio nacional.

El MAPA ofrece unos resultados que indicarían, por ejemplo, que los hogares en Extremadura serían los que más cantidad de aceites de semilla consumen, un 11,50% del total de los aceites consumidos. Esto llevaría a situar a Extremadura entre las regiones que menos aceites de oliva consumen. Sin embargo, el MAPA no contempla el fuerte autoconsumo existente en las almazaras, volumen que posicionaría a Extremadura como una de las principales consumidoras de aceites de oliva en España. Por lo tanto, la muestra de hogares localizada en Extremadura no sería representativa del comportamiento de los consumidores extremeños.

**CUADRO 6. Consumo de aceites en hogares por CC. AA.
(Porcentaje promedio de los años 2002, 2003 y 2004)**

Comunidad	Aceite oliva virgen	Aceite oliva	Aceite girasol	Otros
Cataluña	17,2	58,6	19,4	4,8
Aragón	16,2	50,6	29,7	3,4
Baleares	11,7	59,3	24,2	4,8
C. Valenciana	13,2	50,3	29,6	6,8
Murcia	14,5	55,2	24,7	5,6
Andalucía	24,8	45,5	24,7	5,0
Madrid	20,8	57,2	18,4	3,6
Castila-La Mancha	12,5	50,1	33,1	4,2
Extremadura	14,1	48,8	25,6	11,5
Castilla y León	11,0	52,8	32,9	3,2
Galicia	10,0	46,9	38,2	4,9
Asturias	13,5	59,9	24,5	2,0
Cantabria	17,0	62,7	19,0	1,3
País Vasco	13,4	56,2	28,0	2,5
La Rioja	14,1	46,6	35,8	3,5
Navarra	13,2	55,1	23,2	8,4
Canarias	14,3	60,0	13,6	12,1
España	16,5	52,8	25,7	5,0

Fuente: Herrero Velasco (2005)

Estos números sobre el mayor consumo de aceites de oliva deben seguir creciendo, estando en nuestras manos, mediante la promoción y, sobre todo, la información a los consumidores, que se consuma más y sobre todo, se gane cuota de mercado frente a otras grasas de menor precio y calidad nutricional. Una meta difícil, pero no inalcanzable a largo plazo, es situar el consumo de aceites de oliva entre los 15,0 y 15,5 litros/habitante, límite hipotético de consumo si no hubiese sustitución oliva-girasol en función de su ratio de precio (Calatrava, 2004).

2.3. Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) para aceites de oliva vírgenes extra

En España existen 19 DOP de aceite de oliva virgen extra reconocidas por el MAPA y otras tantas se están gestando aún. En Italia son 50, de pequeñas producciones. El problema no es el número, sino las impresiones o el grado de conocimiento de su trabajo: una cosa no es lo que es, sino lo que el consumidor cree que es.

La certificación de un aceite no hace que se venda más si no se lleva el aceite a su mercado consumidor. No sólo es el esfuerzo que hay que hacer para obtener la alta calidad exigida por los Consejos Reguladores, sino también un esfuerzo comercializador.

Extremadura posee dos Denominaciones de Origen: **Gata-Hurdes** y **Aceite Monterrubio**. Son DOP con una producción baja e inconstante.

La **DOP Gata-Hurdes** se localiza en el norte de Cáceres, y ampara solamente el Aceite de Oliva Virgen Extra de la *variedad Manzanilla Cacereña*, que es un aceite monovarietal, a diferencia del aceite producido por la DOP "Aceite Monterrubio".

La denominación de origen Gata-Hurdes es una de las primeras que incorporó la normativa europea UNE EN 45011 en su sistema de control. Esta normativa hace muy exhaustivos los controles sobre los productos y sobre el propio organismo que los realiza, con auditorias periódicas y procesos claramente definidos.

La zona geográfica acogida a la Denominación de Origen "Gata-Hurdes" abarca las mancomunidades de "Gata", "Hurdes", "Trasierra -Tierras de Granadilla", "San Marcos", "Valle del Alagón", "Ambroz", "Jerte" y "La Vera". La adopción del nombre "Gata-Hurdes", correspondiente a dos de las comarcas incluidas, responde al hecho del prestigio histórico del olivar en estas sierras.

El proceso de recocimiento de la DOP culminó con la Orden de aprobación y publicación del Reglamento en el Diario Oficial de Extremadura nº 33, de fecha 21 de marzo de 2000 y la ratificación de protección nacional transitoria por el Ministerio de Agricultura (BOE nº 107 de 18/04/01), pero aún está pendiente su aprobación por la Unión Europea.

Actualmente existen cinco almazaras inscritas y otras dos en proceso de inscripción (cuadro 7). La DOP ha certificado, en la campaña 2003/2004, 40.000 litros de aceite procedente de la variedad "Manzanilla Cacereña". Se trata de una variedad con doble aptitud, es decir, obtención de aceite ó aderezo (apreciada por la calidad de su pulpa) según calibre y condiciones metereológicas y culturales realizadas, con un rendimiento graso medio del 11%. El total de aceite envasado con sello "Gata-Hurdes" y "Gata-Hurdes Ecológico" fue de 5.000 y 1.000 litros respectivamente. En la campaña 2004/2005, el total de aceite certificado ha sido 140.000 litros, de los cuales 6.000 litros son ecológicos.

Las características organolépticas que lo diferencian de otros aceites de oliva vírgenes extras es su intenso frutado, que a veces nos recuerdan al plátano, manzana, hierba fresca, almendra, la ausencia de amargor, y nada o muy poco picante, es por tanto, casi siempre un aceite dulce.

El Consejo Regulador autoriza para el aceite certificado por la DOP, el formato cristal (30, 50, 125, 250 y 500 ml). Botellas cuadradas, cilíndricas y miniaturas. El mercado es 100% nacional y el precio medio de venta es de 6 euros/litro.

En el proceso de envasado se les coloca la etiqueta numerada de la Denominación, impresa por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, que incorpora elementos de seguridad para evitar así su falsificación (día de envasado, tipo de botella y lote, etc.). Posteriormente, la industria indica a la DOP los mercados de destino, donde se realizan esporádicamente controles sobre botellas en los puntos de venta, nacional o extranjeros, con el fin de asegurar aún mejor que el contenido responde a las exigencias de la normativa.

CUADRO 7: Almazaras acogidas a la DOP “Gata-Hurdes” y principales marcas de aceite de oliva virgen extra (AOVE) que comercializan bajo la certificación de la DOP

Almazaras	Marcas AOVE envasadas con DOP	
	Convencional	Ecológico
Aceites de la Vera, S.L.	Veraoliva	-
Acenorca, S.C.2º	Val de Xálima	Val de Xálima
Agrupación de Cooperativas "Valle del Jerte" S.C.2º	-	-
Fejidoso, S.L.	Orovic	-
Jaraoliva, S.L.	El Cirbunal	-

La DOP Aceite Monterrubio comprende los términos municipales que se encuentran en las comarcas de “La Serena”, “La Siberia” y “Campiña Sur” de la provincia de Badajoz.

Esta DOP fue reconocida por la Junta de Extremadura por Orden de 10 de mayo de 2001 (DOE de 22 de mayo de 2001). A nivel nacional (MAPA) fue reconocida en el BOE de 10 de octubre de 2002, por Orden APA/2387 de 12 de septiembre, estando aún pendiente su aprobación por la Unión Europea. Estuvo compuesta inicialmente por 14 almazaras, y actualmente solamente por seis (cuadro 8).

La DOP ha molturado durante la campaña 2003/2004 unos 30 millones de kilos de aceitunas, principalmente de las variedades *cornezuelo* y *picual* que, con un rendimiento graso del 21% aproximadamente, han producido 6.300 toneladas de aceite de oliva vírgenes, siendo aproximadamente un 80% de alta calidad. Han sido certificados sólo 100.000 kg (un 1,57% de la producción total), elaborados a partes iguales por dos almazaras: Coop. La Unidad y Coop. Unión Monterrubiana del Campo (La Milagrosa), ambas situadas en Monterrubio de la Serena.

Durante la campaña 2004/2005, ha molturado una cantidad de aceitunas similar a la anterior, con un rendimiento graso aproximado del 21%, certificando 65.000 kg de aceite de oliva virgen extra, cantidad relativamente inferior a la campaña anterior, según los datos expuestos anteriormente.

La producción media por olivo en esta comarca varía según se trate de cultivo de secano, que produce unos 15-20 kg de aceitunas, o en regadío, donde pueden encontrarse árboles de hasta 50-70 kg de aceituna.

El aceite certificado por la DOP “Aceite Monterrubio” debe tener un sabor frutado verde de aceituna, almendrado, amargo y picante y un olor ligeramente aromático (tonos verdes de la hoja de la higuera, almendra verde, alcachofa y verde hoja).

El Consejo Regulador autoriza para el aceite certificado por la DOP, el formato cristal (250 ml, 500 ml y 750 ml). También puede autorizarse la lata en los volúmenes de hasta 5 litros; pero este último material no es utilizado por ninguna almazara, pues la logística de estos envases es compleja. También se está estudiando la posibilidad de autorizar el PET, que abarataría costes finales y de cara al consumidor sería mucho más asequible su adquisición.

La contraetiqueta del aceite certificado por la DOP, es el distintivo para que el consumidor pueda identificar al mismo, llevando insertado un número de serie que es diferente para cada una de las botellas, dándole así un "DNI" propio a cada una de ellas.

CUADRO 8. Almazaras acogidas a la DOP Aceites Monterrubio y principales marcas de AOVE que comercializan bajo la certificación de la DOP

Almazaras	Marcas AOVE envasadas con DOP		Aceite certificado(kg) con DO (2003/2004)
	Convencional	Ecológico	
Cooperativa "La Unidad"	La Unidad	La Unidad Ecológico	50.000 kg
Cooperativa "Unión Monterrubiana"	Don Aceitel	Bioaceitel	50.000 kg
Ramona García López	—	—	—
Rey Alimentación, S.L.	—	—	—
Aurelio Juzgado	—	—	—
Erundina Tomé	—	—	—

En la comarca de Monfragüe se está impulsando, aunque de forma lenta, una Denominación de Origen para sus aceites de oliva vírgenes. Esta DO estaría compuesta por tres almazaras, molturando entre 3 y 4 millones de aceitunas, principalmente aceitunas manzanilla cacereña, provenientes de los municipios Casas de Millán, Serradilla, Mirabel, Torrejón el Rubio, Malpartida de Plasencia, Pedroso de Acim y Cañaveral.

2.4. Mercado de futuros de aceite de oliva (MFAO) en Extremadura

El MFAO nació en febrero de 2004 para ser una alternativa al actual sistema de compra-venta de aceites de oliva, que en su mayor parte se realiza mediante operadores.

Lleva operando en Extremadura desde agosto de 2004, aunque sólo están realizando contratos 4 operadores en Extremadura, dos con un alto número de contratos, entre 600-1.000, y otros dos con menor número de operaciones. Los operadores localizados en Extremadura son anónimos. MFAO no puede hacer público las entidades operadoras ni el número exacto de contratos cerrados.

El bajo número de operadores en Extremadura se puede explicar en base a la poca profesionalización del sector, desconocimiento del sistema de operación, industriales reacios a las nuevas tecnologías, a nuevos sistemas de comercialización y, sobre todo, a realizar compromisos de compra-ventas a largo plazo en un año en que se han incrementado mucho los precios influidos por la acción especuladora.

Otra causa de las pocas operaciones en Extremadura puede ser la calidad de nuestros aceites. Abundan los oliva vírgenes y vírgenes extra, y su comercialización en MFAO

conlleva un mayor número de pasos y una mayor dificultad para operar, debido a que este mercado está diseñado para operar básicamente graneles de aceites de oliva lampantes.

A pesar de esto, el balance realizado por el MFAO para sus seis meses operando en nuestra región es positivo, porque aunque son pocos los operadores, son muchos los industriales que utilizan el portal de MFAO como referencia a la situación de los precios del mercado de aceites de oliva.

Aún habrá que esperar un mínimo de un año más para comprobar el asentamiento de este nuevo sistema de comercialización a nivel nacional y, sobre todo, su efecto en la estabilización del mercado de aceites de oliva, pues aunque las presiones de oferta y demanda siempre van a existir en los precios en origen, haya o no MFAO, tradicionalmente siempre los mercados de futuros han aquilatado los movimientos importantes del mercado al contado.

2.5. Aceites de oliva vírgenes ecológicos

La agricultura ecológica en España se ha ido desarrollando lentamente hasta 1995, año en que comienzan a establecerse ayudas a este tipo de producción. Actualmente la superficie ecológica dedicada al olivar en España asciende a 90.041,71 ha (cuadro 9), localizándose en Extremadura 33.462 ha; 25.867 en la provincia de Badajoz (representa el 77,30% de la comunidad) y 7.594 en la provincia de Cáceres (22,70 % de la comunidad) (cuadro 10).

CUADRO 9: Distribución de la superficie de olivar ecológico y almazaras en España en 2004

CC. AA.	Superficie		Almazaras Producción ecológica	Relación ha/almazaras
	ha	%		
Andalucía	40.868,18	45,39	96	425,7
Aragón	1.492,65	1,66	14	106,6
Baleares	213,87	0,24	3	71,3
Castilla-La Mancha	7.645,86	8,49	8	955,7
Castilla y León	10,52	0,01	0	-
Cataluña	2.253,00	2,50	27	83,4
Extremadura	33.462,20	37,16	28	1.195,1
C. de Madrid	362,41	0,40	4	90,6
Murcia	1.262,60	1,40	8	157,8
Navarra	228,67	0,25	5	45,7
La Rioja	391,69	0,44	5	78,3
C. Valenciana	1.850,06	2,05	23	80,4
España	90.041,71	100	221	407,4

Fuente: MAPA

Es notable que, a nivel nacional, cada vez son más los agricultores que se incorporan a la producción de aceites de oliva vírgenes ecológicos con el claro objetivo de una mayor rentabilidad económica. Los rendimientos y costes comparados entre los sistemas convencionales de producción de aceitunas y el sistema ecológico son similares, siendo determinante el mayor precio obtenido en la consecución de mejores beneficios por el olivicultor (Alonso y Guzman, 2005; Ruíz Porras *et al.*, 2005).

Sin embargo, contra la tendencia actual en España, en Extremadura se está produciendo una tendencia contraria, pues cada año son menos las hectáreas dedicadas a este sistema de cultivo, mientras que el número de almazaras destinadas a la molturación de aceitunas ecológicas crece (cuadro 10). Este efecto es aún más drástico en la provincia de Cáceres, la cual ha disminuido su olivar ecológico en casi un 45% de lo que poseía en 2001.

Cada año son más los agricultores que vuelven a la producción de aceitunas convencionales al no obtener el beneficio económico esperado, sobre todo por la pérdida de las ayudas y/o a una ineficiente comercialización del aceite proveniente de sus aceitunas ecológicas perdiendo así ese valor añadido, causado en parte porque cada día es mayor la oferta de aceites de oliva vírgenes ecológicos, provenientes de todos los países productores del mediterráneo. En muchas ocasiones se ha indicado que no existe un dinamismo empresarial que favorezca la elaboración de productos alimentarios ecológicos; sin embargo, no dejar de crecer el número de almazaras capaces de elaborar aceites de oliva vírgenes ecológicos, al demandar el socio a su cooperativa medios para obtener el mayor valor añadido de sus aceitunas ecológicas.

CUADRO 10. Evolución de la superficie de olivar y almazaras dedicadas a la molturación de aceitunas ecológicas en las principales regiones españolas

		2001	2002	2003	2004
Extremadura	<i>Hectáreas</i>	43.446,05	40.609,21	37.420,61	33.462,20
	<i>Almazaras</i>	10	14	19	28
Badajoz	<i>Hectáreas</i>	29.785,83	28.224,20	27.535,05	25.867,47
	<i>Almazaras</i>	9	11	15	21
Cáceres	<i>Hectáreas</i>	13.660,22	12.385,01	9.885,56	7.594,73
	<i>Almazaras</i>	1	3	4	7
España	<i>Hectáreas</i>	82.246,4	85.966,77	91.208,65	90.041,71
	<i>Almazaras</i>	120	154	187	221
Castilla-La Mancha	<i>Hectáreas</i>	1.778,70	6.804,52	8.395,5	7.645,83
	<i>Almazaras</i>	6	17	7	8
Andalucía	<i>Hectáreas</i>	31.851,74	31.517,11	37.587,63	40.868,18
	<i>Almazaras</i>	58	63	90	96

Fuente: MAPA

En el cuadro 10 se puede observar además el freno en el crecimiento de la superficie de olivar ecológico a nivel nacional, pero no en el número de almazaras. Probablemente el fenómeno que ha tenido lugar en Extremadura se repita en otras regiones españolas. Si observamos las cifras de Castilla-La Mancha, se aprecia un cierto

retroceso en el número de hectáreas, y sobre todo en el número de almazaras, tendencia aún no reflejada en la comunidad andaluza.

Estos resultados indican que si el agricultor no obtiene mayores beneficios mediante una producción ecológica, ya sea por la pérdida de subvenciones o por no obtener los beneficios esperados en su comercialización, abandonará este sistema de cultivo para volver a una producción de aceitunas convencionales.

Por otro lado, la mayor parte de los olivereros "ecológicos" en Extremadura tienen limitadas potencialidades productivas, habiendo encontrado en la agricultura ecológica la manera de mejorar sus ingresos. Estos agricultores suelen explotar olivares en zonas de montaña, con dificultades para el cultivo, que merman considerablemente la rentabilidad; dificultad que, en un sistema de producción convencional, proporcionarían unos escasos beneficios o incluso pérdidas con los que difícilmente se podría subsistir.

El mayor valor de un aceite de oliva virgen extra ecológico provendrá de las ayudas medio-ambientales, correspondientes a la subvención a la agricultura ecológica y a cultivos leñosos en pendiente, y el posible sobreprecio que recibirían los agricultores por las aceitunas ecológicas, que a su vez provendrá de una comercialización adecuada y direccionada al consumidor, que deberá pagar el valor añadido de ese aceite de oliva virgen extra.

Probablemente, el elemento fundamental para garantizar la viabilidad de la olivicultura ecológica es lograr una comercialización óptima, que permita obtener un precio suficiente y unas garantías, mediante canales de comercialización específicos, de presencia en mercados selectos para el futuro. Estos mercados selectos donde habrá que comercializar los aceites de oliva vírgenes ecológicos difícilmente serán en España, pues existe una falta de información y/o conciencia del consumidor de lo que está comprando, una escasa promoción y un precio elevado, casi imposible de encontrar diferenciado del resto de aceites de oliva en el mercado. Es difícil incrementar la cuota de mercado, sobre todo cuando el consumidor medio tiene dificultades para diferenciar entre los aceites de oliva convencionales, a los que hay que sumar los aceites de oliva de producción ecológica.

Con el panorama de la nueva reforma en el reparto de ayudas, no se consigue además estimular a estos agricultores, por lo que, en un futuro no muy lejano, habrá que obtener estos beneficios por las vías de una optimización de la comercialización.

Durante la campaña de aceituna 2004-05 en Extremadura, sólo 17 almazaras (5 privadas y 12 cooperativas) han certificado aceite de oliva virgen ecológico. En la región se han elaborado un total de 1.347.735 kilos de aceites ecológicos, a partir de 8.284.036 kilos de aceitunas, lo que representa un 2,91% de la producción total de aceites en Extremadura. Del aceite ecológico elaborado, se ha clasificado como virgen extra el 91,6% (1.235.368 kilos) y el resto, unos 112.367 kilos, como vírgenes. El rendimiento medio de la aceituna ha sido de un 16,27%, pero este valor no es representativo del microcosmo de variedades que posee Extremadura. Así, la zona de La Siberia ha sido del 20-21%, mientras que en el Norte de Cáceres se ha obtenido un rendimiento medio entre el 11-14,5%.

En el cuadro 9 se muestra la relación entre hectáreas de olivar ecológico y número de almazaras productoras de aceite de oliva virgen ecológico. Se observa que la menor relación se localiza en Valencia y Cataluña, regiones que poseen un relativo alto

número de almazaras para la superficie de olivar que disponen. En cambio, el elevado número de almazaras localizadas en Extremadura junto con la gran extensión de olivar ecológico, no implica que existan grandes distancias entre el olivar y la almazara, sino que existen un alto número de almazaras muy especializadas en producción de aceite de oliva vírgenes ecológicos.

Estas pocas almazaras en Extremadura que se dedican a la comercialización de aceites de oliva vírgenes, han conseguido por ahora que, ni las razones técnicas, ni las económicas, justifican reticencias a la hora de instaurar este sistema de cultivo, pues tanto los requerimientos técnicos como la similitud de costes son próximos entre ambos sistemas de cultivo.

3. EL FUTURO DEL OLIVAR

El futuro del olivar extremeño pasa por dejar de pensar en las subvenciones para pensar en “la sartén del consumidor”, es decir, aún hay tiempo de maniobra para buscar, en una mejora de la comercialización, los ingresos que se van a dejar de obtener de la UE.

En el cuadro 11 se resumen los aspectos más destacados e importantes del estado actual en el sector oleícola extremeño, puntos débiles y amenazas sobre los que habrá que trabajar, y puntos fuertes y oportunidades que habrá que aprovechar y utilizar para el beneficio del sector.

Las acciones que el sector oleícola ha de realizar, deberán basarse o apoyarse en tres pilares básicos:

“Todos juntos”: La atomización del sector lo hace débil, por lo que habrá que buscar la concentración de igual manera que lo han hecho las distribuidoras. Hay que evolucionar del cooperativismo agrario a un cooperativismo agroalimentario mediante procesos reales de concentración empresarial. La asociación, tanto de cooperativas como de almazaras privadas, permitirá mejorar el poder de negociación, vertebrar y concentrar la oferta, disminuir la competencia entre productores, controlar mejor los precios, homogeneizar la forma de venta, resistir mejor contra las amenazas del mercado, reducir coste, etc.

“Bajo una sola marca”: Cada cooperativa piensa que su aceite es el mejor y no confía en el aceite de los demás, pero esa marca está destinada a no pasar del mercado local. Se necesitan sólo unas pocas marcas fáciles de recordar por el consumidor, para incrementar con ello la fidelidad. Se reducirían así los costes y la competencia, se dependería menos de las ventas a granel al potenciar el aceite envasado, se haría más constante en los puntos de ventas, mayor poder de negociación con los distribuidores y sólo en aceite de oliva virgen. Es incluso más importante una fuerza de marca que una fuerte capacidad de producción.

“Con información”: Cuando el consumidor desconoce los diferentes tipos de aceites de oliva es porque, o bien no ha existido ese conocimiento o, si lo ha habido, ha sido poco eficiente. El conocimiento está directamente relacionado con el consumo (Calatrava, 2004). El consumidor no informado juzga a todos los aceites como idénticos, escogiendo en función del precio o de la marca más prestigiosa. Es vital informar a los consumidores para que consuma virgen extra quien no lo consume, y quien lo consume ya, lo haga en

mayor cantidad. El incremento del consumo sensibilizaría más sobre los precios superiores a productos sustitutivos. Está claro que en el momento que se sepan valorar las cualidades del oliva virgen, no se comparará el precio de éste con el de otros aceites.

CUADRO 11: Matriz DAFO que permite examinar el estado del sector oleícola en Extremadura

Análisis de la Situación del Entorno

Oportunidades

1. Ampliación de la Unión Europea: se abren para el sector nuevos mercados
2. En los hogares es el sector donde las preferencias están más cerca de los usos.
3. Alta elasticidad del consumo de los aceites de oliva.
4. Aprovechamiento del olivo para otros usos: ebanistería y fabricación de muebles, la perfumería, herboristería y la cogeneración de energía eléctrica.
5. La obtención de una certificación de calidad favorece la buena imagen. Diferenciación del producto y la empresa con argumentos demostrables y objetivos.
6. Mayor consumo de productos naturales y que respetan el medio ambiente: hay una mayor concienciación que hay que comer sano para invertir en salud.
7. Los consumidores quieren disminuir sus riesgos de compra, buscan indicadores de la calidad: ventaja para calidades certificadas y D.O.
8. El desconocimiento de los aceites y etiquetado, permite enseñar al consumidor que aprenda a valorar y conocer los aceites vírgenes, y facilita captarles para que memoricen más fácilmente la marca.
9. El aceite de oliva virgen está de moda.
10. Incremento del número de hectáreas de olivar de regadío.

Amenazas

- ✓ Una relación inversa entre el consumo de virgen y su precio. La barrera psicológica de los 3 euros/litro podría ser el límite de la elasticidad en el producto.
- ✓ Poca cuota de mercado del Virgen frente al aceite de oliva y girasol.
- ✓ Existen sustitutivos, de menor calidad y precio si los precios son excesivos: aceites alto oleico, mezcla de semillas con oliva...
- ✓ Incremento no controlado de la oferta como consecuencia de la expansión de la superficie del olivar, tanto en España como en el resto del mundo.
- ✓ Aceites de oliva como producto gancho de las grandes superficies, hacen de la marca del distribuidor la principal competidora en los aceites de oliva.
- ✓ La posibilidad de venta a pérdidas en las grandes superficies llevará a un detrimento de la calidad del producto, incluso haría dudar en algunos momentos de su pureza.
- ✓ Liberalización de la agricultura, que eliminará las ayudas y permitirá la entrada de aceites procedentes de países no comunitarios a precios más bajos.
- ✓ Pérdida de poder de negociación de los productores, tanto en origen como frente a las grandes

Análisis de la Situación Externa

Fortalezas

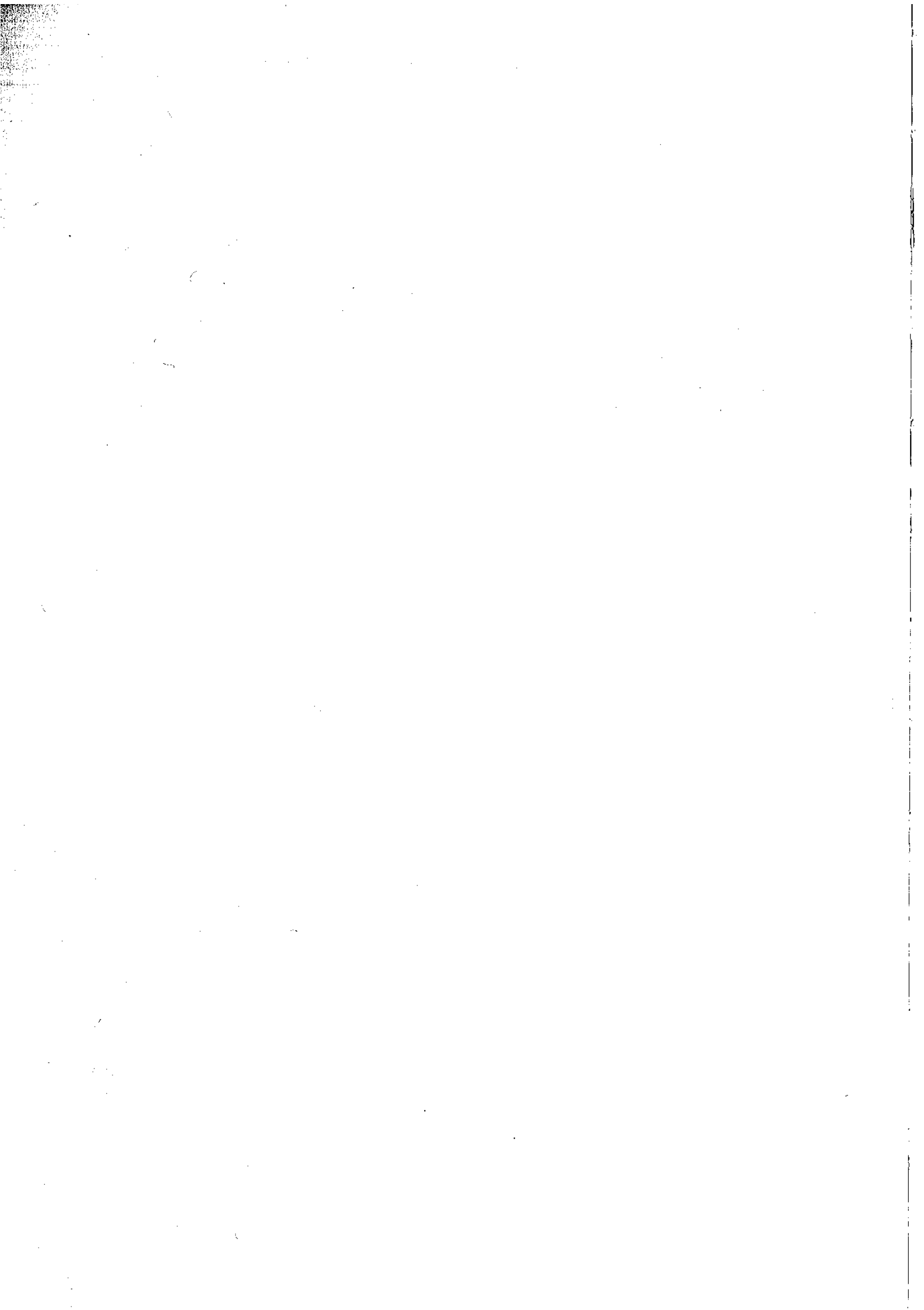
- ⊗ El consumo de los aceites de oliva es superior a la finalización del precio de intervención.
- ⊗ Crecimiento del turismo rural en Extremadura.
- ⊗ El incremento de la calidad y fama de los aceites vírgenes extra extremeños. Extremadura deja de ser simplemente elaboradora de aceites refinables.
- ⊗ Alta variedad de aceites: microcosmos de sabores capaces de satisfacer los distintos gustos de los consumidores.
- ⊗ Las características del producto: atributos que son una ventaja competitiva si son debidamente explotados desde un punto de vista comercial.
- ⊗ Técnicas respetuosas con el medio ambiente y/o cultivo ecológico. Es un mercado de futuro con el que hay que transmitir: seguridad alimentaria, calidad del producto, recuperación de sabores y aromas, y preocupación por el medio ambiente.
- ⊗ La proximidad del mercado portugués, principal país al que la comunidad exporta y que podría servir de trampolín para el mercado brasileño.
- ⊗ Infraestructura propia en muchas almazaras: producción propia, envasadora, televenta junto con importantes mercados abiertos.

Debilidades

- ⊗ El sector no se concienta de sus propias carencias.
- ⊗ Existe un envejecimiento de los titulares de explotación
- ⊗ El olivar es una ayuda complementaria, se mira más como una inversión que una actividad productiva.
- ⊗ Falta de cohesión en proyectos/caminos empezados por el sector.
- ⊗ Mala organización de la oferta y atomización del sector junto con una mayor orientación a la producción. Escasas acciones promocionales.
- ⊗ Bajo rendimientos del olivar y marcada vecería, sobre todo con determinadas variedades que no las hace competitivas al no poder suministrar la misma producción cada campaña.
- ⊗ Falta de conexión entre productores y envasadores. Se ven más como competidores que como colaboradores. Alto número de almazaras privadas.
- ⊗ Resignación a ver perder ingresos por el decremento de las ayudas: hay que ganar ese dinero comercializando.
- ⊗ Falta de experiencia y de dirección estratégica. No existe una profesionalización.
- ⊗ Mano de obra dependiente de la finalización de otras campañas.
- ⊗ Desconocimiento de las denominaciones de los aceites de oliva. Mejor consideración por el consumidor del aceite de oliva que del aceite de oliva virgen.
- ⊗ El sector HORECA es muy sensible a los precios.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, A.M.; Guzman, GL. (2003): *Aspectos productivos y económicos del olivar ecológico*. Foro Económico y Social Expoliva. Jaén.
- Calatrava Requena, J. (2004): *El consumo y la demanda de aceites de oliva en España: situación y perspectiva*. Gestión del Marketing en el Sector de los Aceites de Oliva. 5 marzo-12 junio.
- Civantos, L. (2001): *La Olivicultura en el Mundo y en España*. Capítulo 1 de El Cultivo del Olivo. Ed. D. Barranco, R. Fernández-Escobar y L. Rallo. coedición Mundi Prensa y Junta de Andalucía.
- Herrero Velasco, J.M. (2005): *El consumo de aceite en España*. Agricultura. Nº 874 mayo. 354-355.
- Parras Rosa, M. (2004 a): *Valoración económica del olivar Español*. Gestión del Marketing en el Sector de los Aceites de Oliva. 5 marzo-12 junio.
- Parras Rosa, M. (2004 b): *El comportamiento del consumidor y la demanda de aceites vegetales en España: oliva virgen versus oliva/girasol*. Gestión del Marketing en el Sector de los Aceites de Oliva. 5 marzo-12 junio.
- Ruiz Porras, J. C.; Navarro García, L.; Sánchez Rivera, R.; Ramírez Ortega, S.; Penco Valenzuela, J. María; Pérez Alvarez, R. (2005): *Aceite de oliva procedente del cultivo ecológico-Aceite de oliva procedente del cultivo convencional. Dos opciones comerciales de producción*. Foro Económico y Social Expoliva. Jaén.



10. LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA (IGP) "TERNERA DE EXTREMADURA"

Miguel Morillo-Velarde Ortiz

1. HISTORIA

El inicio de esta Indicación Geográfica Protegida (en adelante IGP) se remonta a las primeras crisis alimentarias del sector cárnico vacuno en el año 1997, en el que se reconoce con carácter provisional como Denominación Específica "Ternera de Extremadura" (Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de 18 de julio de 1997). Meses después, se nombra al Consejo Regulador Provisional, por Resolución de la Dirección General de Comercio de 10 de noviembre de 1997, el cual desarrolla el Reglamento, que es aprobado por Orden de 12 de diciembre de 2001.

Es entonces cuando se abren los Registros y se inicia la actividad de control y certificación.

Ratificado el Reglamento de la IGP por Orden APA /2423/ 2002 de 18 de septiembre, se inician los sacrificios de los animales amparados y se certifican los primeros kilogramos de producto a finales de 2002.

La IGP quedó definitivamente inscrita con reconocimiento europeo en el registro de DOP e IGP¹ por el Reglamento (CE) nº 1437/2004 de la Comisión de 11 agosto de 2004. Actualmente está pendiente de las primeras elecciones del sector productor y elaborador en el mes de septiembre de 2005, del que saldrá el Consejo Regulador elegido por todos los inscritos.

2. IGP "TERNERA DE EXTREMADURA". DESCRIPCIÓN Y PECULIARIDADES.

La IGP nace con la filosofía de defender un sistema productivo tradicional, como es la explotación en extensivo del vacuno de carne asociado al ecosistema de la dehesa

¹ D.O.P. = Denominación de Origen Protegida
I.G.P. = Indicación Geográfica Protegida

y terrenos adehesados, que a lo largo de la historia han realizado los ganaderos ubicados en Extremadura.

Este patrimonio ganadero es lo que lleva al sector a tener la inquietud de defenderlo y mostrarlo como escaparate para todas las producciones de vacuno; permitiendo optimizar nuestros recursos, preservar nuestras producciones, contribuir a la sostenibilidad de las actividades rurales, conservar el ecosistema y rentabilizar al sector, incrementando el valor añadido al elaborar el producto final.

El hecho de que tengan que nacer, criarse y elaborarse en Extremadura los productos amparados, obliga a los agentes de la cadena a crear las estructuras necesarias para su desarrollo.

La zona de producción coincide con la de elaboración del producto, que son las 22 comarcas que forman la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La producción de vacuno extensivo de la IGP viene respaldada, en las vacas madres o nodrizas, por una genética ligada a las razas autóctonas (Avileña-Negra Ibérica, Retinta, Morucha, Blanca Cacerfeña y Berrendas), que pueden ser cruzadas con animales de aptitud cárnica (Charolés y Limusín) en primera generación para reproductoras.

Son amparados por esta IGP los animales para sacrificio hasta con el 75% de cruce con razas de aptitud cárnica.

Este punto relativo a las razas, que ha sido polemizado por algunos, sin embargo representa, en opinión del Consejo Regulador, de la Administración Autonómica y de gran parte del sector ganadero e industrial, el modelo de producción más representativo del vacuno extensivo de Extremadura. Defiende una cabaña basada en reproductoras de razas puras autóctonas o con un máximo del 50% de cruce cárnico con sementales selectos (también defiende indirectamente estas razas), y no cierra los ojos a la realidad comercial de hacer un producto competitivo y de calidad contrastada (defiende al industrial y distribuidor cárnico).

La IGP trata así de aunar criterios técnicos y económicos (comerciales), manteniendo un cierto nivel de exigencias genéticas que eviten el sobrecruzamiento de las razas, que por otra parte trae siempre consigo mermas productivas.

Además, las condiciones de alimentación y manejo, tanto de cría como de cebo de los terneros y añojos, marcan un nivel de exigencias muy superiores a otras producciones similares no diferenciadas.

La extensificación de las explotaciones, limitadas a un máximo de 1 UGM/hectárea, hace compatible el uso conjunto de la dehesa con otras producciones, ya que las cargas de vacuno son inferiores habitualmente.

Igualmente, la permanencia de los terneros con sus madres hasta un mínimo de cinco meses y la alimentación extensiva, hacen que nuestros terneros tengan una serie de particularidades que los hacen diferentes a los de otras producciones más intensivas.

Considerando la edad y alimentación a la que los animales han sido sometidos antes del sacrificio, se distinguen los siguientes tipos:

TERNERA: de 7 a 12 meses de edad

AÑOJO: de 12 a 16 meses.

NOVILLO : de 16 a 36 meses.

Los tipos de canales definidos se ajustan a las siguientes normas:

1. Canales de la categoría A y E contemplada en el Reglamento de la C.E.E, nº 1208/81 del Consejo.
2. Conformación E.U.R.O.
3. Cobertura de grasa: 2, 3 y 4.
4. Higiene: Aplicación de las normas C.E.E y nacionales.
5. El pH será inferior a 6 a las 24 horas del sacrificio en el músculo Longissimus dorsi, a la altura de la 5ª-6ª costilla.

3. LOS DATOS DE LA IGP TERNERA DE EXTREMADURA

En el gráfico 1 se presenta la evolución de las explotaciones de vacuno y de las industrias inscritas en los correspondientes registros de la IGP.

A finales de 2004 existían un total de 463 explotaciones ganaderas y/o cebaderos inscritos, así como 8 industrias.

En julio de 2005 estas cifras se han incrementado a 561 explotaciones (356 ganaderías y 205 cebaderos), y 13 industrias.

El gráfico 2 muestra las canales sacrificadas en los últimos tres años, así como la proyección para finales de 2005, una vez conocidos los datos de julio de 2005 (2.743 canales sacrificadas). También el cuadro 1 presenta la evolución de los tipos de animales sacrificados. Un 37% como media, corresponde a la categoría de ternera (hasta 12 meses, machos y hembras); un 54% a la categoría de añejos (12-16 meses), y un 9% a la categoría de novillo (más de 16 meses).

Finalmente, el cuadro 2 presenta los datos de la actividad de las 13 industrias inscritas en relación al sacrificio de animales certificados por la IGP. Destacan en 2004, y lo transcurrido de 2005, cuantitativamente, en primer lugar “El Encinar de Humienta, S.A.” en Almaraz (Cáceres), seguido del Matadero Municipal de Badajoz y de INCA-EX, S.L. de Galisteo (Cáceres).

GRÁFICO 1: Registro de inscritos en la IGP Ternera de Extremadura

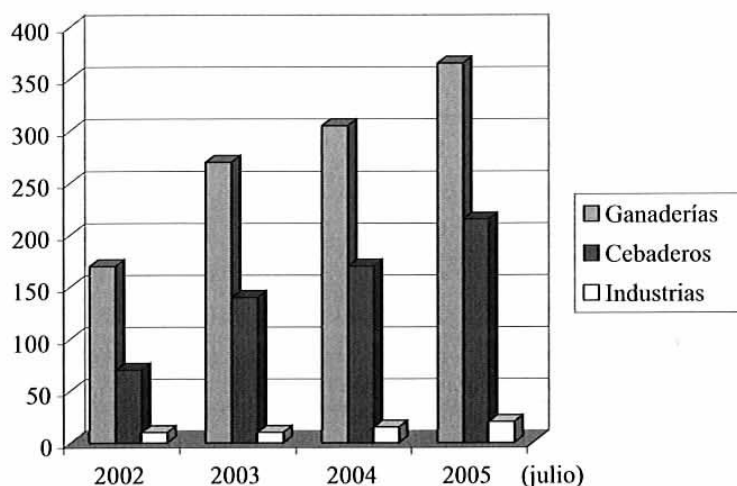
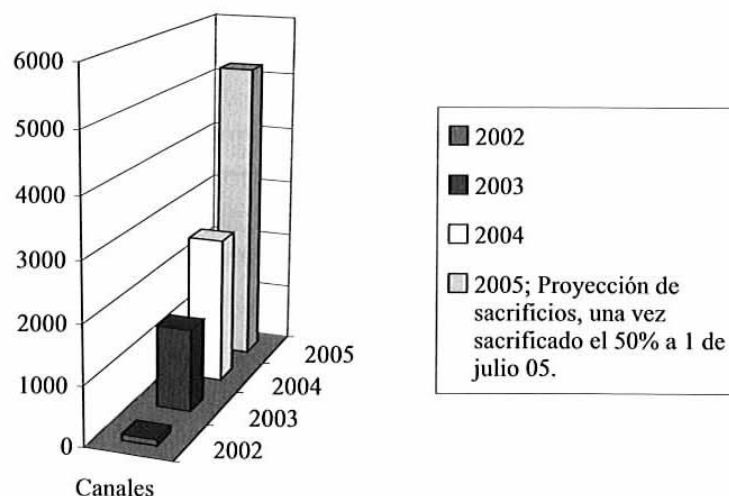


GRÁFICO 2: Canales certificadas



CUADRO 1: Tipo de animales sacrificados (número de canales)

	2003	2004	2005(*)	Media (%)
Tenera	529	982	968	37
Añojo	740	1.319	1.547	54
Novillo	101	258	228	9
Total	1.370	2.559	2.743	100

(*) Año 2005: hasta 1 de julio de 2005

4. PERSPECTIVAS DE MERCADO: PROMOCIÓN Y CERTIFICACIONES

La peculiaridad de ser Extremadura una Comunidad en la que las producciones extensivas nos diferencian del resto, nos hace partir con ventaja, en un mercado en el que el bienestar animal tiende a ocupar cada vez más nichos comerciales y las barreras sanitarias son cada vez más exigentes a la hora de producir.

El hecho de que en Extremadura se haya pasado en un quinquenio de 18.000 animales sacrificados para abasto al año, a más de 80.000 animales bovinos sacrificados en el año 2004, indica que hay un cambio importante de tendencia, no sólo en el incremento de cebadores, sino también en industrias de elaboración y distribución. A fin de cuentas la región es una de las mayores “fábricas” de terneros del Estado Español, por lo que sería también lógico que en los próximos años sea puntera en sacrificio de reses.

La promoción de nuestras producciones a través de la I.G. P y de otros programas de calidad, nos harán fuertes en el mercado de la carne y posibilitarán la apertura de mercados nacionales y comunitarios, asegurando la comercialización de la cabaña extremeña.

CUADRO 2: Mataderos y salas de despiece inscritos en la IGP Ternera de Extremadura. (Animales sacrificados y certificados)

Nombre	Situación	2003	2004	2005(*)
Pedro Robles Robles S.L.	Jarandilla de la Vera (Cáceres)	204	8	51
Matadero de Olivenza S.L.	Olivenza (Badajoz)	71	91	87
Matadero Municipal de Badajoz S.A.	Badajoz	439	563	302
Acicar S.L.	Cáceres	166	71	141
Ibermur S.L.	Don Benito (Badajoz)	57	80	34
Incaex S.L.	Galisteo (Cáceres)	124	235	225
El Encinar de Humienta, S.A.	Almaraz (Cáceres)	355	1.416	1.739
Matadero Municipal de Almendralejo	Almendralejo (Badajoz)	-	95	62
Matadero Municipal de Miajadas, S.A.	Miajadas (Cáceres)	-	-	43
Distribuciones La Ahigaleña, S.L.(**)	Moheda de Granadilla (Cáceres)	-	-	-
Cárnicas Juli, S.L. (Matadero Comarcal de Coria)	Coria(Cáceres)	-	-	-
Cárnicas Plasencia, S.C. (Matadero Comarcal de Plasencia)	Plasencia (Cáceres)	-	-	44
Matadero Municipal de Casar de Cáceres	Casar de Cáceres (Cáceres)	-	-	15
Total		1.416	2.559	2.743

(*) Hasta 1-7-05 (**) Sala de despiece

No habrá más solución en los próximos años que valorizar nuestras producciones por esta vía de la identificación de calidades y diferenciación de los modos de producción, para así contrarrestar el efecto negativo de la pérdida de parte de las ayudas al vacuno de carne, como consecuencia del desacoplamiento establecido en el Pago Único. Lamentablemente, nuestra región se ha incorporado tarde a la actividad de cebo y sacrificio de terneros, por lo que sus cifras históricas del periodo de referencia 2000-2002 no son nada brillantes en comparación con las más actuales. El desacoplamiento total en la prima al vacuno de carne y parcialmente en la prima de sacrificio, va a influir negativamente en la actividad de cebo de Extremadura, haciendo perder eficacia seguramente a los esfuerzos por incentivar esta actividad en los últimos años.

No obstante, esperemos que, como en otras ocasiones, el sector del vacuno extensivo pueda superar estas dificultades, para lo cual la diferenciación de calidad que ofrece la I.G.P. Ternera de Extremadura puede resultar ser un argumento decisivo.

11. ACTITUDES DE LOS CONSUMIDORES EXTREMEÑOS HACIA LAS CARNES ECOLÓGICAS Y DE IGP

*Francisco Javier Mesías Díaz
Paula Gaspar García
Francisco Pulido García*

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el creciente conocimiento sobre el medio ambiente, junto con la preocupación sobre alimentos más saludables, ha conducido a la población a cuestionarse las prácticas agrarias modernas. Esto se ha reflejado en una creciente demanda hacia los productos ecológicos, que se perciben como menos dañinos hacia el medio ambiente y más saludables que los alimentos cultivados convencionalmente.

Aunque hasta la fecha los alimentos ecológicos suponen una parte relativamente pequeña del mercado total de alimentos, han conseguido un perfil muy elevado entre los consumidores, y son vistos por muchos como una alternativa legítima a los sistemas industriales de producción y procesado de alimentos, a los que responsabilizan de problemas ambientales y de salud alimentaria, que van desde los residuos de pesticidas a la contaminación de las aguas.

La producción de alimentos certificados de la agricultura ecológica se ha extendido a la mayoría de países, alcanzando una superficie mundial que supera los 23 millones de hectáreas y casi 11 millones de hectáreas de extensión de recolección silvestre. El principal país en superficie de agricultura ecológica es Australia, con 10.600.000 ha (47 % del total mundial), concentradas en unas 2.400 explotaciones (0,8 % del total mundial). La Unión Europea es la segunda zona en importancia, y concentra casi el 50 % de las explotaciones ecológicas mundiales (160.000), aunque poco más del 25 % de la superficie total (unas 5.100.000 ha). Dentro de la UE destacan, por países, Italia (1.168.000 ha), seguida, por orden decreciente, por Alemania, Reino Unido y España (entre 695.000 y 665.000 ha).

Otra importante zona de producción mundial es América Latina, con 4.700.000 ha y 50.000 explotaciones, siendo ésta una de las zonas con mayor crecimiento en los últimos años. Se estima que menos de la mitad de la superficie global de agricultura ecológica está dedicada a cultivos, ya que en Australia, Argentina, España y otros países de Europa, la mayor parte de la superficie está dedicada a pasto extensivo en condiciones de secano. Esto da una idea de la importancia de la producción de carnes en el mercado ecológico.

El mercado de los alimentos ecológicos se está expandiendo en muchos países, no sólo de Europa y América del Norte, sino también en los países en desarrollo. El volumen global de ventas de alimentos y bebidas ecológicas se situaba en 2002 en 23.000 millones de euros. Seis países (Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, EE. UU. y Japón) concentraban más del 80 % de las ventas totales de los productos ecológicos en el mundo. Es de destacar el caso de los Estados Unidos, que es el mayor mercado mundial en volumen de ventas (45 %) y que experimenta tasas de crecimiento del orden del 15-20 % anuales.

En Europa, segundo mercado de alimentos y bebidas ecológicas, el crecimiento es más lento, en torno al 7-8 % en 2002, con algunos países reduciendo su tasa de crecimiento. Alemania es el mayor mercado de productos ecológicos, con unos 3.000 millones de euros, aunque su importancia relativa se ha reducido, así como su ritmo de crecimiento. Los países de Europa en los que más se están desarrollando los mercados de productos ecológicos son Reino Unido (con tasas de crecimiento que en algunos años han llegado al 40 %), Suiza y Dinamarca. Las ventas de productos ecológicos se encuentran en torno al 2-2,5 % del total de ventas de alimentos, con grandes variaciones entre países: Suiza (3,2-3,7 %), Reino Unido (1,5-2 %), Alemania (1,7-2,2 %) y España (menos del 0,5 %).

Cada vez es mayor el número de consumidores que están convencidos de que las producciones ecológicas suponen para ellos el poder tener acceso a productos alimenticios sanos, nutritivos y de buen valor organoléptico, que contribuyen a mejorar o incrementar su calidad de vida. La demanda de estos productos se refiere no sólo a poder disponer de ellos en el mercado en cantidad suficiente, sino también a la posibilidad de disponer de una gama lo más completa y variada posible, tanto en los provenientes de la agricultura como de la ganadería. Es importante resaltar que los consumidores cada vez están más sensibilizados y son más exigentes con los procesos de producción animal, demandando que sean respetuosos con el bienestar animal, que eviten cualquier forma de contaminación medioambiental y que no se abuse en el empleo de medicamentos y aditivos que puedan suponer algún riesgo potencial para su salud, por lo que en el mercado europeo existe una demanda creciente de carnes ecológicas, muy relacionadas con la extensividad.

En el sector de las carnes, estas tendencias se han visto potenciadas por la sucesión de crisis en los mercados de las carnes de los últimos años y las situaciones de alarma en el sector, registradas estas últimas por la aparición de sucesivos brotes de enfermedades como las dioxinas, la peste porcina clásica (PPC), la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) o la fiebre aftosa, que han generado grandes alteraciones en la evolución normal de los precios y en los niveles de consumo de los principales sectores ganaderos.

Todos estos acontecimientos han afectado, en gran medida, a las actitudes y a los comportamientos de los consumidores españoles, que comienzan a darle mayor impor-

tancia a determinados atributos de los productos, que antes pasaban desapercibidos. Los requerimientos de los consumidores se centran así, cada vez más, en la confianza y seguridad que el producto que compran les reporta, y la calidad que éste tiene. Aspectos todos ellos que potencian el consumo de carnes ecológicas, ya que numerosas investigaciones acerca de las actitudes de los consumidores hacia los alimentos ecológicos, han mostrado que el consumo de estos alimentos está relacionado con una creciente desconfianza en la calidad de los alimentos convencionales y, especialmente, en una creciente preocupación por la salud, que sería la principal razón para la compra de alimentos ecológicos. Esta preocupación es parte de una ansiedad extendida entre los consumidores acerca de la calidad de la comida que tomamos, y se ha visto influenciada por factores como los numerosos escándalos alimenticios ya mencionados y la pérdida de confianza por el consumidor en la regulación legal del suministro de alimentos.

Extremadura puede verse beneficiada de estas nuevas tendencias de los consumidores, al tratarse de una región en la que predominan los sistemas de producción extensivos y que, por lo general, reúnen los atributos de calidad antes mencionados. De ahí la importancia de mejorar el conocimiento de la percepción de los consumidores hacia los productos ecológicos. Para ello, se ha llevado a cabo un estudio de las actitudes de los consumidores extremeños hacia las carnes ecológicas, incidiendo en la importancia que se da a ciertos atributos y la preocupación que se deriva de ciertas fuentes de riesgos potenciales. En base a estos datos se ha procedido a determinar varios clusters (grupos o segmentos) de consumidores, de acuerdo con sus patrones hacia las carnes ecológicas y comparándolas con las carnes convencionales y con las de Indicación Geográfica Protegida (IGP).

Los datos con los que se ha elaborado este capítulo proceden del proyecto de investigación "Estudio de los atributos que identifican para los consumidores las carnes extensivas, naturales y ecológicas", financiado por la Junta de Extremadura dentro del II Plan Regional de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Extremadura.

2. ENCUESTACIÓN Y VARIABLES UTILIZADAS

Los datos se obtuvieron por medio de entrevistas personales realizadas a una muestra representativa de consumidores regulares de carne en Extremadura, que tenían que ser los responsables de las compras de carne en su unidad familiar. La encuestación se llevó a cabo durante abril-junio de 2003, siendo el diseño aleatorio estratificado proporcional a la población de cada ciudad.

Se adoptó el criterio, básicamente debido a restricciones presupuestarias, de tener en cuenta tan sólo aquellos centros de población de más de 3.000 habitantes, ya que visitar todos los núcleos de Extremadura hubiera requerido un gasto muy elevado. Los municipios excluidos (unos 300), representan menos del 25 % de la población total de la región.

Aunque se realizaron un total de 575 encuestas, para este estudio tan sólo se han podido utilizar 396, por diversos motivos (por ejemplo: cuestionarios incompletos, no

conocer las carnes ecológicas, etc.). El error máximo es del 5 % para un nivel de confianza del 95 %.

Con este trabajo se pretenden establecer, mediante la técnica del análisis cluster, grupos de consumidores según la apreciación que éstos tienen de los distintos tipos de carnes (ecológicas, con IGP y convencional). El análisis cluster es una técnica muy utilizada en el sector agroalimentario para segmentar el mercado, comprender la conducta de los consumidores e identificar oportunidades para productos nuevos.

Se seleccionaron 50 variables, con el objetivo de que permitieran medir la apreciación de los consumidores de los distintos tipos de carne (carne ecológica, carne con IGP y carne convencional). Los consumidores tuvieron para ello que valorar (en una escala de 1 a 5 siendo 5 el máximo nivel), una serie de atributos en función de la importancia o preocupación que les produjeran para los tres tipos de carnes citados.

Las variables utilizadas fueron las siguientes:

- Precio
- Procedencia del animal
- Tipo de alimentación del animal (piensos, pastos, etc.)
- Raza
- Garantía de salubridad
- Etiquetado/trazabilidad
- Edad del animal
- Consumo beneficioso para la salud
- Obtenida con métodos de producción respetuosos con los animales
- Sabor
- Preocupación por el posible riesgo de contagio de enfermedades (neumonía atípica, mal de las vacas locas, etc.)
- Presencia de sustancias extrañas (hormonas, antibióticos, etc.)
- Control veterinario en granja
- Control veterinario en matadero
- Manejo
- Conservación en el punto de venta

Debido a la posible incidencia de los estilos de vida de los encuestados en sus patrones de consumo de carne, en el cuestionario se pidió a los encuestados que puntuasen una serie de expresiones según se adaptasen totalmente (5) o nada en absoluto (1) a su estilo de vida:

- Hago ejercicio con regularidad (ejercicio regular)
- Periódicamente chequeo mi salud voluntariamente (chequeo salud)
- Me gusta disfrutar de la buena mesa (buena mesa)
- Reciclo la basura en los contenedores adecuados (reciclo basura)
- Controlo la ingesta de sal (control sal)
- Me preocupa la influencia de la alimentación en mi salud (influencia alimentación)
- Me gusta probar nuevos platos/alimentos (nuevos platos)
- Me intereso por la información relacionada con la alimentación (información alimentación)
- Suelo comer frecuentemente fuera de casa (comer fuera)

- Como con frecuencia fruta y verdura (consumo fruta)
- Me preocupan los efectos de los alimentos transgénicos sobre la salud humana (efectos de transgénicos).

Para reducir estas variables y facilitar su estudio se realizó previamente un análisis factorial del que se extrajeron 3 factores que explicaban más de la mitad de la varianza total. Estos tres factores son: 1) Preocupación por la alimentación y la salud; 2) Gusto por la comida; y 3) Actividad fuera de casa y preocupación por el medio ambiente

Por último, también se incluyeron en el análisis variables relacionadas con el nivel de estudios de los encuestados y con el lugar habitual de compra de carne, pues en análisis previos se apreció que estas dos variables tenían significación suficiente.

3. GRUPOS OBTENIDOS

En este trabajo se resumen los resultados más significativos obtenidos para tres grupos o clusters. El tamaño de los distintos grupos se muestra en la descripción que se añade a continuación.

GRUPO 1: Grandes consumidores de carne/Confiados en la garantía de la carne (33,6 % de los casos)

Los integrantes de este grupo superan el consumo medio para todos los tipos de carne entre un 7 y un 10 %, y son los que más consumen carne de cerdo y de pollo. Compran mayoritariamente en carnicerías tradicionales, aunque presentan un porcentaje significativo (39 %) de compras en hipermercados y supermercados. Es el de mayor porcentaje de familias con 5 y más miembros, y en su mayoría con edades inferiores a los 50 años y estudios primarios-bachillerato. Renta ligeramente inferior a la media.

Es el grupo que menos importancia da al precio, tanto en las carnes ecológicas como en las IGP, y en posición intermedia para las convencionales, lo que puede estar relacionado con su elevado consumo de carne. Son el grupo que también da menor importancia a otros aspectos relativos a la garantía y calidad de la carne, como es el lugar de procedencia, la alimentación del animal, el etiquetado o la edad. Para los distintos tipos de carnes, y dentro de la tónica de sus respuestas, indicada anteriormente, dan más importancia como norma general a los atributos relacionados con las carnes ecológicas, en posición intermedia a las carnes con IGP y, finalmente, las convencionales. No obstante, en las preguntas relacionadas con la preocupación por el posible contagio de enfermedades y consumo de sustancias extrañas, la carne que más les preocupa es la convencional, seguida por la carne con IGP y la que menos la ecológica.

Este comportamiento puede explicarse por la propia definición del grupo: grandes consumidores de carne, que la consideran un producto habitual de su dieta y que, por lo tanto, la perciben como segura y confiable, en lo que puede influir también la garantía de la carnicería, al ser el lugar donde compran mayoritariamente. Distinguen las carnes ecológicas de los otros tipos estudiados y presentan un comportamiento en sus respues-

tas acorde con las mayores exigencias y garantías de calidad de las carnes ecológicas y con IGP sobre las convencionales.

GRUPO 2: Consumidores preocupados por la salubridad de los alimentos (42,7 % de los casos)

Consumo inferior a la media en todos los tipos de carne, aunque son los que presentan el mayor porcentaje de consumidores frecuentes de carne de pollo y de cordero. También el mayor porcentaje de compra en carnicerías tradicionales y el menor en hipermercados y supermercados.

Es el grupo con mayor porcentaje de jóvenes (18-35 años) y de familias de un único miembro, y mayor porcentaje de individuos con estudios universitarios (casi el 50 %). Presenta el mayor porcentaje de rentas medias y altas. Se puede definir, por tanto, como un grupo en el que se concentran gran parte de consumidores jóvenes, en familias unipersonales, con nivel de estudios elevado y con niveles de renta medio altos.

Su comportamiento muestra una preocupación por la salubridad de los alimentos, ya que son los que más puntuación han dado a todos los atributos sobre los que se preguntaba, a excepción del precio, en el que están a la par con el grupo 3, que se define a continuación.

Destacan especialmente en cuanto a preocupación e importancia de todos aquellos aspectos relacionados con el posible contagio de enfermedades, siendo las carnes que más les preocupan las convencionales, que es un comportamiento esperado. En el resto de atributos, muestran una mayor confianza en las carnes con "garantías", IGP y ecológicas, pero otorgando algo más de importancia a los atributos en las carnes con IGP, lo que puede denotar interés pero desconocimiento por las carnes ecológicas.

GRUPO 3: Consumidores medios de carne/Poco preocupados de la incidencia sobre la salud del consumo de carne (23,7 % de los casos)

Son los mayores consumidores de carnes de ternera y de cordero, aunque ligeramente por debajo de la media en cerdo y pollo. Curiosamente, está por debajo del grupo 2 en porcentaje de consumidores frecuentes de carne de cordero (más de dos veces por semana) y es el que presenta el mayor porcentaje de no consumidores de carne de cordero (38 % frente al 30 % de los otros grupos). Este comportamiento no se da en la carne de ternera, donde presenta un 42 % de consumidores frecuentes, ligeramente por encima del grupo 1 (39,7 %) y bastante lejos del grupo 2.

De los tres grupos, es el que presenta el mayor porcentaje de compras en grandes superficies y supermercados, y el menor en carnicerías tradicionales. El tamaño de familia es medio, y es el grupo con el mayor porcentaje (48 %) de rentas bajas-medio bajas (< 1.500 euros netos/mes). Presenta, además, el mayor porcentaje de individuos sin estudios, así como el mayor porcentaje de individuos mayores de 50 años (45 % del total).

Este grupo es el que presenta las menores puntuaciones en todos aquellos atributos relacionados con la incidencia en la salud del consumo de carne (los relacionados

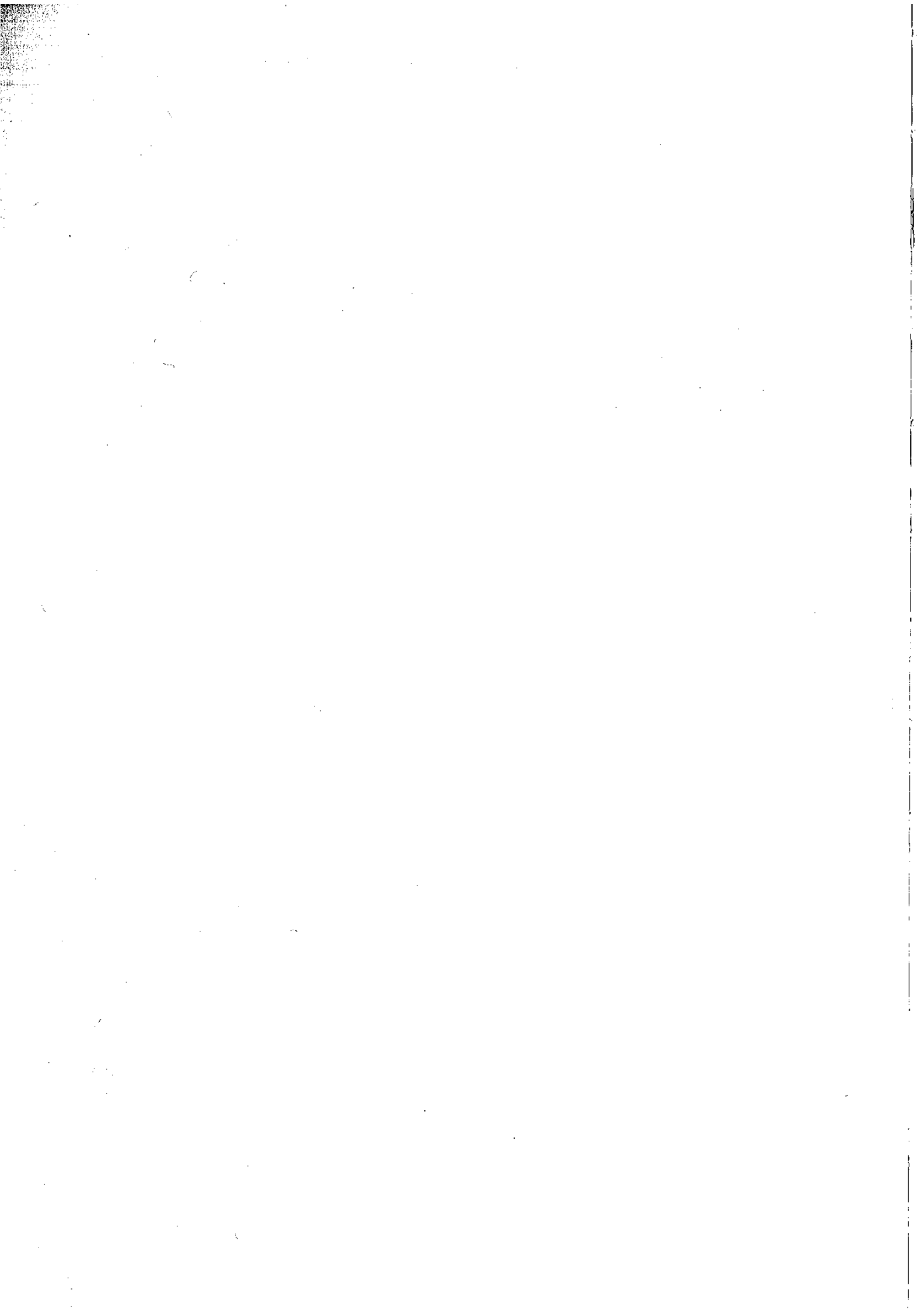
con el posible contagio de enfermedades o consumo de sustancias extrañas, así como la garantía de salubridad y el beneficio que el consumo tiene para la salud). Como ya se ha mencionado, junto con el grupo 2 son los que más importancia dan al precio, aspecto que se relaciona con su lugar de compra habitual (hiper y supermercados) y con su menor nivel de rentas. El mayor grado de preocupación lo sitúan en las carnes convencionales, seguidas por las ecológicas y las carnes con IGP, lo que puede suponer, al igual que en el grupo 2, un cierto desconocimiento de este tipo de productos.

4. CONCLUSIONES

La realización de segmentaciones de los consumidores extremeños ha permitido identificar tres grupos, claramente diferenciados en función de sus actitudes hacia las carnes ecológicas, con etiquetado de calidad y convencionales. Estos grupos se han caracterizado utilizando variables socioeconómicas, así como parámetros de comportamiento, de compra y de consumo de carnes.

Se aprecia que en las demandas de información, así como en la valoración que da cada grupo a dicha información, existen diferencias entre los grupos. Encontramos así un grupo (el 2), muy preocupado por todos aquellos aspectos relacionados con el posible contagio de enfermedades, aunque su formación con relación a las carnes ecológicas parece ser deficiente. Otro grupo (el 1), de grandes consumidores de carne que se muestran bastante confiados en el producto que consumen. Finalmente, el grupo 3, de consumidores medios, tampoco muestran niveles de preocupación.

Por último, queda patente la falta de formación por parte de los consumidores extremeños en relación a las carnes ecológicas, lo que debería orientar hacia futuras vías de actuación por parte de los correspondientes sectores productores, si se quiere fomentar su consumo.



12. EL MERCADO DE FITOSANITARIOS (1995-2004) PROCESO DE REVISION DE MATERIAS ACTIVAS EN LA UE

*José Antonio Rodríguez Bernabé
Jesús Ignacio de la Cruz Blanco
Juan Carlos Mancha González*

1. INTRODUCCIÓN

En anteriores trabajos de esta misma publicación (años 1989, 1994 y 2000), se comparaba el consumo español de productos fitosanitarios con el de otros países por áreas cultivadas y producciones agrícolas. Esto mismo se hacía por CC. AA., analizando por clases de fitosanitarios el consumo diferencial entre ellas. En Extremadura se analizaron parámetros que comparaban el valor de las producciones de secano y regadío, obteniendo una serie de conclusiones acerca del empleo de fitosanitarios en la región.

La labor comenzada en los años ochenta por el ingeniero agrónomo D. Antonio Arias Giralda, con la implantación de las primeras Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS), y seguida posteriormente por el Servicio de Sanidad Vegetal, ha tenido como consecuencia la aportación de muchos técnicos al sector que han puesto un punto de equilibrio a la presión del sector comercial. Actualmente hay 113 ATRÍAS con su técnico correspondiente al frente, que con sus recomendaciones ahorran muchos tratamientos a los agricultores.

Este capítulo pretende complementar el estudio de la situación de este complejo mercado para el periodo 1995-2004, partiendo de los datos de ventas de fitosanitarios suministrados por la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA), asociación patronal que engloba a la amplia mayoría de los fabricantes de productos fitosanitarios a nivel nacional. Los datos de macromagnitudes económicas se han obtenido del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura. Seguidamente se hace una aproximación al consumo en los principales cultivos regionales, según familias de pla-

guicidas, utilizando para ello datos propios elaborados con las superficies regionales de la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

El mercado de productos fitosanitarios, además de repercutir en los costes de cultivo y en el medio ambiente, supone uno de los factores de competitividad de los productos agrarios en el mercado frente a competidores, dada la importancia que tiene para el consumidor la posible presencia de residuos en los alimentos.

En el tercer apartado del capítulo se presenta la situación del proceso de revisión de materias activas en la Unión Europea, y que abarca todos los productos fitosanitarios que utiliza el agricultor. En poco tiempo, sin duda, desaparecerán muchos de ellos, lo que si bien puede suponer una mayor seguridad para aplicadores, consumidores y medio ambiente en general, también puede acarrear a corto plazo cierta situación de indefensión para los agricultores, ante la amenaza que suponen las plagas, enfermedades o malas hierbas para sus cultivos.

2. EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS EN EXTREMADURA Y EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1995

En el cuadro 1, los datos muestran el valor de las ventas de fitosanitarios en España y Extremadura, representando el consumo extremeño en torno al 4% del consumo nacional. Durante la última década, las ventas se han incrementado el 79% en Extremadura, pasando de 14,5 a 26 millones de euros, mientras que en España el incremento sólo ha sido del 47% pasando de 433 a 636 millones de euros.

Como puede verse en el gráfico 1, la evolución anual de los índices de ventas en Extremadura y España durante la última década, siguen una trayectoria parecida, si bien

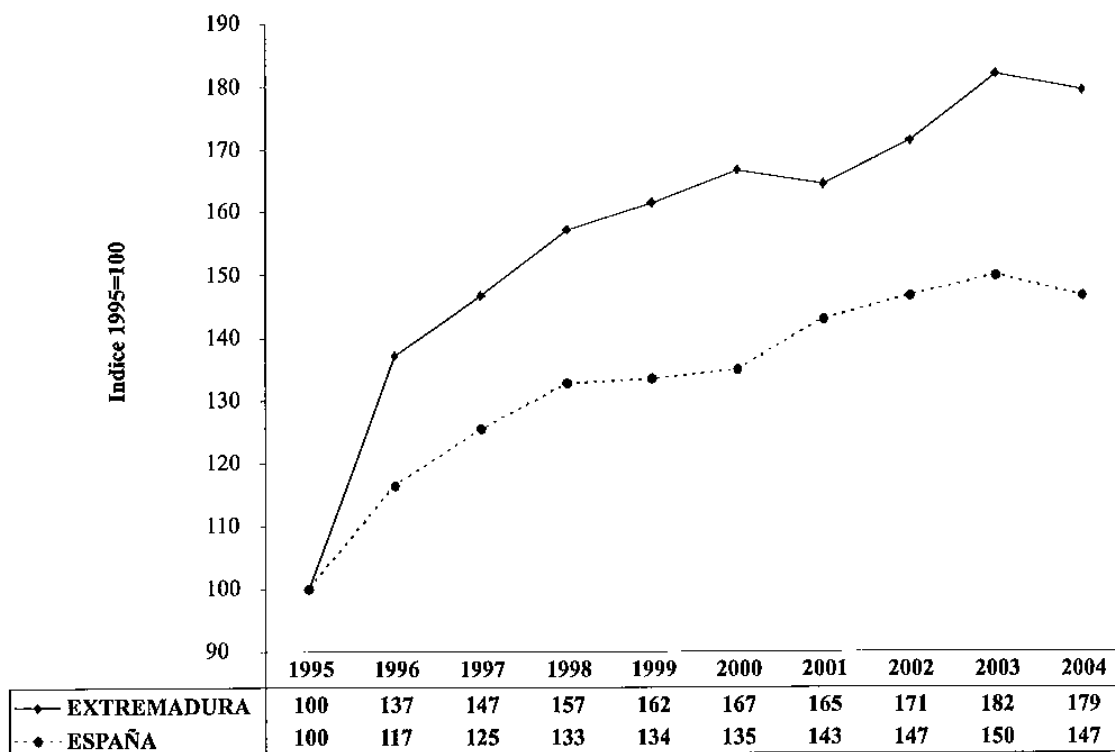
CUADRO 1: Valor de las ventas de productos fitosanitarios en Extremadura y en España durante el periodo 1995-2004

Año	Extremadura		España		Extremadura/ España (%)
	Mills de euros	Índice (1995=100)	Mills de euros	Índice (1995=100)	
1995	14,57	100	433,44	100	3,36
1996	19,98	137	504,95	117	3,96
1997	21,38	147	543,91	125	3,93
1998	22,92	157	575,39	133	3,98
1999	23,55	162	578,65	134	4,07
2000	24,30	167	585,09	135	4,15
2001	23,98	165	620,11	143	3,87
2002	24,98	171	636,11	147	3,93
2003	26,53	182	650,28	150	4,08
2004	26,16	179	635,96	147	4,11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de AEPLA

conviene indicar que en el año de partida (1995), se arranca de un valor absoluto más bajo de las ventas en Extremadura, debido a que la sequía de ese año produjo un descenso de las producciones y del empleo de fitosanitarios, mayor en esta región que en el conjunto nacional. Aparentemente, la tendencia divergente de ambos gráficos parecería indicar un mayor incremento relativo en el empleo de fitosanitarios en Extremadura respecto al conjunto nacional. Sin embargo, las variaciones anuales en la utilización de productos fitosanitarios (como se ha visto en los trabajos anteriores), suelen estar estrechamente ligadas a las de las producciones agrícolas. Por ello se deben comparar ambos índices, para ver si este mayor empleo de productos fitosanitarios en Extremadura, obedece realmente a unos mayores incrementos de dichas producciones.

GRÁFICO 1: Evolución de los índices de ventas de productos fitosanitarios en Extremadura y en España durante 1995-2004



2.1. Ventas en relación a la Producción Vegetal

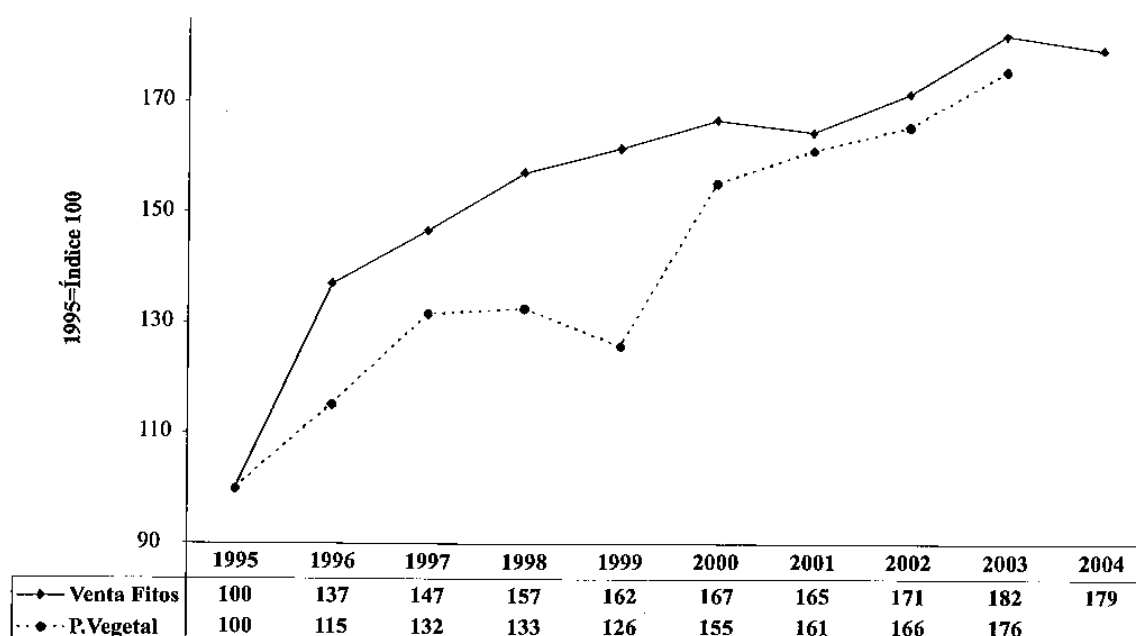
En el cuadro 2 y en los gráficos 2 y 3 se muestran los valores e índices de variación de las ventas de fitosanitarios y de la Producción Vegetal (metodología de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas SEC 95) a lo largo de la década, tanto para Extremadura como para el conjunto español.

CUADRO 2: Ventas de fitosanitarios y Producción Vegetal en Extremadura y España (Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

Año	EXTREMADURA					ESPAÑA				
	Ventas	Índice	Produc. Vegetal	Índice	VFEx/ PVEx (%)	Ventas	Índice	Producción Vegetal	Índice	VF/ PV(%)
1995	14,57	100	683,51	100	2,13	433,44	100	16.987	100	2,55
1996	19,98	137	788,50	115	2,53	504,95	117	19.170	113	2,63
1997	21,38	147	899,73	132	2,38	543,91	125	20.524	121	2,65
1998	22,92	157	907,07	133	2,53	575,39	133	21.453	126	2,68
1999	23,55	162	860,71	126	2,74	578,65	134	21.113	124	2,74
2000	24,30	167	1.062,11	155	2,29	585,09	135	22.464	132	2,60
2001	23,98	167	1.101,93	161	2,18	620,11	143	22.011	130	2,82
2002	24,98	171	1.131,56	166	2,21	636,11	147	23.142	136	2,75
2003	26,53	182	1.199,80	176	2,21	650,28	150	23.959	141	2,71
2004	26,16	179				635,96	147			

Fuente: AEPLA, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y C^a de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura

GRÁFICO 2: Evolución de los índices de ventas de productos fitosanitarios y de la Producción Vegetal en Extremadura



Fuente: AEPLA, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y C^a de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura

En la comunidad extremeña (gráfico 2) y en el conjunto nacional (gráfico 3), la Producción Vegetal y las Ventas de Fitosanitarios siguen la misma tendencia, excepto en el intervalo 1998-2000. Posiblemente se deba a los desajustes al variar en esas fechas la forma de cálculo del índice de la Producción Vegetal, aplicando las revisiones de la SEC 95.

El consumo (ventas) de fitosanitarios evoluciona en general paralelamente a la Producción Vegetal, tanto en Extremadura como en España, sin que se observen diferencias significativas.

La variación de los índices de las Producciones Vegetales nacionales y extremeñas (gráfico 4), reflejan un mayor incremento de las producciones extremeñas a lo largo del periodo 1995-2004, haciendo la salvedad del desajuste señalado para el periodo 1998-2000, como consecuencia del cambio de indicadores económicos, así como el sesgo del año de partida, debido a la sequía en Extremadura.

GRÁFICO 3: Evolución de los índices de ventas de productos fitosanitarios y de la Producción Vegetal en España

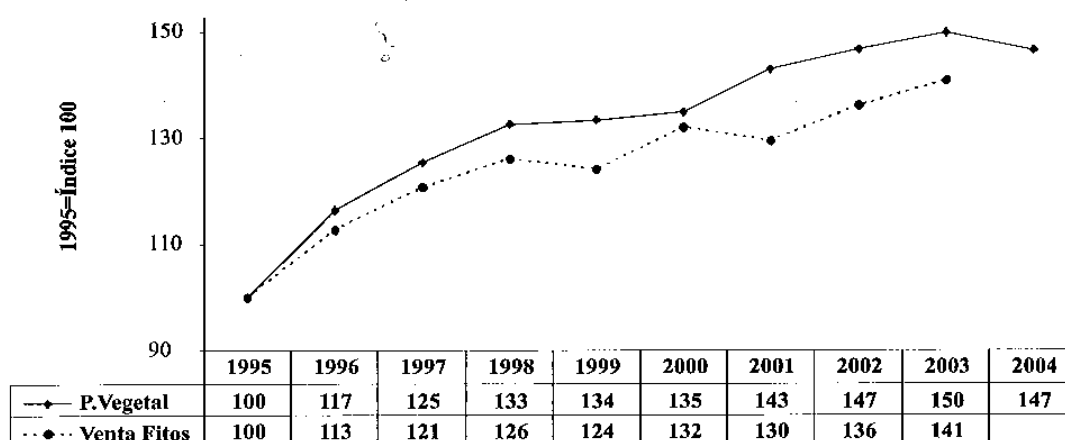
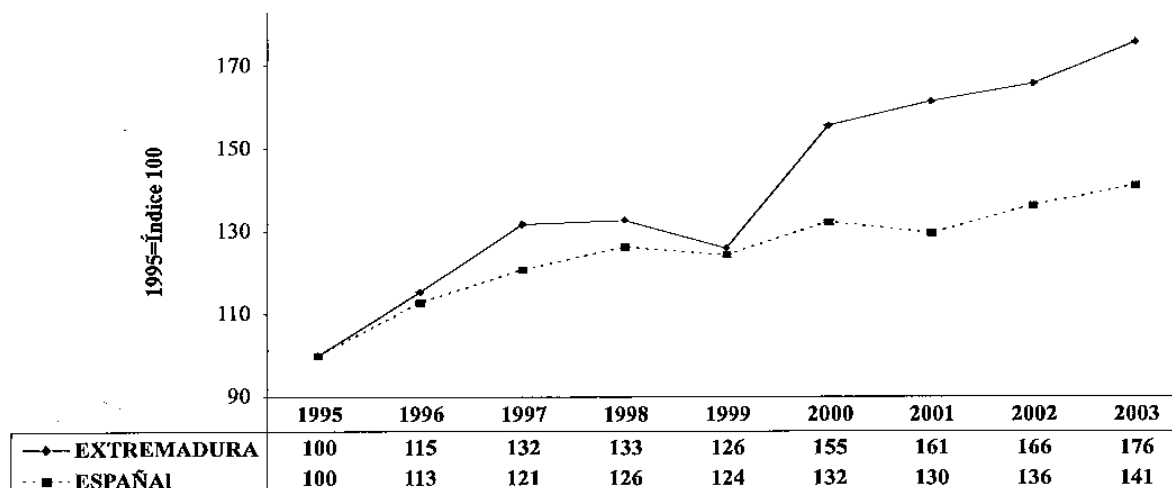


GRÁFICO 4: Evolución de los índices de Producción Vegetal en Extremadura y en España durante 1995-2004



2. 2. Variaciones de las ventas en Extremadura durante 1995-2004, por familias de fitosanitarios

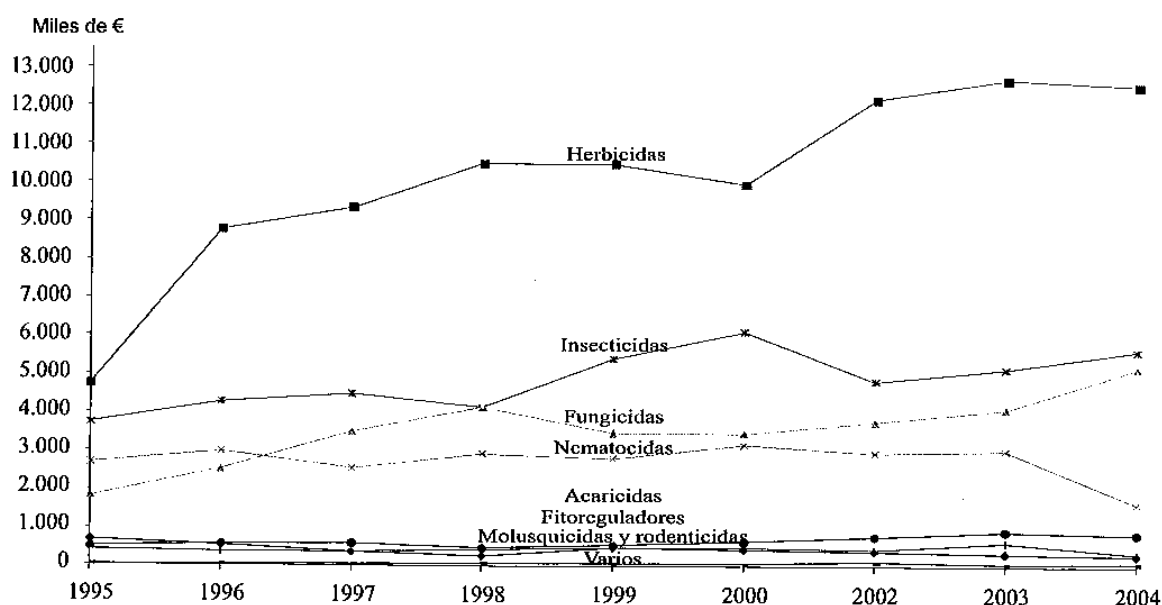
Las ventas de fitosanitarios en Extremadura, durante el periodo 1995-2004, se recogen en el cuadro 3 y en el gráfico 5 calculándose también los porcentajes que cada clase representa respecto al total de las ventas.

CUADRO 3: Ventas de productos fitosanitarios en Extremadura (miles de euros y %)

Año	Herbicid.	Insectic.	Fungicid.	Nematoc.	Fitorreg.	Acaricid.	Molusquic. Rodentic.	Varios	TOTAL Miles de €
1995	4.737	3.725	1.803	2.688	506	679	31	408	14.573
1996	8.755	4.265	2.508	2.980	554	524	36	359	19.981
1997	9.339	4.477	3.497	2.538	589	352	62	354	21.382
1998	10.495	4.128	4.127	2.927	473	259	90	421	22.920
1999	10.479	5.403	3.473	2.803	546	482	67	479	23.551
2000	9.946	6.106	3.455	3.150	637	435	67	479	24.280
2002	12.170	4.818	3.752	2.946	767	386	117	443	25.399
2003	12.698	5.131	4.100	3.024	918	336	91	624	26.922
2004	12.534	5.622	5.161	1.638	851	289	92	346	26.534
1995	32,5%	25,6%	12,4%	18,4%	3,5%	4,7%	0,2%	2,8%	100%
1996	43,8%	21,3%	12,6%	14,9%	2,8%	2,6%	0,2%	1,8%	100%
1997	43,7%	20,9%	16,4%	11,9%	2,8%	1,6%	0,3%	1,7%	100%
1998	45,8%	18,0%	18,0%	12,8%	2,1%	1,1%	0,4%	1,8%	100%
1999	44,5%	22,9%	14,7%	11,9%	2,3%	2,0%	0,3%	2,0%	100%
2000	41,0%	25,1%	14,2%	13,0%	2,6%	1,8%	0,3%	2,0%	100%
2002	47,9%	19,0%	14,8%	11,6%	3,0%	1,5%	0,5%	1,7%	100%
2003	47,2%	19,1%	15,2%	11,2%	3,4%	1,2%	0,3%	2,3%	100%
2004	47,2%	21,2%	19,5%	6,2%	3,2%	1,1%	0,3%	1,3%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de AEPLA.

GRÁFICO 5: Variación de las ventas por familias de fitosanitarios en Extremadura



Fuente: Elaboración propia a partir de AEPLA.

Frente a las oscilaciones de unos años a otros en el empleo de **insecticidas** y **fungicidas**, muy ligadas a la climatología pero con tendencia a aumentar, parece claro un mayor incremento en el uso de **herbicidas**, que por sí solos copan casi la mitad de las ventas de fitosanitarios utilizados en Extremadura. Por el contrario, parece disminuir algo el consumo de **acaricidas**, cuyas causas hay que buscarlas en la aplicación de las técnicas de lucha integrada, si bien en el año 1995, debido a la sequía, la importancia porcentual de acaricidas se dispara al 4,7%. Destaca la caída aparente en el consumo de **nematocidas** durante el último año, hecho que se debe, fundamentalmente, a que los datos de AEPLA no recogen la cifra de ventas en el último año del producto DD, nematocida muy utilizado en el cultivo del tabaco en la región y que ha pasado a pertenecer a una empresa ajena a AEPLA.

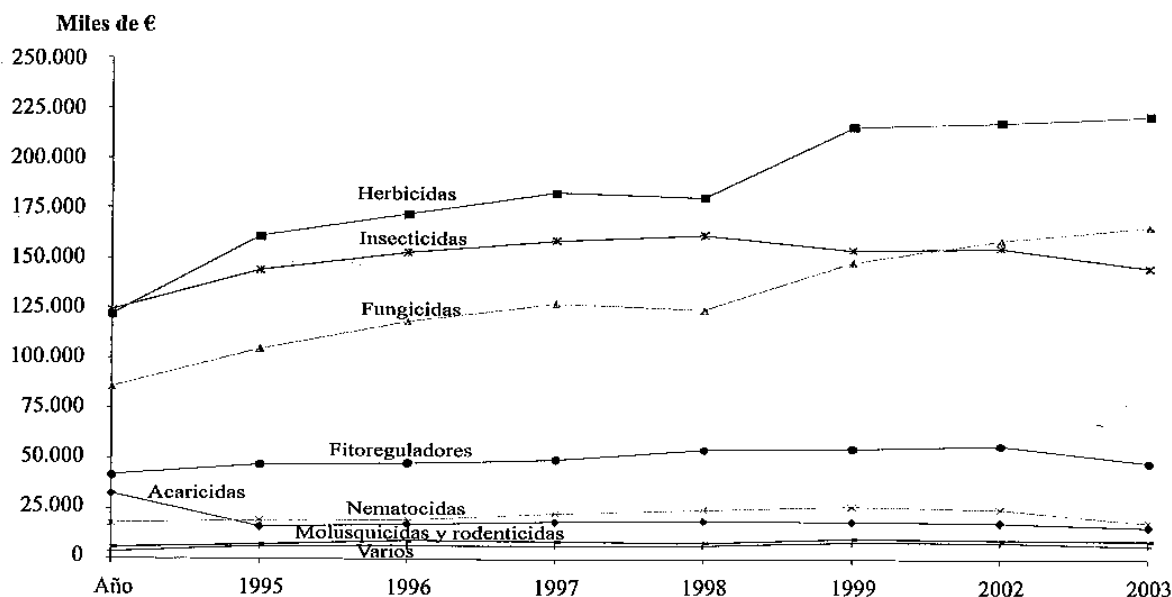
Dentro del conjunto nacional, los datos aparecen en el cuadro 4 y gráfico 6. Se observa un incremento en el empleo de herbicidas y fungicidas, y una caída el último año en el empleo de nematocidas, cuyas causas son similares a las expuestas para el caso de Extremadura. También parece observarse una ligera tendencia a reducir el porcentaje de mercado que suponen los fitorreguladores.

CUADRO 4: Ventas de productos fitosanitarios en España (miles de euros y %)

Año	Herbicid.	Insectic.	Fungicid.	Nematoc.	Fitorreg.	Acaricid.	Molusquic. Rodentic.	Varios	TOTAL Miles de €
1995	122.066	124.204	85.667	41.850	17.594	32.447	5.889	3.690	433.436
1996	160.769	143.913	104.622	46.942	19.302	15.969	7.258	6.177	504.953
1997	171.959	152.909	118.342	47.852	19.519	17.538	9.189	6.605	543.913
1998	182.696	158.873	127.237	49.718	22.771	18.631	9.056	6.404	575.386
1999	180.285	161.380	124.271	54.385	24.592	18.795	8.072	6.868	578.647
2002	215.725	153.944	148.031	55.040	26.198	18.565	10.138	8.473	635.359
2003	218.012	155.346	159.012	56.675	24.903	18.344	9.643	8.349	650.281
2004	220.980	145.040	165.639	54.111	18.507	15.741	9.181	6.792	635.961
1995	28,2%	28,7%	19,8%	9,7%	4,1%	7,5%	1,4%	0,9%	100%
1996	31,8%	28,5%	20,7%	9,3%	3,8%	3,2%	1,4%	1,2%	100%
1997	31,6%	28,1%	21,8%	8,8%	3,6%	3,2%	1,7%	1,2%	100%
1998	31,8%	27,6%	22,1%	8,6%	4,0%	3,2%	1,6%	1,1%	100%
1999	31,2%	27,9%	21,5%	9,4%	4,2%	3,2%	1,4%	1,2%	100%
2002	34,0%	24,2%	23,3%	8,7%	4,1%	2,9%	1,6%	1,3%	100%
2003	33,5%	23,9%	24,5%	8,7%	3,8%	2,8%	1,5%	1,3%	100%
2004	34,7%	22,8%	26,1%	8,5%	2,9%	2,5%	1,4%	1,1%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de AEPLA.

GRÁFICO 6: Variación de las ventas por familias de fitosanitarios en España



Fuente: Elaboración propia a partir de AEPLA.

En el cuadro 5 se comparan los porcentajes del empleo de fitosanitarios por familias en Extremadura y en España, observando un mayor porcentaje del gasto en herbicidas y nematocidas en Extremadura, frente a un porcentaje mayor en fungicidas, fitorreguladores y acaricidas en España. El mayor empleo de fungicidas a escala nacional se debe a la influencia de las patologías de la España húmeda, mientras que los acaricidas tienen un mayor empleo en regiones cálidas y costeras del litoral mediterráneo, en tanto que los fitorreguladores se utilizan más en la agricultura intensiva de cultivos hortícolas de invernadero y frutales.

CUADRO 5: Comparación de los porcentajes de ventas de fitosanitarios por familias (2004)

	Herbicid. (%)	Insectic. (%)	Fungicid. (%)	Nematoc. (%)	Fitorreg. (%)	Acaricid. (%)	Molusqu Rodent.(%)	Varios (%)
España	34,7	22,8	26,1	8,5	2,9	2,5	1,4	1,1
Extremadura	47,2	21,2	19,5	3,2	6,2	1,1	0,3	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de AEPLA.

3. CONSIDERACIONES DEL MERCADO DE FITOSANITARIOS EN LOS CULTIVOS EXTREMEÑOS

La introducción de la producción integrada en determinados cultivos frutales y arroz principalmente hace que hayan desaparecido los tratamientos por "calendario" y se realicen tan sólo los recomendables desde el punto de vista técnico. A modo de ejemplo, podemos citar los tratamientos en frutales que han pasado de 10-12 a 5-6 por cam-

paña, lo que trae como consecuencia un menor gasto por hectárea. Otra consecuencia, en el cultivo del arroz, ha sido la desaparición por sistema del tratamiento con piretroides para el control de los quironómidos, así como los tratamientos fungicidas contra *pyricularia*, que están limitados a la aparición del problema, cuando anteriormente era práctica extendida su utilización a la mayor parte de la superficie.

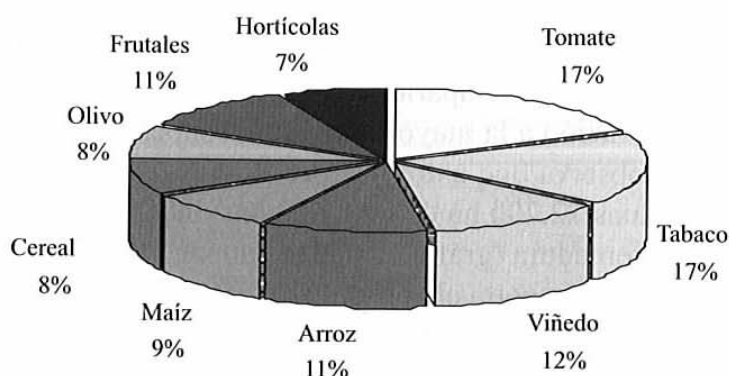
En el cuadro 6 se observa que entre *frutales de regadío, tabaco, tomate y arroz*, que suponen solamente unas 72.700 ha de cultivo, consumen más del 55% del total del gasto fitosanitario en Extremadura (gráfico 7). Esto supone que en el 1,8 % de la superficie extremeña es donde se concentra el consumo de fitosanitarios, cultivos dónde radica gran parte de la renta de la producción vegetal.

En contraposición (cuadro 6), llegamos a ver que los cultivos extensivos de gran superficie como *cereal, olivar, vid, girasol y maíz*, que representan en conjunto unas 720.000 ha, tienen un gasto mínimo de productos fitosanitarios por hectárea, lo que puede suponer un importante mercado de productos agrarios en los que no se realizan prácticamente tratamientos fitosanitarios, que podrían obtener un mayor valor añadido al ser más respetuosos con el medio ambiente.

CUADRO 6: Estimación del gasto en fitosanitarios para los principales cultivos extremeños según tipos de plaguicidas a precios de coste del distribuidor

Cultivo:	Superficie	Gasto en miles de euros								Gasto	
	(ha)	Total	Insectic.	Acaric.	Nematoc.	Fungic.	Herbic.	Fitorreg.	Resto	Molusq.	(euros / ha)
Tomate	24.379	4.836,5	1.500	65	86	600	2.400	-	185	-	198,4
Tabaco	11.905	4.627,5	400	-	2.800	500	370	508	49	-	388,7
Vitíedo	93.208	3.065,3	900	80	124	1.400	450	-	111	-	32,9
Arroz	26.600	2.862,4	100	-	-	50	2.700	-	12	-	107,6
Maíz	61.600	2.340,5	360	36	-	-	1.900	-	45	-	38,0
Cereal	280.915	2.116,2	10	-	-	5	2.100	-	1	-	7,5
Olivar almaz	199.400	1.330,9	250	-	-	250	800	-	31	-	6,7
Melocotón	5.425	1.283,0	340	70	-	400	251	180	42	-	236,5
Olivar mesa	61.800	807,1	300	-	-	200	270	-	37	-	13,1
Ciruelo	2.974	546,1	130	0	-	150	150	100	16	-	183,6
Peral	1.412	530,6	126	50	-	130	104	105	16	-	375,8
Hortal	5.000	434,9	80	-	-	85	260	-	10	-	87,0
Cerezo	6.950	422,0	210	-	-	60	126	-	26	-	60,7
Patata	1.894	247,4	100	-	14	61	60	-	12	-	130,6
Remolacha	664	232,5	20	-	-	30	180	-	2	-	350,1
Pimiento	1.800	210,7	70	-	-	12	120	-	9	-	117,0
Espárago	2.650	177,4	60	-	-	50	60	-	7	-	67,0
Melón	3.740	151,7	30	18	-	40	60	-	4	-	40,6
Manzano	202	81,2	18	14	-	20	12	15	2	-	402,1
Girasol	23.630	70,0	-	-	-	-	70	-	0	-	3,0
Almendro	2.950	65,1	20	1	-	12	30	-	2	-	22,1
Otros	-	90,1	-	-	-	-	-	-	-	90	-
TOTAL	819.098	26.529	5.024	334	3.024	4.055	12.473	908	621	90	32,3 (*)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de superficies del año 2003 de la C^a de Agricultura y MA de la Junta de Extremadura y datos generales de AEPLA. (*) media

GRÁFICO 7: Reparto del mercado de fitosanitarios por cultivos

Fuente: Elaboración propia a partir de AEPLA.

Es preciso señalar también que el mercado del viñedo en Extremadura es mayor que el expresado en el cuadro, debido a la utilización de muchos productos genéricos (azufre, malatión en polvo...), pertenecientes a empresas que no están acogidas a AEPLA y cuyas ventas no aparecen por tanto recogidas en los datos que se manejan. El consumo de estos productos también afecta de manera significativa al cultivo de frutales.

Se estima que el mercado real se puede aún incrementar sobre los datos presentados un 20 % por dichas razones. Asimismo, al ser los datos de AEPLA precios al coste de la distribución, habría que incrementarlos un 20-25% de margen comercial, si se consideran precios al agricultor.

3.1. Tendencias del mercado

El mercado más importante de fitosanitarios en Extremadura en valor absoluto lo constituye el cultivo del *tomate*. En los últimos años, la tecnificación del cultivo ha ido introduciendo de manera paulatina el uso de metan-sodio, que se está usando principalmente por su acción herbicida en los primeros estadios del desarrollo del cultivo, aunque en realidad es desinfectante del suelo.

El cultivo con más gasto de producto fitosanitario por hectárea es el *tabaco*, en gran medida por el uso de nematocidas fumigantes (60% del total del gasto), tratamiento casi obligado por los ataques de nematodos debidos al monocultivo implantado en la zona. Si disminuye la superficie cultivada en los próximos años por efecto del desacoplamiento, puede que se hagan rotaciones de cultivos, lo que unido a la reciente introducción de algunas variedades resistentes, desarrolladas en años anteriores en los campos de experimentación de "La Cañalera", puede provocar que este consumo disminuya de forma importante.

Los técnicos de Sanidad Vegetal y de las ATRIAS no recomiendan productos comerciales, sino materias activas, y al haberse homogeneizado mucho las formulaciones de los productos, los responsables de compra de los agricultores miran mucho los niveles de precios y utilizan productos genéricos. Los productos bajo patente se usan cuando los productos genéricos no solucionan el problema y no por sistema como ocurría anteriormente.

3.1. Efecto del pago único

Con la entrada en vigor del pago único, es posible que en un futuro próximo se produzca un abandono de algunos cultivos. Así, los cereales, al haberse desacoplado en un 75%, es posible se reduzca su cultivo en diversas zonas de Extremadura.

En el tabaco, con un desacoplamiento del 40%, es posible también que buena parte de los agricultores se replanteen el seguir cultivándolo.

Para el resto de los cultivos, estimamos que la entrada en vigor del pago único no les afectará sensiblemente en un futuro inmediato y por tanto no es de prever una disminución notable en el consumo de fitosanitarios.

4. IMPACTO DEL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS FITOSANITARIOS EN LA UNIÓN EUROPEA

Las sucesivas reformas que viene sufriendo la Política Agraria Comunitaria están obligando a un marco de producción cada día más restrictivo, exigente y costoso, al que han de someterse todos nuestros productores, así como todos los eslabones de la industria agroalimentaria europea.

Los productos fitosanitarios no son ajenos a esta situación, estando inmersos en la actualidad en un proceso de reevaluación de todas las sustancias activas autorizadas en la Unión Europea, que consta de cuatro fases y que culminará, si no se producen prórrogas, en el 2008.

4.1. Registro Único Europeo de materias activas

La normativa europea que regula este proceso incluye la Directiva 91/414, relativa a la comercialización de productos fitosanitarios y la Directiva 97/57, de principios uniformes para la evaluación y autorización de productos fitosanitarios.

Estas directivas establecen la puesta en marcha del Registro Único Europeo, por el que habrá una lista positiva única de sustancias activas fitosanitarias aceptadas en la Unión Europea, denominada Anejo 1.

En estas directivas comunitarias se realizan una serie de consideraciones que indican la visión de la Administración Comunitaria respecto a los plaguicidas.

Entre estas reflexiones destacamos las siguientes:

- Es primordial proteger los vegetales frente a los riesgos provocados por los agentes nocivos, a fin de evitar una disminución de las cosechas y garantizar con ello el suministro.
- La utilización de productos fitosanitarios es uno de los métodos más importantes de protección de los vegetales y productos vegetales y de mejora de la producción agrícola.
- Los productos fitosanitarios, no sólo tienen efectos favorables a la producción vegetal, sino que su utilización puede entrañar riesgos y peligros para las per-

sonas, los animales y el medio ambiente, en particular si se comercializan sin haber sido examinados y autorizados oficialmente y se emplean de manera incorrecta.

- Las normas que regulan las autorizaciones en los Estados miembros contienen diferencias que constituyen un obstáculo para los intercambios de productos fitosanitarios y de productos vegetales, afectando al funcionamiento del comercio interior.

Por tanto, es preciso armonizar las disposiciones y establecer unas normas uniformes sobre las condiciones y procedimientos para la autorización de productos fitosanitarios.

- Los productos fitosanitarios, deberán ser utilizados de acuerdo con los principios de buenas prácticas agrícolas y de lucha integrada.

Y una de las consideraciones más determinantes es: "Que el objetivo de mejorar la producción vegetal no debe perjudicar la protección de la salud humana y animal y del medio ambiente".

En este marco, en la Unión Europea sólo podrán estar autorizados aquellos productos fitosanitarios que, usados adecuadamente:

- No tienen efectos inaceptables sobre las plantas o los productos vegetales.
- No tienen efectos nocivos directa o indirectamente sobre la salud humana, animal, medio ambiente ni aguas subterráneas.

De acuerdo con esta situación, podemos afirmar que en la actualidad, en la autorización de productos fitosanitarios priman más los aspectos relacionados con la salud humana, animal y el medio ambiente que la mejora de la producción vegetal, entendida ésta como eficacia de los productos para combatir sus plagas y enfermedades.

4.2. Estado actual de la revisión de materias activas en la Unión Europea

El proceso de reevaluación de materias activas disponibles en la UE consta de 4 fases o etapas.

En la primera fase, regulada por el Reglamento 3.600/92 (11-12-92) se incluyeron 90 sustancias activas que eran las que presentaban mayor consumo, interés o dudas sobre su adecuación a los principios uniformes comunitarios. Aunque el plazo de revisión finalizaba en 2003, todavía hoy en día queda pendiente la toma de decisión sobre 15 de estas sustancias activas.

En la segunda etapa, el proceso de revisión afecta a 148 sustancias activas (Reglamento 451/2000) en las que se incluyen órgano-fosforados, carbamatos y otros fitosanitarios de uso relevante. De estas 148 materias tan sólo se han defendido por parte de las empresas 49 sustancias activas, que se encuentran en un proceso de evaluación avanzado y teóricamente debería de finalizar durante el año 2005.

La tercera etapa incluye 399 sustancias activas, habiendo sido notificadas tan sólo 163. El plazo para su evaluación finaliza el 2008.

En la cuarta y última etapa se incluyeron un grupo muy diversificado de 220 materias activas constituidas por fitoreguladores, extractos vegetales, rodenticidas, microorganismos, etc.

Tan sólo se han notificado 101 y el plazo de revisión finaliza el 2008.

CUADRO 7.- Estado actual de la revisión de sustancias activas en la UE

Lista	Nº sustancias	Incluidas Anexo I	Notificadas (pendientes en estudio)	Eliminadas o no defendidas
I	90	46	15	29
II	148	-	49	99
III	399	-	163	236
IV	220	-	101	119
Total	857	46	328	483
%	100	5,4	38,3	56,3

De las 857 materias activas que estaban autorizadas en el año 93 en los países de la Unión Europea (en España 673), tan sólo 46 (5,4%), han sido incluidas en la lista positiva hasta el momento (cuadro 7).

Algo más de la tercera parte de las sustancias iniciales, el 38,3% (328), han sido notificadas por las empresas indicando que están interesadas en defenderlas y presentar los estudios correspondientes, aunque lo más probable es que no lleguen a defenderse una buena parte de ellas, y se retiren durante el proceso de evaluación.

Más de la mitad, el 56,3%, son sustancias que han sido eliminadas, bien porque las empresas no han presentado los estudios necesarios para su defensa, o bien porque habiéndolos presentado, dichas materias activas no cumplen las condiciones mínimas que se exige para su autorización.

Se estima que al finalizar este proceso, tan sólo entre el 20-28% de las sustancias iniciales se mantendrán registradas en la Unión Europea.

Las razones por las que las empresas deciden no defender sus fitosanitarios son fundamentalmente económicas, bien por ser sustancias con poco uso (y por tanto el coste de los estudios supera las expectativas comerciales), bien porque disponen de sustancias equivalentes y tan sólo defienden aquellas de las que tienen estudios más completos. En otros casos no lo hacen por ser conscientes de que no van a superar la evaluación comunitaria.

4.3 Problemática del control de plagas en el futuro

Es evidente que ya se ha producido una reducción importante del catálogo disponible de productos fitosanitarios, reducción que será acrecentada en los próximos tres años cuando culmine el actual proceso de revisión.

Este déficit de materias activas será más acusado en el grupo de los *insecticidas*, por ser estos los que tienen más problemas toxicológicos para el hombre.

En la actualidad, de las 46 materias activas incluidas en el Anejo 1, tan sólo 13 son insecticidas y, si observamos cuáles son los incluidos (cuadro 8), se aprecia que 6 son insecticidas nuevos y el resto, salvo el clorpirifos que acaba de ser incluido, son piretroides.

CUADRO 8: Relación de Insecticidas incluidos en Anexo I (junio-2005)

Beta-Ciflutrin	Acetamiprid*
Ciflutrin	Alfacipermetrin
Deltametrin	Ampelomyes quisqualis*
Esfenvalerato	Metoxifenocida*
Lambda-Cihalotrin	Tiacloprid*
Paecilomyces-fumosoroseus*	Clorpirifos
Pimetrozina*	

En negrita: piretroides. *Materias activas nuevas.

La razón por la que los piretroides se incluyen en esta lista positiva es por tener un perfil toxicológico suave para el aplicador.

No obstante, difícilmente puede estar basada la protección de los cultivos españoles en general y los extremeños en particular en los piretroides. En nuestras condiciones climáticas, los insectos constituyen el principal problema fitopatológico y los piretroides presentan, en general, baja persistencia y el efecto secundario de favorecer las poblaciones de ácaros. Ésta, precisamente, ha sido la causa por la que se ha restringido el uso de estos productos en las normas técnicas de producción integrada.

En *fungicidas* y *herbicidas* se prevén menos problemas ya que, en general, tienen menos limitaciones toxicológicas para su autorización y, por otra parte, tienen gran interés para países del norte de Europa en los que predominan los problemas derivados de enfermedades y malas hierbas. No obstante, en algunos cultivos menores se están presentando ya problemas en este sentido.

Otra dificultad es la derivada de los altos costes de I+D que exige una nueva materia activa antes de salir al mercado, lo que está determinando que las inversiones se dirijan sólo para responder a los problemas que se presentan en los grandes cultivos continentales.

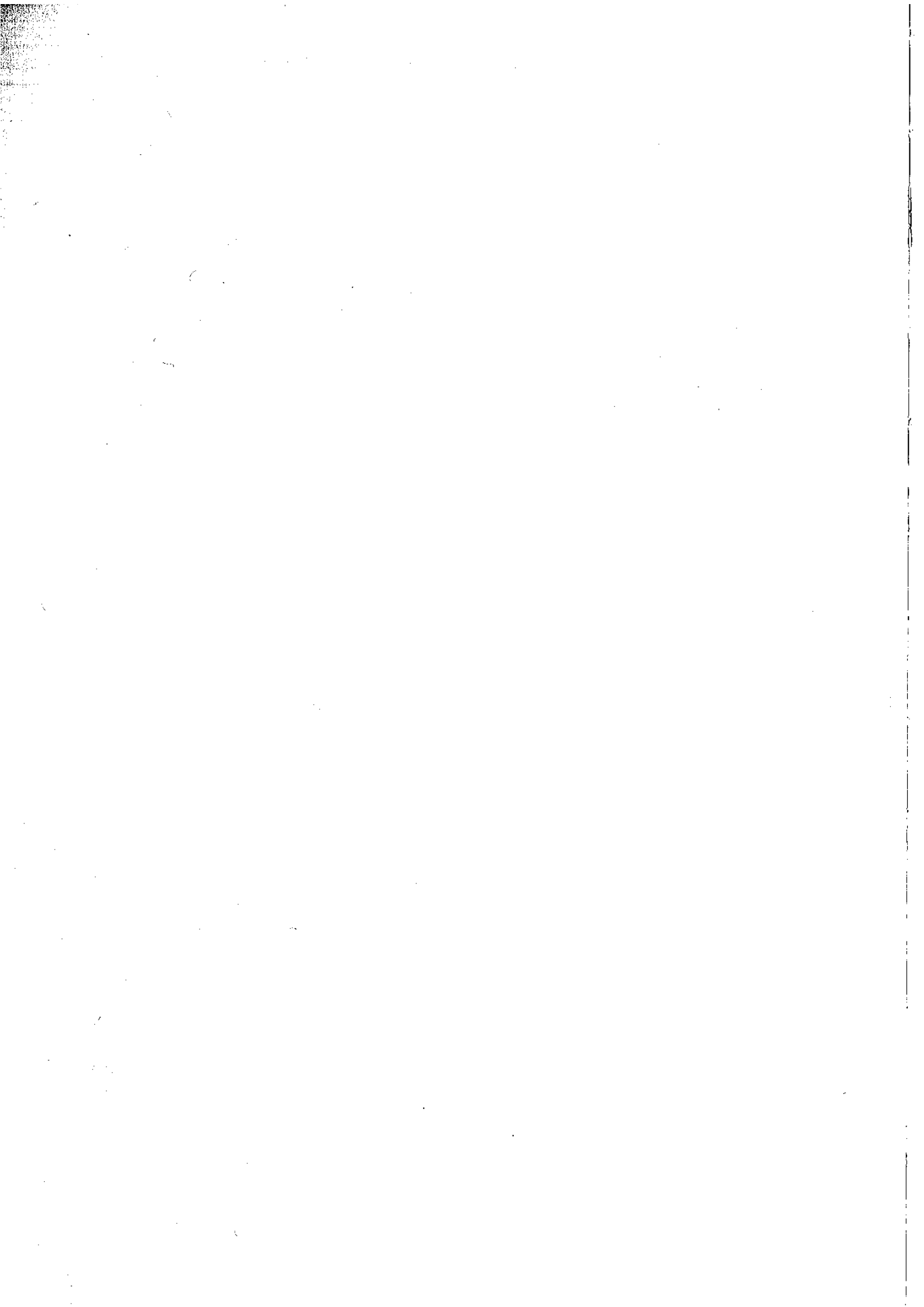
Asimismo, en el futuro pueden incrementarse los problemas de aparición de residuos de algunos productos fitosanitarios por un uso reiterado de ellos, al carecerse de otras alternativas. Por esta misma razón, la aparición de resistencias es previsible que aumente considerablemente en los próximos años.

4.4. Alternativas y propuestas de futuro

- Apoyo por parte de los poderes públicos y del sector privado a los programas de protección y producción integrada.
- Potenciar los métodos biotécnicos para el control de plagas. La confusión sexual se está demostrando como una alternativa eficaz y disponible comercialmente en el control de algunas plagas de lepidópteros, como carpocapsa (*Cydia pomonella*) y zeuzera (*Zeuzera pyrina*) en frutales de pepita; anarsia

(*Anarsia lineatella*) y *Grapholita molesta* en frutales de hueso; polilla de la vid (*Lobesia botrana*); chilo (*Chilo supresalis*) en arroz, etc. Para el control de dípteros (moscas), se está desarrollando el trapeo masivo y técnicas de atracción y muerte.

- Habrá que mantener usos esenciales durante algún tiempo de aquellas materias activas que se retiren y de las que no se disponga de alternativas adecuadas en estos momentos.
- Es preciso desarrollar modelos de evaluación toxicológica de los fitosanitarios, adaptados a nuestras condiciones agronómicas.
- Realización de campañas publicitarias de concienciación a los consumidores para que no desprecien, en especial frutas y hortalizas, que presenten daños estéticos de mínima importancia provocados por algunas plagas, y sepan que el estar perfectamente limpias puede conllevar tener que realizar diversas aplicaciones con plaguicidas en fechas próximas a la recolección.
- Efectuar un esfuerzo de preparación y cualificación permanente de los técnicos y profesionales implicados, ya que habrá que seguir manteniendo una adecuada protección de nuestros cultivos con menos medios.
- La agricultura española, y en particular la extremeña, parten con una posición de ventaja para afrontar este reto por el alto grado de tecnificación y de implicación con los sistemas de protección y producción integrada.



13. EL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO EN EXTREMADURA

*Alberto Martín de Prado Nieto-Guerrero
José Luis Llerena Ruiz*

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Sector Agroalimentario

La actividad agroalimentaria española es muy significativa, ya que representa aproximadamente el 16% (55 mil millones de euros) de la facturación total del sector de alimentos y bebidas y el 19% del gasto en materias primas. En conjunto, el sector contribuye con el 7,6% al PIB nacional, ocupa el 11% de la población activa y supone el 15% de las transacciones de comercio exterior.

La producción española supone, aproximadamente, el 10 % de la producción total europea, un porcentaje muy importante, sobre todo teniendo en cuenta que la Unión Europea en su conjunto es el mayor productor mundial de alimentos y bebidas, con una producción anual de 536 mil millones de euros en el año 1999 y un volumen de exportación de unos 50.000 millones de euros al año. El sector agroalimentario europeo es también el tercer mayor empleador, con un total de 2,6 millones de personas.

Ésta actividad agroalimentaria está siendo sometida en los últimos años a profundos cambios como consecuencia, por una parte, de las exigencias de calidad y seguridad alimentaria por parte de los consumidores y, de otra, por la progresiva liberalización del comercio internacional de alimentos, fruto de los sucesivos acuerdos en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Todas estas exigencias se encuentran recogidas en el “Nuevo Modelo de Agricultura Europea” que diseña una agricultura multifuncional, con tres funciones básicas:

- Producir alimentos y materias primas para la industria agroalimentaria con capacidad competitiva, calidad y seguridad alimentaria.
- Procurar el equilibrio territorial en toda Europa a través de desarrollo rural.
- Protección de los recursos naturales.

Ante unos mercados cada vez más abiertos y globales, hay que producir mejor y garantizar una alimentación diversa, segura y de calidad, apoyando una agricultura territorial con carácter sostenible que responda a las exigencias de multifuncionalidad agraria.

Para conseguir esos objetivos, hay que encontrar un nuevo referente instrumental que sea capaz de reemplazar a la producción y que haga factible el paso de una política productivista a otra multifuncional. Las cooperativas agrarias representan un instrumento fundamental de cohesión territorial dentro de esta nueva política agro-rural.

El nuevo modelo de agricultura multifuncional, que supone también una reducción progresiva del proteccionismo del que ha gozado la actividad agraria en la Unión Europea, requiere que las cooperativas agrarias incrementen su eficiencia técnica (productividad) y económica (rentabilidad) para poder ser competitivas.

La tendencia hacia la liberalización comercial en el mundo y la creciente globalización de la economía, enmarcadas dentro de las necesidades vitales del modo de producción capitalista, constituyen los principales rasgos que caracterizan las relaciones comerciales de las cooperativas del sector agroalimentario dentro de la Unión Europea y de ésta con el exterior.

1.2. Cooperativas Agrarias

La Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura en su Art. 2 define el **concepto de sociedad cooperativa**: *“La sociedad cooperativa es aquella asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática”*.

A su vez, en su Art. 125 desarrolla el **objeto, actividades y ámbito de las sociedades cooperativas agrarias**:

- 1 *Son sociedades cooperativas agrarias las que asocian a personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas y tienen por objeto la prestación de suministros y servicios y la realización de operaciones, encaminadas al mejoramiento económico y técnico de las explotaciones de sus socios.*
- 2 *Para el cumplimiento de su objeto, las sociedades cooperativas agrarias podrán desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:*
 - a) *Adquirir, elaborar, producir y fabricar por cualquier procedimiento, para la sociedad cooperativa o para las explotaciones de sus socios, animales, piensos, abonos, plantas, semillas, insecticidas, materiales, instrumentos, maquinaria, instalaciones y cualesquiera otros elementos necesarios o convenientes para la producción y fomento agrario.*
 - b) *Conservar, tipificar, manipular, transformar, transportar, distribuir, elaborar, fabricar, adquirir y comercializar, incluso directamente al consumidor, los productos procedentes de las explotaciones de la sociedad cooperativa, de sus socios así como de los socios y de las sociedades cooperativas que, en su caso, estén integradas en una de segundo o ulterior grado de la que sea socio esa sociedad, en su estado natural o previamente transformados.*

- c) *Adquirir, parcelar, sanear y mejorar terrenos destinados a la agricultura, la ganadería o los bosques, así como la construcción explotación de las obras e instalaciones necesarias a estos fines.*
- d) *Promover y gestionar créditos y seguros agrarios, mediante el fomento de cajas rurales, de secciones de crédito y de otras entidades especializadas, así como fundar secciones de crédito para que cumplan las funciones propias de las sociedades cooperativas de crédito.*
- e) *Cualesquiera otras actividades que sean necesarias o convenientes o que faciliten el mejoramiento económico, técnico, laboral o ecológico de la sociedad cooperativa, de las explotaciones de los socios, o en su caso, de la sociedad cooperativa de segundo o ulterior grado a la que estén asociadas... ”.*

1.3. Integración Cooperativa

En la actualidad, una serie de factores del entorno están llevando a las empresas a establecer relaciones duraderas en los negocios que, en la práctica, se concretan en la creación de alianzas o asociaciones. Estas relaciones, basadas en la interdependencia, la cooperación y la coordinación de actividades, en vez de en la competencia y el conflicto, van dirigidas a reducir la incertidumbre de los intercambios y a generar valor para el mercado como forma de lograr una ventaja competitiva.

En el ámbito agrario, esta tendencia se ve acelerada por factores tales como:

- 1) El exceso de oferta de productos agrarios.
- 2) La liberalización y globalización de los mercados agrarios (OMC, PAC).
- 3) La concentración de la industria y de la distribución agroalimentaria.
- 4) La volatilidad y las elevadas exigencias de la demanda de los consumidores, los cuales incrementan aún más la incertidumbre de los intercambios entre los agentes del sistema agroalimentario.

Estos condicionantes han llevado a las empresas de sus diferentes subsectores (abastecimiento de inputs, agrario, agroindustrial y distribución) a especializarse en determinadas actividades, conforme a sus capacidades distintivas, y a establecer relaciones estables de cooperación con otras empresas.

Un claro exponente de estas relaciones en el sector agroalimentario lo constituye, dentro del ámbito de la economía social, el cooperativismo agrario. La importancia socioeconómica de las cooperativas agrarias hace de estas empresas singulares un pilar fundamental de la vertebración de este sector.

El cooperativismo agroalimentario se va a analizar en este trabajo a través de una radiografía del estado actual de las Empresas Asociativas Agrarias (EAAs), cuya actividad es la comercialización y/o transformación de los productos agrícolas y ganaderos obtenidos de sus explotaciones.

Vamos a considerar, por tanto, los datos de empresas que operan bajo la forma jurídica de cooperativas agrarias —que son la inmensa mayoría— y otras formas jurídicas similares, como es el caso de las Sociedades Agrarias de Transformación (SATs) con el mismo objeto social.

Dado lo complejo que es obtener información de este tipo de empresas, tanto los años de referencia como la tipología de los mismos se mostrarán según sus posibilidades de obtención.

Los productores agrícolas y ganaderos, agrupados en cooperativas y sociedades agrarias de transformación, con el objetivo de asegurar su porvenir, cada vez realizan más procesos de fusión y asociación y proyectos de diversificación industrial. Tratan de establecer estructuras de mayor dimensión, más rentables y competitivas, y conseguir el valor añadido de la cadena de producción y comercialización, si es posible, hasta el consumidor final.

En España, en el año 2003, existían 4.195 EAAs, de las cuales 3.192, es decir, el 76 %, están integradas en una de las 205 cooperativas agrarias de segundo grado existentes (cuadro 1). Algunas de estas cooperativas se encuentran dentro del ranking de las primeras empresas agroalimentarias españolas por volumen de facturación, como es el caso de ANECOOP, con unas ventas en torno a 400 millones de euros, correspondientes a sus 105 cooperativas de primer grado asociadas (Alimarket, 2004).

CUADRO 1: Cooperativas integradas en 2º grado en España

Año	Nº EAAs	Nº Cooperativas	Nº Coop. 2º Grado	% Coop. Integradas
2003	4.195	3.192	205	76 %
1999	4.350	3.092	175	70 %

Una característica esencial de las cooperativas agrarias es su capacidad para ejercer con eficiencia la función empresarial. Pueden cumplir un papel clave para afrontar no sólo importantes problemas estructurales del sector agroalimentario, sino también impulsar el desarrollo de las zonas rurales, a veces excesivamente dependientes de la actividad estrictamente agraria, con problemas demográficos y con riesgo de destrucción de su patrimonio natural.

El cooperativismo sirve de instrumento para la racionalización de las estructuras sobre las que se asienta el sistema agroalimentario. Desempeña un papel que permite hacer frente a los problemas derivados de la fragilidad de unas estructuras, caracterizadas por un minifundismo crónico que se manifiesta en las explotaciones agrarias, en las propias cooperativas y en las estructuras de transformación y de comercialización.

2. EVOLUCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGRARIO

Según la Confederación de Cooperativas Agrarias de España, las EAAs con Actividad Económica en 2003 en España son las que figuran en el cuadro 2.

CUADRO 2: Número de EAAs con actividad económica en 2003

CCAA	Número	%	CCAA	Número	%
Andalucía	845	20,14	Comunidad Valenciana	559	13,33
Aragón	215	5,13	Extremadura	310	7,39
Asturias	75	1,79	Galicia	272	6,48
Baleares	40	0,95	La Rioja	56	1,33
Canarias	79	1,88	Madrid	30	0,72
Cantabria	15	0,36	Murcia	121	2,88
Castilla-La Mancha	472	11,25	Navarra	194	4,62
Castilla y León	413	9,85	País Vasco	72	1,72
Cataluña	427	10,18	TOTAL	4.195	100,00

Fuente: CCAE

Extremadura, tiene 411 cooperativas activas inscritas en 2005 en el Registro de Cooperativas. No obstante, en el año 2003 existían 310 EAAs con verdadera actividad económica, siendo la sexta Comunidad Autónoma en relación al número de empresas.

La facturación de las Cooperativas y SATs agrarias, en 2003, alcanzó la cifra de 14.194 millones de euros, que representa el 45,4 % de la Producción Final Agraria (PFA) Su importancia social se refleja en el hecho de que el 85 % de las explotaciones agrarias españolas está ligado al movimiento cooperativo, bien porque comercializan sus producciones a través de las cooperativas o bien porque adquieren de forma colectiva los insumos que necesitan (cuadro 3).

CUADRO 3: Facturación de las EAAs en 2003

CCAA	Mill. euros	%	CCAA	Mill. euros	%
Andalucía	3.170,20	22,33	Comunidad Valenciana	1.245,30	8,77
Aragón	747,10	5,26	Extremadura	665,80	4,69
Asturias	751,60	5,30	Galicia	1.295,30	9,13
Baleares	96,50	0,68	La Rioja	150,10	1,06
Canarias	128,50	0,91	Madrid	97,53	0,69
Cantabria	72,50	0,51	Murcia	712,40	5,02
Castilla-La Mancha	1.310,80	9,23	Navarra	525,80	3,70
Castilla y León	1.515,90	10,68	País Vasco	219,30	1,55
Cataluña	1.489,54	10,49	TOTAL	14.194,17	100,00

Fuente: CCAE

Extremadura, con 665,80 millones de euros, es la décima Comunidad Autónoma en el ranking de facturación.

CUADRO 4: Número de socios de las EAAs en 2003

CCAA	Nº Socios	%	CCAA	Nº Socios	%
Andalucía	241.353	25,89	Comunidad Valenciana	212.546	22,80
Aragón	49.852	5,35	Extremadura	48.973	5,25
Asturias	12.091	1,30	Galicia	45.050	4,83
Baleares	4.743	0,51	La Rioja	8.123	0,87
Canarias	10.186	1,09	Madrid	12.103	1,30
Cantabria	6.604	0,71	Murcia	22.018	2,36
Castilla-La Mancha	108.632	11,65	Navarra	20.698	2,22
Castilla y León	68.691	7,37	País Vasco	8.146	0,87
Cataluña	52.315	5,61	TOTAL	932.124	100,00

Fuente: CCAE

El cuadro 4 muestra el número de agricultores y ganaderos registrados como socios de las Cooperativas y SATs, que en el año 2003 ascendió a 932.124, de los cuales 48.973 pertenecen a Extremadura, representando el 5,25% de España.

En Extremadura (cuadro 5), permanecen inscritas en el Registro de Cooperativas de la Junta de Extremadura, 715 cooperativas agrarias, de las cuales 411 permanecen activas: 221 en Badajoz y 190 en Cáceres.

CUADRO 5: Cooperativas agrarias inscritas en Extremadura

Nº de cooperativas	2002			2005		
	Inactivas	Activas	Total	Inactivas	Activas	Total
Badajoz	149	187	336	149	221	370
Caceres	162	173	335	155	190	345
Extremadura	311	360	671	304	411	715

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Registro de Cooperativas. D.G.Trabajo. Junta de Extremadura

Se puede observar un incremento del 14 % en el número de cooperativas agrarias activas en 2005 sobre las que existían en el año 2002. En el total de cooperativas agrarias inscritas el incremento ha sido del 6,5 %.

El cuadro 6 presenta los datos de antigüedad de las 715 cooperativas agrarias inscritas actualmente en el Registro de Cooperativas de la Junta de Extremadura.

De las cooperativas que perviven en Extremadura la mayoría fueron constituidas entre los años 1960 y 1980. No obstante, se observa un importante mantenimiento en el grado de constitución de las mismas.

CUADRO 6: Número de cooperativas agrarias inscritas según comarcas agrarias y año de constitución.

Comarca	1940/50	1950/60	1960/70	1970/80	1980/90	1990/00	> 2000	Total general
Alburquerque	1		1	2	1	2	1	8
Almendralejo	2		12	5	14	11	8	52
Azuaga	1		2			4	7	14
Badajoz	1	8	8	3	8	10	11	49
Brozas		2	2	5	3	1	1	14
Caceres	2	3	5	19	5	7	4	45
Castuera	1	1	5	4	4	4		19
Coria	2	4	10	12	11	7	5	51
Don Benito	2	2	12	11	19	19	12	77
Herrera del Duque		1	6		4	3		14
Hervás		1	15	7	8	8	7	46
Jaraiz	1	2	5	3	9	1		21
Jerez	5	3	5		5	7	5	30
Llerena	3	2	2	2	6	8	2	25
Logrosan	2	2	4	2	3	2		15
Mérida			7	5	14	12	14	52
Navalmoral		2	13	4	20	9	6	54
Olivenza	1	1	1	2	1	2	2	10
Puebla de Alcocer		1	6	3	2	5	3	20
Plasencia	3	1	17	13	13	10	6	63
Trujillo		1	5	14	5	3	4	32
Valencia Alcántara		1	1	1	1			4
Extremadura	27	38	144	117	156	135	98	715
	4%	5%	20%	16%	22%	19%	14%	100%

Comarca	1940/50	1950/60	1960/70	1970/80	1980/90	1990/00	> 2000	Total general
Badajoz	17	19	67	37	78	87	65	370
Caceres	10	19	77	80	78	48	33	345
Extremadura	27	38	144	117	156	135	98	715

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Registro de Cooperativas. D.G.Trabajo. Junta de Extremadura

3. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

El cuadro 7 refleja los datos de la actividad sectorial de las Empresas Asociativas Agrarias (cooperativas y SATs) en España para los años 2000 y 2003, con la salvedad

que en el año 2000 no están incorporadas las SATs de comercialización. De igual forma, en la última columna se reflejan los datos de facturación sectorial de las cooperativas y SATs que forman UNEXCA para el ejercicio 2003.

UNEXCA es la Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias, que representa el 90% de la facturación de las cooperativas agrarias de Extremadura, con un volumen de 628 millones de euros, en un total de 225 cooperativas socias, que supone, aproximadamente, el 70 % de la producción del sector agrario extremeño.

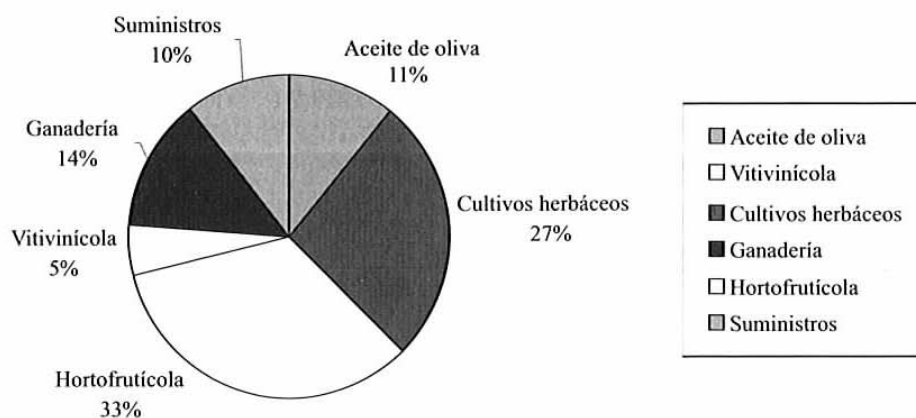
CUADRO 7: Facturación por sectores de actividad de las Empresas Asociativas Agrarias (EAAs)

	ESPAÑA (2000)		ESPAÑA (2003)		UNEXCA (2003)	
	Mill. euros	%	Mill. euros	%	Mill. euros	%
Aceite de oliva	1.238,72	11,42	1.420,00	10,00	87,46	14,46
Cultivos herbáceos	771,10	7,11	1.356,00	9,55	202,69	33,52
Hortofrutícola	3.617,70	33,34	3.700,00	26,07	194,83	32,22
Vitivinicola	1.070,10	9,86	1.400,00	9,86	27,49	4,55
Ganadería	2.316,90	21,35	3.027,00	21,33	63,73	10,54
Suministros	1.001,04	9,23	1.693,00	11,93	28,55	4,72
Otros sectores	835,41	7,70	1.598,00	11,26	0,00	0,00
TOTAL	10.850,97	100,00	14.194,00	100,00	604,75	100,00

Fuente: CCAE y UNEXCA

Los datos de facturación sectorial en España en 2003 por orden de importancia, son un 26% en la actividad hortofrutícola, un 21% en la ganadería y un 12% en suministros a las explotaciones de los socios.

GRÁFICO 1: Facturación media sectorial de UNEXCA 2002-2004



Los datos medios de facturación sectorial en UNEXCA para los años 2002, 2003 y 2004 figuran en el gráfico 1 y muestran en orden de importancia un 33% en la actividad hortofrutícola, un 27% en cultivos herbáceos y un 14% en la ganadería.

4. DISTRIBUCIÓN COMARCAL

En el cuadro 8 se presenta la distribución territorial de las cooperativas agrarias extremeñas inscritas en 2005 en el Registro de Cooperativas de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura, agrupadas por comarcas agrarias.



CUADRO 8: Distribución comarcial de las cooperativas agrarias inscritas

Comarca agraria	2002			2005		
	Inactivas	Activas	Total	Inactivas	Activas	Total
Alburquerque	4	4	8	4	4	8
Almendralejo	23	24	47	23	29	52
Azuaga	5	5	10	5	9	14
Badajoz	19	22	41	19	30	49
Brozas	5	8	13	5	9	14
Caceres	29	16	45	27	18	45
Castuera	10	9	19	10	9	19
Coria	23	27	50	22	29	51
Don Benito	27	41	68	27	50	77
Herrera del Duque	7	7	14	7	7	14
Hervás	14	31	45	14	32	46
Jaraiz	14	7	21	14	7	21
Jerez	17	15	32	17	13	30
Logrosán	2	13	15	2	13	15
Llerena	10	13	23	10	15	25
Mérida	13	34	47	13	39	52
Navalmoral	31	21	52	29	25	54
Olivenza	9		9	9	1	10
Puebla de Alcocer	5	13	18	5	15	20
Plasencia	22	39	61	21	42	63
Trujillo	20	9	29	19	13	32
Valencia Alcántara	2	2	4	2	2	4
TOTAL	311	360	671	304	411	715

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Registro de Cooperativas. D.G.Trabajo. J.E.

En la provincia de Badajoz, la mayoría de las cooperativas en orden de mayor a menor, se concentran en las comarcas agrarias de Don Benito, Mérida, Almendralejo y Badajoz.

En la provincia de Cáceres, la mayoría de las cooperativas en orden de mayor a menor número, se concentran en las comarcas agrarias de Plasencia, Navalmoral, Coria, Hervás y Cáceres.

Entre ambas provincias existe escasa diferencia en cuanto al número de cooperativas, pero durante los últimos años, se observa mayor crecimiento en la provincia de Badajoz (cuadro 9).

CUADRO 9. Distribución provincial de las cooperativas agrarias según su año de constitución

	Anterior a 1990	1990- 2000	> 2000	Total general	%
Badajoz	218	87	65	370	51,75%
Cáceres	264	48	33	345	48,25%
Extremadura	482	135	98	715	100%
% (BA / CC)	82 %	181%	196%	107%	-

5. PRINCIPALES GRUPOS COOPERATIVOS

Las cooperativas de segundo grado son entidades integradas por cooperativas de base, que constituyen la principal fórmula de integración empresarial entre cooperativas y SATs. Esta modalidad de integración empresarial permite a sus socios ser más competitivos ante un mercado globalizado, incrementando la productividad a través de la especialización en todos los procesos por los que atraviesan los productos procedentes de las explotaciones de sus socios hasta la comercialización de los mismos.

La Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura en su Art. 157 describe el objeto y características de las *cooperativas de segundo o ulterior grado*:

“1. La sociedad cooperativa de segundo o ulterior grado tiene por objeto completar, promover, coordinar, reforzar o integrar la actividad económica de las entidades miembros y del grupo resultante en el sentido y con la extensión o alcance que establezcan los estatutos.

...

Cuando la sociedad cooperativa se constituya con fines de integración empresarial, los estatutos determinarán las áreas de actividad empresarial integradas, las bases para el ejercicio de la dirección unitaria del grupo y las características de éste.

...”.

En el cuadro 10 se detallan los datos comparativos para 2000 y 2003 de las cooperativas agrarias de segundo grado en relación al número de socios y facturación.

CUADRO 10: Cooperativas de segundo grado en España

CCAA	2000				2003			
	Coop.	Socios	Millones euros	%	Coop.	Socios	Millones euros	%
Andalucía	34	470	637,70	16,95	43	514	1.625,81	23,16
Aragón	16	221	372,92	9,91	12	181	407,51	5,81
Asturias	1	70	14,42	0,38	3	70	166,88	2,38
Baleares	3	23	9,27	0,25	2	21	24,18	0,34
Canarias	2	24	96,76	2,57	2	29	80,99	1,15
Cantabria	1	6	65,66	1,74	1	6	24,12	0,34
Castilla-La Mancha	27	369	151,52	4,03	26	364	392,35	5,59
Castilla y León	15	75	199,75	5,31	23	175	371,60	5,29
Cataluña	18	432	195,47	5,19	22	414	507,59	7,23
Comunidad Valenciana	25	796	359,25	9,55	29	748	1.152,17	16,41
Extremadura	11	148	310,42	8,25	12	153	425,55	6,06
Galicia	11	229	1.038,64	27,60	11	262	1.033,67	14,73
La Rioja	2	12	15,69	0,42	3	14	29,11	0,41
Madrid	0	0	0,00	0,00	3	18	25,73	0,37
Murcia	2	8	10,04	0,27	3	28	254,79	3,63
Navarra	6	204	257,68	6,85	6	181	424,41	6,05
Pais Vasco	1	8	27,65	0,73	4	14	73,02	1,04
TOTAL	175	3.095	3.762,85	100,00	205	3.192	7.019,48	100,00

Fuente: CCAE

En el año 2003 las cooperativas españolas de segundo grado ascendieron a 205, facturando 7.019 millones de euros, que representa el 49,4 % del total facturado por el asociacionismo agrario español. En Extremadura, 12 cooperativas de segundo grado, generaron 425,55 millones de euros, lo que representa un 6,06 % del total nacional.

La dimensión media de las cooperativas de primer grado agrarias en Extremadura respecto de la media nacional, nos indica que el tamaño de las mismas es menor en cuanto a número de socios y también a facturación (cuadro 11).

CUADRO 11: Datos comparativos de las cooperativas de España y Extremadura. (2003)

	España	Extremadura
Cooperativas	4.195	310
Socios	932.124	48.973
Facturación (millones euros)	14.194,00	665,80
Facturación/Cooperativa (millones euros)	3,38	2,15
Socios/Cooperativa:	222	158

Fuente: CCAE

Según datos de la *CCAE –Confederación de Cooperativas Agrarias de España–*, representativa de las cooperativas agrarias de toda España, la tendencia nacional es a disminuir el número de socios y a incrementar la facturación media por cooperativa, con el objetivo de alcanzar una dimensión empresarial competitiva.

En el cuadro 12 se presentan los datos de las principales cooperativas y SAT de Extremadura, ordenadas por su facturación en el año 2004.

CUADRO 12: Entidades Asociativas Agrarias (EAAs) más importantes de Extremadura

Entidad Asociativa Agraria	Localidad	Grado	Facturación (Mill. euros)
ACOREX SDAD COOP	Merida	Coop. 2º grado	159.3
ACOPAEX SDAD COOP	Merida	Coop. 2º grado	56.5
COMERCIAL AGROPECUARIA, SAT (CASAT)	Don Benito	Soc. Agraria Transf.	40.5
VIÑAOLIVA SDAD COOP	Almendralejo	Coop. 2º grado	38.6
IBERTABACO, S. COOP.	Talayuela	Coop. 2º o ult. Grado	33.4 ⁽¹⁾
AGRUPACION COOPS VALLE DEL JERTE	Valdastillas	Coop. 2º grado	29.7
COPRECA SDAD COOP	Trujillo	Coop. 1 er grado	29.0
FRUTOS CAVAL SDAD COOP	Valdelacalzada	Coop. 1 er grado	19.8
OVISO SDAD COOP LTDA	Villanueva de la Serena	Coop. 2º grado	18.6
NTRA SRA DEL PRADO, SCL	Casar de Caceres	Coop. 1 er grado	15.6 ⁽¹⁾
ACENORCA SDAD COOP	Montehermoso	Coop. 2º grado	14.1
TABACO DE CACERES, SCL	Plasencia	Coop. 1 er grado	13.9 ⁽¹⁾
C.A.V.E. SAN JOSE	Villafranca de los Barros	Coop. 1 er grado	12.7
ACOPA SDAD COOP	Merida	Coop. 2º grado	12.3
TOMATES DEL GUADIANA SDAD COOP	Santa Amalia	Coop. 2º grado	11.3
ACOEXA SDAD COOP	El Torviscal	Coop. 2º grado	9.8
SAN RAFAEL SDAD COOP	Pizarro	Coop. 1 er grado	9.7
DEL CAMPO SAN PEDRO SDAD COOP	Guareña	Coop. 1 er grado	9.5
AGROCAM SDAD COOP	Don Benito	Coop. 1 er grado	9.0
COEX SDAD COOP	Azuaga	Coop. 1 er grado	8.8
CREX SDAD COOP	Valdivia	Coop. 1 er grado	8.0
SUMIFRUT SDAD COOP LTDA	Villanueva de la Serena	Coop. 1 er grado	7.7
COLOSAR SDAD COOP	Losar de la Vera	Coop. 1 er grado	7.4
LOCAL DEL CAMPO LA UNIDAD, SCL	Monterrubio de la Serena	Coop. 1 er grado	7.2

(1) Datos correspondientes a 2002.

Se observa que las EAAs que más facturan son, normalmente, las de segundo o ulterior grado. Figura, como la primera cooperativa agraria de Extremadura, el **Grupo Cooperativo ACOREX**, formado por 38 cooperativas socias que, a su vez, participa directa e indirectamente en el capital social de otras 28 sociedades de distinta naturaleza jurídica.

Otros importantes grupos cooperativos extremeños son **ACOPAEX** (productos agroalimentarios varios), **CASAT** (piensos y aceites), **VIÑAOLIVA** (vino y aceite), **IBERTABACO** (tabaco), La **AGRUPACION DE COOPERATIVAS DEL JERTE** (cerezas y aceite), **COPRECA** (ganado) **OVINO DEL SUROESTE -OVISO-** (carne de ovino), **ACENORCA** (aceitunas y aceite), etc.

6. PRINCIPALES INDUSTRIAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS

La inmensa mayoría de las industrias agroalimentarias en forma de cooperativas, son fruto de la integración de las cooperativas base y de alianzas entre distintas cooperativas de segundo o ulterior grado y SATs, e incluso asociándose con otras sociedades mercantiles.

Las inversiones en estas industrias requieren un gran desembolso monetario y, por ello, los grandes grupos suelen unirse y constituir sociedades donde queden materializadas tales inversiones.

Si la industria la decide acometer una sola cooperativa, ya sea de primer, segundo o ulterior grado, las inversiones formarán parte de los activos de dicha cooperativa. Sin embargo, si es producto de una alianza entre varias, se podrá utilizar la forma jurídica de cooperativa o, por el contrario, puede utilizarse otro tipo de forma societaria.

En los cuadros 13, 14 y 15 se presenta una relación de las principales industrias agroalimentarias de origen cooperativo en Extremadura, según la forma jurídica adoptada para la constitución de las mismas.

CUADRO 13: Industrias constituidas en la propia cooperativa

Cooperativa	Localidad	Actividad
ACENORCA	Montehermoso	Aceituna y aceite
ACOPAEX	Santa Amalia	Centro selección semillas
ACOPAEX	Santa Amalia	Aceite
ACOREX	La Garrovilla	Fabrica de piensos
ACOREX	La Garrovilla	Fabrica de abonos
AGRUP. VALLE DEL JERTE	Valdastillas	Cereza y aceite
CASAT	Don Benito	Piensos y aceites
CAVE-SAN JOSE	Villafranca de los Barros	Vino
COOP. GANADERA DE CASTUERA	Castuera	Queso de la Serena
COPRECA, SC	Trujillo	Transf. ganado
CREX	Valdivia	Central frutas
FRUTAS CAVAL	Valdelacalzada	Central frutas
MONTEPORRINO	Salvaleon	Transf. cerdo iberico
OVISO	Villanueva de la Serena	Matadero y despiece ovino
VIÑAOLIVA	Almendralejo	Vino y aceite

CUADRO 14: Industrias agroalimentarias de integración de cooperativas bajo forma jurídica de cooperativa

Cooperativa	Localidad	Actividad
CIDAE, SCI	Don Benito	Abonos
COMERCIAL OVINOS, SC	Villanueva de la Serena	Lana
EXTREMEÑA DE ARROCES, SC	Miajadas	Arroz vaporizado
PRONAT, SC	Don Benito	Tomate concentrado
TOMALIA, SC	Santa Amalia	Tomate concentrado
TOMATES DE MIAJADAS, SC	Miajadas	Tomate concentrado
TOMATES DEL GUADIANA, SC	Santa Amalia	Tomate concentrado
TROIL VEGAS ALTAS, SC	Valdetorres	Cogeneración energía

CUADRO 15: Industrias agroalimentarias de integración cooperativa en formas jurídicas societarias

Cooperativa	Localidad	Actividad
ACOSIERRA, SA	Granja de Torrehermosa	Transf. cerdo ibérico
AGROCONSERVEROS VEGAS BAJAS, SL	Puebla de la Calzada	Tomate concentrado
CENTRO TECNOLÓGICO CTAEX	Villafranco del Gadiana	I+D+i agroalimentario
CEPA, SA	Merida	Comercialización alimentaria
EXTREMEÑA ABONOS LIQUIDOS, SL	La Garrovilla	Abonos líquidos
IBERGENÉTICA EXTREMEÑA, SA	Pueblonuevo del Gadiana	Producción cerdo ibérico
SIERRA DE TENTUDIA, SA	Monesterio	Transf. cerdo ibérico

7. CONCLUSIONES

Las cooperativas agrarias representan un modelo de empresa asociativa ideal para abastecer la demanda de los productos agroalimentarios que el mercado necesita, en condiciones de seguridad alimentaria, menor impacto medioambiental y mecanismo de cohesión social sobre el territorio donde se asientan.

Las cooperativas agrarias y SATs (EAAs), están creando poco a poco organizaciones empresariales superiores a través de la integración cooperativa, para aprovecharse de economías de escala, -siendo más eficientes con la disminución de costes en la fase productiva-, y para tener mayor poder de mercado, -consiguiendo mejor posición en el mercado en la fase de comercialización-.

Esto queda claro con la reciente tendencia de tales EAAs a realizar alianzas y fusiones entre ellas, e incluso con otro tipo de sociedades mercantiles, como ha quedado patente en epígrafes anteriores. Tratan de dominar todas las fases del producto, desde las explotaciones de sus socios hasta la puesta en el mercado, reduciendo intermediarios en la

explotación, transformación y comercialización, eliminando costes intermedios para que todo el valor añadido quede directamente en sus propietarios, los socios cooperativistas.

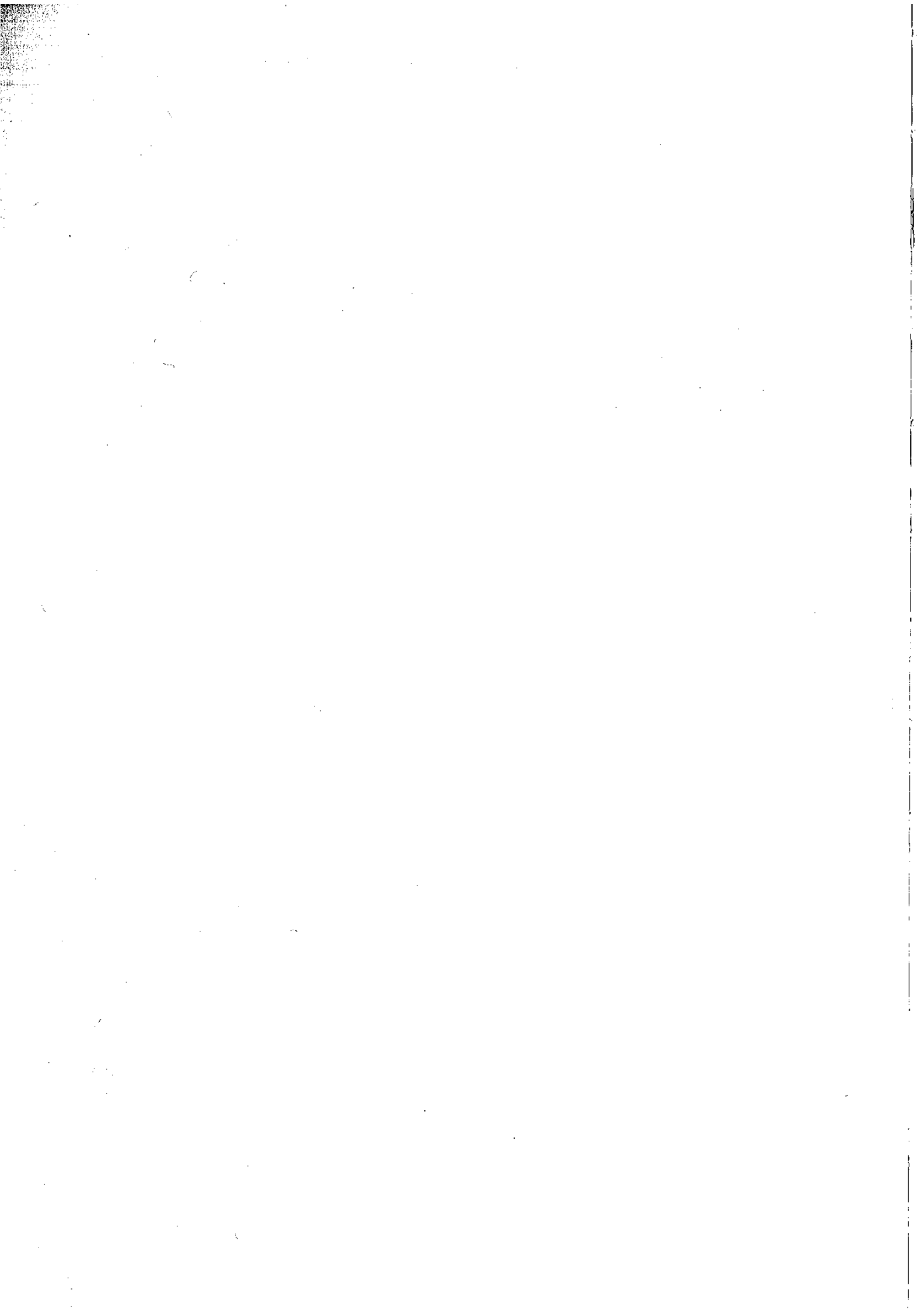
No obstante, este tipo de empresa se enfrenta, cada vez más, a un mercado globalizado, donde lo que prima es la competitividad en todos los órdenes que admita la demanda.

Las inversiones e ideas han sido fundamentales para asegurar la disminución de costes por parte de los productores, ya sea introduciendo nuevas tecnologías como desarrollando nuevos y mejores productos. Dentro de los factores determinantes del crecimiento económico, hoy en día, probablemente el más relevante de todos sea la tecnología y más concretamente el cambio tecnológico y las innovaciones para mejorar las posibilidades de producción.

A pesar de ello, el gasto en investigación en el sector agroalimentario español sigue siendo muy bajo, ya que destina sólo el 0,14 % de su volumen de ventas a I+D, según datos de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).

No obstante, para tener un crecimiento económico sostenible no sólo debe ser integral, que englobe la magnitud social y económica, sino incorporar la sostenibilidad de los recursos naturales para hacerlos duraderos.

Por ello, parece obligatorio y deseable para las cooperativas del sector agroalimentario tener que incorporarse al cambio tecnológico e innovar en sus procesos y productos para ser competitivas y poder ejercer su actividad en un mundo globalizado manteniendo el empleo del sector, el desarrollo rural y el equilibrio territorial, no viendo la apertura al exterior como una amenaza sino como una oportunidad de negocio.



4

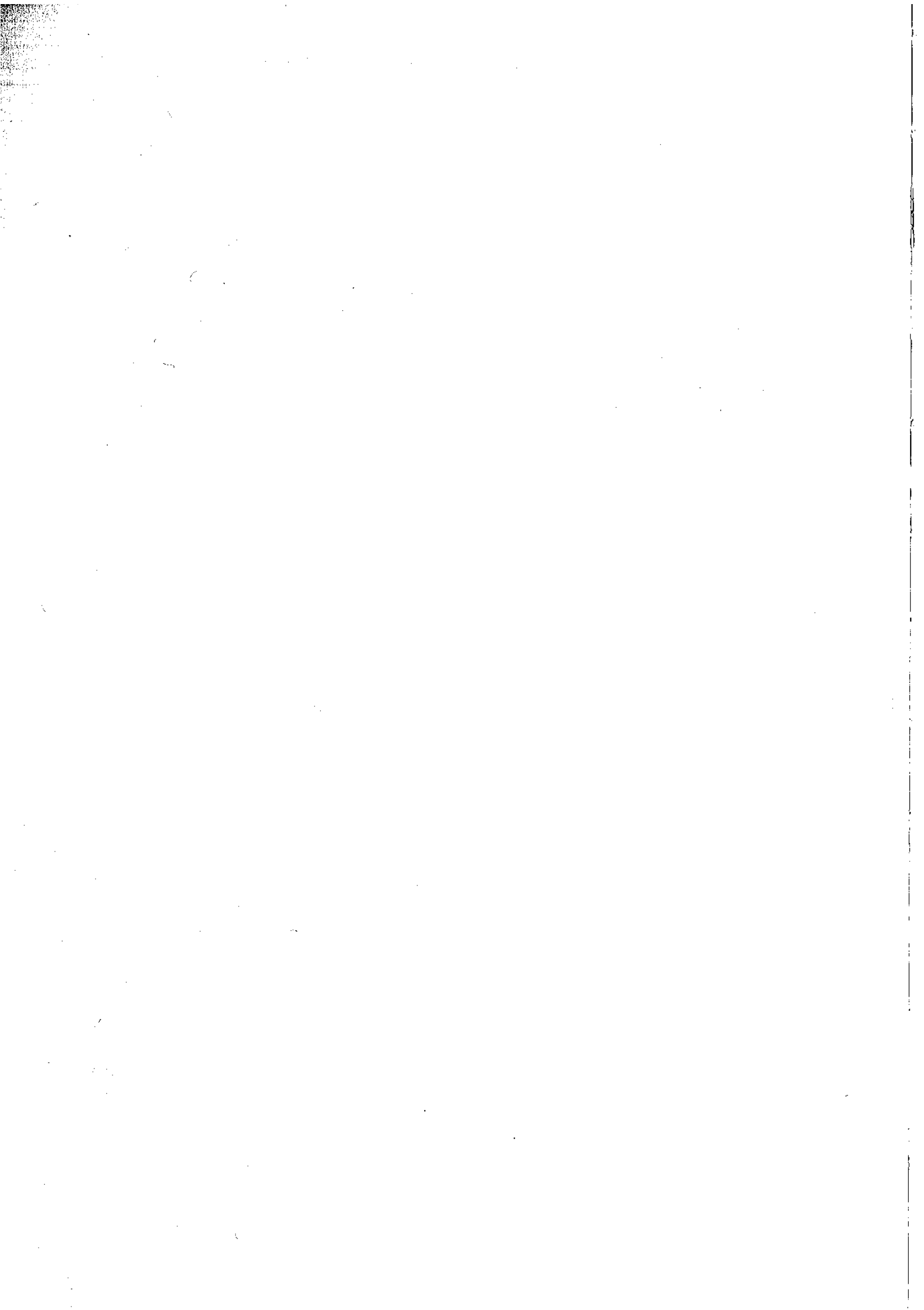
Otros aspectos de la Agricultura Extremeña

LOS HISTÓRICOS DE LA AGRICULTURA

Los historiadores de la agricultura extremeña han tratado de explicar el origen y desarrollo de esta actividad en la región. En el siglo XVIII, los autores de la época ya se ocupaban de la historia de la agricultura extremeña, pero no fue hasta el siglo XIX cuando se comenzó a escribir sobre ella de forma sistemática. En el siglo XX, los historiadores extremeños han seguido trabajando en esta línea, aportando nuevos datos y perspectivas sobre la agricultura extremeña. En este artículo se analizará el trabajo de los historiadores extremeños de la agricultura, desde el siglo XVIII hasta el presente.

El primer autor extremeño que se ocupó de la historia de la agricultura fue el doctor D. Juan de Torres y Guzmán, en su obra "Historia de la agricultura extremeña" (1788). En esta obra, Torres y Guzmán describe el estado de la agricultura extremeña en el siglo XVIII, y analiza las causas de su atraso. También menciona algunas de las reformas que se habían llevado a cabo en el sector agrícola extremeño.

Otro autor importante de la historia de la agricultura extremeña es el doctor D. Juan de Dios Rodríguez, en su obra "Historia de la agricultura extremeña" (1848). Rodríguez describe el estado de la agricultura extremeña en el siglo XIX, y analiza las causas de su atraso. También menciona algunas de las reformas que se habían llevado a cabo en el sector agrícola extremeño.



14. AGRICULTURA CONVENCIONAL Y AGRICULTURAS ALTERNATIVAS

José Miguel Coletto Martínez

1. LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA AGRICULTURA CONVENCIONAL

En el paleolítico el hombre vivía como cazador y recolector de frutos silvestres en estrecha unión con la naturaleza. Así lo atestiguan las escenas y dibujos de arte rupestre. La revolución agrícola, que ocurrió aproximadamente 10.000 años a.C., en el período neolítico, permitió que el hombre se hiciera sedentario y se interesara por el suelo como medio de cultivo, comenzando a hacer agricultura. Algunos milenios después (7.000 a 8.000 años a.C.) surgieron las llamadas civilizaciones hidráulicas en los valles del Nilo, del Tigris y del Eúfrates. Las siembras se solían realizar en tierras que habían sido previamente inundadas por las avenidas estacionales de los ríos.

Desde el principio, podemos aseverar que ninguna actividad agrícola, ganadera o forestal fue neutra frente al entorno, si acaso el nomadismo de las tribus primitivas o los poblamientos de bajísima densidad del Amazonas, donde el hombre ha actuado tradicionalmente como cazador y recolector de frutos silvestres. La actividad agraria siempre ha modificado los ecosistemas en los que se ha instalado, convirtiéndolos en Agrosistemas. Asimismo, la actividad agraria afecta a los ecosistemas vecinos a los que se instala, convirtiéndolos en Ecosistemas Dependientes.

Prácticamente, no existen en el mundo ecosistemas lo suficientemente aislados como para no correr el riesgo de convertirse en Agrosistemas o en Ecosistemas Dependientes. El modelo que más se parece a un ecosistema natural virgen es el de los Parques Naturales Sudamericanos, que se ubican en las zonas más recónditas de la Amazonia brasileña, o de la Orinoconia venezolana. Las actividades que realiza en estos parques la reducidísima población humana que los habita, son la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres y de leña, en condiciones de supervivencia, y sin exportación de estos recursos, salvo trueques entre tribus vecinas.

Ejemplos de Ecosistema Dependiente son los Parques Nacionales Europeos. En estos parques, la presión agrícola y demográfica del entorno vecino tiene una gran influencia en su evolución y consolidación.

Es el caso del Parque Nacional de Doñana en España. Las actividades permitidas en el interior del parque (carboneo, ganadería extensiva en algunas zonas, marisqueo y coquineo), afectan al medio ambiente lo suficiente como para configurar un ecosistema diferente y muy dependiente. Así, el carboneo y la limpieza del monte minimizan el efecto de los incendios forestales, que afectaban tradicionalmente al parque (2 al 3% de superficie quemada al año). Estas quemás, controlaban de manera natural el monte bajo y propiciaban la germinación de semillas de especies que necesitan el calor para germinar. Estas especies, algunas muy valiosas por su calidad nutritiva y por su efecto en la fijación de las dunas, prácticamente desaparecieron, lo que provocó una nueva intervención humana destinada, en este caso, a incrementar los recursos pastables para la alimentación de la fauna, y a la plantación de pinares para fijar las dunas.

Desde el principio de la agricultura, el hombre se planteó como objetivo primordial el aumento de los rendimientos, y este planteamiento influyó severamente, como ya hemos comentado anteriormente, en el medio original y en la biodiversidad vegetal y animal. Así, en la baja Mesopotamia, en el lugar donde se ubica el actual Irak, aparecieron, unos milenios antes del nacimiento de Cristo, los primeros problemas importantes de agotamientos de recursos físicos. Las primitivas culturas Mesopotámicas y más tarde Babilónica y Asiria, construyeron canales de ladrillo cocido, utilizando asfalto como taponador de uniones, que irrigaban más de dos millones y medio de hectáreas que mantenían a más de 15 millones de personas. El problema no lo originó la cantidad de agua, más que suficiente para mantener la irrigación de las tierras agrícolas en el único desierto del mundo que es atravesado por dos ríos muy caudalosos. Tampoco fue la cantidad de nutrientes, cuyo aporte estaba asegurado por las avenidas de los ríos. El recurso que se agotó fue el suelo, debido a una acción combinada de las técnicas de cultivo y de la mala calidad del agua de riego con un excesivo contenido en sales.

Las primeras poblaciones de Mesopotamia no tuvieron estos problemas, ya que regaban con cantidades copiosas de agua que provocaban el lavado de las sales de los horizontes superficiales del suelo, los que colonizan las raíces de las plantas. Al aumentar la población, y por tanto las necesidades alimenticias, se inundaron progresivamente mayores extensiones de tierras, reduciendo la cantidad de agua aportada y el lavado de las sales. Paradójicamente, al principio, la producción aumentó al disminuir el estrés por encharcamiento; pero en unos decenios, el suelo salinizado produjo una reducción drástica de los rendimientos. En los siglos VIII y VII a. C., con la civilización asiria, la población mesopotámica se había reducido a más de la mitad y sólo a finales del siglo XX se recuperaron los niveles poblacionales de 4.000 años antes, pero la región se convirtió en importadora neta de alimentos.

El Irak actual, conocido desgraciadamente por sus guerras y por su riqueza en petróleo, con el 80% de sus tierras de regadío salinizadas, es el principal productor mundial de dátiles. La palmera datilífera es resistente a la salinidad, pero con técnicas de cultivo adecuadas, como las aplicadas en el desierto del Negev (Israel) o en los enarenados de Almería (España), y con unos recursos suficientes para mantener de forma sostenible

tres millones de hectáreas de regadío, podría convertirse en la potencia agrícola del Oriente Próximo y en la despensa de toda la Península Arábiga.

La reducción de la biodiversidad natural, por efecto de la actividad humana es también un problema muy antiguo: En la Edad de Bronce, como consecuencia de las migraciones europeas (3000 - 2000 a.C.) se produjo un gran trasiego de plantas cultivadas y se mejoraron las prácticas de cultivo con la introducción del arado de madera y del barbecho. Llegaron a Europa procedentes de Oriente: cereales como el trigo, la cebada y el centeno; hortalizas como el ajo y la cebolla; forrajeras como la alfalfa; textiles como el lino y el cáñamo; aromáticas como el lúpulo y leñosas como el olivo, la vid, la higuera y probablemente el manzano, el peral y el ciruelo.

Los ancestros de estas especies tienen su origen en determinadas zonas con una gran biodiversidad botánica. Estos lugares cuentan con accidentada orografía y diferentes tipos de suelos y de clima y suelen estar rodeados de cadenas montañosas que evitan las invasiones de especies exóticas. El científico Vavilov identificó seis centros de origen en el Viejo Mundo: China, India, Oriente Próximo-Asia Central, Sureste de Asia, Etiopía y Mediterráneo Oriental.

Es lógico que, a medida que una especie se aleja de su centro de origen, vaya perdiendo variabilidad, porque no todos los miembros de una especie tienen la misma capacidad de adaptación a las condiciones ecológicas imperantes fuera de su centro de origen. El hombre ha acelerado este proceso. Así, cuando transportó hacia Occidente semillas de almendros desde su centro de origen en las montañas de Asia Central, sólo lo hizo de las variedades dulces y de mayor tamaño y el mismo comportamiento interesado se repitió en el caso de otras especies cultivadas, de manera que el viaje a Europa supuso una pérdida del 99% de la variabilidad genética, según algunos autores.

Muchos años después, el hombre tuvo conciencia de que podría recurrir a los centros de origen en busca de recursos genéticos para combatir plagas y enfermedades o para obtener resistencia a factores abióticos (sequía, salinidad, etc.), pero en muchos casos ya era tarde. Así, en algunas partes de China, los frutales silvestres han sido talados para utilizarlos como combustible, mientras que en otras se han extinguido, al establecerse proyectos de desarrollo agrícola. Algo parecido ha ocurrido en Turquía, Península Balcánica, Etiopía y las repúblicas asiáticas de la antigua URSS, donde las guerras y la miseria en unos casos, y la explotación de cultivares mejorados en otros, han contribuido decisivamente a la erosión de la variabilidad genética.

Los centros de origen americanos, más aislados y protegidos durante siglos, han salvado a los cultivos del viejo mundo en muchos casos. Por ejemplo, las vides americanas fueron la solución para combatir la plaga de la filoxera, que acabó con la industria vinícola de la Europa Mediterránea a finales del siglo XIX.

En el mundo clásico, los romanos concedieron gran importancia a la agricultura, siendo objeto de numerosos tratados de carácter técnico o histórico. El tratadista más antiguo conocido fue Catón (234-149 a.C.), que escribió sobre el "agro" y la utilidad de los huertos, en su obra *De Agri Cultura*. Varrón (116-28 a.C.), escribió un largo comentario sobre agricultura continuado por Columela (3 a.C.-70 d. C.), en un tratado de doce volúmenes: *De Re Rústica* o los *Doce libros de Agricultura*. Con estas fuentes de información, y con las *Geórgicas* de Virgilio (70-19, a.C.), los escritos de Plinio el Joven (62-116, d.C.), y sobre todo, la *Historia Natural*, y el *Palladius* de Plinio el Viejo (23-79

d.C.), se desarrolló la historia de la agricultura de Roma. Estos escritos ya hacen mención del injerto y de la utilización de muchas especies herbáceas y leñosas.

Estos textos mantuvieron su vigencia hasta el siglo XVI, porque la Edad Media fue, en general, un período oscuro para el desarrollo de las ciencias básicas en las que se fundamenta la agronomía, sobre todo, en lo que afecta a los reinos cristianos que se formaron en la Europa Occidental, tras la invasión de los pueblos bárbaros. Las técnicas de cultivo aplicadas no experimentaron cambios sensibles con respecto a las utilizadas en tiempos anteriores. La implantación del feudalismo tampoco ayudaría a la mejora de los sistemas productivos, y sólo en los huertos de los monasterios sobrevivieron formas avanzadas de agricultura y se contabilizaron logros notables en agronomía: riego, injerto, poda, obtención de nuevas variedades.

Pero no todo fueron sombras. Hubo progresos en las técnicas agronómicas, que con excepción de los obtenidos en los huertos de los monasterios, tuvieron una marcada influencia oriental (árabe, china y bizantina). La civilización árabe mejoró los sistemas de regadíos e introdujo y extendió el cultivo de nuevas especies como el *azafrán*, la *berenjena*, el *pepino*, el *arroz*, la *caña de azúcar*, los *cítricos* y la *morera*, según refiere Abu Zacaríá.

Con el descubrimiento de América en 1492, llegaron a Europa un considerable número de especies de interés agrícola como la *judía*, el *maíz*, la *patata*, el *tomate*, el *pimiento*, la *batata*, el *girasol*, el *tabaco* y el *cacao*. La unión de los centros de origen de las plantas, del nuevo y del antiguo mundo, supuso una auténtica revolución por las grandes posibilidades que se presentaban en la elección de los cultivos y en la diversificación de los productos vegetales empleados en la alimentación humana.

La contribución de las especies americanas a la mejora de la nutrición de los hombres del viejo mundo fue esencial. En las zonas de clima templado no existía una especie capaz de producir cantidades importantes de hidratos de carbono como la patata, en un ciclo de cultivo de apenas 80 ó 90 días.

En el siglo XIX la patata era ya el principal alimento en Irlanda, Rusia y Polonia, cuya dependencia de ella era tal, que algunas adversidades fitopatológicas tendrían consecuencias funestas como veremos más adelante.

Podemos resumir indicando que las plantas americanas han contribuido decisivamente a mitigar el hambre en el mundo (patata, maíz, girasol y judía), a aumentar nuestras sensaciones gustativas y olfativas (pimiento, cacao, tabaco) y a mejorar la calidad de nuestra alimentación mediante la incorporación de potentísimos antioxidantes a nuestra dieta (tomate, pimiento). Es decir, que estas aportaciones han hecho nuestra existencia más digna, más larga y más feliz.

El cultivo de las plantas hasta la Edad Media había sido la actividad económica principal que, junto con la cría de animales, empleaba a más de las tres cuartas partes de la población. Las técnicas de cultivo eran básicamente las mismas que en la Edad Antigua, que se habían transmitido a través de generaciones. A partir de la Edad Moderna, el cultivo de las plantas se beneficia de los estudios y descubrimiento científicos que se suceden con gran celeridad contribuyendo, de manera decisiva, a sentar las bases de la agricultura como ciencia.

Destacan en esta labor una serie de científicos como William Harvey, que inició el estudio de la fisiología de las plantas, motivando las investigaciones de Stephen Hale

sobre el movimiento de la savia y de Joseph Priestley sobre el desprendimiento de oxígeno por las plantas verdes; Jan Ingenhous que descubrió la fotosíntesis; Théodore de Saussure, que puso de manifiesto el intercambio de gases en los vegetales y Marcello Malpighi, descubridor del tejido xilemático.

Todos estos científicos, con la excepción de Harvey, pudieron beneficiarse de los trabajos de Robert Hooke, que en 1665 había publicado el libro *Micrographia*, en el que se encontraban magníficos dibujos de objetos que había estudiado a través de su microscopio, entre ellos las células de corcho, siendo el primero en utilizar la nomenclatura "cellula" (celdilla).

Entre los científicos de la Edad Moderna que pueden considerarse botánicos, destacan Rudolph Jacob Camerarius, autor de la obra *De sexu plantarum epistola* (1694), que puso en evidencia el carácter sexual de las flores, órganos que a partir de entonces adquirirían gran importancia como criterio de clasificación, y, sobre todo, Carl von Linne también conocido como Carlos Linneo, padre la taxonomía moderna.

En el siglo XIX se produce la gran expansión de una forma peculiar de hacer agricultura, impuesta por las potencias colonizadoras a los territorios alejados de las metrópolis, que tenía por objeto principal satisfacer las necesidades del comercio mundial en productos exóticos muy difíciles, cuando no imposible, de producir en las zonas de clima templado. Este modelo se había ensayado con anterioridad durante el imperio romano y tuvo un desarrollo notable tras el descubrimiento de América, pero su máximo esplendor lo alcanza en el siglo XIX y en los primeros decenios del siglo XX, con la expansión por África y Asia de los imperios británicos, francés, belga y holandés y, en menor medida, portugués, alemán, italiano y español. Esta forma de explotación de los recursos pervivió hasta muy avanzado el siglo XX (repúblicas bananeras, explotaciones caucheras), e incluso actualmente se dan casos parecidos, en muchos países del llamado Tercer Mundo.

El sistema tenía sus reglas: eran productos exóticos y de gran valor comercial; su producción era prioritaria frente a otras destinadas a la alimentación local o a la de las clases de menor poder adquisitivo de las metrópolis; la explotación se hacía con la máxima intensidad, compatible con el beneficio económico, obviando aspectos tan importantes hoy día como las condiciones de trabajo y el respeto al medio ambiente. Esta agricultura coexistía con la intensificación de algunos cultivos en Europa típicos de la zona templada, como la patata, básica en la alimentación de las clases humildes, y la vid en la que se apoyaba una industria exportadora potente en España, Portugal, Francia e Italia. El exotismo y la intensificación de los cultivos, en una época en la que no se habían desarrollado suficientemente los sistemas de protección fitosanitaria, dieron lugar a crisis que se resolvieron a veces dramáticamente, otras incorporando nuevas tecnologías o cambiando hábitos y costumbres.

En el año 1845 apareció en Irlanda una epidemia de *mildiu de la patata* ocasionada por el hongo *Phytophthora infestans* (Mont.) de Bary. Entre 1845 y 1860 un millón de personas murieron de hambre y casi dos millones emigraron a Estados Unidos como consecuencia de la destrucción de los cultivos de patata, que era el alimento casi exclusivo de las clases más humildes. Un siglo y medio después, el país aún no ha recobrado los niveles de población del año 1845. Irlanda quedó tan depauperada y atrasada socialmente, que el imperio británico la consideró más una carga que una colonia provechosa.

y prefirió concentrar sus esfuerzos en la conquista de la lejana India en la que obtendría pingües beneficios. Probablemente, la independencia de Irlanda y muchos de los acontecimientos que ocurrieron en la política americana y en el mundo en años posteriores dependieron del ataque de esta enfermedad.

Precisamente en el extremo meridional del subcontinente indio, en la isla de Ceilán, los ingleses concentraron la producción de una de las materias primas claves del comercio alimentario de aquellos años: *el café*. En 1867, la roya del café (*Hemileia vastatrix* Berk. & Br.) fue descubierta en una plantación ceilandesa. En poco tiempo se extendió en proporciones epidémicas por toda la isla, alcanzado también los países vecinos de Malasia, India y Filipinas. En las condiciones ambientales del sur asiático y con los medios disponibles en la época, resultaba imposible controlar la enfermedad. El cultivo del cafeto tuvo que ser abandonado y, de este hecho, se derivaron dos efectos importantes, uno de naturaleza económica y otro que provocó un cambio en las costumbres del pueblo inglés. En lo económico, el comercio, distribución y transformación de la materia prima y derivados del café desapareció casi por completo del Reino Unido. Para paliar la catástrofe se estimuló oficialmente el consumo de *té*, que a mediados del siglo XIX era consumido en Inglaterra en proporciones similares al café. Las plantaciones de Ceilán se cambiaron gradualmente a *té*, que, desde entonces, ha sido mucho más importante que el café para los ingleses, de manera que en la actualidad el consumo está en la proporción 6/1 a favor del *té*.

Otro problema fitopatológico fue el ocasionado por la *filoxera* (*Peritymbia vitifolia* Fitch.), que causó la destrucción de los *viñedos* europeos durante el último tercio del siglo XIX. La filoxera es un diminuto pulgón de las vides americanas en las que causaba daños (agallas en las hojas) que podemos calificar de poco severos. La importancia que el cultivo de la vid y la industria enológica tenían en Europa fue la causa de que, desde el principio, se iniciara con intensidad la búsqueda de un método de control de esta plaga. Gracias a los conocimientos proporcionados por la fitogeografía y al importante desarrollo de la genética, fue posible resolver el gravísimo problema, tras sendas expediciones de agrónomos franceses a América donde recogieron especies americanas del género *Vitis* resistentes a la plaga.

La solución del problema supuso la reconversión de todo el viñedo europeo, cuyas variedades fueron injertadas sobre patrones de procedencia americana; pero antes hubo que abordar otras cuestiones. La más importante fue la adaptación de las especies americanas a los terrenos calizos sobre los que se asentaban los viñedos europeos. La puesta a punto de técnicas de hibridación facilitó la solución. Actualmente es posible encontrar diversos híbridos entre vides americanas y europeas que se adaptan a toda la gama de contenido de cal en los suelos. En el aspecto positivo, hay que resaltar la creación de una potentísima industria viverística que incorporó tecnologías de las que se han beneficiado todas las producciones frutícolas y hortícolas.

Observamos como, desde el origen de la agricultura hasta fechas muy recientes, conseguir alimentos suficientes para todos es un objetivo alcanzado sólo de manera esporádica en algunos periodos de corta duración en la historia de la humanidad. Sin embargo, a lo largo del siglo XX se van a producir una serie de hechos que van a alterar la casi constancia de hambrunas generalizadas que habían caracterizado a los siglos anteriores.

En 1943, la fundación Rockefeller y el Ministerio de Agricultura de México decidieron financiar a Norman Borlaug (procedente de la Universidad de Minnesota) un pro-

grama para la obtención de *variedades de trigo de alto rendimiento*, capaces de resistir el hongo de la roya de los tallos. Se establecieron dos estaciones experimentales separadas entre sí 10° de latitud y con una diferencia de altitud de 2.600 m. El desarrollo simultáneo de las variedades en estos dos ambientes permitió acortar a la mitad el tiempo medio de mejora, pero además, las variedades obtenidas resultaron aptas para muchos tipos de climas y suelos, algo que hasta entonces se tenía por imposible. Las primeras variedades del programa eran de hecho tan productivas, que la gran cantidad de grano hacía que el tallo se doblara y rompiera bajo su peso (fenómeno de "encamado"). Los investigadores buscaron entonces derivar de éstas otras variedades de tallo más corto, cosa que lograron tras hibridarlas con una variedad enana japonesa (Norin 10). Los genes de enanismo suministraron un efecto sinérgico adicional sobre la productividad, al incrementar el rendimiento en grano a expensas del resto de biomasa. Se obtuvieron variedades resistentes a la roya, de tallo corto, que evitaban el encamado y de alto rendimiento bajo condiciones adecuadas de irrigación y de abonado. En cuanto a rendimientos se había dado un paso de gigante, ya que se pasó de las previas 0,75 t/ha a las 8 t/ha. El centro mexicano fundado por Borlaug (ubicado en el distrito Federal) se denomina Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) y a Borlaug se le concedió el Premio Nobel de la Paz en el año 1970.

Con un objetivo similar, en 1960, se estableció en Los Baños (Filipinas) el *Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI)*, que también consiguió la obtención de variedades de rendimientos muy superiores a los conocidos hasta entonces.

La mejora del *maíz* había sido abordada unos años antes por la empresa Pioneer Hi-Bred (EE.UU.) que aprovechó las ventajas del vigor híbrido debido a la heterosis que manifiesta esta especie.

La mejora de otras especies, herbáceas y leñosas, basada en el manejo de la variabilidad también había producido efectos sorprendentes. En muchos casos, se habían realizado hibridaciones con parientes naturales o asilvestrados de los que abundaban en los centros de origen de cada planta, aprovechando los trabajos previos de Vavilov.

Paralelamente, las aplicaciones del motor de explosión que redujo el esfuerzo físico de los operarios y multiplicó por 30 la velocidad de ejecución de las labores agrícolas, provocando grandes economías en el capital, y el descubrimiento de nuevos productos químicos, fertilizantes, pesticidas y más tarde los reguladores del crecimiento, que contribuyeron al aumento de los rendimientos, constituyeron las otras dos patas que hacían falta para sostener la mesa de la producción de alimentos.

2. LAS AGRICULTURAS ALTERNATIVAS

Los sistemas, llamémosle convencionales, de practicar la agricultura, que se han implantado a lo largo del siglo XX, se basan, como hemos visto anteriormente, en una tradición de milenios de agricultura de tipo productivista y están, por lo tanto, muy consolidados, aunque tienen el inconveniente de que presentan una gran dependencia del uso de agroquímicos y no garantizan, en muchos casos, la conservación de los recursos naturales. No obstante, el éxito de esta agricultura de tipo productivista para combatir el hambre en el mundo fue indiscutible. Por primera vez en la historia de la humanidad

aparecieron grandes excedentes agrícolas y países como la India, Pakistán, China e Indonesia, azotados por hambrunas periódicas, pasaron a ser grandes exportadores de alimentos. Resulta cruelmente irónica la coexistencia de estos excedentes con bolsas de pobreza extrema, sobre todo en África. El antiguo aserto de que "si difícil es crear riqueza, más difícil resulta repartirla" continuaba desgraciadamente vigente.

En las condiciones actuales de explotación de los recursos, y en relación con los agrosistemas surge un concepto nuevo, que es el de sostenibilidad o sustentabilidad, enfrentando el modelo clásico de *Agricultura Productivista o Agricultura Convencional* con el más actual de *Agricultura Sostenible*.

Ya no se cuestionan las variaciones que las actividades agrarias hayan podido causar en el entorno original, salvo que sean muy perniciosas y severas, sino que el sistema de explotación, tal y como lo conocemos o con ligeras correcciones, pueda mantenerse en el tiempo. Es decir, que los factores originarios de la producción agraria, principalmente los recursos edáficos, hídricos y biológicos, no se degraden en el proceso productivo, de manera que el agrosistema mantenga su potencialidad en el tiempo.

Paradójicamente, estos recursos de tipo físico o biológico que son los determinantes de la abundancia de los agrosistemas y también de su potencialidad biológica, no son decisivos en la consolidación de los sistemas agrarios. Un sistema agrario se consolida más bien por la influencia de los factores socioeconómicos y de la herencia cultural. Así, la zona de secano intensivo de la campiña de Azuaga y Llerena (Badajoz), dejaría de producir trigo y girasol, y se convertiría en pastizales si la U.E. decidiera eliminar las ayudas directas por la superficie de estos cultivos, manteniendo las primas ganaderas.

Otro ejemplo, el agrosistema dehesa se ha mantenido en el tiempo, superando etapas aciagas en las que sus productos tradicionales estuvieron muy devaluados. La peste porcina africana y la ganadería intensiva arruinaron la producción del cerdo ibérico, los aislantes sintéticos desplazaron al corcho y los combustibles fósiles al carbón de encina.

Probablemente, fue la herencia cultural la que mantuvo este agrosistema, en una etapa muy permisiva con el arranque del arbolado. Los agricultores y ganaderos, simplemente ajustaron sus rentas a la baja o modernizaron sus explotaciones (cercas, charcas, mecanización) para ahorrar costes, o vendieron sus fincas a otros que podían mantenerlas, pero muy pocos sustituyeron el agrosistema dehesa. Puede que lo descuidaran, pero lo mantuvieron. Y cuando volvieron tiempos mejores el agrosistema se recuperó y, superando las amenazas pasadas y actuales, evolucionó ligeramente y se consolidó.

Los sistemas sostenibles de producción se basan en la conservación de los recursos naturales y en la protección del medio ambiente. Frecuentemente se les acusa, y probablemente con razón, a algunos sistemas de producción de alimentos, como la *Agricultura Ecológica*, con sus variantes o acepciones *Agricultura Orgánica* y *Agricultura Biológica*, de ser demasiado elitistas, de su incapacidad para satisfacer las necesidades alimentarias de la sociedad; también, en determinados casos, de su inviabilidad económica. La Agricultura Ecológica se diferencia de otros sistemas de producción en varios aspectos: favorece el empleo de recursos renovables y el reciclado, en la medida que restituye al suelo los nutrientes presentes en los productos residuales. Aplicada a la ganadería, regula la producción de carne y aves de corral, prestando particular atención al bienestar de los animales y a la utilización de piensos naturales.

Respetar los propios mecanismos de la naturaleza para el control de las plagas y enfermedades en los cultivos y en la cría de animales, y evitar la utilización de plaguicidas, herbicidas, abonos químicos, hormonas de crecimiento y antibióticos, así como la manipulación genética. Como alternativa, los agricultores y ganaderos recurren a una serie de técnicas que contribuyen a mantener los ecosistemas y a reducir la contaminación.

Con el objetivo de aunar las ventajas de la agricultura convencional y las que planteaba la agricultura ecológica, surgió el concepto de *Producción Integrada*. Un tipo de agricultura sostenible basado en el empleo racional de los recursos productivos (naturales, inputs agrarios) y de las tecnologías de cultivo, de manera que, además de asegurar la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, aporta viabilidad económica y equidad social. Algunos fundamentos de la producción integrada, extensibles a otras formas de hacer agricultura son los siguientes:

- a) Adecuación entre el medio y el material vegetal o animal, que afectaría tanto a la elección apropiada del lugar donde se va a implantar la actividad agrícola o ganadera, como a la elección de las variedades y razas más adecuadas.

Algunos ejemplos:

En el Valle del Jerte, el establecimiento de plantaciones de cerezo por debajo de los 1.000 m de altitud y con variedades "autóctonas" de media estación es la opción más racional. Por encima de los 1.000 m. de altitud los condicionamientos del medio, especialmente las heladas primaverales y las lluvias durante el periodo de maduración, son tan severos que impiden el normal crecimiento y desarrollo del cultivo, favoreciendo, además de los daños de tipo meteorológico, la aparición de plagas y enfermedades. El empleo de material vegetal "extranjero", en lugar del "autóctono" mejor adaptado, también incrementa la incidencia de los daños por adversidades meteorológicas, plagas y enfermedades.

En el agrosistema dehesa, la opción más adecuada de explotación ganadera es la extensiva, basada en el aprovechamiento de la adaptación a este medio de las razas autóctonas.

En definitiva, términos como localización adecuada, rusticidad, tolerancia y manejo de la resistencia natural están ligados muy estrechamente a la sostenibilidad de los sistemas agrarios.

- b) Otros fundamentos están relacionados con el empleo de la tecnología de producción adecuada que afecta a los sistemas de protección, riego, mantenimiento del suelo y fertilización principalmente.

Algunos modelos han incidido más en el control de alguna determinada técnica de cultivo como la *Agricultura de Conservación*, basada en la reducción o eliminación del laboreo y en la recomendación de no quemar los rastrojos, dejando protegido el suelo con estos y otros restos vegetales. La agricultura de conservación tiene como objetivo evitar la pérdida de fertilidad de los suelos, la erosión y la contaminación de las aguas, favoreciendo notablemente la biodiversidad de fauna y flora y la reducción de las emisiones de CO².

La implantación de estas nuevas formas de hacer agricultura no está exenta de problemas. En algunos casos, aunque resuelven cuestiones importantes originan otras, que la agricultura convencional ha tardado años en solucionar, pero para las que se le

exige respuesta inmediata. Ya hemos indicado algunos problemas como el elitismo y la viabilidad económica, pero también hay algunos relacionados con la seguridad alimentaria, con la contaminación y con la protección de los cultivos. También en este caso pueden valer algunos ejemplos aclaratorios:

- Se ha comprobado la mayor presencia de algunas toxinas en los alimentos provenientes de la agricultura ecológica. Se trata de micotoxinas producidas por hongos para exaltar su virulencia, sobre todo en ambientes de gran competitividad como los que se generan en condiciones de cultivo o de almacenamiento de alimentos en las que no se actúa con severidad contra los enemigos de las plantas. La ventaja de los productos ecológicos de estar exentos de residuos pesticidas podría ser anulada por la presencia de micotoxinas; más si atendemos a las indicaciones de la Comisión Codex de la FAO, que estima que la toxicidad aguda y sobre todo crónica de las micotoxinas, es muy superior a la de los residuos de plaguicida. Los alimentos procedentes de la agricultura convencional o de la producción integrada, en las que la aplicación de pesticidas es práctica habitual, presentan niveles más bajos de micotoxinas, por lo que podríamos estar ante la paradoja de que, en relación a este aspecto, los controles postcosecha deberían ser más severos en los productos etiquetados como ecológicos que en los convencionales.

- La adopción del "no cultivo" ha provocado un aumento de la incidencia de determinadas plagas, algunas conocidas de antaño, como la de los chinches del trigo, otras nuevas como la Lasióptera del cerezo, que tenían en el laboreo una forma ecológica de control.

- En el caso del olivar, el no laboreo lleva implícito la aplicación de herbicidas para el control de malas hierbas. El sistema admite dos soluciones posibles. La primera, la más cara, pero también la más ecológica, consiste en la aplicación de herbicidas de contacto, como el glifosato dos o tres veces al año, cada vez que la vegetación espontánea invade al cultivo. Una vez al año se entierran, mediante una labor, los restos de vegetación, que se incorporan así al suelo incrementando su nivel de materia orgánica.

La segunda solución consiste en emplear herbicidas residuales de la familia de las s-triazinas (simacina ó atrazina) o uréicos (diurón ó linurón). El efecto de estos productos es muy duradero y el suelo puede permanecer desprovisto de vegetación durante muchos meses seguidos; basta con una aplicación anual o incluso, a dosis más altas, con una aplicación cada dos años. En la persistencia de estos productos está su bondad agronómica pero también su peligrosidad. En efecto, los años de lluvias abundantes, residuos de estos herbicidas acumulados en los suelos, pueden ser arrastrados hasta los embalses que abastecen de agua a las poblaciones y, en algunos casos, alcanzan niveles tóxicos para la salud humana.

Por último, otro tipo de agricultura, aunque en sentido estricto puede considerarse más cómo la aplicación de una tecnología, que hace énfasis en la protección del medio es la *Agricultura de Precisión*.

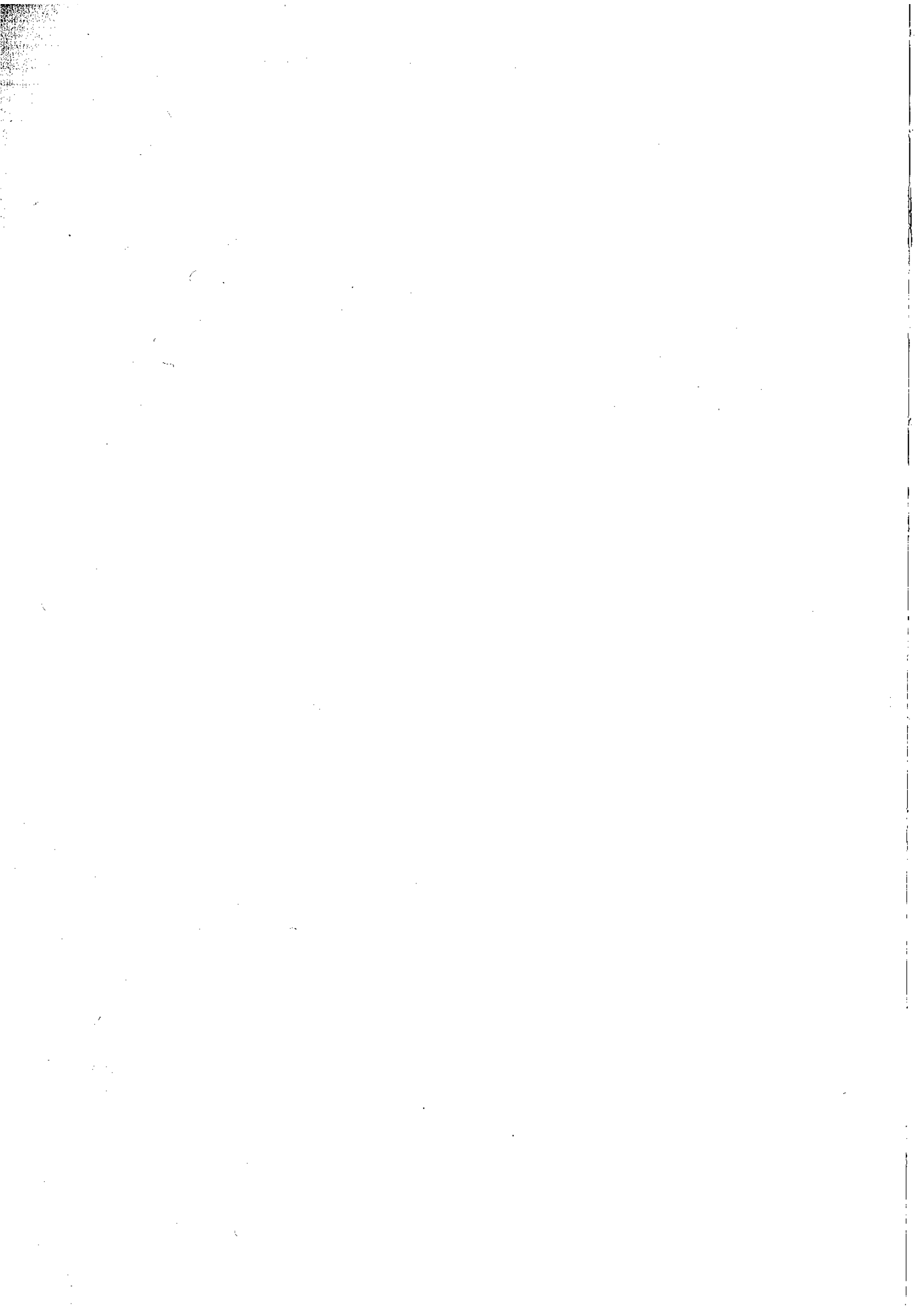
La *Agricultura de Precisión* nace en EE.UU en la segunda mitad de la década 1980-1990, para definir un sistema de gestión en la parcela agrícola que, mediante el uso de modernas tecnologías de información georreferenciada, que consideran la variabilidad espacio-temporal del terreno, pretende aportar los factores de producción estrictamente necesarios para que el cultivo exprese su máxima potencialidad.

Algunos investigadores resaltan entre los objetivos de la agricultura de precisión, la sostenibilidad y la protección del medio. Así, Robert et al (1994), lo definen como “Sistema de gestión agrícola basado en la tecnología y la información para identificar, analizar y gestionar la variabilidad espacial y temporal dentro de la parcela para optimizar su rentabilidad, sostenibilidad y la protección del medio ambiente”.

En la misma línea está la definición de Pierce y Nowak (1999): “Aplicación de tecnologías y principios para gestionar temporal y espacialmente la variabilidad de todos aquellos aspectos relacionados con la producción con el propósito del incremento de cosecha y la calidad medioambiental” y la del Congreso de EE.UU (1998): “Sistema de información y producción agrícola diseñado para aumentar a largo plazo mediante una gestión diferenciada, el rendimiento, la productividad y la rentabilidad, minimizando por otro lado los efectos colaterales para la fauna silvestre y el medio ambiente”.

BIBLIOGRAFÍA

- Cadenas, A., 1997. *La agricultura sostenible. Un futuro en armonía entre el campo y el medio ambiente*. Servicio Agrario y Mediambiental del Banco Central Hispano.
- Coletto, J.M. 2003. *Aspectos que condicionan la producción de alimentos vegetales en los inicios del siglo XXI. El caso particular de Extremadura*. La Agricultura y la Ganadería Extremeñas en 2002. p: 277-283.
- Coletto, J.M. 2004. *Historias de Plantas*. Lección Inaugural del Curso Académico 2004/2005. Universidad de Extremadura.
- Congreso de EE.UU., Public law 105-185: *Agricultural Research, Extension, and Education Reform Act of 1998* (title IV –Sección 403), 1998.
- De Prado et al., 1999. *Cubiertas Vegetales en arboricultura frutal*. Congreso Hispano-Luso de Agricultura de Conservación y Medio Ambiente. pp: 117-124.
- López Bermúdez, F y Romero Díaz, A. 1998. *Erosión y desertificación. Implicaciones ambientales y estrategias de investigación*. Papeles de Geografía 28, pp:77-89.
- OILB. SROP. 1995. *Producción integrada. Principios y directrices técnicas*. Vol. 18 (1,1)



15. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA AGRICULTURA EN EXTREMADURA (III). SIGLOS XVIII Y XIX

*José Antonio Hernández Martínez
Francisco Pulido García*

1. INTRODUCCIÓN

El último tercio del siglo XVII -bajo el reinado del último Austria Carlos II "El Hechizado" (1665-1700)-, fue catastrófico para España y muy especialmente para la agricultura de Extremadura. Mientras el ejército español estaba inmerso en guerras con Francia e Inglaterra, los portugueses invadieron España en 1657, sufriendo Badajoz asedio en ese año y consiguiendo Portugal su independencia de la Corona de Castilla en 1668. Por otra parte, se desencadenó la Guerra de Sucesión hasta la instauración de la nueva dinastía de los Borbones con Felipe V. Ambos conflictos significaron para Extremadura la presencia de tropas en su territorio durante casi medio siglo, provocando una situación de continuos desastres.

La obligación de proveer a los ejércitos, alojándolos y alimentándolos, así como las frecuentes rapiñas y saqueos de partidas de portugueses que hacían incursiones para robar ganado, tuvieron un efecto devastador para Extremadura. La continua destrucción de cosechas acarreó una importante disminución de las superficies dedicadas al cultivo y notables pérdidas en la ganadería, con el consiguiente despoblamiento de villas, aldeas y campos extremeños y el incremento de la mendicidad.

Los graves problemas que venía arrastrando la agricultura española a finales del siglo XVII convirtieron a ésta en el punto de mira de la acción de los gobiernos durante el Despotismo Ilustrado. Los monarcas Borbones del siglo XVIII (Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV), llevaron a cabo reformas que no resultaron eficaces para resolver los problemas del campo. La política agraria de los ilustrados se encaminó a dar soluciones a la injusta distribución de la propiedad agraria, a la disminución del fenómeno del

“rentismo”, a la abolición de los privilegios de la Mesta y a los primeros intentos desamortizadores, con el reparto de las tierras de “propios”, propiedad de los municipios.

Entre otras actuaciones gubernamentales, se aumentó la superficie arable, se intensificó la expansión de nuevos cultivos, se realizaron importantes obras públicas para favorecer el regadío y se suprimieron las aduanas en el interior de la península. Sin embargo, en el caso de Extremadura, aunque la producción total agraria aumentó durante el siglo XVIII, fue básicamente debido al aumento de la superficie cultivada. No se llevaron a cabo innovaciones que mejoraran las tradicionales técnicas de cultivo y se produjo un aumento de los precios de los productos agrícolas, que no favoreció el aumento de la renta agraria por habitante.

2. LA SITUACIÓN AGRÍCOLA DE EXTREMADURA EN EL SIGLO XVIII

En la primera mitad del siglo XVIII se produjo en Extremadura una recuperación demográfica, al disminuir la mortalidad epidémica, junto con el retorno de un buen número de huidos durante los conflictos bélicos. No obstante, al final del siglo XVIII la situación era poco halagüeña para el sector agrario, base de la economía extremeña. Dos factores fundamentales lastran la vida del campo: el mantenimiento de las estructuras del Antiguo Régimen en manos de los oligarcas locales y los privilegios de la Mesta.

El predominio de la gran propiedad en manos de particulares, laicos o religiosos, órdenes militares y tierras concejiles, fue el denominador común de la estructura de la propiedad. Extremadura presentaba al final del siglo XVIII una situación de evidente infrautilización de su superficie agrícola, existiendo un desequilibrio entre la cantidad de tierras susceptibles de ser trabajadas y las que realmente estaban en explotación. El número de tierras que podían ser vendidas era escaso ya que, o bien estaban en manos de mayorazgos de la nobleza (puesto que eran bienes heredados por el primogénito con obligación de conservarlos íntegros en su familia), o eran propiedades eclesiásticas (en “manos muertas” que no podían ser vendidas). Además de las dificultades de acceso a la propiedad, hay que reseñar la frecuente usurpación, por parte de la nobleza y de la oligarquía locales, de bienes municipales y propiedades de usos comunales, propios y baldíos, de cuyo usufructo se beneficiaban las clases campesinas más desfavorecidas.

Por otra parte, el aprovechamiento y la estructuración, del espacio regional se organizaban en torno a los intereses de la Mesta, estando la superficie de labranza en función de las necesidades de la ganadería trashumante. Existía un verdadero sometimiento de la agricultura respecto a la ganadería que, a fines del siglo XVIII, generaba más de la mitad del total de la riqueza regional. La población campesina no propietaria, con pocos derechos y muchas obligaciones, a la que se le privó de las tierras comunales de los baldíos, se mantenía con dificultad. De una parte, la nobleza, las órdenes militares, las curias y los monasterios, le oprimían a través de un injusto sistema tributario. Por otra, los ganaderos arrendatarios de los pastos iban limitando y encareciendo las tierras, que se reservaban para la cabaña ganadera.

Ante la preocupación de los políticos ilustrados de impulsar la agricultura nacional, el Consejo Real promueve una serie de consultas a las diferentes autoridades provinciales a fin de conocer la situación económica española. Esta iniciativa ilustrada impulsó al diputado extremeño D. Vicente Paíno Hurtado a realizar un informe que denunciaba la situación crítica de la agricultura extremeña frente a los privilegios mestieños: el "*Memorial Ajustado*" de 1764, que dio pie a un proceso desamortizador conocido como "la experiencia extremeña". En este informe se ahondaba en los abusos y privilegios de la Mesta, en el abandono de enormes fincas y dehesas, propiedad de nobles y órdenes de caballería y sobre la situación miserable de los pueblos cuyos municipios habían perdido sus tierras de propios y dehesas comunales. La experiencia se inicia en Badajoz repartiendo las tierras de propios entre los vecinos más pobres de cada municipio, en régimen de arrendamiento. Este primer intento desamortizador fue una medida que se haría extensiva a todo el país.

Diversas disposiciones, en las que se contemplaban nuevas roturaciones y el reparto de tierras, fueron dando respuesta a las permanentes denuncias. *La Real Provisión de Aranda de 1766* ordenaba "el repartimiento de las tierras baldías y concejiles y todas las tierras labrantías propias de los pueblos de Extremadura entre los vecinos más necesitados, a condición de que las cultivasen por sí mismos". *La Real Provisión de 1770* resultó un segundo impulso en el proceso roturador y de reparto de tierras a yunteros, braceros y jornaleros. Al pleito iniciado por el diputado Paíno le puso fin el *Real Decreto de 1793*, por el que se declaraban las dehesas de Extremadura como tierras de pasto y labor, permitiendo a los agricultores extremeños roturar pastizales para producir cereales.

A los procesos de arrendamiento de los bienes propios de los ayuntamientos, baldíos y concejiles en favor de los vecinos más pobres, se opusieron los grandes propietarios ya que, al disminuir el número de jornaleros, comenzaron a tener dificultades para su contratación y, consecuentemente, vieron disminuidas sus rentas. A estos grandes propietarios, que ejercían su influencia y autoridad controlando los cargos municipales, no les resultó difícil anular la iniciativa, convirtiéndose, en muchos casos, en los propios beneficiarios de esos arrendamientos de tierras de propios.

Por otra parte, los jornaleros no disponían ni de medios que les facilitasen su labor de cultivo, ni recursos suficientes para adquirirlos, teniendo además que responder al pago de los arrendamientos. El reparto de terrenos no hizo sino permitir a los más poderosos pujar por dehesas y baldíos en perjuicio de los más necesitados. La política fiscal de los gobiernos de imponer una mayor contribución a los propietarios del suelo repercutió en un aumento del precio de los arrendamientos por lo que el resultado final fue el de estrangular aún más las economías de los más débiles.

El incremento de la cabaña ovina a mitad del siglo exigió un aumento de la extensión de pastos en detrimento de las tierras de labor y el consiguiente déficit de la producción de cereales. La continua demanda de tierras provocó un aumento del precio de los arrendamientos de los terrenos, con lo que los labradores arrendatarios no podían acceder a la tierra. Además, disminuían las posibilidades de empleo de los jornaleros en labores agrícolas sin que, por el contrario, pudiese emplearse en la ganadería trashumante, que necesitaba menor mano de obra. Por su parte, los propietarios de ganado estante autóctono no podían competir en el pago de arrendamientos con la ganadería mestieña, que acaparaba el uso de los pastos.

A partir de mediados de siglo, y sobre todo en el último tercio de la centuria, se acrecienta el interés por el tema agrícola, comenzando a hablar de Reforma Agraria políticos de gran talla intelectual como Floridablanca, Jovellanos y Campomanes. Estos elaboraron proyectos e informes diversos, destacando el "*Informe sobre la Ley Agraria de Jovellanos de 1795, Respuesta Fiscal en el Expediente de la provincia de Extremadura de 1770 del conde Floridablanca*", que proponía la eliminación de los privilegios de la ganadería trashumante mestehña en favor de la estante, así como la enajenación y entrega a particulares de tierras baldías del Estado y comunales de los Ayuntamientos. Desgraciadamente, algunos de estos insignes agraristas, que llegaron a ocupar cargos muy importantes en la Administración, acabaron perseguidos, encarcelados y obligados a exiliarse.

En 1797 un 80% de la población activa de Extremadura dedicaba sus actividades al sector primario, ya fuera como labradores, ganaderos o de forma mixta. La superficie no labrada, de dehesas, pastizales y montes, superaba ampliamente a la labrada. Los jornaleros representaban el 45% de la población activa agrícola, viviendo en condiciones muy difíciles e inmersos en paro estacional.

2.1. Los cultivos

La baja productividad de la agricultura extremeña, sustentada en los cultivos de secano y algunas huertas en regadío, fue un fenómeno constante a lo largo de la Edad Moderna. A finales del siglo XVIII se produjo un incremento de la productividad con la roturación y puesta en cultivo de montes y baldíos, tierras hasta ahora improductivas. Además, se redujeron las zonas de pastos, se encarecieron los precios de las hierbas y se abolieron ciertos privilegios mestehños, como fórmulas de favorecer a la agricultura en perjuicio de la ganadería trashumante. Sin embargo, ese fenómeno no vino acompañado de mejoras técnicas ni en el utillaje ni en las técnicas de cultivo, a pesar de las consideraciones que en ese sentido realizaban las diferentes Sociedades Económicas de Amigos del País, animando a la modernización y fomentando la introducción de nuevos cultivos.

Durante todo el siglo se continuó usando el arado de madera, los sachos, las azadas y los azadones, y el tiro de bueyes o de vacas. A la simpleza de medios materiales se unía la ausencia de abonos que no fuesen los fertilizantes naturales que proporcionaba la ganadería y la falta del reposo adecuado para las tierras. La pobreza de muchos suelos y la ausencia de abonado obligaban al barbecho. Era frecuente el sistema de rotación bienal con el terreno dividido en dos partes. En una se sembraban *cereales* y la otra quedaba en *barbecho*, invirtiendo el orden al año siguiente. También se empleaba la alternancia triple o rotación trienal, mediante la que se alternaban los cereales de primavera, los cereales de invierno y quedando en barbecho la otra tercera parte de la tierra.

Entre las leguminosas, eran los *garbanzos*, las *habas* y las *judías* las especies más cultivadas. La *patata* se destinaba a la alimentación del ganado, pero a partir de finales del siglo XVIII, coincidiendo con una época de carestía de cereales, empezó a utilizarse como alimento humano, impulsándose el desarrollo de su cultivo desde la Corona y desde las Sociedades Económicas de Amigos del País. Concretamente, en la comarca de la Vera se localizan en el siglo XVIII producciones de patata y maíz. En otros lugares se

cultivaban también algunas plantas industriales, como *cáñamo* y *lino* (este último cultivo se prohibió a mediados del siglo XVIII en Cáceres, por considerar que reducía el de hortalizas y legumbres en las huertas).

En cuanto a la producción, la mayor parte de las tierras estaban dedicadas al cultivo de cereales, básicamente *trigo*, *centeno*, *cebada* y *avena*. Al trigo se destinaban las mejores tierras pero, aunque era el cereal de mayor producción, resultaba insuficiente para el autoconsumo, lo que obligaba a adquirirlo en tierras castellanas y andaluzas. Al centeno se reservaban los suelos más pobres, empezando su cultivo a resultar significativo en el siglo XVIII, coincidiendo con el auge de la cabaña ganadera estante; en años de escasez, se panificaba como sustituto del trigo. La producción de cebada no compensaba las necesidades de consumo, por lo que había que efectuar compras de este cereal en Castilla. Por el contrario, en la avena la producción y el consumo estaban equilibrados, no siendo necesario comprarla fuera de Extremadura.

El acaparamiento de granos por parte de los más poderosos, unido a las crisis de producción de ciertos años de malas cosechas, daba lugar a movimientos especulativos, que comportaban aumentos de los precios en perjuicio de los más necesitados, que no podían soportar la carestía del cereal. Esto daba lugar a crisis de subsistencias tan dramáticas como la que tuvo lugar en 1789 en el campo extremeño. Así pues, bien por los conflictos bélicos, bien por influencias climatológicas o por plagas de langosta, las crisis en las cosechas de Extremadura fueron numerosas durante toda la Edad Moderna.

Cuando se producían las crisis de producción, por diversas causas, los pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros, que no cosechaban suficiente grano para su propio autoconsumo, se veían obligados al abandono de las tierras y a convertirse en jornaleros con unos salarios menguados, que no alcanzaban para subsistir, ante la subida generalizada de los precios de los productos básicos. Los "pósitos" o almacenes de grano, auspiciados por la Corona y por la Iglesia, trataban de paliar el desastre, pues cada pueblo solía tener su propio almacén de grano. En palabra de Anes: "estos pósitos realizaban préstamos de granos y se reintegraban con lo que se denominan "creces", es decir, un interés que solía consistir en medio celemín por fanega...". En 1751 había 289 en toda Extremadura; y en 1773, sobre un total de 364 poblaciones extremeñas, existían 359 pósitos (Rey, 1983).

El cultivo de regadío se limitaba a huertas de pequeñas dimensiones, próximas a arroyos y riberas. Los productos hortofrutícolas, básicamente *hortalizas*, *frutales* y *legumbres*, servían para el autoabastecimiento de la población donde se ubicaban. Las huertas, olivares, frutales, viñedos y "tierras de pan llevar", solían estar emplazadas en torno a los núcleos de población y su producción se dedicaba al autoconsumo familiar y al abastecimiento de los mercados locales.

La *vid* y el *olivo* permitían, en pequeña escala, una cierta comercialización, un poco más allá de una producción de autoconsumo. Desde inicios del siglo XVIII se procedió a una plantación masiva de olivos, que facilitó que la producción olivarera resultara lo más rentable y permitiera un excedente que se intercambiaba por trigo con Castilla y Andalucía. La producción de aceite de oliva estaba muy controlada por las autoridades municipales, regulándose mediante ordenanzas muy proteccionistas. El menor precio de venta en el mercado y los mayores costes de explotación hacían del viñedo un producto menos rentable que el olivar, pero atractivo por su destino al autoconsumo.

En términos generales, el volumen de producción era insuficiente y los escasos excedentes se comercializaban en el entorno local y comarcal. Salvo excepciones de algunas ventas a Madrid o a Sevilla, la producción se vendía en los alrededores comarcales y servían como forma de contacto entre el campo y la ciudad.

2.2. La ganadería

En el terreno de la ganadería, como ya se comentó, Extremadura presentaba una dualidad de intereses evidente. De una parte se producía un enfrentamiento constante entre labradores y ganaderos. Por otra, se establecía un conflicto entre el ganado estante y el ganado trashumante. El labrador responsabilizaba de sus problemas al ganadero, que le dificultaba el arrendamiento de tierras de labor. Por otro lado, la histórica influencia de la Mesta favorecía a la cabaña ovina, que gozaba de una importancia preeminente en perjuicio del ganado estante.

El *ganado ovino* se ubicaba en las zonas de pastos de la Penillanura de Alcántara-Cáceres-Trujillo y otros pastizales de la Orden de Santiago. En concreto, los mayores rebaños se concentraban en Valencia de Alcántara, Brozas, Cáceres, Trujillo, Badajoz, Alburquerque, Llerena, Jerez de los Caballeros, Azuaga y Villanueva de la Serena (Melón, 1997).

Al ovino le seguía en importancia el *ganado cabrío*, más vinculado a la actividad agraria y por tanto de propiedad más dispersa, puesto que los pequeños propietarios solían serlo, a su vez, de algunas cabezas que complementaban su economía y su propio consumo alimenticio, en forma de leche y queso.

El *ganado porcino* jugaba un papel fundamental en la economía familiar campesina, que solía poseer algún cerdo que le proporcionaba productos de consumo para todo el año, constituyendo también un elemento importante de los intercambios comerciales de Extremadura. Las bellotas del "vuelo" de las dehesas comunales servían para el mantenimiento barato de esta cabaña, y también en las dehesas de particulares se aprovechaban las montaneras, tanto si eran productos del vareo ("puercos de vareo"), como si se trataba de la caída espontánea del granillo ("puercos del mal andar") (Sánchez Marroyo et al., 1997).

La presencia del *ganado bovino* se justificaba por su utilización en las diferentes tareas agrícolas, de tiro y labores de arado, lo que hacía necesaria la existencia de las dehesas boyales, tierras municipales comunitarias dedicadas a pastizal para el mantenimiento de este ganado.

La adquisición de *caballos* y *mulas* suponía un importante desembolso económico que el campesino no podía afrontar, además de un mantenimiento más costoso que el de vacas o bueyes, por lo que se emplearon poco en labores agrícolas hasta el siglo XIX.

La *apicultura* estaba muy extendida por toda Extremadura, principalmente en las sierras del norte de Cáceres, destinándose la miel y la cera obtenidas no sólo al consumo interno, sino a su comercio con Castilla y Portugal.

En general, puede señalarse que Extremadura ofrecía a finales del siglo XVIII una situación lamentable, que a juicio de autores como Meléndez Valdés era de miseria, desertización y gran número de tierras sin cultivar. Del total de la población activa agrar-

ria, la mitad estaba constituida por jornaleros, conformando una sociedad rural en la que el problema de la mendicidad estaba a la orden del día.

2.3. Los bienes comunales y los señoríos en la Extremadura del siglo XVIII

Resulta evidente la importancia de la institución municipal en la vida de la España del siglo XVIII y en particular en la de Extremadura, y su especial influencia en el mundo rural a través de la explotación de su territorio comunal y de los bienes de propios. Los bienes comunales estuvieron tradicionalmente estructurados en torno a las dehesas boyales y los baldíos, y fueron el objetivo fundamental de toda la Reforma Agraria Liberal. La presión del aumento demográfico rural obligó, entre otros factores, a movilizar este tipo de tierras, que no eran propiedades privadas, sino que se aprovechaban colectivamente. Las dehesas boyales fueron básicas para los labradores, pues permitían el mantenimiento del ganado de labor. Muchas de ellas provenían de antiguos baldíos que formaban parte de los propios de los municipios, por tanto propiedad del común de los vecinos.

Las necesidades financieras de la Corona estimularon la venta de muchos baldíos de uso comunal y de dehesas boyales. El proceso de venta de tierras de comunes permitió un acaparamiento por parte de los grandes capitales, transformándose así en zonas adehesadas, contra los intereses de los pequeños campesinos, que se vieron abocados a asalariarse ante la ausencia de terrenos de labor.

La superficie de propiedad privada era proporcionalmente muy superior a la de tierras comunitarias. El sistema de propiedad territorial de los "señoríos" siguió estando cercano a las relaciones propias del régimen feudal. La explotación de la tierra se realizaba, básicamente, a través del arrendamiento y del trabajo asalariado de los jornaleros. Nacida como concesión real, la institución del régimen señorial afectaba fundamentalmente a las entidades pequeñas, resultando las ciudades y villas populosas en su mayoría de realengo.

En Extremadura, nobleza e Iglesia acaparaban la tierra, explotándola en régimen de arrendamiento o a través del cobro de otros tipos de rentas agrarias. Los territorios en posesión de las órdenes militares -Santiago, Alcántara y Calatrava-, señoríos eclesiásticos y señoríos laicos representaban la oligarquía rural, que poseía el 80% del territorio frente a las propiedades de realengo. Esta distribución condicionaba sustancialmente la vida campesina y explica las relaciones económicas y sociales que se establecen entre el propietario del señorío y el campesino, ya fuese vasallo en su origen medieval o arrendatario enfitéutico sometido a rentas y tributos o asalariado, más tarde.

Diversos factores confluyeron en la Extremadura de fin del siglo XVIII, configurando una situación de presión social: el aumento poblacional, los privilegios de uso y aprovechamiento de los recursos del suelo de los que disfrutaban los ganaderos de la Mesta y el predominio de los usos pecuarios en las dehesas, con la consiguiente escasa disponibilidad de tierras de labrantío para los pequeños cultivadores. En 1790 se creó la Real Audiencia de Extremadura y, un año después, funcionarios de la misma emiten sus informes que revelan la realidad extremeña, poniendo de manifiesto una situación de evidentes conflictos sociales. Ese clima de tensión social fue mitigado por el *Real Decreto*

de 28 de abril de 1793 por el que se declaraban de pasto y labor todas las dehesas extremeñas, facilitando ciertas roturaciones y el consiguiente aumento de la superficie de labrantío. La recuperación de algunos pastos concejiles y el moderado aumento de la superficie agrícola no minimizó la realidad del problema: los usos pecuarios -sobre todo en la cabaña lanar- seguían produciendo mayores rentabilidades, a las que no estaban dispuestos a renunciar ni los ganaderos foráneos ni los autóctonos. En consecuencia, la política agraria de los concejos siguió estando supeditada a los intereses ganaderos.

Siendo la agricultura la principal fuente de recursos, el panorama que ésta ofrecía en Extremadura a fin del siglo XVIII no era nada halagüeño. A grandes rasgos, la situación quedaba definida de la forma siguiente:

- Escaso número de campesinos propietarios. La mayor parte de la tierra estaba en manos de la nobleza y de instituciones civiles y religiosas (clero secular y regular).
- Existencia de grandes propietarios rentistas y del sistema de mayorazgo. Extensa cantidad de tierras vinculadas, no productivas, concentradas en unas pocas manos.
- Propiedades concejiles explotadas para beneficio de los cargos públicos municipales.
- Escasa extensión de tierras de labor. Existencia de gran número de terrenos incultos, despoblados o adehesados que impedían su cultivo.
- Del colectivo de población ocupado en tareas agrícolas, casi la mitad eran jornaleros, abocados a sufrir etapas de paro estacional. Los pequeños arrendatarios pagaban rentas muy altas a los propietarios, con lo que hacía difícil la rentabilidad del trabajo.
- Gran atraso técnico agrícola en utillaje, abonado de tierras, sistema de explotación y pésima infraestructura de distribución.

3. EL SIGLO XIX: LAS DESAMORTIZACIONES

A comienzos del siglo XIX la producción agraria extremeña no daba respuesta a las necesidades de autoabastecimiento de la población. A lo largo del reinado de José Bonaparte, las calamidades de la Guerra de la Independencia y las malas cosechas desembocaron en crisis agrarias que se tradujeron en una trágica situación de hambruna y miseria. Además, el reinado de Fernando VII supuso un giro hacia el concepto de monarquía absolutista y echó por tierra los logros y transformaciones iniciadas por los liberales ilustrados; aunque en el caso extremeño se inició una lenta recuperación de la economía campesina. Al revitalizar ciertos privilegios de la Mesta se mantuvieron grandes extensiones incultas. La ganadería y la oligarquía rural continuaron siendo las responsables de la mala situación del campesinado.

En Extremadura el utillaje agrícola, así como las técnicas de cultivo, no sufrieron innovación. Tampoco las tierras recibían otro abono que no fuera el estiércol natural de los ganados, por lo que seguía siendo necesario el descanso de la tierra, con lo que la productividad de la tierra era baja. Seguía siendo necesaria la importación de trigo procedente de Castilla, mientras que se exportaba vino, aceite y pimentón. Además, las

cosechas fluctuaron de tal modo que, si en 1819 el excedente fue excesivo y produjo la caída de los precios y la quiebra de muchos labradores, unos años después, en 1822, la escasez de las cosechas de cereales provocó el aumento de precios, acarreado hambre.

Entre 1815 y 1833 se produjo un incremento de la producción agraria. Este mayor rendimiento no tuvo relación con una mejora en los métodos o técnicas de cultivo, sino que tuvo su origen en las nuevas roturaciones de tierras y la lógica extensión de los cultivos. Entre 1833 y 1849 se volvió a dedicar gran parte de las tierras a pastizal, ante el incremento de la demanda de lanas, lo que produjo la disminución de la producción de cereal y de otros productos como el aceite. A partir de los años cincuenta se inicia otra época de crecimiento, nuevas roturaciones, aumento espectacular de la superficie agrícola extremeña e intensificación de cultivos de cereal, olivar y viñedo. Puede afirmarse que Extremadura fue la región española donde la fiebre de los rompimientos adquirió mayor intensidad, alcanzándose en las provincias de Cáceres y Badajoz las relaciones más altas entre tierras roturadas y superficie total puesta en cultivo en España. Esta fase expansiva termina con el inicio de las grandes crisis cíclicas de la década de 1870. A finales de siglo es destacable en la molturación de la aceituna la sustitución de las piedras esféricas por piedras cónicas, que aseguraban un mayor rendimiento de aceite, cambios más notorios cuando posteriormente las viejas prensas de madera fueron sustituidas por prensas hidráulicas.

En todo caso, puede apreciarse la existencia de una expansión de la agricultura regional a lo largo del siglo XIX. Influyó, para ello, el aumento de la población y la mayor demanda de productos alimenticios, las mejoras en el sistema de transportes que articulaban el mercado interior, y el impulso a las exportaciones agropecuarias, unido al freno a la importación de cereal. A todo esto le puso fin la fase de repetidas crisis que tuvieron lugar en las dos últimas décadas del siglo. La renta agraria era ínfima y un grupo social numeroso tuvo que vivir de la mendicidad.

Al notable incremento demográfico se le unió la toma de medidas, tales como el cerramiento de fincas, el incremento de las roturaciones, el aumento de las tierras de labor por limpieza de la maleza en las fincas, la conservación del arbolado, la ampliación y mejora de las dehesas, la supresión de tasas y monopolios mercantiles locales, las medidas liberadoras del tráfico interior de granos y otros productos agrícolas, el impulso a las exportaciones de productos agropecuarios, la abolición del diezmo eclesiástico y un buen número de transacciones de fincas auspiciado por el proceso desamortizador. Esta fase expansiva tuvo su fin con las crisis de subsistencia de los años 1867-68 (García Pérez y Sánchez Marroyo, 1985).

Con todo, durante el siglo XIX, la verdadera preocupación de la clase política, con la que se pretendió dar respuesta y solución a los problemas del campo extremeño, no fue otra que la distribución de la propiedad de la tierra.

3.1. Precedentes desamortizadores en el primer tercio del siglo XIX

El pensamiento liberal de los ilustrados del siglo XVIII dio pie a la consolidación del germen que traerá como consecuencia los procesos de Reforma Agraria Liberal iniciados a mediados del siglo XIX: las desamortizaciones. El desarrollo de esos procesos resultaría clave a lo largo de todo el siglo. El Estado se incautó de bienes amortizados,

que pasaron a ser patrimonio nacional para, posteriormente, resultar enajenados en subasta, transformándose en propiedades privadas.

El fenómeno desamortizador afectó, en mayor medida, a los bienes rústicos, tanto civiles como eclesiásticos, redundando, lógicamente, en la economía agrícola. Los argumentos de la búsqueda de mayor rentabilidad y aprovechamiento del suelo, así como el de un reparto más equitativo de la propiedad, no fueron los únicos móviles que explicaron la acción desamortizadora de los ilustrados. El objetivo prioritario era el de establecer una Hacienda rica que sustentase a un Estado fuerte. La precaria situación de la Hacienda Pública hacía necesario enjugar la deuda y restaurar el crédito público. Las desamortizaciones pretendían pues, dar una solución doble: a la cuestión social y a la económica.

El proceso desamortizador fue especialmente intenso en Extremadura en comparación con el resto de España. Baste recordar que, en ninguna otra zona española, se lanzó al mercado en torno a la tercera parte de su superficie regional. La situación en el campo extremeño a inicios del siglo XIX era explosiva. El problema agrario creaba un estado de reacción contra el régimen señorial que se manifestó en levantamientos y revueltas campesinas, preludio de los movimientos que se producirán en el campo durante los siglos XIX y XX. La nobleza, el clero, los municipios y la propia Corona poseían la mayor parte de la superficie extremeña, teniendo el campesinado un número escaso de tierras, con lo que el desequilibrio en la estructura de la propiedad era evidente.

A partir de 1808, con José Bonaparte, se ponen en práctica una serie de medidas encaminadas a eliminar las servidumbres del sistema señorial propias del Antiguo Régimen y liberar la propiedad acumulada en las "manos muertas". Las Cortes de Cádiz, constituidas en 1810, serán testigo de la destacada aportación de los diputados extremeños en el momento histórico liberal que culmina con la proclamación el 19 de marzo de la Constitución de 1812 ("La Pepa"). Comienza entonces un nuevo período de tímidos intentos desamortizadores. Frente a la venta en subasta de terrenos de baldíos, comunes y propios que el Consejo de Regencia había autorizado a la Junta de Badajoz en 1810 y 1811, se alzaron voces en las Cortes que consideraron que estas subastas solamente habían beneficiado a quienes disponían de medios para su adquisición, en detrimento de los menos pudientes. El Parlamento hubo de escuchar las tesis de los diputados extremeños Calatrava y Muñoz Torrero oponiéndose a la venta para no aumentar la acumulación de tierras en los ya propietarios de grandes patrimonios. Defendieron, por el contrario, el reparto gratuito de tierras entre los braceros y vecinos solicitantes con mayor necesidad. Sin embargo, el decreto de 4 de mayo de 1814, disolviendo las Cortes y provocando el retorno al absolutismo, cercenó todas las reformas liberales alcanzadas, retro trayendo al sistema institucional y político-social propio de la monarquía absoluta.

En consecuencia, a pesar de que en toda España se produjo una expansión del número de tierras roturadas, en la Extremadura de 1818 la cantidad de grano recolectado no alcanzó siquiera los niveles de final del siglo XVIII. En Extremadura se produjo un importante reparto de tierras de propios, provocando la distribución de estos terrenos concejiles, por un lado la reacción contraria de los ganaderos que veían disminuir la cantidad de tierras para pastos, y por otro dando lugar a disturbios populares ante los abusos de poder llevados a cabo en el proceso de reparto por parte de los poderes oligárquicos de cada zona.

El extremeño Godoy, primer ministro de Carlos IV, intentó también poner en funcionamiento medidas desamortizadoras, para paliar el elevado déficit derivado de las guerras y la disminución de las remesas de metales preciosos procedentes de América. Aún cuando el resultado de las medidas iniciadas no se dejó sentir especialmente, sí abrió la vía de procesos desamortizadores que comenzarían a concretarse años más tarde, especialmente durante el Trienio Liberal de 1820-23.

Así pues, a pesar del aumento de las roturaciones y de la extensión de los cultivos por la explotación de nuevas tierras, así como de los repartos de propiedades concejiles, la mayor parte de la superficie cultivable de Extremadura se acumulaba en manos de la oligarquía rural. Aunque el reinado de Fernando VII supuso una cierta mejora en la economía rural, el campesinado siguió siendo propietario de un número escaso de tierras. Los sucesivos procesos desamortizadores del siglo XIX no harían sino consolidar e incluso acrecentar tales desigualdades.

3.2. La desamortización "eclesiástica" de Mendizábal

A mediados del siglo XIX, un pequeño número de grandes propietarios controlaba la mayor parte de la riqueza de Extremadura. Las crisis agrarias y de subsistencia provocaron mayores estragos entre las clases más desfavorecidas, es decir, entre los jornaleros, pues tenían que buscar la caridad o la beneficencia pública, viviendo de la mendicidad y constituyendo un verdadero problema social en Extremadura en el período isabelino. Esta crisis social provocó situaciones de alta conflictividad en los años del Bienio Progresista de 1854-1856, fundamentalmente en las ciudades, lugares de refugio de jornaleros y familias hambrientas.

El proceso desamortizador iniciado por las leyes de Mendizábal tuvo su comienzo en 1834. Por el volumen del patrimonio afectado, a las medidas legislativas aplicadas por Mendizábal se les consideran como una desamortización básicamente eclesiástica. A partir de 1841, con Espartero, se produjo otra fase de enajenación de bienes del clero secular.

En el contexto desamortizador nacional, Extremadura fue una de las regiones que sufrió el proceso desamortizador de modo más intenso, tanto en número de bienes enajenados como por el valor global de remate. La oferta estuvo por encima de la demanda y muchos bienes desamortizados quedaron sin enajenar. Las tierras desamortizadas en Extremadura por la iniciativa de Mendizábal no aportaron un incremento notable de la superficie agrícola, pues procedían de propiedades ya explotadas en actividades agrícolas y ganaderas. La transformación de tierras baldías y de monte en tierras de labranza se estableció, principalmente, a partir de la desamortización de Madoz y de la derogación de los privilegios de la Mesta en 1836, que permitió la roturación de pastizales.

La desamortización afectó hasta 1845 en toda Extremadura a 8.913 fincas, casi todas de carácter rústico. En Badajoz se subastaron unas 120.000 fanegas de tierra y en Cáceres otras 126.000. La mayor parte de las propiedades enajenadas fueron bienes rústicos casi exclusivamente de propiedad eclesiástica y, en menor medida, algunas propiedades urbanas patrimonio de conventos e instituciones monacales. La mayor cantidad de fincas desamortizadas correspondió a pequeñas propiedades pertenecientes al clero secular (supuso el 56% de las propiedades vendidas y el 22% del capital invertido). Sin embargo,

el 78% de las inversiones se dedicaron a la compra de un menor número de propiedades del clero regular pero de mayor valor, al tratarse de propiedades de gran extensión.

En la provincia de Badajoz se enajenó mayor número de fincas de propiedad eclesiástica que en la de Cáceres, siendo también el capital invertido en la compra muy superior (76,8% del capital total empleado). Las comarcas de Badajoz en las que se produjo el mayor número de bienes desamortizados fueron Badajoz, Zafra, Mérida, Don Benito, La Serena y Jerez de los Caballeros. Las zonas de influencia carlista o en las que el clero no poseía un gran número de bienes, no alcanzaron una venta considerable ni en número de bienes ni en valores de remate. Así pues, tanto el noroeste, como el noreste y el suroeste de la provincia de Badajoz no se vio apreciablemente afectada por el proceso desamortizador.

Respecto a la tipología de los compradores, los residentes en la provincia fueron más que los compradores de fuera de la misma, tanto en número de propietarios y superficie adquirida como por el valor de los capitales invertidos. A pesar de que inversores madrileños y cacereños participaron en las compras de bienes en la provincia de Badajoz, los compradores autóctonos pacenses jugaron un papel muy participativo en la adquisición de bienes de su propia provincia, adquiriendo dos tercios de la superficie desamortizada e idéntica proporción en el valor de los capitales invertidos. La participación de los pequeños y medianos compradores fue notable en la provincia de Badajoz, adquiriendo normalmente bienes rústicos de su propio término municipal. Igualmente, en el caso de Cáceres, de las 740.000 ha rústicas movilizadas, 501.000 ha fueron adquiridas por compradores autóctonos. En los casos en los que unos pocos grandes compradores, nacionales o incluso extranjeros, adquirieron grandes lotes de tierra, no lo hicieron más que como inversión más o menos especuladora, con ánimo capitalista, sin ningún condicionamiento geográfico (Naranjo, 1997).

3.3. La desamortización "civil" de Madoz

En 1855, Pascual Madoz presenta un nuevo proyecto de ley de desamortización, fundamentalmente sobre bienes civiles. Tras la experiencia de la desamortización de Mendizábal, los parlamentarios extremeños se opusieron rotundamente a su ejecución, más en apoyo de los grupos oligárquicos partidarios de mantener los pastos de propios y comunes que venían aprovechando en su beneficio, que en defensa de los intereses de las clases populares. Se trataba de un proyecto que tenía como objetivo la enajenación general que incluía fundamentalmente los bienes municipales y del Estado. Además, se desamortizarían también los patrimonios rústicos y urbanos del clero que restaban por enajenar desde Mendizábal. Fueron muchos los municipios que se opusieron a la venta de sus bienes municipales, de comunes, baldíos y propios, pues gran número de vecinos y campesinos basaban su sustento en el aprovechamiento de las tierras del patrimonio comunal.

Si la desamortización de Mendizábal alentó la concentración de la tierra en pocas manos, la segunda gran desamortización de Madoz, es la que comporta un mayor perjuicio para el campesino extremeño. El paso a propiedad privada contribuyó a un cambio en la estructura de propiedad de la tierra que en nada benefició a las clases rurales más desfavorecidas. Los Ayuntamientos y los Concejos perdieron el control sobre los patrimonios de propios y comunales de uso colectivo en beneficio de la oligarquía rural.

A modo testimonial, algunos grupos de jornaleros, pequeños campesinos y arrendatarios-aparceros, con el objetivo de continuar beneficiándose de la explotación de los tradicionales bienes rústicos comunales, se constituyeron como pequeñas sociedades. Reunieron dinero para adquirir antiguas tierras comunales enajenadas y explotárlas en régimen de cooperativa, constituyendo sociedades organizadas con carácter de colectividades agrarias. Al margen de estas experiencias colectivas, el jornalero que perdió la posibilidad de sobrevivir de la tierra del común o de propios, fue el más perjudicado, pues apenas pudo hacer frente a los nuevos y más exigentes contratos de arrendamiento de los nuevos propietarios y, en muchos casos, tuvo que emigrar.

En cuanto al nivel general del campo extremeño, mejoró merced a un evidente aumento de la productividad. Muchas fincas antes incultas e improductivas fueron roturadas y, en consecuencia, al convertirse en tierras de labranza y laboreo, se produjo un incremento de suelo agrario útil, alcanzándose niveles de productividad que no ofrecían antes. Aumentó el número de propietarios y el de fincas, al ser parceladas algunas grandes fincas antes de su subasta. Sin embargo, el reparto de esta riqueza fue desigual. Su redistribución benefició a las clases más pudientes en detrimento del estrato social campesino más débil. Se lucraron los recientes beneficiarios de las tierras privatizadas que se apropiaron de ellas a través de las subastas desamortizadoras. El mayor índice de aprovechamiento se produjo en las zonas de dehesas que habían pasado a manos privadas.

En los dos años de gobierno progresista de Espartero (1855-56) se produjo una gran cantidad de subastas públicas en Extremadura. Se enajenaron y subastaron 5.361 fincas rústicas. Aunque el mayor número de fincas vendidas correspondió a Cáceres (3.779), la mayor inversión de capital correspondió a la provincia de Badajoz. El 64% del total de propiedades desamortizadas provenían del patrimonio del clero (Sánchez Marroyo et al., 1997).

La desamortización de Madoz supuso, entre 1859 y 1867, para el caso de la provincia de Badajoz, la mayor enajenación de bienes del territorio estatal, un 7,5 % del total nacional (en torno a 13.000 fincas en todo el ámbito regional). Sin embargo, la redistribución y mayor reparto de tierras, -lejos de producir una mejora razonable en el sistema de propiedad de la tierra-, consolidó e incluso agudizó el problema del latifundio.

Las consecuencias sociales en el campo extremeño derivadas del proceso desamortizador de Madoz sobre el patrimonio comunal se tradujeron en acontecimientos violentos provocados por las iras del campesinado. El desequilibrio en el reparto de la riqueza generó estallidos de violencia durante el Sexenio Democrático de 1868-74. Se produjeron hurtos de frutos, básicamente de bellotas, y talas de encinas en dehesas boyales, tumultos, incendios y otras situaciones conflictivas, como ocupaciones y reparto de fincas.

Las distintas fases desamortizadoras en Extremadura presentan un panorama, entre 1836 y 1870, que se resume en la enajenación de, aproximadamente, unas 30.000 fincas rústicas que supusieron una cantidad aproximada de 1.300.000 ha en la provincia de Badajoz y 575.000 ha en la de Cáceres. Respecto a los sectores afectados, el 56% del número de propiedades vendidas pertenecían al clero, el 36% procedían de la venta de bienes de propios y comunes, proviniendo el 8% restante de instituciones diversas (Sánchez Marroyo et al., 1997).

La venta de los bienes de propios supuso un expolio del patrimonio del común de los pueblos extremeños, perdiéndose recursos de aprovechamiento colectivo como la caza, la

leña y los pastos, en los que se amparaban las economías más pobres. Tal fue la enajenación de los patrimonios municipales que, al comenzar el siglo XX, solamente quedaban en poder de los municipios unas 200.000 ha, lo que suponía un 5% de la superficie regional.

En resumen, durante la etapa isabelina, se produjo un fortalecimiento de la oligarquía agraria en Extremadura. Se removieron las bases del sistema de propiedad del Antiguo Régimen y se produjo una movilización de la propiedad, una redistribución y mayor reparto de las tierras y un significativo aumento de tierras puestas en cultivo, tanto para cereal como para olivar y viñedo (en terrenos independientes o bajo la forma de cultivos asociados, como en la Tierra de Barros). Además se adecuaron las dehesas limpiando el monte y cuidando el arbolado de encinas y alcornoques. Todo ello generó un aumento de la producción agrícola. Sin embargo, lo cierto es que se conservó el viejo problema del latifundismo anterior. Más de la mitad de la población agraria activa no eran propietarios y trabajaban como asalariados en el campo, bien como asalariados fijos o, la mayor parte, como jornaleros sujetos a situaciones de paro estacional. Este panorama explica la gravedad de la situación y el origen de la inestabilidad social, las revueltas campesinas, la miseria y la extensión del fenómeno de la mendicidad.

Desde la abdicación de Isabel II en 1868 hasta la proclamación de la I República en 1873, el problema del campo en Extremadura se incrementa y se producen manifestaciones generalizadas de ocupación de tierras. La I República tuvo como proyecto remediar los fallos de la política desamortizadora, iniciando una reforma agraria que calmara las agitaciones campesinas. Pretendieron modificar la legislación desamortizadora evitando la venta de bienes del Estado y facultando a los jornaleros el acceso a la propiedad por censo reservativo. La brevedad del período republicano impidió que fructificase el intento.

3.4. Agitaciones sociales en el campo extremeño durante la Restauración

En el último cuarto del siglo XIX, las cuatro quintas partes de la población activa de la provincia de Badajoz se ocupaba en la agricultura. Es un dato suficientemente elocuente que ofrece una idea de la importancia capital de la agricultura en el conjunto de la economía regional. Este período fue especialmente difícil para el campo extremeño.

Varios fueron los factores que influyeron en una fase de crisis cíclicas: la caída general de los precios en la agricultura española por la competitividad de los cereales de importación, la alternancia de fenómenos meteorológicos adversos, granizo y sequías; las plagas periódicas de la langosta; etc. El gran propietario sufría la pérdida del beneficio que esperaba del arrendamiento de sus propiedades. Sin embargo, las condiciones de vida eran mucho más duras para el pequeño propietario, el arrendatario o el aparcerero, al ser grupos que contraían deudas a cuenta de la próxima cosecha. Si ésta era mala, suponía la imposibilidad de hacer frente a las deudas contraídas a través de los préstamos y al pago del propio arrendamiento. Su ruina provocó que, en gran número, pasaran a convertirse en jornaleros.

Los años 1881 a 1883 y 1887 fueron especialmente graves. Muchas tierras no habían sido ni siquiera sembradas por falta de existencias de cereal. En 1890 la sequía provocó la pérdida de la cosecha. En 1898 se produjo una espectacular subida de precios en productos como los derivados del cerdo, trigo, legumbres, frutas, bacalao, arroz, patatas y azúcar (Bohoyo, 1984). En la década de los noventa se produjo la pérdida de

beneficios en la explotaciones, generadas por el aumento de los gastos, por el déficit de producción o por la caída de los precios debida a las importaciones, por lo que muchas tierras de cultivo fueron nuevamente abandonadas. Esta situación, de la llamada *Crisis Agrícola y Pecuaria*, da lugar a los diferentes motines de la primavera de 1898.

La extensión del cultivo de regadío siguió siendo mínima. Según datos de la Dirección General de Contribuciones sobre la superficie productiva extremeña en 1878, el regadío solamente ocupaba unas 10.500 ha, de un total de 2.719.112 ha. A las dehesas y montes le correspondían 1.700.481 ha, se dedicaban al cereal 645.937 ha, los baldíos ocupaban 285.997 ha, el olivar 34.505 ha y el viñedo 22.961 ha. El resto correspondía a terreno de secano no productivo (Sánchez Marroyo, 1985). Igualmente, es destacable también la irrupción de la filoxera en Extremadura en 1897, con la consiguiente reducción de la producción de vino a partir de dicha fecha.

Respecto a la ganadería, el descenso del precio de la lana española en el mercado europeo y el aumento de precios de los pastos, por la puesta en labor de muchas tierras, ocasionó la reducción de la cabaña ovina, especialmente a partir de la segunda década del siglo XIX. Sin embargo, siguió siendo el principal producto exportable de la economía extremeña. Desde la tercera década hasta los años cincuenta comienza una recuperación de la cabaña lanar autóctona. A partir de 1865 se inicia un período de fuerte y progresiva decadencia ovina hasta el final del siglo.

El vacuno sufrió un importante descenso durante todo el siglo XIX, consecuencia tanto de la desaparición de muchas dehesas boyales, como de su paulatino reemplazamiento en las labores agrícolas por el ganado mular, más barato y de mayores rendimientos, así como por el rompimiento de tierras, la ampliación de la superficie de cultivos y su utilización en el transporte y el acarreo.

En todo caso, en el terreno ganadero, Extremadura presenta unas cifras importantes respecto al resto del país. En 1888 la provincia de Badajoz era la primera provincia de España en ganado lanar, asnal, y mular; ocupaba el segundo puesto en cabrío y cerda y el tercero en caballo. Cáceres era la primera provincia española en ganadería caprina. El descenso del vacuno se explica por la desaparición de un gran número de dehesas boyales que servían de pastos gratuitos para esta cabaña que se usaba para las labores agrícolas, pero que fue sustituido por el ganado mular, que no se vio demasiado afectado por las crisis agrícolas. Por su parte, el proceso de deforestación sufrido por los bosques y encinares provocó un descenso del ganado porcino.

El fenómeno desamortizador generó también la privatización de montes públicos. Tras las correspondientes roturaciones de los nuevos propietarios se originó la pérdida de un amplio espacio forestal de grandes masas de bosque. Fue necesaria la promulgación de leyes de repoblación, como la de 1887, para estimular a los propietarios particulares a la regeneración y explotación racional de este sector productivo. La encina y el alcornoque fueron básicos para las economías locales de determinadas zonas por su aprovechamiento ganadero, de carbón vegetal y de corcho.

La forma de tenencia del suelo tampoco varió sustancialmente. Las grandes fincas solían arrendarse como pastos para los rebaños trashumantes castellanos en contratos de corta duración o bien a grupos de labradores asociados en el arriendo. Otra fórmula de arrendamiento fue el contrato de aparcería. Es de destacar la figura del "yuntero", labrador no propietario de tierras pero poseedor de yuntas y utillaje, que se

empleaba como arrendatario o aparcerero de forma periódica en las grandes fincas y jugó un papel importante en el tipo de explotación mixta agrícola-ganadera.

En conclusión, se llega al siglo XX con una estructura social rural claramente definida. De un lado, una nobleza y burguesía latifundista y caciquil; y del otro, una clase baja de campesinos jornaleros y yunteros. En medio, una escasa clase media conservadora. El procedimiento desamortizador dejó a la sociedad rural sin una clase media de pequeños propietarios que hubiesen promovido la inversión en el campo y su modernización. Por el contrario se creó una polarización entre la oligarquía agraria o grupo de terratenientes latifundistas en manos de los que se concentra la propiedad y una gran masa de jornaleros agrícolas no propietarios, braceros temporeros con salarios de miseria. El resultado de esta situación antagónica y de conflictividad social, no podía ser otro que el estallido de revueltas campesinas, siendo el proletariado rural la cuna de los movimientos obreros que tuvieron lugar tanto a finales del siglo XIX, como en el primer tercio del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

- Bohoyo Velázquez, I.F. (1984): *"Situación socio-económica y condiciones de vida en la provincia de Badajoz (1880- 1902)"*. Biblioteca Popular Extremeña. Universitas Editorial. Badajoz.
- García Pérez, J. y Sánchez Marroyo, F. (1985): "La monarquía liberal (1833-1868)". En: *"Historia de Extremadura"*. Tomo IV. Universitas Editorial. Badajoz.
- Melón Jiménez, M.A. et al. (1997): "Los tiempos modernos". En: *"Historia de Extremadura"*. Dirección F. Sánchez Marroyo. Diario Regional HOY. Badajoz.
- Naranjo, M. Á. (1997): *"La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)"*. Colección Historia. Diputación de Badajoz. Badajoz.
- Rey Velasco, F. (1983): *"Historia económica y social de Extremadura a finales del Antiguo Régimen"*. Biblioteca Popular Extremeña. Universitas Editorial. Badajoz.
- Sánchez Marroyo, F. (1985): "La Restauración en Extremadura: predominio oligárquico y dependencia campesina". En: *"Historia de Extremadura"* tomo IV. Universitas Editorial. Badajoz.
- Sánchez Marroyo, F. et al. (1997): *"Extremadura. La Historia"*. Hoy Diario de Extremadura. C.M.E.S.A. Badajoz.

16. LA I+D+i EN LAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS EXTREMEÑAS

José Luis Llerena Ruiz

1. INTRODUCCIÓN

En el mundo globalizado, las empresas han de ser competitivas. En las economías avanzadas, este concepto se determina por la capacidad de desarrollo tecnológico, que depende del sistema de innovación. La investigación y la técnica empresarial han de interrelacionarse con la eficiencia administrativa, la calidad empresarial y la financiación del riesgo.

Los gobiernos se esfuerzan en optimizar el sistema nacional y autonómico de innovación, que está condicionado por el retraso histórico y una escasa tradición.

Pero este esfuerzo de nada sirve en nuestra región sin la implicación de las empresas agroalimentarias. Según la última reforma de la PAC, las explotaciones han de orientarse de acuerdo con los parámetros de productividad, mercado, calidad, y diferenciación de productos. Esta nueva orientación no puede realizarse sin un buen sistema de apoyo a la innovación, que ha de articularse en el entorno Ciencia-Tecnología-Empresa.

En el sector agroalimentario regional existe poca tradición investigadora, con sólo dos experiencias privadas de Investigación y Desarrollo (I+D): la finca la Cañalera de CETARSA e Hispareco de Nestlé. Las instalaciones y la mayoría del personal de la última, forman parte del actual *Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (CTAEX)*.

En este capítulo se estudia, en primer lugar, la situación de la I+D en el contexto europeo, español y regional; a continuación las estructuras de apoyo a la investigación de Extremadura, los mecanismos de financiación de la I+D, y el papel de los Centros Tecnológicos como apoyo a las empresas.

2. SITUACIÓN DE LA I+D+i

España acumula un fuerte retraso en los principales indicadores de I+D, con respecto a los principales países europeos (Alemania, Francia, Italia y Reino Unido), y a otros países de la OCDE, como Japón y Estados Unidos.

CUADRO 1: Esfuerzo en Investigación y Desarrollo Tecnológico (I+D) y gasto en I+D de los países de la OCDE en 2002

País	Gasto de I+D (Miles de millones de \$)	Esfuerzo en I+D. Gasto en I+D en % del PIB*	Gasto en I+D por habitante (\$PPC)**
Alemania	54,30	2,53	657,80
España	9,40	1,03	232,30
Francia	38,00	2,26	620,00
Italia	16,40	1,11	282,70
Reino Unido	31,20	1,87	526,30
UE-15	187,20	1,93	493,10
UE-25	198,60	1,86	443,30
EEUU	277,10	2,66	961,40
Japón	106,90	3,12	838,50

* Producto Interior Bruto a precios de mercado; **: Paridad de Poder de Compra.

Fuente: Informe COTEC 2005

En el cuadro 2 se presentan los principales indicadores de eficiencia de I+D del sistema español de innovación, en los que se denota un gran crecimiento.

La evolución de los principales indicadores de la I+D muestra el gran esfuerzo realizado por España, para este periodo, ya que en 1988 los gastos en I+D representaban el 0,72% del PIB español, y en 2003 alcanzaron el 1,10%. Un esfuerzo que se debe, por un lado, al crecimiento del gasto en I+D ejecutado en el sector público, que ha pasado de 0,31% a 0,50%, en 2003, y por otro, al crecimiento del gasto ejecutado por las empresas, que ha pasado del 0,41 al 0,60% en 2003.

En cuanto a la distribución de los gastos internos de I+D, la situación española se asemeja a la italiana, con un gasto ejecutado por parte de las empresas de más del 50%, y un gasto por parte de la Universidad de casi un 30% (cuadro 3).

En cuanto a la diferencia del esfuerzo en I+D entre las regiones españolas (cuadro 4), es particularmente significativa, especialmente entre las de mayor y menor renta per cápita, aunque esta diferencia se va reduciendo significativamente. El aumento del esfuerzo en I+D ha sido particularmente notable en regiones como la Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Andalucía y, sobre todo, en Navarra, Cataluña, Galicia y Castilla y León.

CUADRO 2: Evolución de los indicadores del Sistema Español de Innovación

Recursos generales	1988	2003	Tasa acumulativa anual (%) (1988-2003)
Gastos en I+D			
Millones de euros corrientes	1.729,00	8.213,00	11,1
Millones de euros constantes 1988	1.729,00	4.190,00	6,2
Esfuerzo en I+D			
Gasto interno total ejecutado en I+D/PIBpm (%)	0,72	1,10	3
Gasto interno ejecutado en I+D por el sector empresarial/PIBpm (%)	0,41	0,60	2,8
Gasto interno total ejecutado en I+D por el sector público/PIBpm (%)	0,31	0,50	3,4
Personal en I+D (EJC)*	54.807,00	151.487,00	7,1
S/población activa (%)	3,60	8,00	-
Investigadores (EJC)*	31.170,00	92.523,00	7,7
S/total personal I+D (%)	2,10	5,10	-
Investigadores en empresas (% total investigadores)	56,90	61,10	-

* Equivalencia a Jornada Completa

Fuente: Informe COTEC 2005

CUADRO 3. Distribución de los gastos internos en I+D por sector de ejecución, de España y de los cuatro grandes países europeos (%)

País	Empresas	Admon. Pública	Enseñanza sup.	IPSEFL*
Alemania	69,3	13,7	17,0	0
España	54,6	15,4	29,8	0,2
Francia	63,2	16,5	18,9	1,4
Italia	49,1	18,4	32,5	0
Reino Unido	67,0	8,9	22,6	1,5

* Instituciones Privadas sin fines lucrativos

Fuente: Informe COTEC 2005

CUADRO 4. Gasto en I+D por comunidades autónomas en porcentaje del PIB regional en 2003 y 2002

Comunidad	2003	2002
Baleares	0,25	0,26
Castilla- La Mancha	0,44	0,44
Cantabria	0,47	0,55
Canarias	0,55	0,60
Extremadura	0,63	0,60
La Rioja	0,66	0,57
Asturias	0,70	0,65
Murcia	0,73	0,57
Aragón	0,74	0,75
Galicia	0,86	0,79
C, Valenciana	0,87	0,81
Castilla y León	0,88	0,81
Andalucía	0,89	0,62
España	1,10	1,03
Cataluña	1,38	1,28
Navarra	1,41	1,11
País Vasco	1,42	1,32
Madrid	1,81	1,88

Fuente: Informe COTEC 2005

3. OFERTA Y DEMANDA TECNOLÓGICA

En la comunidad autónoma de Extremadura, existe una variada oferta de Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i) agroalimentaria. En ella destaca la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura (cuadro 5).

La Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico creada por el Decreto 2/2005, gestiona los centros de I+D de la Junta de Extremadura. En el campo agroalimentario se compone del antiguo Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico, de la Consejería de Agricultura, que engloba las fincas La Orden y Valdesequera, y del Instituto Tecnológico Agroalimentario de Extremadura.

El *Servicio de Investigación y Desarrollo Tecnológico* gestiona las fincas de La Orden y Valdesequera, con un total de 101 ha de regadío, 110 ha de secano y 718 ha de dehesa. Está formada por los siguientes departamentos: Cultivos Extensivos, Hortofruticultura, Producción Animal, Fitopatología y Producción Forestal y Pastos.

El *Instituto Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (INTAEX)* tiene como objetivo final fomentar, entre las empresas extremeñas del sector, la realización de investigación, desarrollo e innovación en el área de la tecnología de los alimentos. Está ubicado en un edificio de unos 10.000 m² en la finca Santa Engracia de Badajoz. Cuenta

Cuadro 5. Centros de investigación agroalimentaria de Extremadura y de apoyo a la I+D+i

Organismo	Centro
Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico	Fincas La Orden y Valdesequera (Badajoz) Instituto Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (Intaex) (Badajoz)
Consejería de Agricultura y Medio Ambiente	Centro de Selección y Reproducción Animal (Censyra) (Badajoz) Laboratorio Agroalimentario y de Análisis de Residuos de Extremadura (Cáceres) Estación Enológica (Almendralejo) Laboratorio de Sanidad Vegetal (Cáceres) Laboratorio de Sanidad Vegetal (Diagnóstico) (Badajoz)
Universidad de Extremadura	Departamento de Biología y Producción de los Vegetales Departamento de Zootecnia Departamento de Medicina y Sanidad Animal
Asociación Empresarial CTAEX	Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (Badajoz)

con cuatro áreas de trabajo: Tecnología de Lácteos, Tecnología de Cárnicos, Tecnología de Vegetales y Tecnología de Aceites.

Además de las infraestructuras de investigación, la Junta de Extremadura posee otras estructuras que sirven de apoyo a la I+D, agrupadas en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, que son: el *CENSYRA* de Badajoz, el *Laboratorio Agrario de Cáceres*, la *Estación Enológica de Almendralejo* y los *Laboratorios de Sanidad Vegetal de Cáceres y Badajoz*.

La *Universidad de Extremadura*, a través de sus departamentos, cuenta con una gran oferta de I+D+i para las empresas agroalimentarias de la región. Destacan el de Biología y Producción de los Vegetales, el de Medicina y Sanidad Animal y el de Zootecnia. Además de éstos, otros siguen líneas de I+D agroalimentaria, como el de Ciencias Morfológicas y Biología Celular y Animal, el Departamento de Ingeniería Química, el Departamento de Microbiología, el Departamento de Química Analítica, etc.

En cuanto a la demanda de Investigación por parte del sector agroalimentario según el Plan Regional de I+D+i, es alta en producción integrada, cultivos energéticos y no alimentarios, recuperación de áreas degradadas, viticultura y enología, fruticultura, sanidad animal, análisis de mercado, trazabilidad, calidad, diferenciación y seguridad alimentaria, tecnología post-cosecha y análisis molecular y biotecnología (cuadro 6).

CUADRO 6: Oferta y demanda de I+D+i en las principales líneas

Líneas	Demanda	Oferta
Agricultura Tradicional	Media	Baja
Agricultura Ecológica	Baja	Baja
Producción Integrada	Alta	Media
Cultivos Energéticos y no Alimentarios	Alta	Media
Agricultura de Conservación	Media	Baja
Recuperación de áreas degradadas	Alta	Baja
Mejora Vegetal	Baja	Alta
Viticultura y enología	Alta	Media
Olivicultura	Media	Media
Fruticultura	Alta	Media
Producción forestal	Media	Media
Control, diagnóstico y epidemiología fitopatología	Media	Media
Reproducción Animal	Media	Media
Bienestar Animal y Resistencia al Estrés	Media	Baja
Sanidad Animal	Alta	Media
Mejora Animal	Media	Baja
Análisis de mercados	Alta	Baja
Trazabilidad	Alta	Media
Calidad, Diferenciación y Seguridad Alimentaria	Alta	Baja
Tecnología Post-cosecha	Alta	Media
Análisis Molecular y Biotecnología	Alta	Baja

Fuente: Plan Regional de I+D+i de Extremadura 2005-2008

4. MECANISMOS DE APOYO A LA I+D+i EN LAS EMPRESAS

Para impulsar la I+D+i en las empresas, las administraciones públicas ponen a disposición de éstas numerosos tipos de recursos, bien en forma de subvenciones, créditos reembolsables, o bien incentivos fiscales (cuadro 7).

CUADRO 7: Programas de ayudas a la I+D+i para empresas

Programa	Órgano gestor	Tipo de ayuda
VI Programa Marco de la Unión Europea (2002-2006)	Comisión Europea	Subvención
Proyectos Eureka	CDTI	Subvención
Proyectos Iberoeka	CDTI	Subvención
Proy. Inv. Industrial concertada	CDTI	Subvención Crédito reembolsable
Proy. Desarrollo Tecnológico	CDTI	Crédito reembolsable
Proyectos de innovación tecnológica	CDTI	Crédito reembolsable
Deducciones fiscales por I+D+i	Ministerio de Economía y Hacienda	Incentivos fiscales
Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT)	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio Ministerio de Educación y Ciencia	Subvención Crédito reembolsable
Torres Quevedo	Ministerio de Educación y Ciencia	Subvención
Plan de Empleo e Industria de Extremadura 2004-2007	Consejería de Economía y Trabajo	Subvención
III Plan Regional de I+D+i de Extremadura 2005-2008	Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico	Subvención

A continuación se destacan los principales programas de ayuda en los que participan empresas agroalimentarias extremeñas.

A) Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT).

El Programa de Fomento de la Investigación Técnica es un instrumento mediante el cual, el Gobierno articula un conjunto de convocatorias de ayudas públicas, destinadas a estimular a las empresas y a otras entidades, a llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico; según los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2004-2007, en la parte dedicada al Fomento de la Investigación Técnica.

CUADRO 8. Proyectos y ayudas concedidas durante el periodo 2000-2004 en Extremadura

Proyectos Extremadura	Proyectos presentados	Proyectos aprobados	Importe subvención (Euros)
Agroalimentación	31	13	689.930
Resto	70	23	1.878.080
Total	101	36	2.568.010
% Agroalimentación	30,69	36,11	26,87

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

En el periodo 2000-2004, Extremadura obtuvo 101 proyectos del Programa de Fomento de la Innovación Tecnológica (PROFIT), de los que 31 (30,69%) fueron de carácter agroalimentario (cuadro 8).

B) Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

El CDTI concede a la empresa ayudas financieras propias y facilita el acceso a la de terceros (financiación bancaria de la Línea para la Financiación de la Innovación Tecnológica y Subvenciones del Programa Marco de I+D de la UE), para la realización de proyectos de investigación y desarrollo, tanto nacionales como internacionales, y se rige por el derecho privado en sus relaciones con terceros. Esto le permite ofrecer a las empresas agilidad y flexibilidad en sus servicios de apoyo al desarrollo de proyectos empresariales de I+D+i, a la explotación internacional de tecnologías desarrolladas por la empresa y a la realización de ofertas para suministros tecnológico-industriales a organizaciones científicas y tecnológicas.

CUADRO 9. Proyectos de I+D+i aprobados en Extremadura (1999-2004)

Tipo de proyecto	Nº	Presupuesto (euros)	Aportación CDTI (euros)	%
Proyectos Investigación (PC/PIIC)	4	2.480.000	1.450.990	59%
Proyectos Desarrollo Tecnológico	15	1.2437.220	6.563.560	53%
Proyectos Innovación Tecnológica	2	5.281.760	1.320.700	25%
ICO - CDTI	8	4.520.480	3.191.880	71%
NEOTEC	1	474.400	250.000	53%
Proyectos Promoción Tecnológica	0	0	0	-
TOTAL	30	25.193.860,00	12.777.130,00	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el CDTI.

El CDTI, en el periodo 1999-2004, ha financiado un total de 30 proyectos a empresas extremeñas, de los que 20 (60,6%), pertenecen a empresas agroalimentarias (cuadro 9).

C) Programa Torres Quevedo

Este programa financia la incorporación de personal de I+D: doctores o tecnólogos (titulados superiores con un año de experiencia mínimo en I+D) a empresas, asociaciones empresariales y centros tecnológicos, para la realización de proyectos de I+D y estudios de viabilidad previos (cuadro 10).

CUADRO 10. Contratos financiados en el periodo 2001-2004

CONTRATOS	Nº
España	749
Extremadura	16
% Extremadura/España	2,14 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el Ministerio de Educación y Ciencia.

En Extremadura se han financiado en este periodo 16 contratos, de los que 12 (75%) pertenecen a empresas agroalimentarias.

D) DECRETO 160/2001 de la Junta de Extremadura

Este Decreto subvenciona proyectos de I+D para empresas a través de esta línea, gestionada por la Dirección General de Promoción Empresarial de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura (cuadro 11).

CUADRO 11. Proyectos de I+D aprobados por la línea del Decreto 160/2001 (2004)

Actividad	Proyectos	Inversión subvencionable (euros)	Subvención (euros)
Industria Manufacturera	48	7.615.785,23	2.184.007,45
Comercio, reparación vehículos	16	3.232.369,50	676.480,43
Otras actividades y servicios	15	947.136,80	707.136,60
Resto sectores	23	8.067.135,01	1.352.254,64
TOTAL	102	19.862.426,54	4.919.879,12

Fuente: Memoria 2004 de la Dirección Gral. de Promoción Empresarial

5. LOS CENTROS TECNOLÓGICOS COMO IMPULSORES DE LA I+D+i PARA EMPRESAS

Los Centros Tecnológicos se crearon según lo dispuesto en el Real Decreto 2.609/1996, de 20 de diciembre, del Ministerio de Educación y Cultura. Los centros de innovación y tecnología surgen para atender los requerimientos de I+D de las empresas, desarrollar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, prestar servicios tecnológicos, contribuir a la transferencia de resultados de investigación, fomentar la investigación cooperativa entre las empresas y, en general, elevar su nivel tecnológico y su competitividad, constituyéndose así estos centros en un eficaz instrumento de enlace entre el sector público dedicado a la investigación y la empresa.

Según el Real Decreto 2.609/1996, se consideran "centros de innovación y tecnología", aquellas personas jurídicas, legalmente constituidas sin fines lucrativos, que

estatutariamente tengan por objeto contribuir, mediante el perfeccionamiento tecnológico y la innovación, a la mejora de la competitividad de las empresas y que, actuando en España, sean reconocidas y registradas como tales centros por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, tras acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta norma y en las disposiciones que la desarrollen.

La misión de los centros de innovación y tecnología consiste en contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la capacidad competitiva de las empresas que actúan en territorio español en el ámbito de la tecnología y la innovación, mediante:

- a) Atención a las necesidades tecnológicas de las entidades y empresas que lo requieran.
- b) Desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- c) Prestación de asistencia y servicios tecnológicos, tales como calidad, organización de la producción, formación, información, documentación, difusión, legislación, diseño o medio ambiente.
- d) Colaboración en la transferencia de resultados de investigación entre los centros públicos de investigación y las empresas.
- e) Fomento y desarrollo de investigación cooperativa entre empresas.
- f) Cualquier otra actividad cuyo resultado sea mejorar el nivel tecnológico de las empresas radicadas en España y lograr una posición más favorable de las mismas en los mercados.

En España hay seis centros tecnológicos registrados que se ocupan de dar específicamente servicios de I+D a la industria agroalimentaria, de los que cuatro son de carácter general, y dos de ellos sectoriales: remolacha y lácteo. (cuadro 12)

Cuadro 12. Centros Tecnológicos Registrados en España dedicados al sector agroalimentario

Nº Registro	Nombre	Ubicación	Observaciones
3	Asociación de Investigación de la Industria Agroalimentaria (AINIA)	Paterna (Valencia)	Agroalimentario
13	Centro Tecnológico Nacional de Conservas Vegetales (CTNCV)	San Adrián (Navarra)	Agroalimentario
50	Asociación de investigación para la mejora del cultivo de la remolacha azucarera (AIMCRA)	Valladolid	Remolacha
51	Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico de la Conserva (CT)	Molina de Segura (Murcia)	Agroalimentario
59	Asociación Lechera de Vacuno y Ovino del País Vasco y Navarra (ALVO).	Lekumberri (Navarra)	Lácteo
80	Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (CTAEX)	Villafranco del Guadiana (Badajoz)	Agroalimentario

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro de Centros

Como se puede concluir, desde estos cuatro centros tecnológicos se puede atender la demanda de I+D de las empresas de la Península Ibérica.

En Extremadura hay tres Centros Tecnológicos registrados;

- *Consortio para la Gestión del Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI)* (nº 47).
- *Asociación Empresarial de Investigación Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (CTAEX)* (nº 80).
- *Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)* (nº 81).

6. EL CTAEX

El *Centro Tecnológico Agroalimentario Extremadura (CTAEX)*, es una entidad privada de investigación sin ánimo de lucro creada el 27 de julio de 2000, con objeto de aprovechar la infraestructura que Nestlé dejó libre en octubre de ese mismo año al deshacerse de sus centros de investigación¹.

El Centro comenzó a explotarse el 8 enero de 2001 en forma de Asociación Empresarial de Investigación, ofertando servicios de investigación, desarrollo e innovación, analíticos, formación e información. Entre las empresas que crearon la Asociación destacan la filial española de FINDUS, CARCESA (United Bitscuits), CONESA, COFICASA, ALSAT, AGRAZ, así como una parte muy mayoritaria del sector cooperativo agroalimentario extremeño (UNEXCA, ACOREX, ACOPAEX, CASAT, OVISO, EXTREMEÑA DE ARROCES, IBERTABACO, etc.) participando más de 160 cooperativas, todas ellas PYMEs, el 85% de las industrias transformadoras de tomate, industrias queseras, cárnicas, de arroz, de aceite, etc. Aunque la mayor parte de los socios son de Extremadura, hay empresas de otras regiones del país.

El CTAEX está situado en Villafranco del Gadiana junto al aeropuerto de Badajoz. Su dotación, capacitación y experiencia agroalimentaria lo hacen idóneo para apoyar a las industrias, agricultores y cooperativas de la región.

En 2004 el CTAEX fue reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencia como Centro de Innovación y Tecnología, concediéndole el número 80 de registro, además de como Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), otorgada con el número 189.

6.1. Instalaciones y equipos

A pesar de la larga historia del Centro, éste tiene una dotación bastante actualizada, disponiendo de una finca experimental de 28 hectáreas, con riego enterrado, tres

1 Un capítulo dedicado a este Centro de Nestlé (RECO) fue publicado en "La agricultura y la ganadería extremeñas en 1990 (capítulo 28).

tractores y un sinfín de aperos agrícolas, invernaderos, sala de tratamiento de semillas, laboratorios de protección de cultivos, cultivo in-vitro, etc.

El edificio que alberga la Planta Piloto, de 1.700 metros cuadrados, data de 1993 es modelo en su género y dispone de una larga lista de maquinaria. Se citan algunas de las más representativas: concentradores, pasterizadores de diversos tipos, esterilizador piloto, cerradoras para casi todo tipo de envases, blanqueador, congeladores, cortadoras, lavadoras, embutidoras, formadoras, cutter, picadoras, tamizadoras, homogenizadores, molinos coloidales, hornos, varias cámaras de congelación y de fresco, cámaras para estudios de caducidad, cocina experimental perfectamente equipada, cabinas de degustación informatizadas etc.

Los laboratorios (agrícola, químico, físico y microbiológico), disponen de casi todo el equipo necesario para los análisis que el Centro necesita: cromatógrafos de gases, HPLC, reómetros, calorímetros, absorción atómica, etc, incluyendo todos los pequeños equipos para análisis alimentarios. Durante los años 2001, 2002 y 2003, ya como CTAEX, el Centro ha sido dotado de varios equipos de laboratorio. Merece destacar un cromatógrafo con detector de masa, otro iónico, un FIA para nitrógeno y fósforo, un desionizador para agua de calidad miliQ, un detector de índice de refracción, un nuevo colorímetro, un cromatógrafo para ácidos grasos, un Rancimat y un detector de plasma para cualquier elemento del sistema periódico, citómetro de flujo.

El servicio técnico dispone de calderas para generar vapor y agua caliente, transformadores, estación de tratamiento de agua de entrada y de vertidos y hasta un taller para reparaciones y construcción de útiles de proceso. El equipo informático es de última generación y trabaja en red. Como complemento existe una biblioteca, un salón de actos y dos salas de reuniones.

6.2. Proyectos de Investigación y Desarrollo

La evolución del Centro ha sido constante durante sus cuatro años de vida. En el año 2004 se generaron unos 96 proyectos, que se encuadran en distintas líneas de I+D (cuadro 13).

CUADRO 13. Proyectos de I+D+i generados por CTAEX en 2004

Línea de I+D	Nº de proyectos	% s/total
1. Agricultura sostenible	33	34
2. Alimentos mínimamente procesados	42	47
3. Alimentos funcionales	16	17
4. Gestión de residuos alimentarios	5	5
Total	96	100

Fuente: Informe de Gestión CTAEX 2004

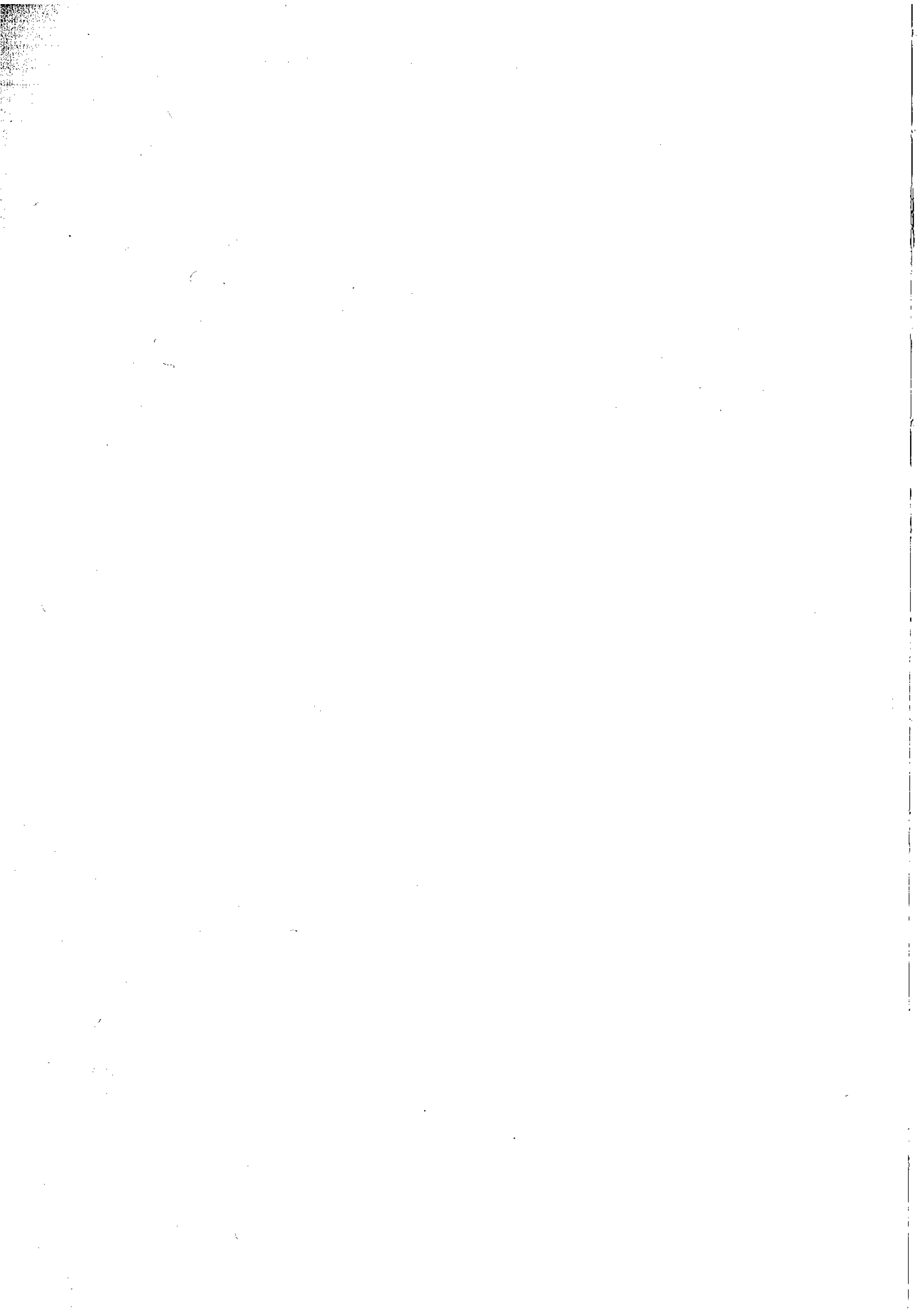
6.3. Servicios Tecnológicos Avanzados

Además de los proyectos de investigación, el Centro presta Servicios Tecnológicos Avanzados a empresas, prestándose 60 en el año 2004 (cuadro 14).

CUADRO 14. Servicios Tecnológicos Avanzados CTAEX (2004)

Área de trabajo coordinadora	Nº de proyectos	% s/total
1. Agricultura	5	8
2. Ciencia y seguridad alimentos	14	23
3. Tecnología alimentos	6	10
4. Ingeniería	6	10
5. Formación	29	48
Total	60	100

Fuente: Informe de Gestión CTAEX 2004



5



ANEXOS

2004



ANEXO 1: FICHAS AGROCLIMÁTICAS DE EXTREMADURA EN EL AÑO 2004

*Luis Lorenzo Paniagua Simón
Abelardo García Martín
Gabino Esteban Calderón*

1. INTRODUCCIÓN

Se exponen en este anexo las fichas agroclimáticas de Extremadura de 2004, y como el año pasado, hemos utilizado para el cálculo el año agrícola. Por tanto, al citar el año, nos estaremos refiriendo al periodo de tiempo comprendido entre el 1 de septiembre de 2003 y el 31 de agosto de 2004.

Las zonas agroclimáticas son las mismas delimitadas en años anteriores. Las estaciones termopluviométricas representativas de cada una de ellas se han elegido atendiendo a criterios de representación (idoneidad de ubicación, altitud, etc.), así como a la calidad de su serie pluviométrica (longitud de la serie, fiabilidad que le atribuye el centro meteorológico territorial y datos completos). Las áreas de cada zona climática se indican en el mapa 1 y los datos de las estaciones representativas de cada zona, con los periodos de precipitaciones, se recogen en el cuadro 1.

El cuadro 2 resume, al final del anexo, los datos más notables de las 11 comarcas. Asimismo, se expone al final un glosario de los términos climáticos utilizados en los cuadros y en el texto.

CUADRO 1. Zonas agroclimáticas en Extremadura

Zona climática	Comarcas naturales	Observatorio (Cod)	Período	Coordenadas
Sierras y Valles del Norte de Cáceres	Sierra de Gata Las Hurdes Valle del Jerte Valle del Ambroz La Vera	Barrado (3439)	1950-2004	Long: 5° 52' 57'' Lat: 40° 5' 0'' Alt: 796 m
Vegas del Alagón y Tiétar	Vegas del Alagón Campo Arañuelo (Norte) Riberas del Tajo (Norte)	Valdeobispo (3510)	1963-2004	Long: 6° 15' 17'' Lat: 40° 5' 50'' Alt: 280 m
Llanos de Cáceres	Riberas del Tajo (Sur) Meseta Cacerense Sierra de Montánchez Campo Arañuelo (Sur)	Cáceres (3469 y 3469 A)	1950-2004	Long: 6° 22' 0'' Lat: 39° 29' 0'' Alt: 459m
Villuercas - Ibores	Las Villuercas Los Ibores	Berzocana (3453)	1950-2004	Long: 5° 27' 42'' Lat: 39° 26' 15'' Alt: 728 m
Tierras de Alcántara	Penillanura del Salor Baldíos de Alburquerque	Valencia de Alcántara (3576)	1950-2004	Long: 7° 14' 52'' Lat: 39° 24' 58'' Alt: 460 m
Vegas del Guadiana	Vegas del Guadiana Llanos de Olivenza (Oeste)	Talavera la Real (4452)	1955-2004	Long: 6° 49' 45'' Lat: 38° 53' 0'' Alt: 192 m
Siberia Extremeña	Siberia Extremeña	Herrera del Duque (4244)	1950-2004	Long: 5° 2' 57'' Lat: 39° 9' 57'' Alt: 465 m
La Serena	La Serena	Campanario (4328)	1950-2004	Long: 5° 36' 53'' Lat: 38° 51' 50'' Alt: 398 m
Tierra de Barros	Tierra de Barros Llanos de Olivenza (Este)	Almendralejo (4336 A y 4336 C)	1955-2004	Long: 6° 24' 21'' Lat: 38° 41' 50'' Alt: 336 m
Campaña Sur	La Campaña	Granja de Torrehermosa (4257)	1950-2004	Long: 5° 35' 47'' Lat: 38° 18' 30'' Alt: 593 m
Sierras de Jerez	Sierra de Jerez Llanos de Olivenza (Sur)	Jerez de los Caballeros (4511)	1950-2004	Long: 6° 46' 17'' Lat: 38° 19' 7'' Alt: 492 m

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.

MAPA 1. Zonas agroclimáticas en Extremadura



2. ZONAS AGROCLIMÁTICAS REGIONALES

2.1. Zona climática: Sierras y Valles del Norte de Cáceres

La temperatura media anual se situó en 14,5 °C, que es 0,5 °C mayor que la temperatura media anual histórica. La temperatura mínima absoluta alcanzada en el año fue de -7,0 °C en el mes de marzo y la máxima de 40,0 °C en julio.

La precipitación anual fue de 1.198 mm, 33 mm por debajo del valor que podemos considerar como normal. Presentan importantes precipitaciones, por encima del valor medio, los meses de octubre, noviembre y agosto, mientras el resto de los meses los valores estuvieron por debajo de la media histórica, especialmente en febrero y abril.

Los meses secos fueron tres, desde junio hasta agosto. Las reservas de agua en el suelo se situaron en niveles inferiores a los valores medios en el mes de junio.

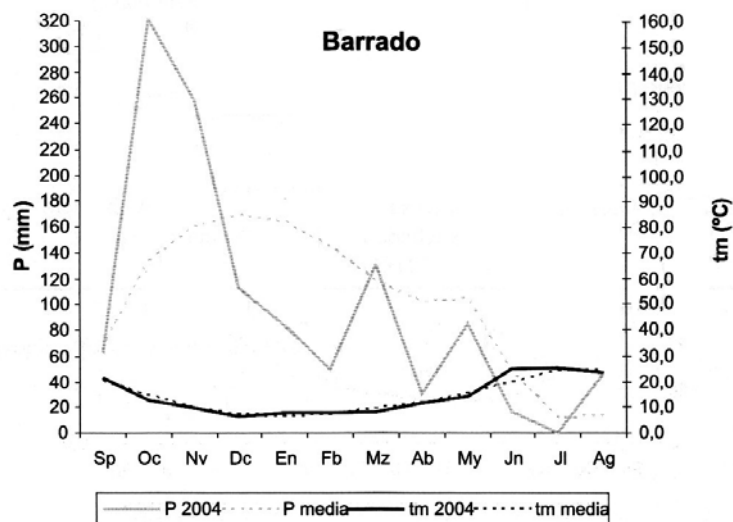
Se produjeron 678 mm de excedentes de agua, lo que supone alrededor del 90 por ciento del valor normal.

Las horas frío acumuladas fueron 1.063, valor que podemos considerar normal.

En lo referente a las heladas, en el año se produjeron 24, comprendidas entre el 2 de diciembre y el 11 de abril.

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	21,9	13,0	9,6	6,5	7,8	7,9	8,3	11,5	14,3	24,7	25,7	23,2	14,5
P (mm)	63	321	258	113	84	50	131	30	85	17	0	46	1.198
ETP (mm)	96	62	37	16	13	15	36	43	77	142	155	134	826
R (mm)	0	100	100	100	100	100	100	87	95	0	0	0	-
L (mm)	-	159	221	97	71	35	95	-	-	-	-	-	678
Horas frío	-	-	213	301	263	260	-	-	-	-	-	-	1.036
Nº Heladas	-	-	-	5	9	4	4	2	-	-	-	-	24
PH-UH	-	-	-	2	-	-	-	11	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.



2.2. Zona climática: Vegas del Alagón y Tiétar

La temperatura media anual de esta zona se situó en 16,0 °C. La temperatura mínima absoluta descendió a -2,0 °C en marzo y la máxima absoluta ascendió a 41,0 °C en julio y agosto.

Las precipitaciones anuales sumaron 573 mm, 128 mm menos que las precipitaciones medias anuales de la serie histórica. El reparto de precipitaciones fue diferente a la media, destacando las precipitaciones superiores a las normales en los meses de octubre y noviembre.

El periodo de sequía duró cuatro meses. Las reservas de agua en primavera estuvieron en niveles inferiores respecto a los que podemos considerar como normales.

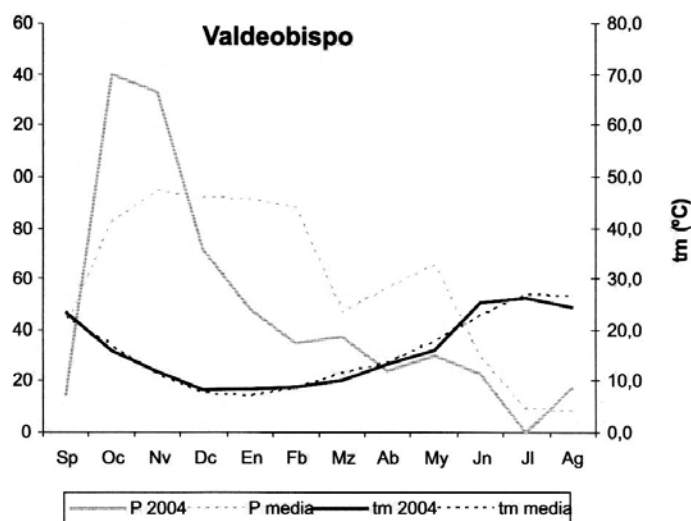
Se produjo un exceso de agua de lluvia de 165 mm, que supone algo más del 80 por ciento del valor normal.

Las horas frío acumuladas fueron 875, lo que supone 96 horas por debajo de las producidas en un año medio.

Hubo 16 heladas, la primera se produjo el veinticuatro de diciembre y la última el tres de marzo.

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,3	15,9	11,7	8,3	8,5	9,0	10,3	13,4	16,2	25,3	26,1	24,5	16,0
P (mm)	14	140	133	72	48	35	38	24	30	23	0	18	573
ETP (mm)	101	76	39	16	15	17	41	48	76	144	167	148	886
R (mm)	0	64	100	100	100	100	96	73	26	0	0	0	-
L (mm)	-	-	58	56	33	18	-	-	-	-	-	-	165
Horas frío	-	-	153	250	243	230	-	-	-	-	-	-	875
Nº Heladas	-	-	-	5	7	2	2	-	-	-	-	-	16
PH-UH	-	-	-	24	-	-	3	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.



2.3. Zona climática: Llanos de Cáceres

La temperatura media anual de esta zona fue de 16,3 °C, lo que supone 2,1 °C menos que la media. La mínima absoluta se produjo en marzo con -3,5 °C y la máxima absoluta en junio con 41,0 °C.

Las precipitaciones anuales acumularon 624 mm, 121 mm más que las precipitaciones medias de la serie histórica. Destacan por su cuantía las precipitaciones de octubre y mayo.

El periodo de sequía duró cuatro meses, uno más de lo normal.

Las reservas de agua en el suelo en otoño y primavera fueron superiores a las normales.

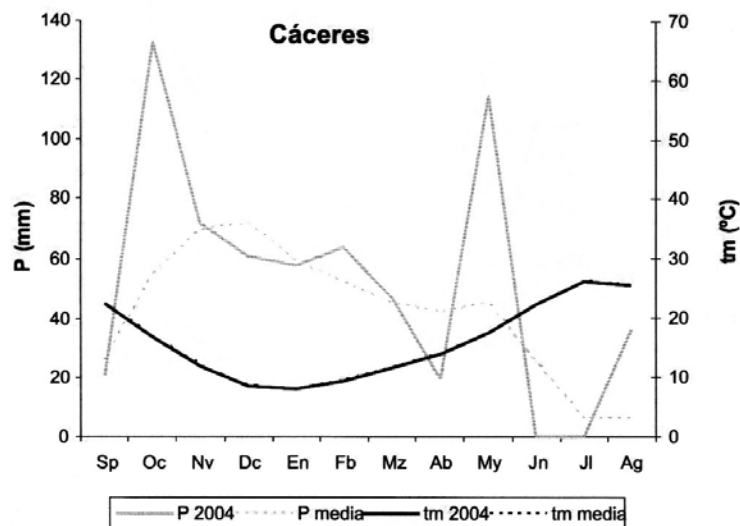
El exceso de agua anual supuso 125 mm, 63 mm por encima del producido en un año medio de la serie histórica.

Las horas frío acumuladas (827) sumaron 42 horas menos que las producidas en un año medio.

Se produjeron cinco heladas, la primera el veinte de enero, veintinueve días después de lo habitual y la última el dos de marzo, quince días después de la fecha media.

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,2	15,9	12,0	8,4	9,3	9,4	10,5	13,1	16,3	25,7	26,7	25,0	16,3
P (mm)	20	133	72	61	57	64	46	20	115	0	0	36	624
ETP (mm)	100	76	42	18	16	17	42	43	83	146	159	150	891
R (mm)	0	57	87	100	100	100	100	77	100	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	30	44	46	5	-	9	-	-	-	125
Horas frío	-	-	144	246	220	217	-	-	-	-	-	-	827
Nº Heladas	-	-	-	-	2	1	2	-	-	-	-	-	5
PH-UH	-	-	-	-	20	-	2	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.



2.4. Zona climática: Villuerca-Ibores

La temperatura media anual de la zona fue de 15,2 °C, oscilando desde los 7,5 °C de febrero hasta los 25,6 °C del mes de junio. La temperatura mínima absoluta se situó en -4,0 °C en febrero y la máxima absoluta en 39.5 °C en junio y julio.

Las precipitaciones anuales fueron de 1.241 mm, aumentando en 206 mm respecto las precipitaciones medias de la serie histórica. Destacan por su cuantía las precipitaciones de noviembre.

El periodo de sequía duró cuatro meses. Las reservas de agua en el suelo comenzaron a producirse en octubre y acabaron en mayo.

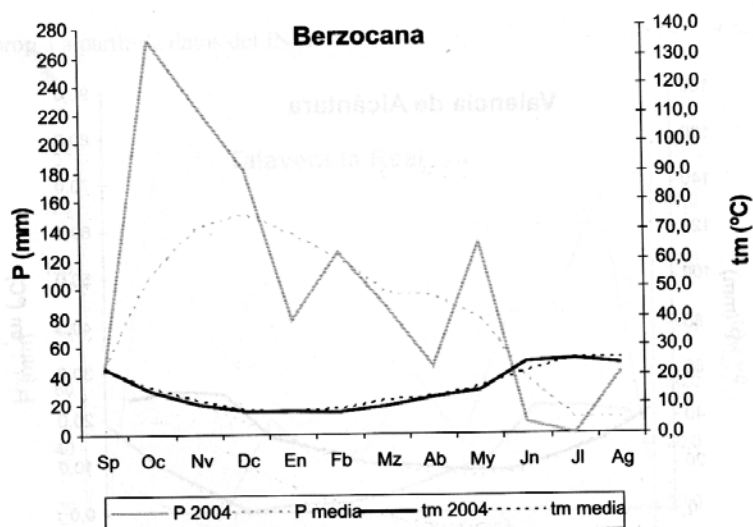
El exceso de agua se evaluó en 771 mm, 229 mm más que el producido en un año medio de la serie histórica.

Las horas frío acumuladas ascienden a 982.

En lo referente a las heladas, se produjeron 36; la primera se produjo el veintiseis de noviembre y la última el ocho de mayo (casi dos meses después de lo habitual).

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	22,6	14,6	10,5	7,8	7,9	7,5	10,0	12,8	14,7	24,3	25,6	23,9	15,2
P (mm)	42	272	225	182	79	125	87	47	132	8	0	42	1.241
ETP (mm)	98	61	35	15	14	15	40	38	59	140	164	145	825
R (mm)	0	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0	0	-
L (mm)	-	111	189	167	65	110	47	9	73	-	-	-	771
Horas frío	-	-	187	263	261	271	-	-	-	-	-	-	982
Nº Heladas	-	-	2	7	14	6	5	1	1	-	-	-	36
PH-UH	-	-	26	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.



2.5. Zona climática: Tierras de Alcántara

La temperatura media anual de la zona fue de 15,9 °C, oscilando desde 8,8 °C de febrero hasta 25,9 °C del mes de julio. La temperatura mínima absoluta fue de -2,0 °C en marzo y la máxima absoluta de 41, °C en el mes de julio.

Las precipitaciones anuales fueron de 513 mm, 115 mm por debajo de las precipitaciones medias de la serie histórica. Destacan por su cuantía las precipitaciones de octubre, superiores a las consideradas normales, al contrario que lo ocurrido en el resto de los meses.

El periodo de sequía fue de 4 meses, desde junio a septiembre. Las reservas de agua en el suelo en los meses de la primavera fueron inferiores a las medias.

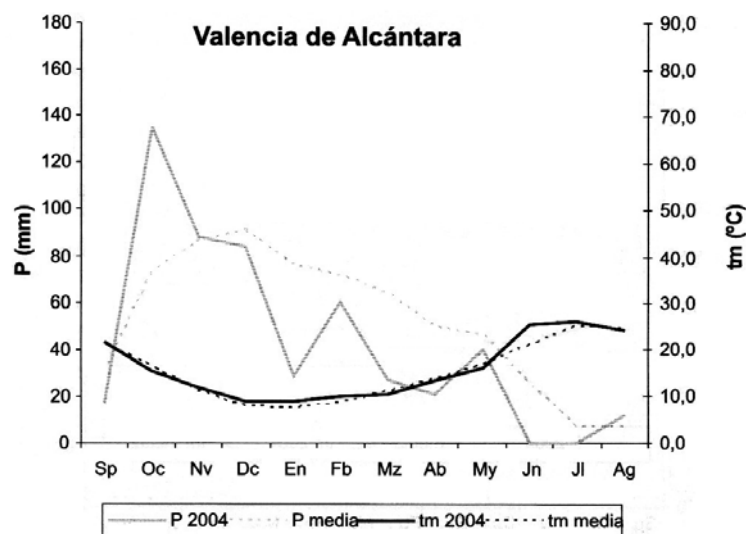
El exceso de agua fue de 157 mm, prácticamente un quince por ciento inferior al producido en un año medio.

Las horas frío acumuladas fueron 822.

En lo referente a las heladas se produjeron cinco, entre el dos de enero y el tres de marzo.

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	21,6	15,2	11,8	8,8	8,9	9,8	10,2	13,2	16,2	25,1	25,9	24,1	15,9
P (mm)	17	135	88	84	29	61	27	20	40	0	0	12	513
ETP (mm)	102	55	32	17	15	20	41	47	69	115	146	137	797
R (mm)	0	80	100	100	100	100	86	59	30	0	0	0	-
L (mm)	-	-	36	67	13	41	-	-	-	-	-	-	157
Horas frío	-	-	150	236	231	206	-	-	-	-	-	-	822
Nº Heladas	-	-	-	-	3	1	1	-	-	-	-	-	5
PH-UH	-	-	-	-	2	-	3	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.



2.6. Zona climática: Vegas del Gadiana

La temperatura media anual de la zona fue de 17,3 °C, oscilando las medias mensuales desde los 9,2 °C en enero hasta 26,6 °C en junio y julio. La temperatura mínima absoluta se situó en -1,4 °C en enero y la máxima absoluta en 42,6 °C en el mes de julio.

Las precipitaciones anuales fueron de 470 mm, 40 mm menos que las precipitaciones medias de la serie histórica. Destacan por su cuantía las precipitaciones de noviembre.

El periodo de sequía duró cinco meses, incluyendo el mes de mayo. Las reservas de agua en el suelo comenzaron a producirse en octubre y acabaron en abril. El mes de abril fue especialmente seco y tanto los niveles de precipitación como los de reserva de agua del suelo se situaron en niveles inferiores a la media histórica.

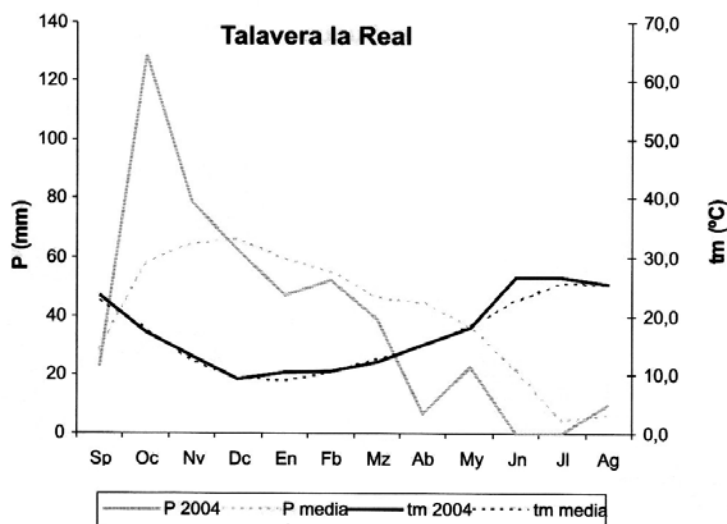
El exceso de agua se evaluó en 39 mm más que el producido en un año medio de la serie histórica.

Las horas frío acumuladas ascienden a 948.

En lo referente a las heladas, se produjeron 8; la primera se produjo el tres de diciembre y la última el dos de marzo, fechas muy próximas a las normales de la serie histórica.

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,6	17,3	13,0	9,2	10,2	10,7	12,3	14,9	18,0	26,6	26,6	25,5	17,3
P (mm)	23	129	79	62	47	52	39	7	23	0	0	10	470
ETP (mm)	101	81	47	23	19	21	47	56	89	149	159	152	943
R (mm)	0	48	79	100	100	100	92	43	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	19	28	31	-	-	-	-	-	-	78
Horas frío	-	-	116	224	196	181	-	-	-	-	-	-	948
Nº Heladas	-	-	-	3	4	-	1	-	-	-	-	-	8
PH-UH	-	-	-	23	-	-	2	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.



2.7. Zona climática: Siberia Extremeña

La temperatura media anual de esta zona se situó en 15,4 °C; el mes con menor temperatura media fue diciembre con 6,6 °C y la mayor temperatura media mensual correspondió a julio con 26,8 °C. La temperatura mínima absoluta descendió a -5,0 °C en marzo y la máxima absoluta ascendió a 42,5 °C en el mes de junio.

Las precipitaciones anuales sumaron 797 mm, 90 mm más que las precipitaciones medias anuales de la serie histórica. El reparto de precipitaciones fue diferente a la media, produciéndose tres picos de mayor precipitación en los meses de octubre, febrero y mayo.

El periodo de sequía duró cuatro meses. Las reservas de agua en el suelo estuvieron en niveles superiores respecto a las que podemos considerar como normales.

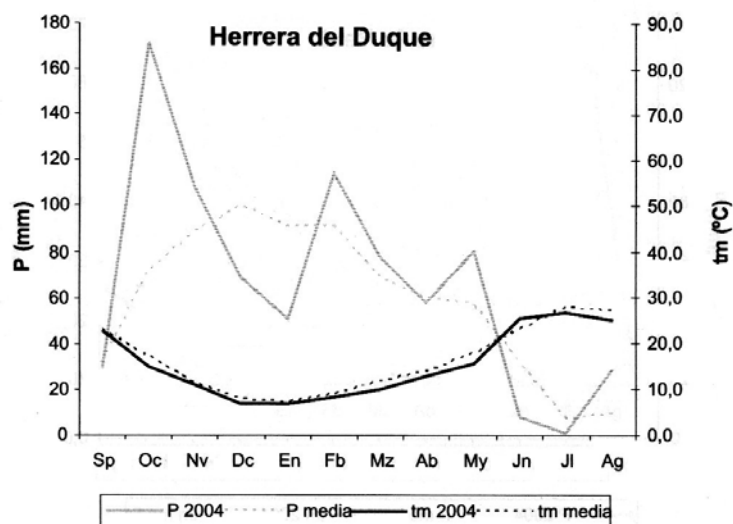
Se produjo un exceso de agua de lluvia de 315 mm, 88 mm por encima de los valores considerados como normales.

Las horas frío acumuladas fueron 1.008, lo que supone 73 horas por encima de las producidas en un año medio.

Hubo 37 heladas, la primera se produjo el dos de diciembre y la última el doce de abril, casi dos meses después de lo normal.

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	22,8	14,9	11,1	6,6	6,9	8,2	9,8	12,7	15,5	25,2	26,8	24,8	15,4
P (mm)	29	172	108	69	51	114	78	58	81	8	1	29	797
ETP (mm)	99	72	37	12	12	16	40	46	81	144	190	176	924
R (mm)	0	100	100	100	100	100	100	100	100	0	0	0	-
L (mm)	-	-	71	57	38	99	38	12	-	-	-	-	315
Horas frío	-	-	170	297	290	251	-	-	-	-	-	-	1.008
Nº Heladas	-	-	-	10	10	8	8	1	-	-	-	-	37
PH-UH	-	-	-	2	-	-	-	12	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.



2.8. Zona climática: La Serena

La temperatura media anual fue de 16,9 °C, que coincide con la temperatura media anual histórica. La temperatura mínima absoluta alcanzada en el año se situó en -2,0 °C en los meses de invierno, y la máxima absoluta de 42,5 °C en julio.

La precipitación anual fue de 573 mm, 118 mm superior al valor que podemos considerar como media normal. Las precipitaciones fueron muy abundantes en el mes de octubre.

Los meses secos fueron tres, desde junio a agosto. Las reservas de agua en el suelo estuvieron en niveles superiores a los valores medios durante el otoño e invierno.

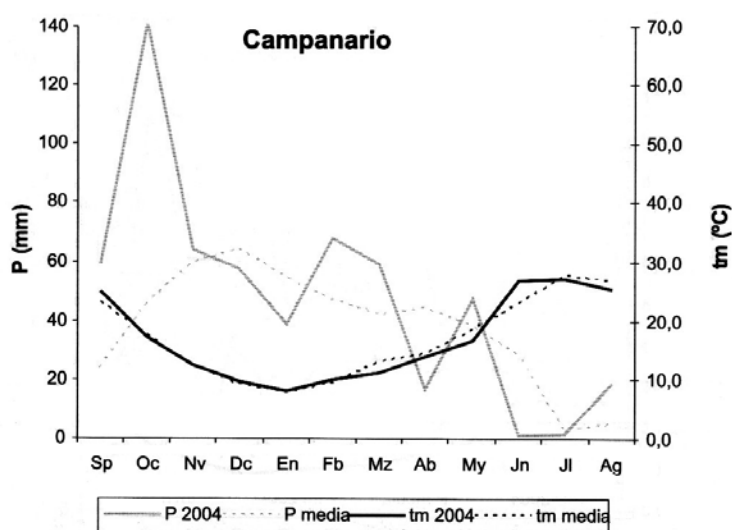
Se produjeron excedentes de 102 mm, superiores a los valores considerados normales.

Las horas frío acumuladas ascendieron a 801.

Hubo 11 heladas, comprendidas entre el diecinueve de enero y el tres de marzo.

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	25,0	17,2	12,5	9,6	8,1	9,9	11,0	13,8	16,7	26,8	27,1	25,4	16,9
P (mm)	59	141	64	57	39	68	59	17	48	1	2	19	573
ETP (mm)	113	81	46	24	14	18	43	49	84	150	181	178	981
R (mm)	0	60	78	100	100	100	100	68	31	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	12	24	50	16	-	-	-	-	-	102
Horas frío	-	-	130	211	256	204	-	-	-	-	-	-	801
Nº Heladas	-	-	-	-	6	2	3	-	-	-	-	-	11
PH-UH	-	-	-	-	19	-	3	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.



2.9. Zona climática: Tierra de Barros

La temperatura media anual de la zona fue de 16,9 °C, oscilando las medias mensuales desde 8,3 °C en enero hasta 27,9 °C en julio. La temperatura mínima absoluta fue de -2,0 °C en enero y la máxima absoluta en 42,0 °C en junio.

Las precipitaciones anuales sumaron 553 mm, lo que supone 123 mm más respecto las precipitaciones medias de la serie histórica. Destacan por su cuantía las precipitaciones de octubre, febrero, marzo y mayo, con valores muy superiores a la media.

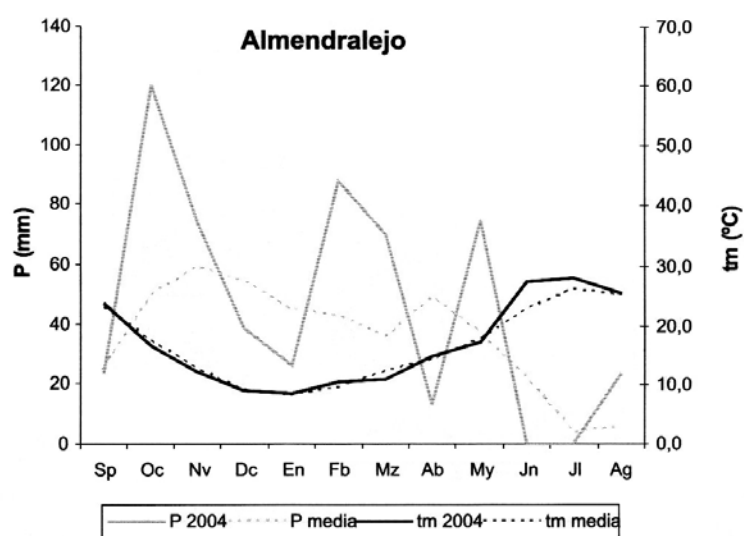
El periodo de sequía abarcó cuatro meses, uno menos (mayo) que el considerado como normal. Las reservas de agua en el suelo comenzaron a producirse en octubre y duraron hasta abril. El exceso de agua fue de 91 mm.

Las horas frío acumuladas se situaron en 828.

En lo referente a las heladas, se produjeron un total de 14 heladas, la primera el veintitrés de diciembre y la última el cinco de marzo.

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,7	16,3	11,9	8,8	8,3	10,1	10,8	14,6	17,3	27,4	27,9	25,5	16,9
P (mm)	23	120	74	39	26	88	70	13	75	0	0	24	553
ETP (mm)	105	78	46	22	14	25	42	51	86	152	185	152	958
R (mm)	0	43	71	88	100	100	100	63	0	0	0	0	-
L (mm)	-	-	-	-	-	63	28	-	-	-	-	-	91
Horas frío	-	-	147	236	248	197	-	-	-	-	-	-	828
Nº Heladas	-	-	-	2	9	0	3	-	-	-	-	-	14
PH-UH	-	-	-	23	-	-	5	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.



2.10. Zona climática: Campiña Sur

La temperatura media anual de esta zona fue de 16,7 °C, lo que supone 1,6 °C más que la media. La mínima absoluta ocurrió en marzo con -1,7 °C, y la máxima absoluta en junio con 41,0 °C.

Las precipitaciones anuales acumularon 716 mm, 172 mm más que las precipitaciones medias de la serie histórica. Destacan por su cuantía las precipitaciones de octubre y febrero.

El periodo de sequía duró cuatro meses, duración considerada normal. Las reservas de agua en el suelo fueron superiores a las normales en los meses de otoño.

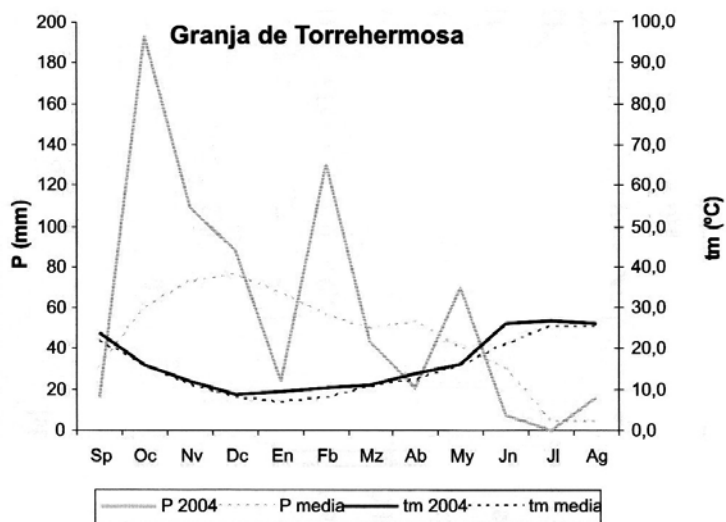
El exceso de agua anual (276 mm) estuvo 157 mm por encima del producido en un año medio de la serie histórica.

Las horas frío acumuladas (787) sumaron 204 horas menos que las producidas en un año medio.

Se produjeron tres heladas, la primera el diecinueve de enero y la última el dos de marzo.

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,6	15,9	12,0	8,8	9,5	10,2	11,2	13,8	16,1	26,0	27,0	25,9	16,7
P (mm)	16	193	109	88	24	131	44	20	69	7	0	16	716
ETP (mm)	102	76	44	17	16	18	40	35	62	137	151	154	852
R (mm)	0	100	100	100	100	100	100	85	92	0	0	0	-
L (mm)	-	17	65	71	8	112	3	-	-	-	-	-	276
Horas frío	-	-	144	234	214	194	-	-	-	-	-	-	787
Nº Heladas	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	3
PH-UH	-	-	-	-	19	-	2	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.



2.11. Zona climática: Sierras de Jerez

La temperatura media anual, 16,7 °C, fue 1,0 °C mayor que la temperatura media anual histórica. La temperatura mínima absoluta alcanzada en el año fue de 0,0 °C en enero y marzo y la máxima de 41,5 °C en junio.

La precipitación anual fue de 739 mm, 73 mm por encima del valor que podemos considerar como normal. Presentaron importantes precipitaciones a los meses de octubre y noviembre.

Los meses secos fueron cuatro, valor considerado normal.

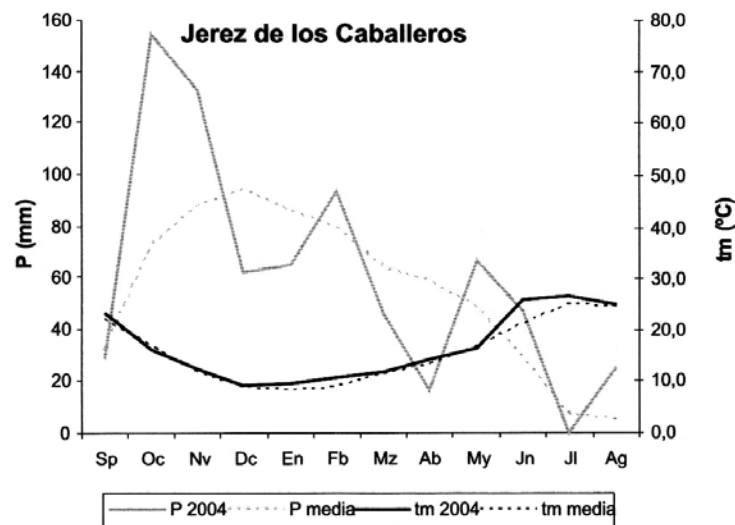
Se produjeron 235 mm de excedentes de agua, 69 mm superiores a los de un año medio.

Las horas frío acumuladas fueron 743, que suponen 122 horas menos que las producidas en el año medio.

En lo referente a las heladas, en el año se produjeron 3: dos en diciembre y una el dos de marzo.

	Sp	Oc	Nv	Dc	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Año
tm (°C)	23,0	16,1	12,3	9,2	9,5	10,9	11,6	14,2	16,6	26,1	26,6	25,0	16,7
P (mm)	29	155	133	62	65	93	46	17	67	48	0	26	739
ETP (mm)	100	73	45	21	16	19	45	50	84	147	159	141	899
R (mm)	0	82	100	100	100	100	100	67	50	0	0	0	-
L (mm)	-	-	70	41	49	74	1	-	-	-	-	-	235
Horas frío	-	-	134	223	214	176	-	-	-	-	-	-	747
Nº Heladas	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	-	3
PH-UH	-	-	-	-	21	-	2	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.



CUADRO 2. Principales valores de las zonas agroclimáticas de Extremadura

Zona Climática	tm	P	ETP	P. Sequía	L	Horas Frío	PH	UH								
	(°C)	(mm)	(mm)	(meses)	(mm)	(horas)	(día/mes)	(día/mes)								
	2004 Var.(1)	2004 % (2)	2004 % (2)	2004 Var.(3)	2004 Var.(2)	2004 % (2)	2004 Var.(4)	2004 Var.(4)								
Sierras y Valles del Norte de Cáceres	14,5	0,5	1.198	-33	826	100	3	1	678	-65	1.036	-66	02-dic	+8	11-abr	+8
Vegas del Alagón y Tiétar	16,0	0,0	573	-128	886	-6	4	0	165	-33	875	-96	24-dic	+30	03-mar	-3
Llanos de Cáceres	16,3	0,2	624	121	891	8	4	1	125	63	827	-42	20-ene	+29	02-mar	+15
Villuercas - Ibores	15,2	-0,2	1.241	206	825	-5	4	0	771	229	982	34	26-nov	-2	08-may	+54
Tierras de Alcantara	15,9	0,5	513	-115	797	13	4	0	157	-29	822	-120	02-ene	+9	03-mar	+15
Vegas del Guadiana	17,3	0,8	470	-17	943	30	5	1	78	39	948	153	13-dic	+23	02-mar	-3
Siberia Extremeña	15,4	-0,9	797	90	924	-34	4	0	315	88	1.008	73	02-dic	+3	12-abr	+54
La Serena	16,9	0,0	573	118	981	1	4	-1	102	75	801	-44	19-ene	44	03-mar	-2
Tierra de Barros	16,9	0,5	553	123	958	24	4	-1	91	91	828	-9	23-dic	+15	05-mar	+21
Campaña Sur	16,7	1,6	716	172	852	49	4	1	276	157	787	-204	19-ene	+54	02-mar	-15
Sierras de Jerez	16,7	1,0	739	73	899	36	4	0	235	69	747	-122	21-dic	+37	02-mar	+6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INM.

(1). Variación de la temperatura media anual del 2004 respecto el año medio, en °C

(2). Variación del valor del año 2004 respecto al año medio en mm.

(3). Variación de la duración del período de sequía en meses.

(4). Variación de la fecha de la PH o UH en días respecto el año 2004, + si es posterior a la fecha y - si es anterior.

GLOSARIO

tm: Temperatura media anual. Se expresa en °C.

Pm: Precipitación media. Se expresa en mm (l/m²).

L: Excedentes de humedad que se producen una vez que el suelo está saturado, los cuales alimentan los acuíferos subterráneos (infiltración) o escurren hacia los ríos y embalses (escorrentía). Esta última también puede producirse, con suelo no saturado, cuando la intensidad de la precipitación desborda las posibilidades de infiltración. Se expresa en mm (l/m²).

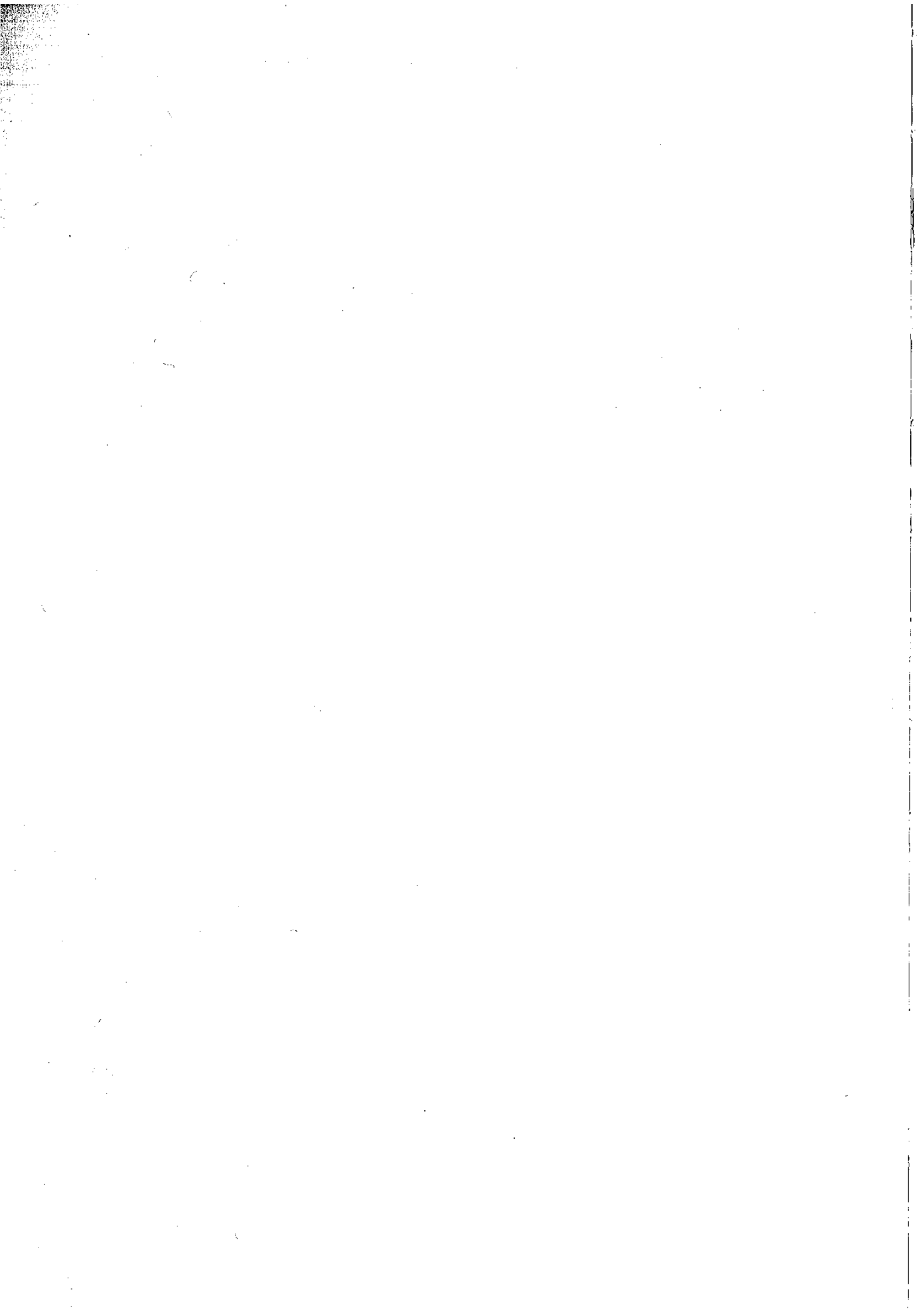
R: Reservas de agua en el suelo (l/m² o mm). Cuando el suelo alcanza su R máxima está saturado (generalmente a 100 l/m²).

Horas frío: Número de horas por debajo de 7°C, calculadas por la expresión de Mota

PH: Fecha de la primera helada de otoño-invierno.

UH: Fecha de la última helada de invierno-primavera.

**ANEXO 2. COTIZACIONES MEDIAS DE LAS
MESAS DE PRECIOS DE LA LONJA
AGROPECUARIA DE EXTREMADURA
EN 2004**



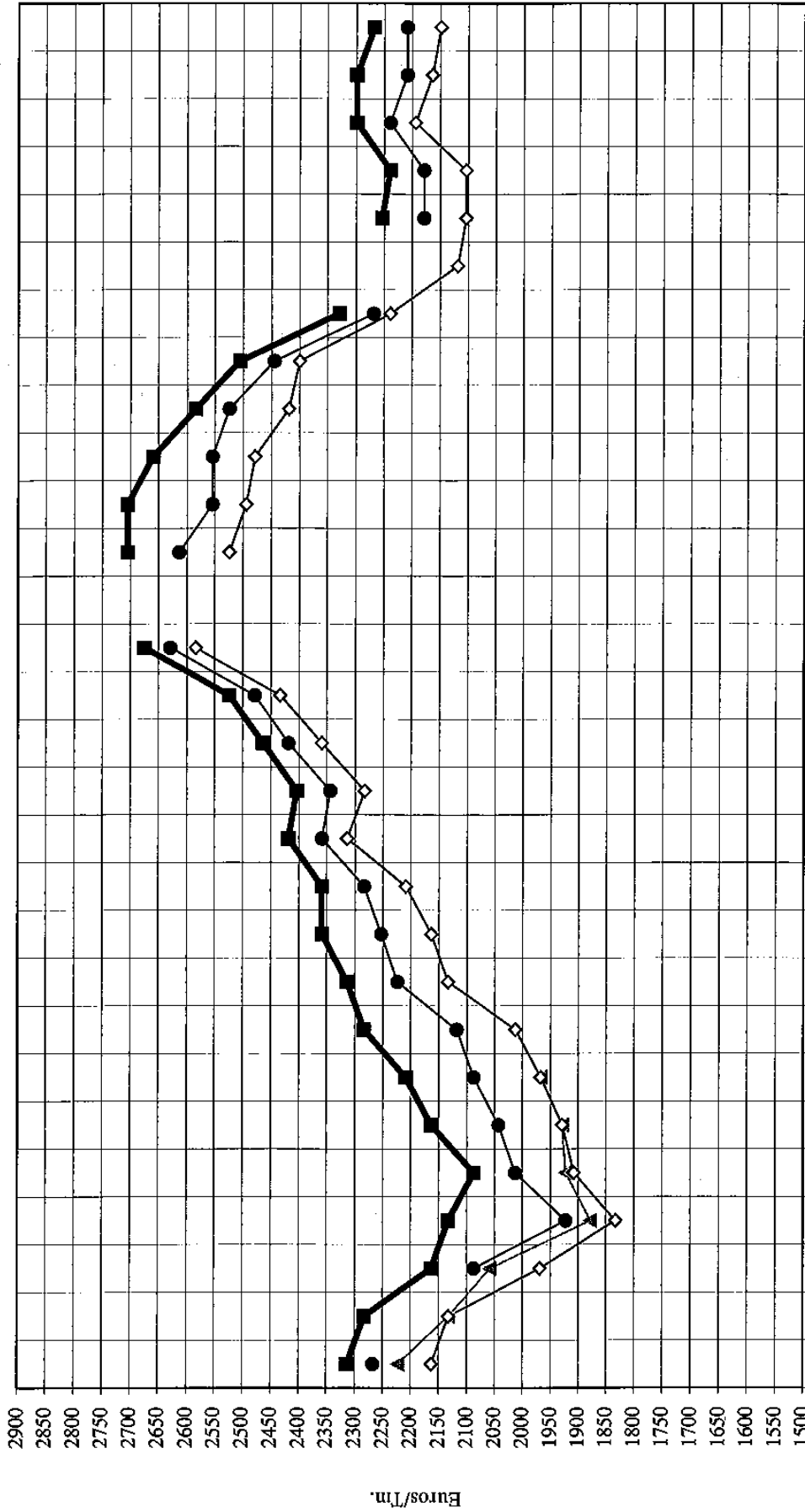
Cereales
 Campaña 2004 - Euros/t. sobre almacén vendedor

	13/1	28/1	10/2	24/2	9/3	23/3	13/4	27/4	11/5	25/5	8/6	16/6	22/6	29/6	6/7	13/7	20/7	27/7	24/8	14/9	21/9	28/9	5/10	19/10	2/11	16/11	30/11	15/12					
CEBADA Tipo Fega (en destino)																																	
	169,75	172,79	175,88	174,25	172,75	172,75	172,75	178,75	180,00	180,00			159,25	132,25	132,25	133,00	134,50	134,50	134,50	134,50	134,50	134,50	134,50	135,25	135,25	135,25	136,13	136,13	136,75				
TRIGO Duro Calidad Tipo																																	
																133,75	133,75	133,75	133,75	133,75	133,75	133,75	133,75	133,75	133,75	133,75							
TRIGO Panificable																																	
																135,25	135,25	136,75	138,25	139,75	139,75	139,75	139,75	139,75	139,75	139,75	142,75	142,75	142,75				
TRIGO Piense Forrajero																																	
	176,00	176,00	177,25	174,25	173,50	173,50	174,25	178,75	178,25	174,25	136,75	134,50	134,50	135,75	133,00	133,00	133,00	133,00	133,00	131,50	131,50	131,50	131,50	131,50	131,50	131,50	131,50	132,25	132,00				
AVENA Rubia																																	
	150,00	150,00	150,00	147,25	147,25	147,25	147,25	148,75	148,75	148,75	123,25	123,25	123,25	123,25	124,75	124,75	124,75	127,75	127,75	130,75	133,75	133,75	133,75	133,75	133,75	135,25							
AVENA Gris ó del País																																	
	150,00	150,00	150,00	147,25	147,25	147,25	148,75	148,75	148,75	148,75	117,25	117,25	117,25	117,25	117,25	117,25	117,25	121,75	121,75	127,75	130,75	130,75	130,75	130,75	130,75								
MAIZ zona Alagón																																	
	168,50	172,25	171,75	171,75	171,75	171,75	172,75	173,50	178,75	180,25	180,25	180,25	180,25	178,75	175,75	172,75	172,75							132,25	127,75	126,25	127,00	129,25	129,25	130,75			
MAIZ zona Guadiana																																	
	172,50	173,38	174,25	174,25	174,25	175,00	176,50	182,00	182,00	183,25	183,25	183,25	183,25	181,75	178,75	175,75	175,75	175,75	175,75	132,25	130,00	128,63	129,25	130,75	132,25	130,75	132,25	132,75	133,75				
ARROZ Largo Tipo Indica 54 a 57 Enteros																																	
ARROZ Largo Tipo Indica 55 a 57 Enteros																																	
	255,50	258,50	258,50	258,50	258,50	258,50	258,50																										
ARROZ Semilargo 55 a 57 Enteros																																	
	258,50	263,00	263,00	263,00	263,00	263,00	263,00																										
ARROZ Redondo 55 a 57 Enteros.																																	
	258,50	262,00	262,00	263,00	263,00	263,00	263,00																										
GIRASOL Pipo de Girasol 9-2-44																																	
GIRASOL Año Oleico																																	
GUISANTE																																	
													160,75	160,75	160,75	160,75	160,75																
HABINES																																	
													180,25	180,25	180,25	183,25	183,25	183,25															
PAJA en paquete grande (en destino)																																	
	55,50	55,50	55,50	55,50	55,50								42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25	42,25
PAJA en paquete pequeño (en destino)																																	
	61,50	61,50	61,50	61,50	61,50								48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25	48,25

Frutas
Campaña 2004 euros/kg. en campo (granel)

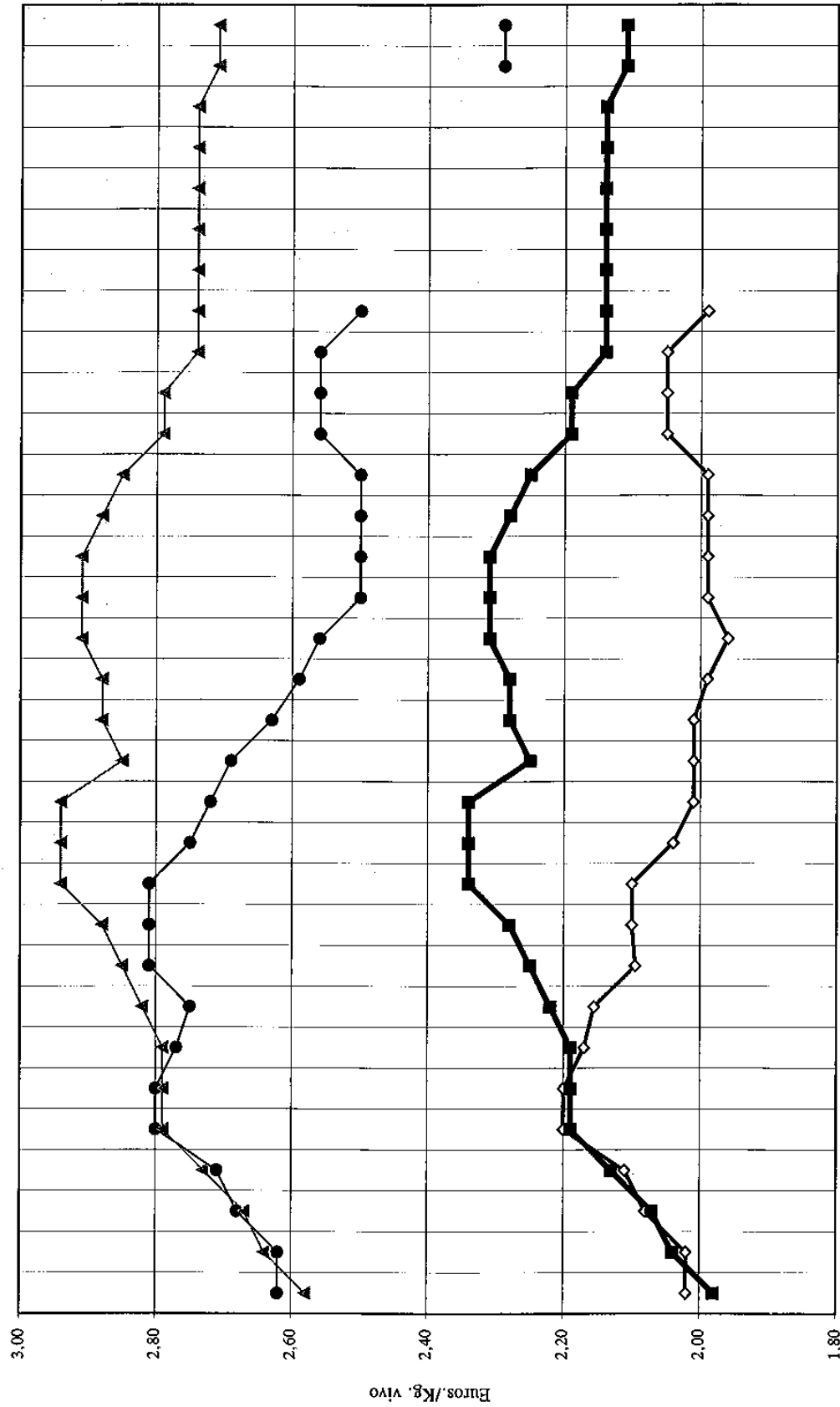
	24/5	31/5	7/6	14/6	21/6	28/6	5/7	12/7	19/7	26/7	2/8	9/8	16/8	23/8	30/8
MELOCOTÓN															
Rojó 56y+	0,82	0,83													
Rojó 56/61			0,63												
Rojó 61y+	0,90	0,90	0,83	0,63	0,38										
Rojó 67y+					0,53	0,43	0,43	0,43	0,43	0,43	0,43	0,43	0,38	0,33	
Pavías 67y+						0,63	0,73	0,53							
Pavías 73y+									0,43	0,48	0,48	0,43	0,36		
Blanco 67y+														0,38	0,28
PERA															
Castell 45y+			1,18	1,18											
Etrusca 50y+					0,93										
MPMoretini 55y+						0,68	0,53	0,53							
Ercolini 50y+							0,76	0,76	0,58	0,53					
Blanquilla 58y+										0,53	0,43	0,38			
CIRUELA															
Golden Japan 41y+				0,63	0,63										
Rojas 45y+		1,03	0,93												
Negras 50y+					0,73	0,73	0,73	0,73	0,68						
Friar 50y+									0,53	0,53					
Fortuna 55y+									0,78	0,73					
Larry Anne 55y+											0,63	0,63	0,73		
Songold 55y+											0,53	0,53	0,53	0,48	
Angeleno 50y+														0,80	0,78
NECTARINA															
Blanca 56y+	0,80	0,80	0,75	0,73											
Blanca 61y+					0,63										
Blanca 67y+						0,58	0,48	0,48	0,43	0,38	0,38	0,38			
Amarilla 56y+	0,85	0,85	0,83	0,83											
Amarilla 61y+					0,73	0,58	0,54								
Amarilla 67y+					0,83	0,63	0,63	0,63	0,58	0,53	0,58	0,53	0,38	0,33	0,28
MANZANA															
MELON															
SANDIAS															

Aceite: Campaña 03/04 (euros/t.) Origen



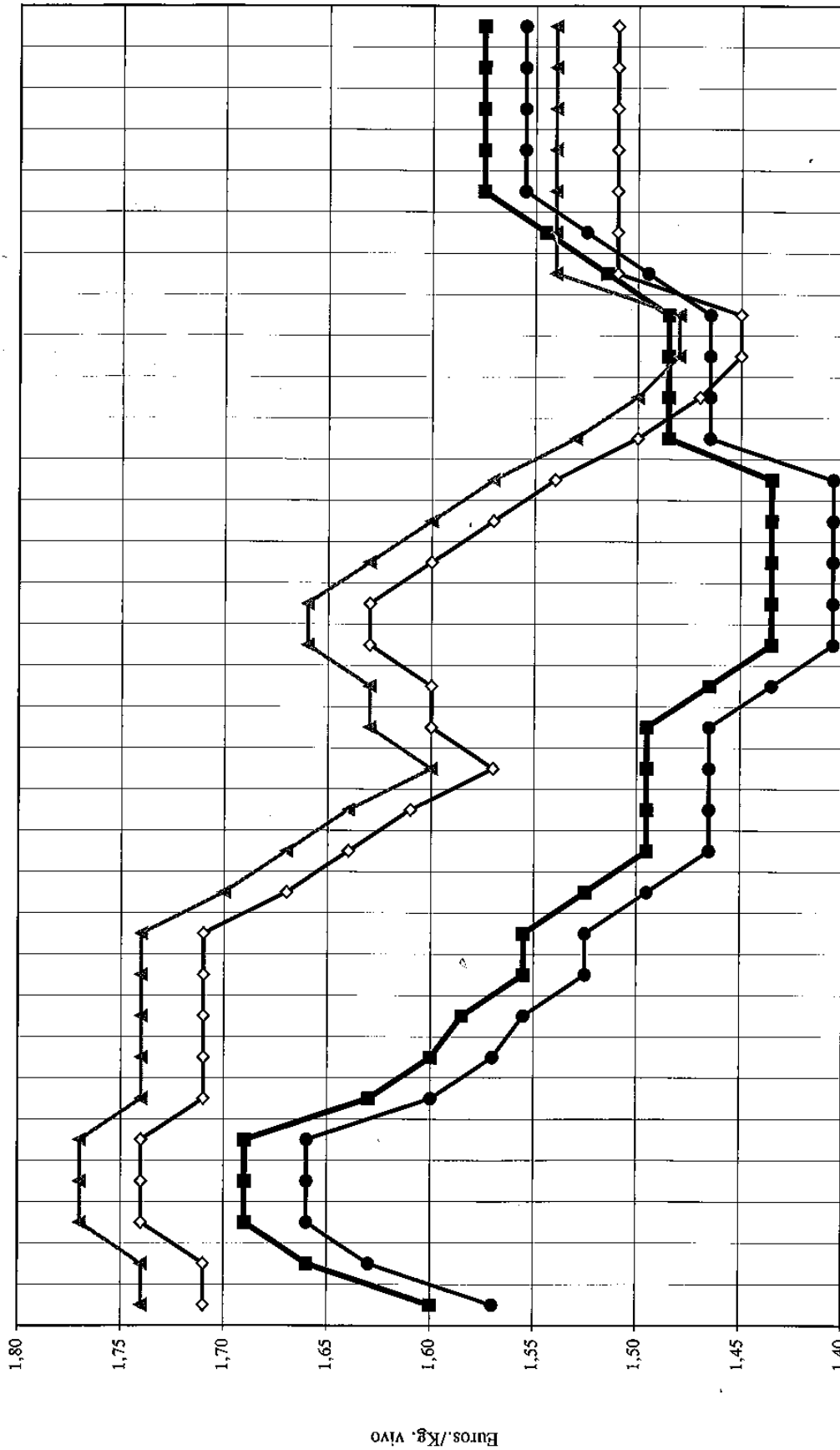
	Nov.03	Dic.03	Ene.04	Feb.04	Mar.04	Abr.04	May.04	Jun.04	Jul.04	Sep.04	Oct.04
Virgen Extra	2313, 2283, 2163, 2133, 2088, 2164, 2209, 2284, 2314, 2359, 2359, 2419, 2404, 2464, 2524, 2675										
Virgen Fino	2268, 2088, 1923, 2013, 2043, 2089, 2119, 2224, 2254, 2284, 2359, 2344, 2419, 2479, 2629										
Virgen Corriente	2223, 2133, 2059, 1878, 1923, 1929, 1968										
Virgen Lampante	2163, 2133, 1969, 1833, 1908, 1929, 1968, 2013, 2134, 2164, 2209, 2314, 2283, 2359, 2434, 2584										

Vacuno para Vida: Terneros y Terneras Cruzados, 200 Kg. 1ª (2003 y 2004) (euros/kg vivo)



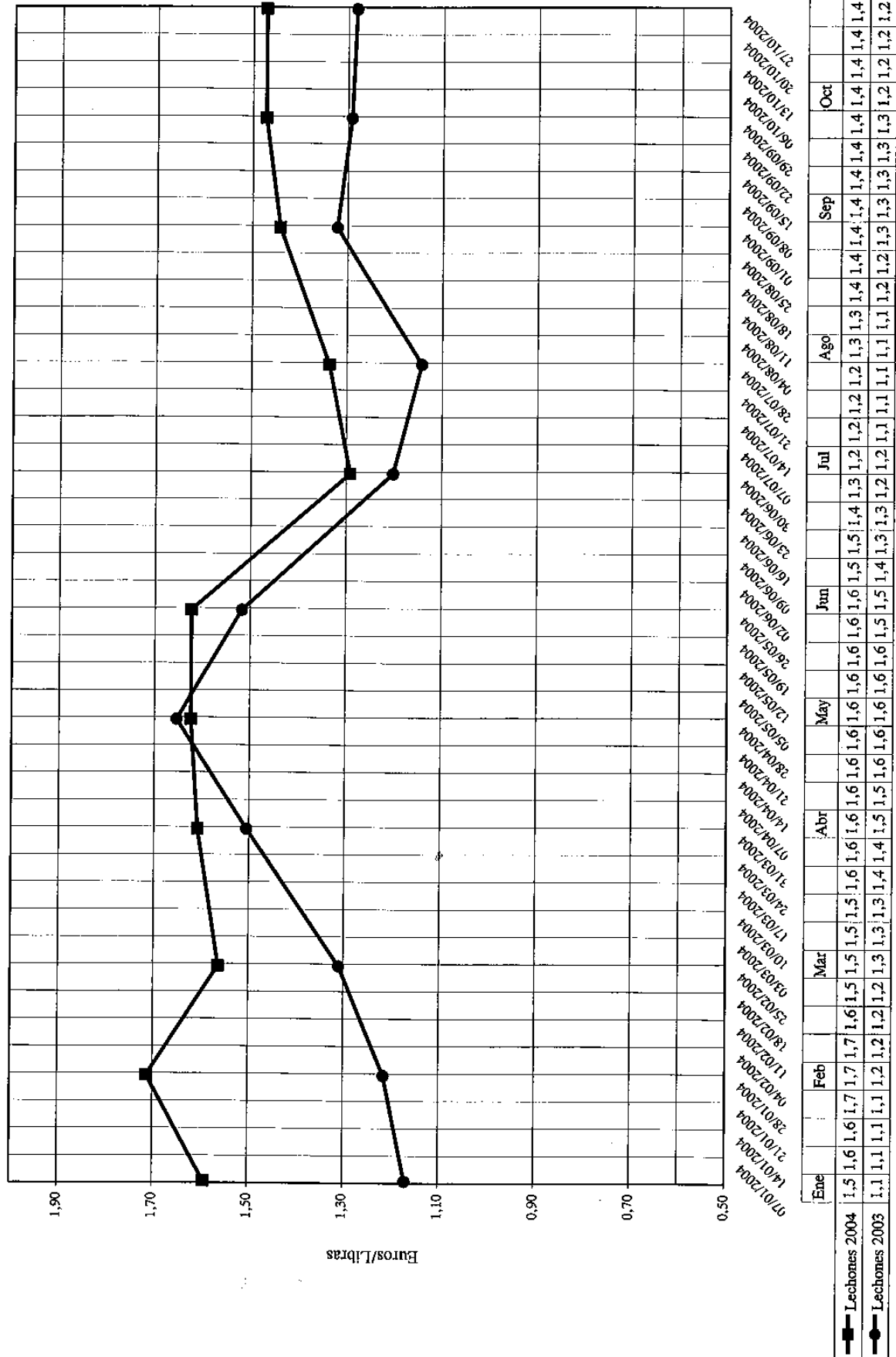
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
● TROS. Cruz. 200 Kg. 1ª 04	2.62	2.68	2.71	2.80	2.77	2.75	2.81	2.81	2.81	2.81	2.81	2.81
▲ TROS. Cruz. 200 Kg. 1ª 03	2.58	2.64	2.67	2.73	2.79	2.79	2.82	2.85	2.88	2.94	2.94	2.94
◇ TRAS. Cruz. 200 Kg. 1ª 04	2.02	2.02	2.08	2.11	2.20	2.20	2.17	2.16	2.10	2.10	2.10	2.10
■ TRAS. Cruz. 200 Kg. 1ª 03	1.98	2.04	2.07	2.13	2.19	2.19	2.22	2.25	2.28	2.34	2.34	2.34

Vacuno para sacrificio: Añeos Cruzados +12 meses y - 12 meses (2003 y 2004) (euros/kg. vivo)

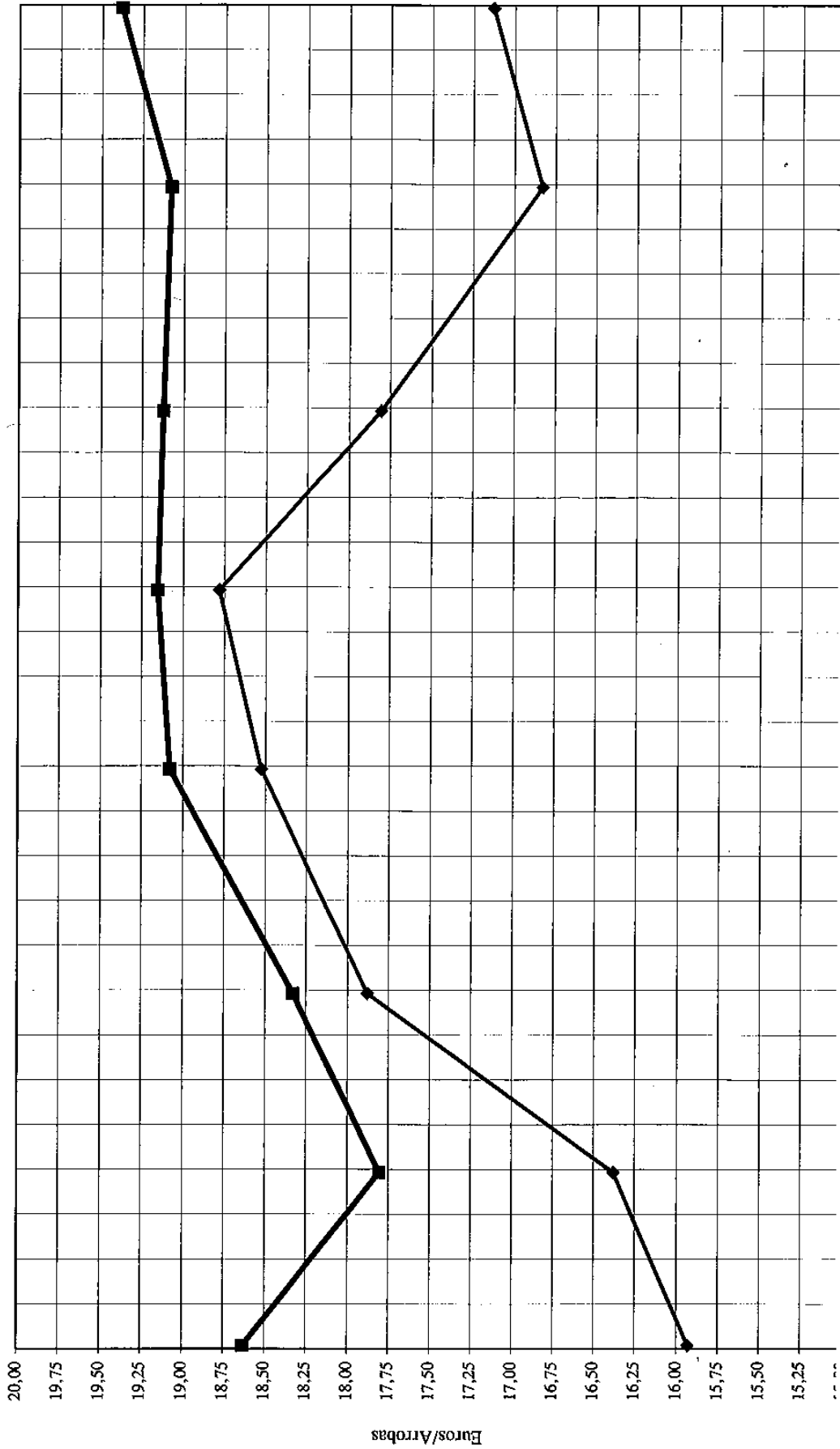


	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
■ AÑEOS Cruz. - de 12 meses 04	1,60	1,69	1,63	1,60	1,53	1,50	1,44	1,44	1,49	1,49	1,52	1,58
● AÑEOS Cruz. - de 12 meses 03	1,74	1,74	1,77	1,74	1,74	1,64	1,63	1,57	1,53	1,48	1,54	1,54
▲ AÑEOS Cruz. + de 12 meses 04	1,57	1,66	1,60	1,56	1,50	1,47	1,41	1,41	1,47	1,47	1,50	1,56
◆ AÑEOS Cruz. + de 12 meses 03	1,71	1,74	1,71	1,71	1,67	1,60	1,63	1,57	1,54	1,45	1,51	1,51

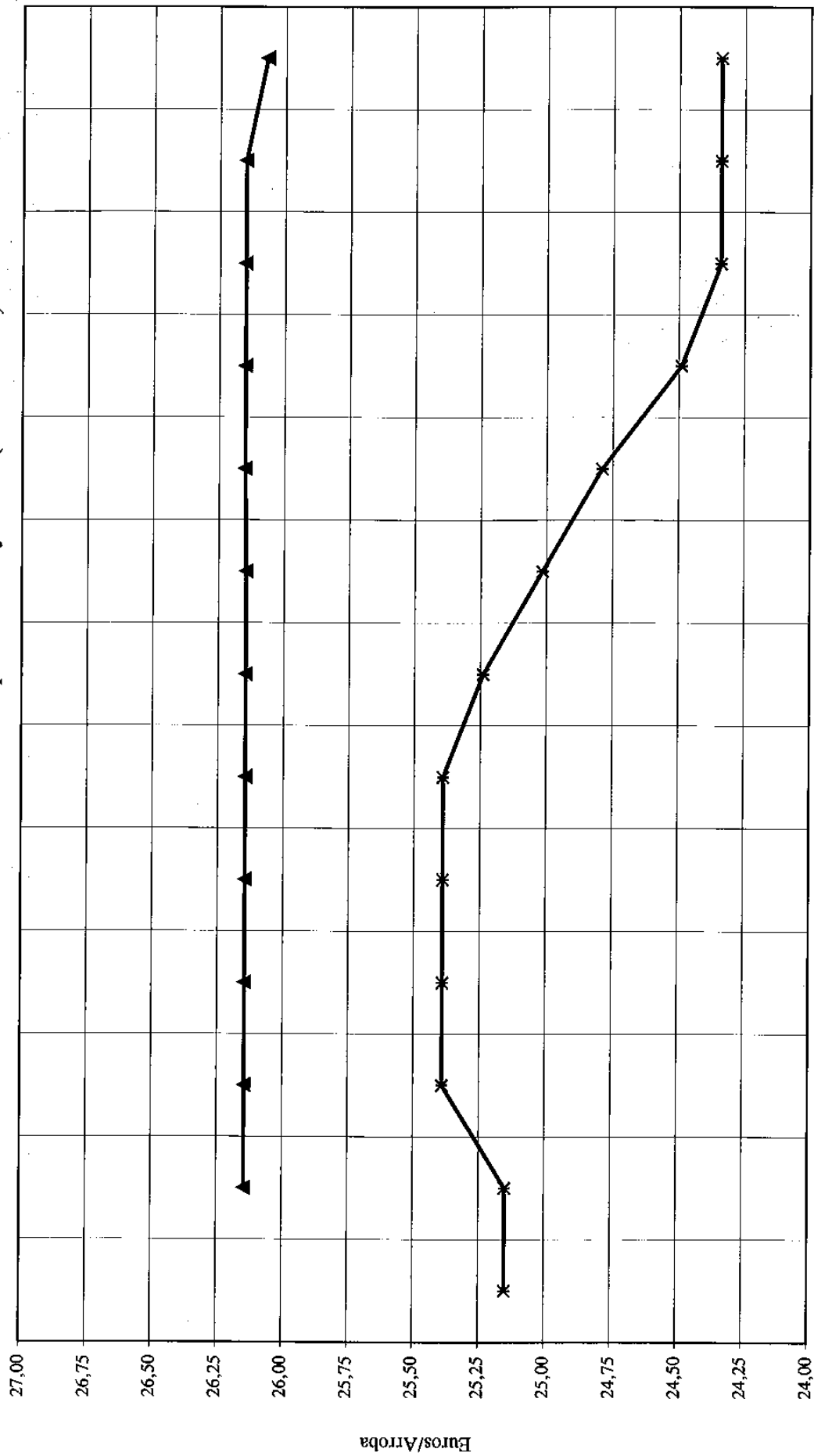
Porcino Ibérico: Lechones (2003 y 2004) (euros/libra)



Porcino Ibérico: Cebado Extensivo (2003 y 2004) (euros/arroba)

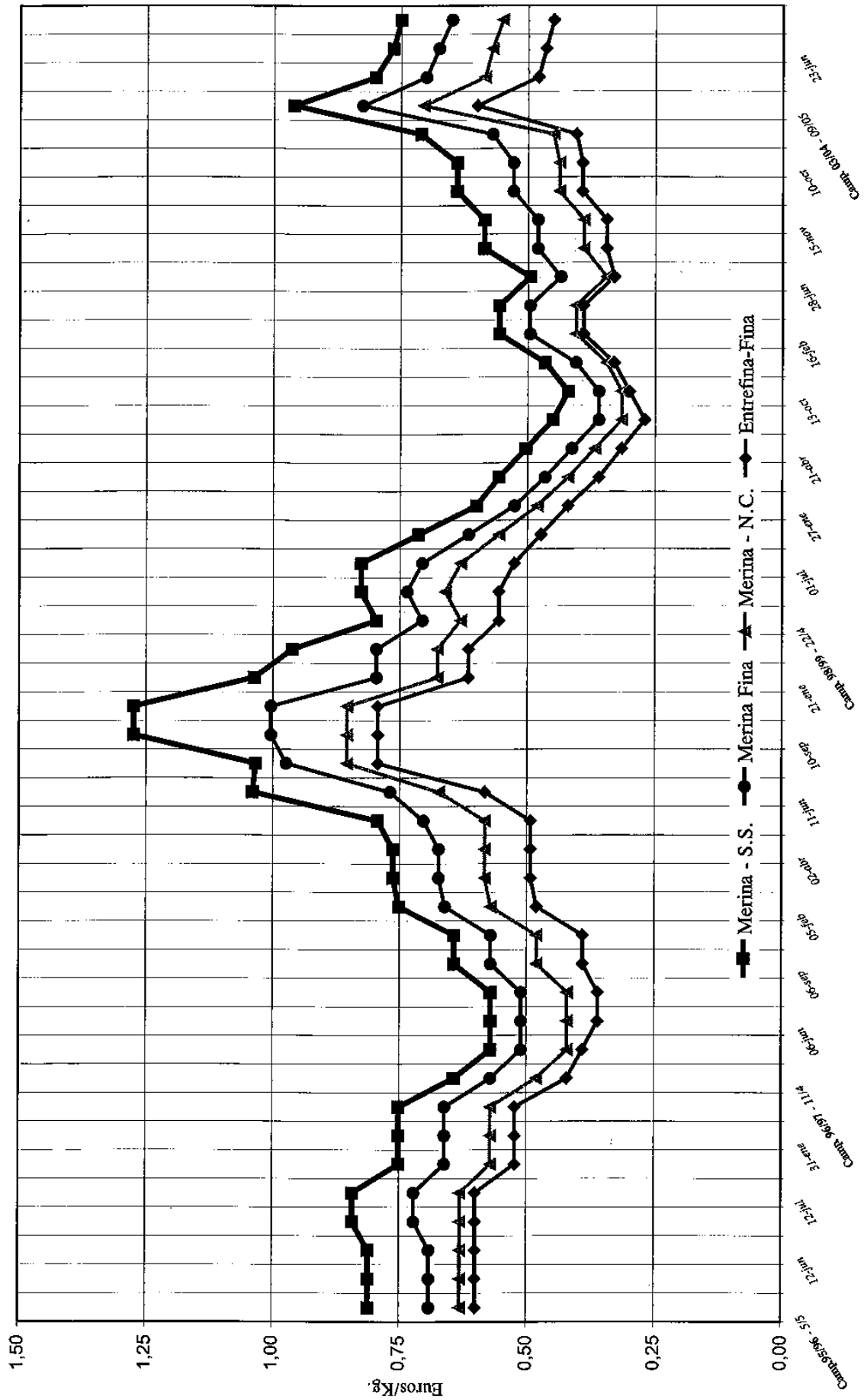


Porcino Ibérico: Cebado de bellota: Campañas 03/04 y 04/05 (euros/arroba)



	Nov	Dic	Ene	Feb
—▲— Bellota 03-04	26,15	26,15	26,15	26,15
—*— Bellota 04-05	25,15	26,15	26,15	26,15

Lana: Campañas: 1995/96 a 2004/05 (euros/kg)



S. S.: Serena-Siberia N. C.: Normal-Corriente

ANEXO 3: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 2004

3.1 Avance de superficies y producciones

3.2 Censos ganaderos

3.3 Los medios de producción



3.1 AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES 2004

CUADRO 1: Producciones agrícolas 2004. (Badajoz)

Cultivos	Superficie (ha)	Producción (10 ³ t)
Trigo duro	93.550	231,100
Trigo blando	43.500	123,690
Cebada	43.500	118,340
Avena	45.000	82,660
Maíz	38.800	418,760
Arroz	22.400	168,000
Otros cereales	17.745	49,310
CEREALES	304.495	1.191,860
Tabaco	97	0,240
Girasol	24.100	20,780
Pimiento Pimentón	655	2,100
Remolacha	386	19,910
Otros Industriales	28	0,040
INDUSTRIALES	25.266	43,070
Tomate conserva	24.300	1.299,443
Espárrago	1.290	6,180
Melón	3.350	51,180
Ajo	580	4,450
Otras hortalizas (Incluida patata)	5.111	129,107
Plantones de vivero	-	498,840 (1)
Flores y plantas ornamentales	17	1,270 (2)
HORTALIZAS, PATATA, PLANTAS Y FLORES	34.648	-
Cereza	tu	0,210
Melocotón v nectarina	5.224	53,490
Ciruela	2.638	22,170
Pera	1.200	15,750
Aceituna de mesa	36.000	59,040
Otras frutas (Incluida uva de mesa)	6.894	17,520
FRUTAS (mas uva y aceituna mesa) *	51.996	168,180
Uva para vinificación	-	160,130
Vino y mosto	-	2.764,940 (3)
VINEDO PARA VINIFICACION *	77.410	-
Aceituna cara almazara	-	103,050
Aceite de oliva	-	19,630
OLIVAR PARA ALMAZARA *	146.500	-
Leguminosas	57.959	41,180
Forrajes y pajas	-	374,100
Otros	-	99,440
OTROS PRODUCTOS	-	514,720

* Superficies en producción

(1) Millones de plantones

(2) Millones de unidades

(3) Miles de Hl.

Fuente: Secretaría General. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (Datos al 1-8-2005)

CUADRO 2: Producciones agrícolas 2004. (Cáceres)

Cultivos	Superficie (ha)	Producción (10 ³ t)
Trigo duro	190	0,680
Trigo blando	6.130	15,220
Cebada	3.650	8,670
Avena	22.000	33,240
Maíz	20.020	207,270
Arroz	5.600	40,320
Otros cereales	3.606	8,850
CEREALES	61.196	314,250
Tabaco	11.116	34,950
Girasol	923	0,760
Pimiento Pimentón	1.250	3,750
Remolacha	0	0,000
Otros Industriales	97	0,160
INDUSTRIALES	13.498	39,620
Tomate conserva	3.880	198,349
Espárrago	1.300	5,680
Melón	300	4,350
Ajo	130	0,980
Otras hortalizas (Incluida catata)	3.143	69,081
Plantones de vivero	–	114,010 (1)
Flores y plantas ornamentales	18	0,980 (2)
HORTALIZAS, PATATA, PLANTAS Y FLORES	8.771	–
Cereza	6.910	17,590
Melocotón v nectarina	350	3,530
Ciruela	340	3,100
Pera	115	1,630
Aceituna de mesa	25.800	30,980
Otras frutas (Incluida uva de mesa)	3.412	9,140
FRUTAS (mas uva y aceituna mesa) *	36.927	65,970
Uva para vinificación	–	4,440
Vino y mosto	–	76,600 (3)
VINEDO PARA VINIFICACION *	4.350	–
Aceituna cara almazara	–	31,110
Aceite de oliva	–	3,480
OLIVAR PARA ALMAZARA *	50.200	–
Leguminosas	15.646	13,080
Forrajes y pajas	–	81,840
Otros	–	0,850
OTROS PRODUCTOS	–	95,770

* Superficies en producción

(1) Millones de plantones

(2) Millones de unidades

(3) Miles de Hl.

Fuente: Secretaría General. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (Datos al 1-8-2005)

CUADRO 3: Producciones agrícolas 2004. (Extremadura)

Cultivos	Superficie (ha)	Producción (10 ³ t)
Trigo duro	93.740	231,780
Trigo blando	49.630	138,910
Cebada	47.150	127,010
Avena	67.000	115,900
Maíz	58.820	626,030
Arroz	28.000	208,320
Otros cereales	21.351	58,160
CEREALES	365.691	1.506,110
Tabaco	11.325	35,190
Girasol	25.023	21,540
Pimiento Pimentón	1.905	5,850
Remolacha	386	19,910
Otros Industriales	125	0,200
INDUSTRIALES	38.764	82,690
Tomate conserva	28.180	1.497,792
Espárrago	2.590	11,860
Melón	3.650	55,530
Ajo	710	5,430
Otras hortalizas (Incluida catata)	8.254	198,188
Plantones de vivero	–	612,850 (1)
Flores y plantas ornamentales	35	2,250 (2)
HORTALIZAS, PATATA, PLANTAS Y FLORES	43.419	–
Cereza	6.950	17,800
Melocotón v nectarina	5.574	57,020
Ciruela	2.978	25,270
Pera	1.315	17,380
Aceituna de mesa	61.800	90,020
Otras frutas (Incluida uva de mesa)	10.306	26,660
FRUTAS (mas uva y aceituna mesa) *	88.923	234,150
Uva para vinificación	–	164,570
Vino y mosto	–	2.841,540 (3)
VINEDO PARA VINIFICACION *	–	–
Aceituna cara almazara	–	134,160
Aceite de oliva	–	23,110
OLIVAR PARA ALMAZARA *	–	–
Leguminosas	73.605	54,260
Forrajes y pajas	–	455,940
Otros	–	100,290
OTROS PRODUCTOS	–	610,490

* Superficies en producción

(1) Millones de plantones

(2) Millones de unidades

(3) Miles de Hl.

Fuente: Secretaría General. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. (Datos al 1-8-2005)

3.2 CENSOS GANADEROS (*)

(*) Se exponen en los cuadros siguientes los censos ganaderos de Extremadura y de las principales CC. AA. productoras de cada especie, así como el total nacional.

CUADRO 1: Ganado bovino. Censo de animales por tipos (Diciembre 2003)

Provincias y Comunidades Autónomas	Total	Animales menores de 12 meses				Animales de 12 a 24 meses				Animales mayores de 24 meses					
		Sacrificio		Hembras		Machos		Hembras		Machos		Hembras		Vacas	
		Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Novillas	Vacas				
Galicia	1.077.244	160.378	79.101	3.367	160	115.813	1.97	16.448	700.004						
Cataluña	698.695	474.867	24.794	2.714	1.933	28.904	3.865	11.883	149.735						
Castilla y León	1.569.895	332.094	108.462	82.757	53.671	147.024	41.319	74.463	730.105						
Andalucía	689.722	35.251	78.459	45.775	25.201	69.887	29.959	61.523	343.667						
Badajoz	269.636	56.582	12.078	7.358	11.256	6.942	9.283	18.939	147.198						
Caceres	450.575	93.701	23.642	11.052	19.666	12.625	13.755	37.434	238.700						
Extremadura	720.211	150.283	18.410	35.720	30.922	19.567	23.038	56.373	385.898						
España	6.559.951	1.499.843	471.525	246.584	152.772	586.952	131.303	306.972	3.164.000						

CUADRO 2: Ganado bovino. Censo de animales por tipos (Diciembre 2004)

Provincias y Comunidades Autónomas	Total	Animales menores de 12 meses				Animales de 12 a 24 meses				Animales mayores de 24 meses					
		Sacrificio		Hembras		Machos		Hembras		Machos		Hembras		Vacas	
		Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Machos	Hembras	Novillas	Vacas				
Galicia	1.038.455	160.545	73.076	13.882	3.739	105.065	4.468	33.278	644.402						
Cataluña	635.354	402.759	23.739	2.212	5.149	33.827	3.705	13.153	150.810						
Castilla y León	1.571.655	290.858	94.845	69.496	96.592	151.587	41.465	130.256	696.556						
Andalucía	683.360	29.190	74.334	44.265	20.571	72.696	22.988	70.189	349.127						
Badajoz	301.434	71.415	8.989	13.496	12.941	7.227	99.311	24.200	153.235						
Caceres	489.179	114.332	13.062	25.535	22.024	13.228	14.147	43.128	243.723						
Extremadura	790.316	185.747	22.051	39.031	34.965	20.455	24.078	67.328	396.958						
España	6.653.087	1.550.232	465.644	239.974	207.425	605.873	131.752	401.676	3.050.511						
Variación España 04/03	101,40%	103,40%	98,80%	97,30%	135,80%	103,20%	100,30%	130,90%	96,40%						

Fuente: Encuestas Ganaderas. Boletín de Estadística Agraria. MAPA

CUADRO 3: Ganado porcino. Censo de animales por tipos (Diciembre 2003)

Provincias y Comunidades Autónomas	Total	Lechones	Cerdos de 20 a 49 Kg	Cerdos de más de 49 Kg	Verracos	Hembras para vida		
						Total	Que nunca han parido	Que ya han parido
Aragón	3.799.137	864.126	749.842	1.849.715	4.768	330.686	88.209	242.477
Cataluña	6.203.623	1.479.975	1.654.732	2.475.808	10.036	583.072	115.079	467.993
Castilla y León	3.338.363	1.006.571	685.802	1.204.436	14.685	426.869	98.577	328.292
Castilla-La Mancha	2.000.194	491.448	422.337	852.649	6.291	227.469	28.652	198.817
Murcia	2.023.292	473.667	450.099	855.702	6.946	236.878	35.883	200.995
Andalucía	2.372.817	647.743	558.500	912.377	13.123	241.074	35.184	205.890
Badajoz	1.118.338	298.537	151.038	524.387	14.933	129.443	20.766	108.677
Caceres	159.448	49.814	24.384	63.878	2.677	18.695	3.823	14.872
Extremadura	1.277.786	348.351	175.422	588.265	17.610	148.138	24.589	123.549
España	24.053.336	6.252.055	5.411.365	9.770.942	81.114	2.537.860	493.738	2.044.122

CUADRO 4: Ganado porcino. Censo de animales por tipos (Diciembre 2004)

Provincias y Comunidades Autónomas	Total	Lechones	Cerdos de 20 a 49 Kg	Cerdos de más de 49 Kg	Verracos	Hembras para vida		
						Total	Que nunca han parido	Que ya han parido
Aragón	4.528.954	1.591.122	699.388	1.801.312	6.823	430.309	87.476	342.833
Cataluña	5.970.936	1.575.512	1.517.971	2.304.288	7.758	565.407	116.116	449.291
Castilla y León	3.578.080	1.184.430	601.953	1.327.934	14.588	449.175	101.453	347.722
Castilla-La Mancha	1.679.085	496.721	324.554	643.579	4.338	209.893	34.641	175.252
Murcia	2.033.340	399.871	522.632	913.516	4.594	192.727	28.859	163.868
Andalucía	2.532.693	654.359	527.359	1.096.112	13.512	241.351	30.851	210.500
Badajoz	1.460.432	494.841	132.696	671.373	15.237	146.285	20.919	125.366
Caceres	209.380	51.146	34.919	99.759	2.685	20.871	2.922	17.949
Extremadura	1.669.812	545.987	167.615	771.132	17.922	167.156	23.841	143.315
España	24.894.956	7.349.278	4.911.020	9.949.697	78.932	2.606.029	497.046	2.108.983
Variación España 04/03	103,5%	117,5%	90,8%	101,8%	97,3%	102,7%	100,7%	103,2%

Fuente: Encuestas Ganaderas. Boletín de Estadística Agraria. MAPA

CUADRO 5: Ganado ovino. Censo de animales por tipos (Diciembre 2003)

Provincias y Comunidades Autónomas	Hembras para vida			
	Total	Corderos	Sementales	Total
Aragón	2.861.129	490.307	47.884	2.322.938
Castilla y León	4.851.316	623.793	67.460	4.160.063
Castilla-La Mancha	3.366.900	424.071	73.742	2.869.087
Andalucía	3.260.789	332.861	91.168	2.836.760
Badajoz	2.724.556	512.381	64.183	2.147.992
Cáceres	1.699.631	287.192	45.610	1.366.829
Extremadura	4.424.187	799.573	109.793	3.514.821
España	23.485.947	3.468.955	507.943	19.509.049
				2.798.355
				16.710.694

CUADRO 6: Ganado ovino. Censo de animales por tipos (Diciembre 2004)

Provincias y Comunidades Autónomas	Hembras para vida			
	Total	Corderos	Sementales	Total
Aragón	2.755.541	516.766	44.848	2.193.927
Castilla y León	4.343.530	566.760	107.003	3.669.767
Castilla-La Mancha	3.376.549	450.793	57.441	2.868.315
Andalucía	3.246.650	589.708	88.433	2.568.509
Badajoz	2.797.598	574.810	64.515	2.158.273
Cáceres	1.777.994	362.162	44.891	1.370.941
Extremadura	4.575.592	936.972	109.406	3.529.214
España	22.655.796	3.791.679	522.891	18.341.226
				2.640.514
Variación España 04/03	96,5%	109,3%	102,9%	94,0%
				94,0%

Fuente: Encuestas Ganaderas. Boletín de Estadística Agraria. MAPA

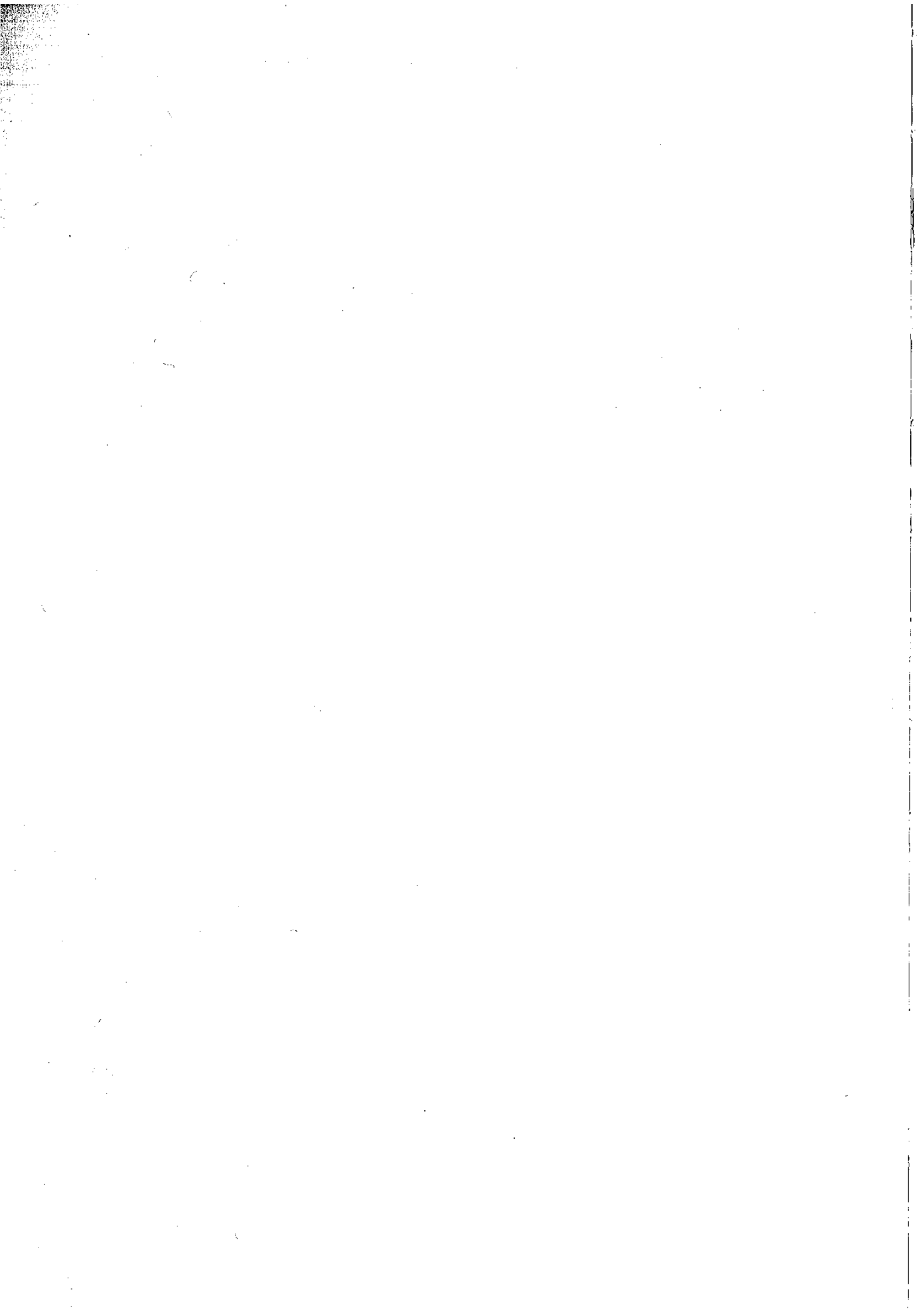
CUADRO 7: Ganado caprino. Censo de animales por tipos (Diciembre 2003)

Provincias y Comunidades Autónomas	Hembras para vida					
	Total	Chivos	Sementales	Total	Que no han parido	Que han parido
Castilla y León	175.711	30.721	3.835	141.155	24.174	116.981
Castilla-La Mancha	464.401	48.421	13.577	402.403	41.039	361.364
Andalucía	1.349.811	248.096	38.642	1.063.073	194.140	868.933
Canarias	330.625	27.446	8.013	295.166	85.622	209.544
Badajoz	101.515	12.523	6.522	82.470	5.945	76.525
Cáceres	176.850	14.919	6.123	155.808	11.128	144.680
Extremadura	278.365	27.442	12.645	238.278	17.073	221.205
España	3.162.056	442.079	101.027	2.618.949	440.200	2.178.750

CUADRO 8: Ganado caprino. Censo de animales por tipos (Diciembre 2004)

Provincias y Comunidades Autónomas	Hembras para vida					
	Total	Chivos	Sementales	Total	Que no han parido	Que han parido
Castilla y León	140.716	15.576	3.987	121.153	22.430	98.723
Castilla-La Mancha	397.915	42.304	9.856	345.755	31.925	313.830
Andalucía	1.136.358	197.473	37.244	901.641	161.191	740.449
Canarias	330.625	27.446	8.013	295.166	85.622	209.544
Badajoz	113.695	13.127	4.881	95.687	6.937	88.750
Cáceres	175.765	17.902	5.753	152.110	10.800	141.310
Extremadura	289.460	31.029	10.634	247.797	17.737	230.060
España	2.833.222	364.979	91.325	2.376.918	384.400	1.992.517
Variación España 04/03	89,6%	82,6%	90,4%	90,8%	87,3%	91,5%

Fuente: Encuestas Ganaderas. Boletín de Estadística Agraria. MAPA



3.3 LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN

MAQUINARIA AGRÍCOLA

CUADRO 1. Mercado de maquinaria nueva agrícola en 2004

	Tractores			Moto Cultores	Cosechadoras				
	R	C	Total		Ce	Vd	Ho	Otras	Total
2004									
Extremadura (n)	1.221	8	1.229	26	17	6	49	35	107
España (n)	19.511	370	19.881	769	620	147	64	165	996
% Ext/Esp	6,3	2,2	6,2	3,4	2,8	4,1	76,6	21,2	10,7
Variación 2004/2003:									
Extremadura (n)	-78	-1	-79	2	-2	1	-2	2	-1
España (n)	764	27	791	3	39	26	-3	2	70
Extremadura (%)	-6	-11,1	-6	8,3	-10,5	20	-3,9	6,1	-0,9
España (%)	4,1	7,9	4,1	0,4	6,7	21,5	-4,9	1,2	7,6

n= número de unidades inscritas; r= ruedas; c= cadenas; Ce= cereales; Vd= vendimiadoras; Ho= hortalizas.

Fuente: Elaboración propia, con datos del MAPA.

COMENTARIOS:

En términos absolutos, el mercado de maquinaria agrícola ha crecido en *España* en el año 2004 en todos los grupos: tractores (4,1%), motocultores (0,4%) y cosechadoras (7,6%). Sólo a nivel de subgrupo se observa el descenso de las cosechadoras de hortalizas (4,9%), destacando, por el contrario, el fuerte aumento de las vendimiadoras (21,5%). En este caso continúa la tendencia observada en años anteriores.

En *Extremadura*, sin embargo, las ventas de tractores nuevos descendieron un 6,0% y un 0,9% las cosechadoras. Sólo los motocultores, de escasa significación económica en nuestra región, presentan crecimiento en sus ventas. En el subgrupo de cosechadoras de hortalizas, Extremadura, pese a un ligero descenso del número de unidades vendidas respecto al año anterior, vuelve a encabezar las ventas, con 49 cosechadoras de tomate frente a un total nacional de 64.

En términos relativos, Extremadura representa el 6,2% de las ventas de tractores en España (6,9% en el año anterior) y el 10,7% de las ventas de cosechadoras (11,7% en el año anterior).

Según la estimación del MAPA, la inversión en maquinaria nueva agrícola en España en el año 2004 supera los 1.250 millones de euros, sin incluir el IVA, ligeramente superior a la inversión del año 2003.

Respecto a los *tractores*, cabe hacer los siguientes comentarios a nivel nacional:

- a) Destaca el creciente predominio de la doble tracción en los tractores de ruedas, con la consiguiente disminución de los de un solo eje motriz, que representan sólo el 4,4 % del total de tractores.
- b) Los de cadenas inscritos en el año equivalen a un 1,9 % del total, manteniéndose estable este porcentaje.
- c) Continúa la tendencia al incremento de la potencia media. (92,8 CV/tractor inscrito en el 2004 frente a 62,3 CV/tractor del parque nacional a 31 de diciembre de 2004).
- d) Destaca la fuerte demanda de tractores estrechos (viñeros y fruteros) que representan el 31,2 % del mercado nacional.
- e) El precio medio del tractor vendido en 2004, sin IVA es de 32.982 euros.
- f) Las marcas más vendidas son John Deere (32,0 %), New Holland (19,2 %), Massey Ferguson (6,8 %) y Same (5,5 %).

Respecto a las *cosechadoras*, el MAPA hace las siguientes consideraciones:

- a) Las cosechadoras de cereales constituyen el grupo más numeroso, concentrándose, sobre todo, en las dos Castillas (50% del total nacional).
- b) Las vendimiadoras, que han experimentado un fuerte aumento en los últimos años, se distribuyen por todas las CCAA, aunque destacan Castilla-La Mancha, Navarra y Cataluña.
- c) Las cosechadoras de hortalizas corresponden principalmente, como ya hemos comentado anteriormente, a Extremadura para la recolección del tomate.
- d) En cuanto a marcas comerciales destacan Claas, John Deere y New Holland en cosechadora de cereales; New Holland y Gregorie en las vendimiadoras y FMC en las recolectoras de hortalizas.

PRODUCTOS FITOSANITARIOS¹

**CUADRO 2: Mercado de productos fitosanitarios en el periodo 2002-04
(Volúmenes y valores de ventas)**

		Volumen (t)	Valor (mill.euros) (*)
España	2002	109.460	636,1
	2003	112.131	649,4
	2004	110.459	636
Extremadura	2002	6.239	25
	2003	6.579	26,4
	2004	6.510	26,2
% Extremadura/España	2002	5,7	3,93
	2003	5,87	4,07
	2004	5,89	4,12
Variación 2003/02 (%)	España	2,44	2,1
	Extremadura	5,45	5,6
Variación 2004/03 (%)	España	-1,49	-2,08
	Extremadura	-1,05	-0,76

* Euros corrientes de cada año

Fuente: Elaboración propia con datos de Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA).

**CUADRO 3: Mercado español de productos fitosanitarios en 2004
distribuido por clases**

Clases	Volumen		* Valor	
	(t)	%04/03	(Mill euros)	%04/03
Acaricidas	721	-17,9	15,7	-13,9
Nematicidas	8.747	-25,5	18,5	-25,7
Funguicidas	34.561	13,2	165,6	5,1
Herbicidas	29.417	1,7	221	1,4
Fitorreguladores	9.641	-2,1	54,1	-4,4
Molusquicidas y rodenticidas	3.881	-20	9,2	-5
Varios	3,369	-11,7	6,8	-28,6
Total	110.459	-1,49	636	-2,08

* Euros corrientes de cada año

Fuente: Elaboración propia con datos de Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA).

¹ Ver también capítulo 12

COMENTARIOS:

En términos corrientes, las ventas en España en el año 2004 (636,0 millones de euros) descienden en un 2,08 %, alternando una tendencia de ligero crecimiento que se mantenía desde el año 1999.

En Extremadura el descenso de las ventas ha sido mucho menor (0,76 %), principalmente porque el ligero crecimiento de los herbicidas casi ha compensado los descensos, también ligeros, de las demás clases de productos fitosanitarios.

En términos relativos, las ventas extremeñas han aumentado su importancia en el conjunto nacional, pasando del 3,93 % del año 2002, al 4,07 % en el 2003 y al 4,12 % en el 2004.

En España, en comparación con el año 2003, se observan descensos de las ventas muy acusados en acaricidas (13,9%) y nematocidas (25,7 %) y aumentos en fungicidas (5,1 %), que pueden tener un fuerte componente coyuntural, y herbicidas (1,4 %). En este último caso, la serie de los últimos años indica, por el contrario, una clara tendencia ascendente.